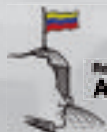




4-F:

DESPLOME DEL PARLAMENTO

PUNTOFIJISTA



República Bolivariana de Venezuela
Asamblea Nacional

FONDO EDITORIAL DE LA ASAMBLEA NACIONAL
WILLIANLARA

4-F:

DESPLOME DEL PARLAMENTO

PUNTOFIJISTA

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

ASAMBLEA NACIONAL

JUNTA DIRECTIVA

Dip. Diosdado Cabello

PRESIDENTE

Dip. Dario Vivas

PRIMER VICEPRESIDENTE

Dip. Blanca Eekhout

SEGUNDA VICEPRESIDENTA

Iván Zerpa Guerrero

SECRETARIO

Victor Clark Boscán

SUBSECRETARIO

**FONDO EDITORIAL DE LA
ASAMBLEA NACIONAL
WILLIAN LARA**

Farith Fraija Norwood

PRESIDENTE

EDICIÓN

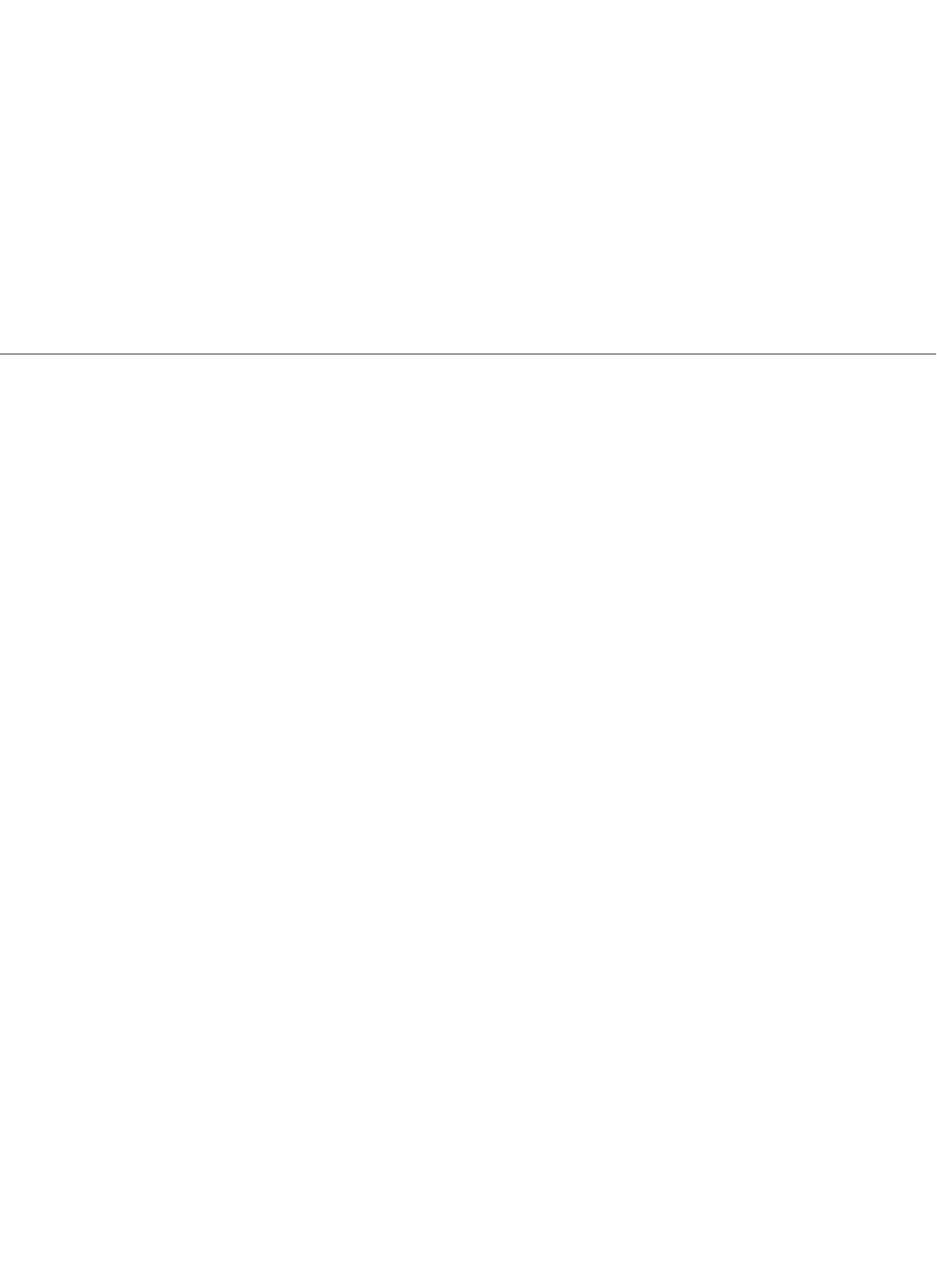
Venezuela - Caracas, febrero 2013

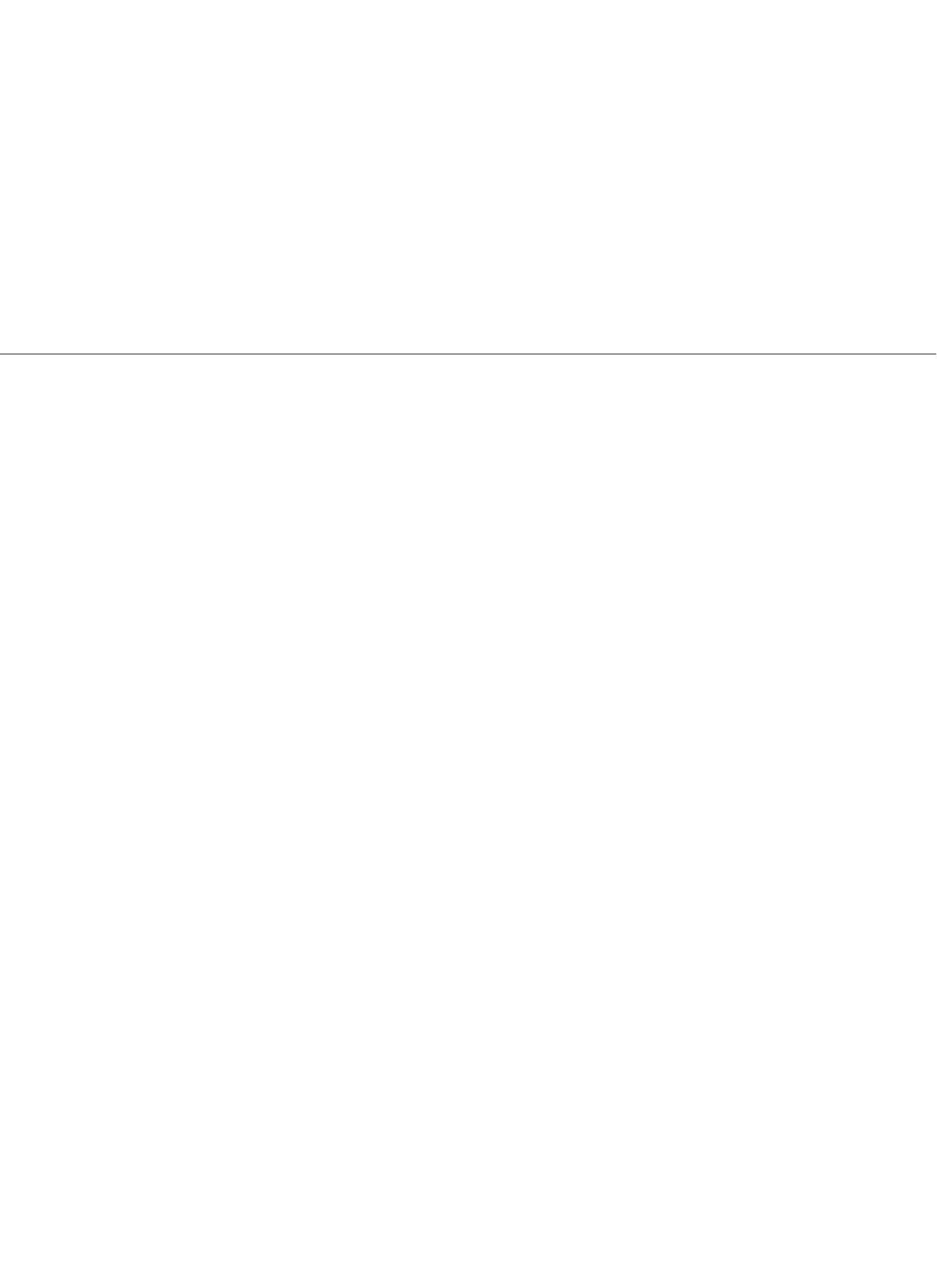
ISBN 978-980-231-235-1

Depósito Legal lf7862013900279

© 4-F: Desplome del Parlamento
Puntofijista

© Fondo Editorial de la Asamblea
Nacional Willian Lara





Í N D I C E

PRESENTACIÓN 13

PRÓLOGO 19

INTRODUCCIÓN 27

4-F de 1992: La Revolución contra la
dictadura bipartidista y clientelar

CAPÍTULO I 35

Debate del Congreso Nacional sobre
la rebelión del 4 de Febrero de 1992



CAPÍTULO II 45

Debate en el Congreso Nacional



Sesión Extraordinaria del día martes 4 de febrero de 1992. 48

ACTA.

Sesión Extraordinaria del día martes 4 de febrero de 1992. 54

DEBATES.



CAPÍTULO III 123
Debate en la Cámara de diputados

Debate del 5 de marzo de 1992 127

Diputado Reinaldo Cervini (URD)
Diputado Ramón Guillermo Aveledo (COPEI)
Diputado Pablo Medina (Causa R)
Diputado Trino Meleán (PCV)

Debate del 10 de marzo de 1992 176

Diputado Freddy Muñoz (MAS)
Diputado Henry Ramos Allup (AD)
Diputado Orlando Fernández (Independiente / MAS)

Debate del 11 de marzo de 1992 216

Diputado Moisés Moleiro (MIR)
Diputado Modesto Rivero (ORA)
Diputado Álvaro Silva Calderón (MEP)
Diputado Aristóbulo Istúriz (Causa R)

Debate del 13 de marzo de 1992

269

Diputado Nelsón Chitty La Roche (COPEI)

Diputado Luis Hernández (FPI)

Diputado Cristóbal Hernández (AD)

Diputado Jesús Valderrama (Independiente)

Diputado José Rodríguez Iturbe (COPEI)

Debate del 17 de marzo de 1992

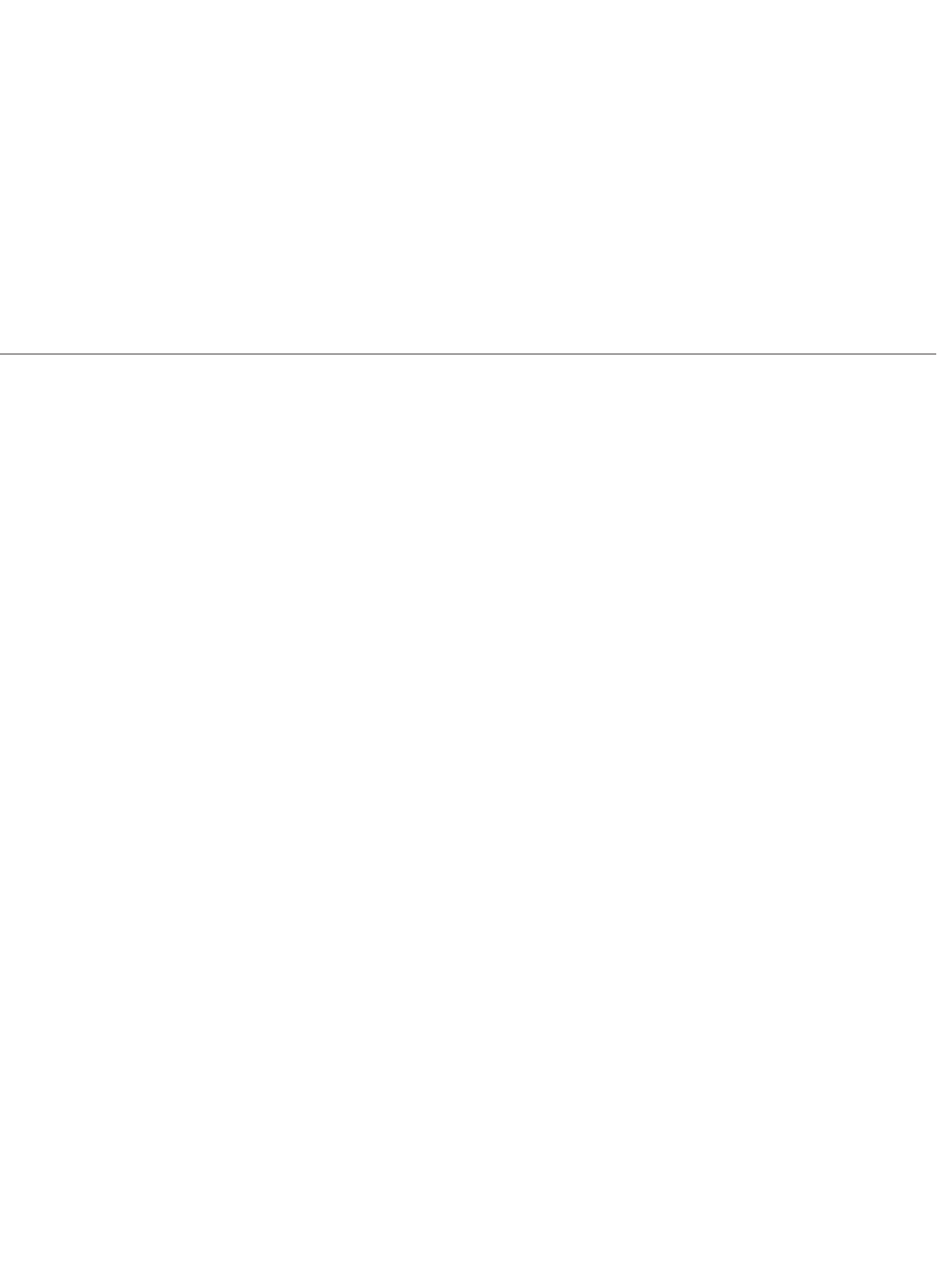
313

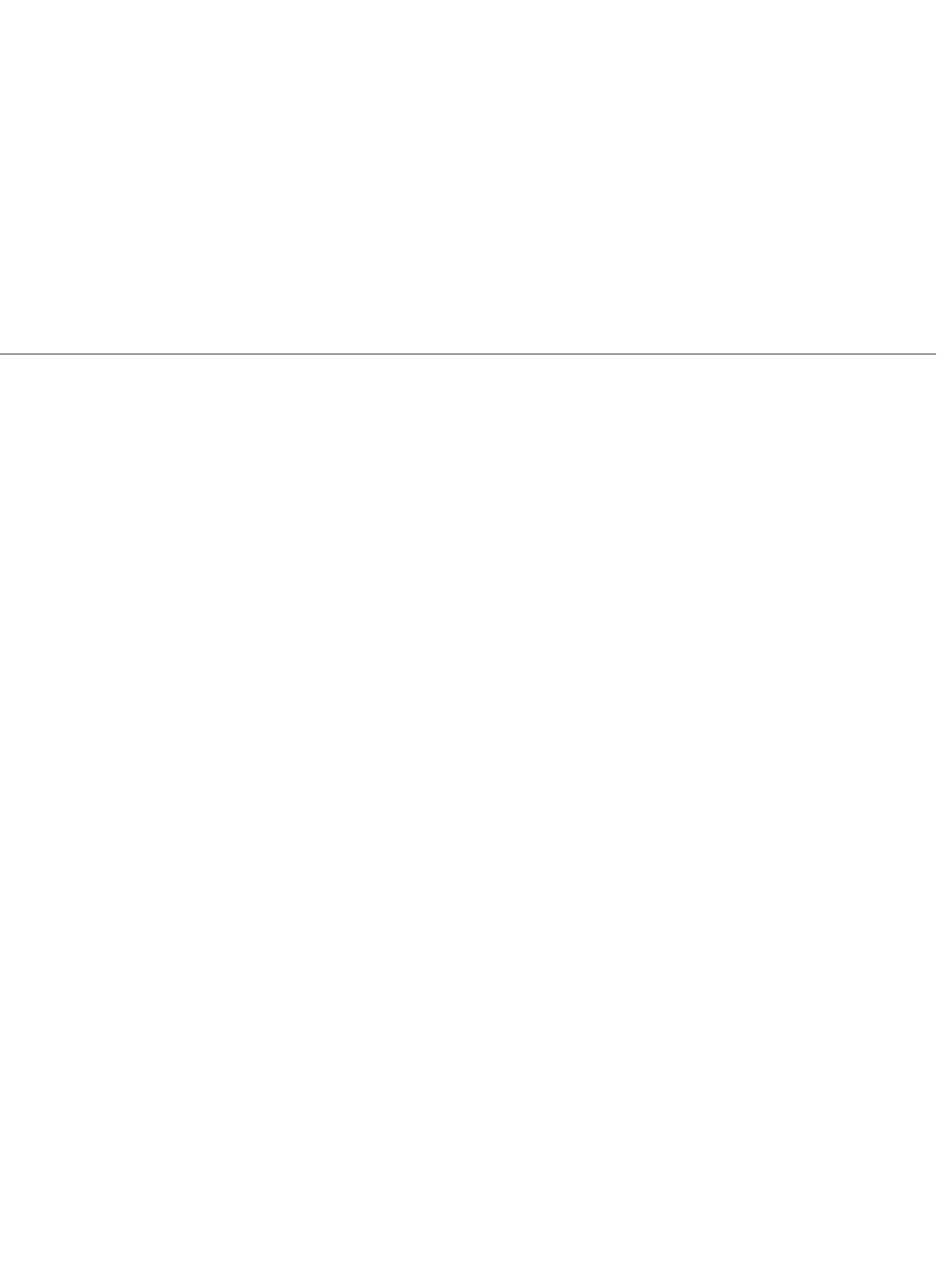
Diputado Gabriel Niño (ORA)

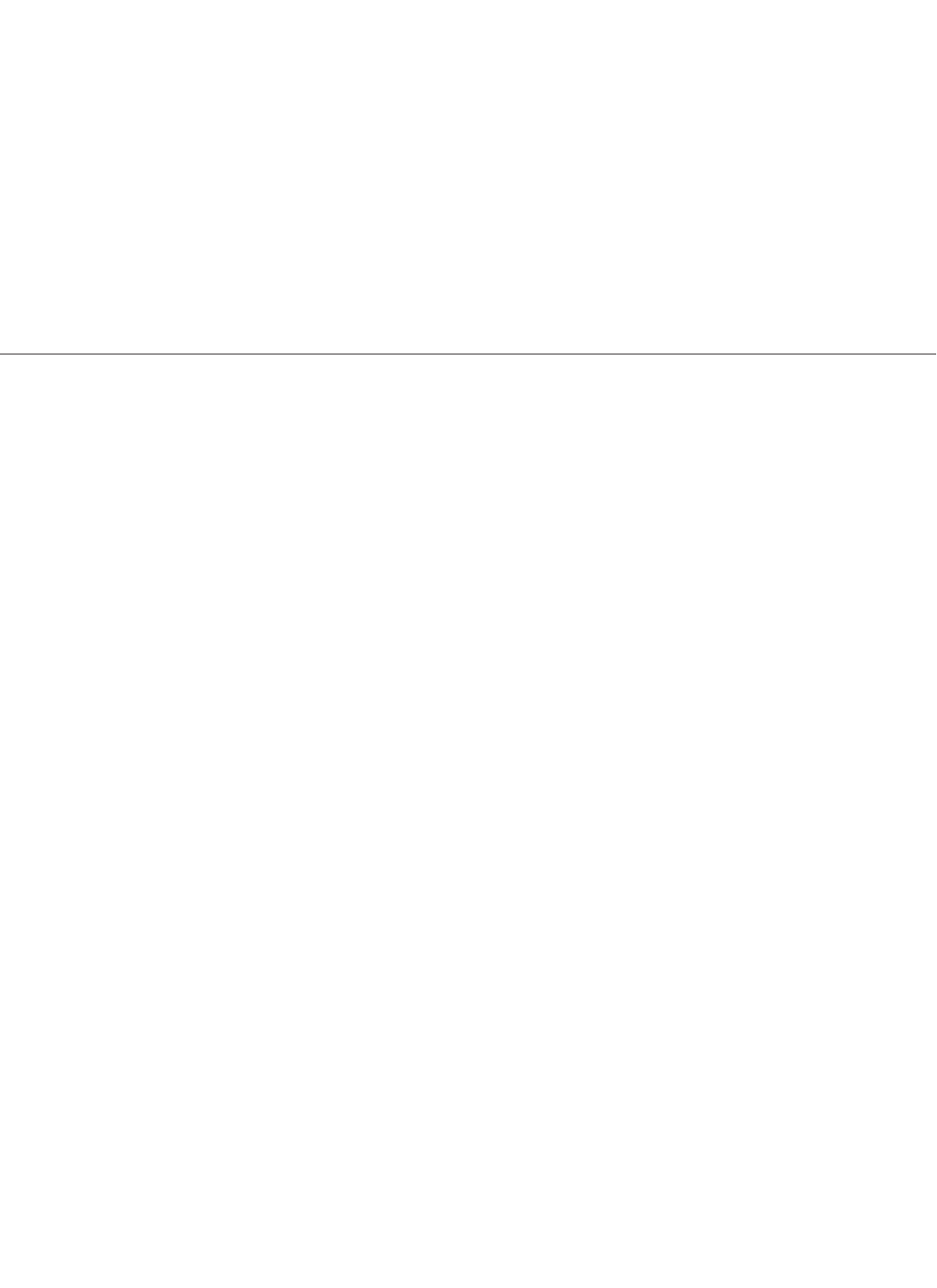
Diputado Douglas Játem (AD)

Diputado Anselmo Natale (MAS)

Diputado Fernando Álvarez Paz (MEP)







PRESENTACIÓN

El 4 de febrero de 1992 marca un hito que divide la historia de la democracia venezolana en un antes y un después. Una joven oficialidad de nuestro glorioso Ejército Bolivariano, alzado en armas junto al pueblo, irrumpe en el escenario político para marcar el fin de la partidocracia puntofijista.

Durante más de 30 años la subordinación del poder militar al civil, gracias a las prebendas y la manipulación política de los mandos militares por la partidocracia criolla, habían generado un pacto entre élites que garantizó la gobernabilidad en el país. Durante el período entre 1973 y 1989 el bipartidismo se consolidó como el arreglo institucional perfecto, para mantener el control de las instituciones públicas claves y los anclajes necesarios con la burguesía criolla, y el sector empresarial que vegetaba de forma parasitaria al Estado.

Hacia las grandes mayorías del pueblo venezolano se había consolidado, lo que el politólogo Juan Carlos Rey definió como: un sistema populista de conciliación de élites, apoyado en un Estado de “bienestar” que conceptualizaba al ciudadano como un ser deficitario con el que establecía una relación utilitaria, al cual debían aplicársele programas de corte asistencialista.

Con la debacle de la economía, iniciada en los 80', producto de la mala administración de los recursos y la vulnerabilidad de Venezuela ante el sistema económico mundial, se inició la privatización del Estado y el fin de la ilusión de armonía que había caracterizado al sistema político venezolano. Es a partir de aquel momento que se agudiza el proceso de deterioro general que permeó todas las esferas de la vida social.

El despertar de la historia llegó aquel 27 y 28 de febrero de 1989, luego de la toma de posesión del segundo período constitucional de Carlos Andrés Pérez como presidente, que había llegado al poder ofreciendo al país una vuelta a la Venezuela de los años 70', pero que resultó más bien un viraje a los dictados del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Asimismo, se anunció un conjunto de medidas económicas de carácter neoliberal y el pueblo venezolano reaccionó frente a sus primeras consecuencias. En el Cementerio General del Sur se continúan los trabajos de investigación forense, para determinar quiénes son las personas halladas en aquella fosa común conocida como "La Peste", que aún alberga los cuerpos de compatriotas venezolanos que fallecieron producto de la acción criminal de aquellos días de febrero de 1989.

La rebelión del 4 de Febrero fue una contienda cívico-militar que vino a complementar la gesta del pueblo desbordado en "El Caracazo", esta vez, con una oficialidad comprometida con el pensamiento bolivariano y armada de amor patrio, que insurgió en armas frente al gobierno neoliberal de Carlos Andrés Pérez. Militarmente no se cumplieron los objetivos previstos, pero aquel "por ahora" pronunciado por el líder del Movimiento Bolivariano Revolucionario 200, el teniente coronel Hugo Chávez, llenó de esperanzas de cambio genuino y revolucionario al pueblo venezolano.

Pasaron seis años para que esta transformación llegara a través del ejercicio democrático del voto, frente a una oligarquía que intentó frenar lo indetenible: la victoria popular electoral del 6 de diciembre de 1998, que llevó a nuestro máximo líder a la presidencia.

Sirva este documento histórico que recoge los discursos pronunciados ante aquel Congreso puntofijista en decadencia, como un homenaje al Comandante Hugo Chávez Frías y a los soldados heroicos que con su grito

libertario del 4 de Febrero han hecho posible el despertar del pueblo en la Revolución Bolivariana.

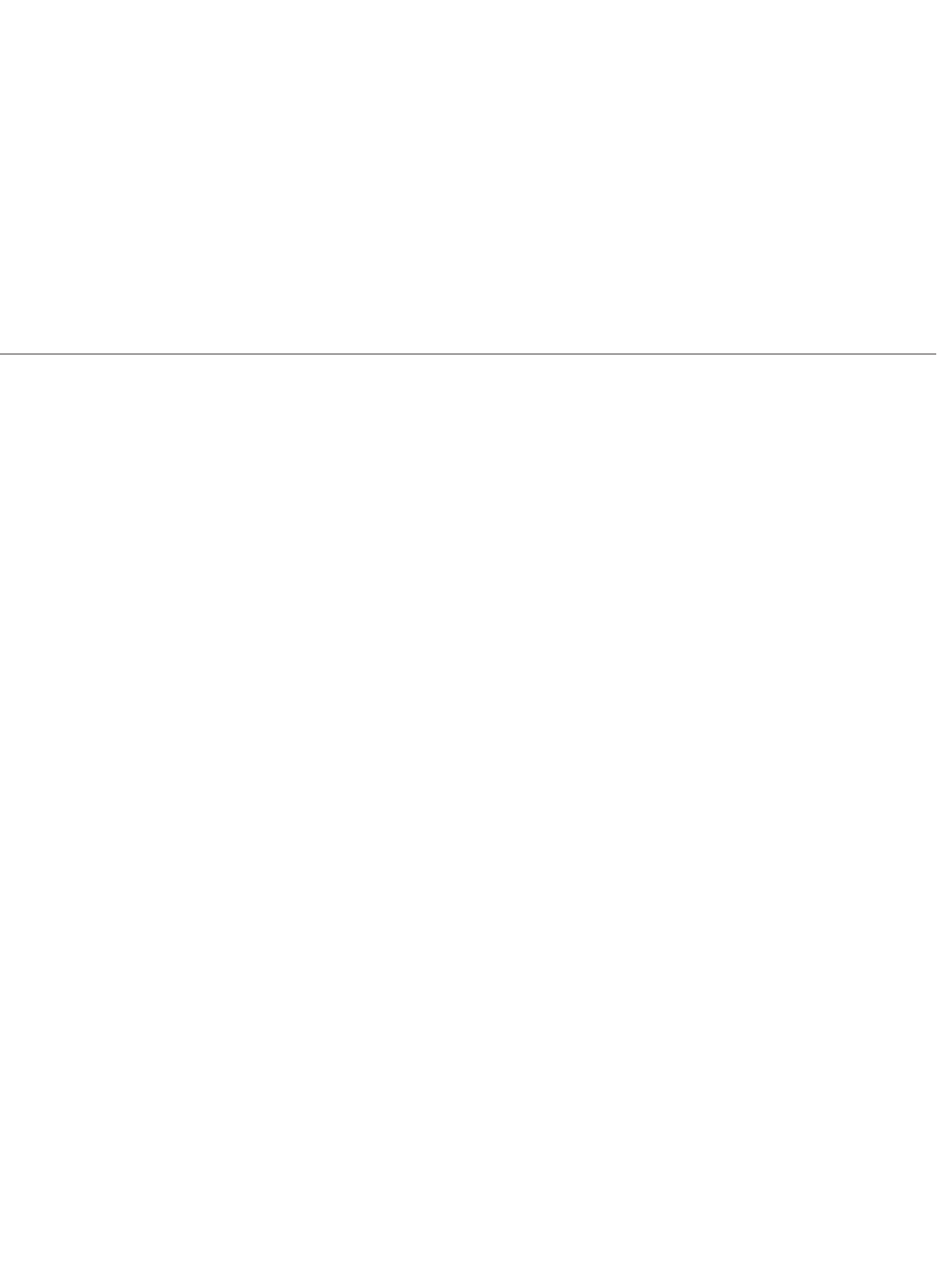
Aquí se incluyen los debates parlamentarios del 4 de febrero de 1992, donde diversos actores de aquel sistema político “cuartorepublicano”, manifestaron las más disimiles y diversas reacciones, en algunos casos inesperadas, frente a lo acontecido en Venezuela. Encontrarán, entre ellos, el histórico discurso del senador vitalicio Rafael Caldera que, según sesudos analistas e historiadores, dio pie a su ruptura con COPEI y le permitió conformar junto a los partidos minoritarios de entonces, un bloque político paradójicamente llamado “El Chiripero”, que le proporcionó la maquinaria electoral para alcanzar su segundo mandato presidencial.

También está presente el discurso donde el senador David Morales Bello clama ante el país: “mueran los golpistas”, en una clara demostración del profundo espíritu fascista y antidemocrático que asistía a este insigne militante de Acción Democrática. No podemos dejar de mencionar que se incluye aquella encendida intervención del hoy Gobernador de Anzoátegui –y en aquel momento diputado por la Causa R–, el profesor Aristóbulo Istúriz, que en una muestra de su meridiano pensamiento político sentenció, entre otras cosas, que: “...el 27 de Febrero no tiene ninguna diferencia con lo que acaba de pasar, son dos expresiones de descontento, son dos maneras de cobrarle a la democracia la deuda social que esta democracia tiene con el pueblo”.

Agradecemos el apoyo y confianza de la Junta Directiva de la Asamblea Nacional, presidida por uno de los actores del glorioso 4 de febrero de 1992, Diosdado Cabello Rondón. Nuestro agradecimiento a la Dirección General de Desarrollo e Investigación Legislativa por la recopilación y sistematización del libro, así como a la Secretaría de la Asamblea Nacional por su extraordinaria labor de registro de las intervenciones de parlamentarios y oradores especiales. Finalmente al equipo de trabajo de la Fundación Fondo Editorial de la Asamblea Nacional Willian Lara por la iniciativa de su publicación.

Aura Rosa Hernández

DIRECTORA GENERAL DEL DESPACHO PRESIDENCIA
DE LA ASAMBLEA NACIONAL



PRÓLOGO

Para comprender mejor la trascendencia histórica del 4 de Febrero de 1992, así como su repercusión política en la actualidad y en el futuro del país, no son poca cosa los esfuerzos que, en aras de rescatar la memoria histórica, se llevan a cabo con la expresa finalidad de legar a las futuras generaciones únicamente la verdad de los hechos y de sus protagonistas, como fuente de conocimiento y al mismo tiempo como instrumento de liberación de la conciencia revolucionaria de los venezolanos. De ahí la importancia que esta publicación encierra.

A partir de la llegada del siglo XX las consecuencias de la aparición del petróleo en Venezuela, especialmente en lo tocante a la estructura social del país, terminaron por transformar progresivamente esa sociedad rural sostenida por la agricultura y la ganadería en una sociedad urbanizada, aglomerada en los centros poblacionales, con amplias carencias, pero deslumbrada por el brillo del modelo capitalista y sus promesas engañosas. Esta terrible realidad finalmente terminó por acabar con las esperanzas de un pueblo históricamente unido a las luchas por la libertad, la justicia y la igualdad social, no solamente en el país, sino en toda la Patria Grande Latinoamericana.

Para finales de 1945 el pueblo vio ascender al Poder a una nueva generación de compatriotas quienes, desde las fuerzas armadas y desde las distintas tendencias políticas de izquierda y de derecha –aún desconocidas para la inmensa mayoría– inesperadamente convocaron a la sociedad venezolana, a través de un proceso constituyente, para la construcción de un sistema democrático representativo, donde tuviesen cabida todos los distintos sectores del país, en alianza con organizaciones políticas, dando inicio a lo que podríamos denominar dentro de la historiografía contemporánea como el período de la hegemonía político-bipartidista entre 1945 y 1998. Durante este período se establecieron las bases, tanto políticas como ideológicas, del nuevo sistema democrático, representativo, liberal-burgués, entreguista a los intereses de las élites nacionales y extranjeras y erigido sobre miles de muertos, torturados, desaparecidos y exiliados, quienes regaron con su sangre los caminos de la Patria debido a su posiciones críticas en contra de lo que estaba sucediendo en Venezuela.

Unos años después, a finales de enero de 1958, los venezolanos nuevamente fuimos engañados cuando presenciamos lo que pensábamos sería el fin de los tiempos de las dictaduras militares, de los caudillos sometidos a los intereses nacionales y transnacionales y el comienzo de un nuevo porvenir genuinamente democrático y apegado a las libertades sociales e individuales. Sin embargo, lamentablemente, fuimos sorprendidos en nuestra buena fe por la terrible realidad de la fuerza y la violencia ejercida desde las cúpulas adeco-copeyanas y su cultura de despilfarro, corrupción e ineficiencia, características propias de sociedades subyugadas y neocolonizadas por el imperialismo norteamericano y sus aliados en todo el mundo.

Ya para comienzos de 1988 y en el marco de la conmemoración de los primeros treinta años de la caída del gobierno de Marcos Pérez Jiménez, la minoría política selecta, dueña del monopolio de la información, nos vendió la idea de que Venezuela poseía el sistema democrático más perfecto de América Latina. Nada más alejado de las circunstancias. Un año después, para fines de febrero y comienzos de marzo de 1989, la cruda realidad se hizo evidente con el estallido social de “El Caracazo”, el 27 de Febrero, que

logró evidenciar las profundas desigualdades sociales a lo interno del país y el divorcio irreconciliable entre la sociedad y los partidos políticos, los cuales, incluso ante la magnitud de los hechos, no fueron capaces de entender y canalizar las legítimas e históricas aspiraciones de los sectores populares del país en materia de participación política, acceso a la educación, el derecho a la salud, la tierra, la vivienda, el trabajo productivo, pero sobre todo, el derecho irrenunciable a vivir en paz y en libertad.

Cuando en la mañana del día 4 de Febrero de 1992 los venezolanos pudimos a un oficial del Ejército, luego de su fallido intento por recuperar la dignidad nacional a través de una insurrección cívico-militar, asumir ante el país la responsabilidad de los hechos y vaticinar con un “por ahora” la llegada de mejores momentos para el país, muchos de los que conformábamos para entonces la joven oficialidad de las Fuerzas Armadas Nacionales decidimos asumir el compromiso lanzado por el comandante Chávez en forma activa y nos lanzamos a las calles junto con el pueblo a construir la Patria. A partir de este día histórico, los hijos de Simón Bolívar, dejamos a un lado todo rastro de indiferencia, de insensibilidad, de pasividad, apatía y comenzamos a asumir las riendas de nuestro propio destino como sujetos políticos, con una responsabilidad histórica para con nuestro pueblo, con nuestros antepasados y con las generaciones futuras, en el empeño de establecer un sistema que pudiese brindar la mayor suma de estabilidad social, la mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad posible, como pregonaba nuestro Libertador en su *Discurso de Angostura*.

Así pues, al mismo tiempo en que los venezolanos vieron emerger la figura de Hugo Chávez y su Movimiento Revolucionario Bolivariano 200, también pudieron presenciar la reacción feroz de los operadores políticos del régimen representativo rasgándose las vestiduras a nombre de la democracia, la institucionalidad y en contra de los insurgentes a quienes se les catalogó, sin previo juicio o análisis de los hechos, como magnicidas temerarios y enemigos de las libertades democráticas. En los sucesivos debates que se dieron en la sede del poder legislativo, para entonces Congreso de la República, se evidencia la divergencia de opiniones de todos estos sectores representados

ante el Parlamento en torno al verdadero alcance de lo ocurrido en el país, su finalidad y lo que debía hacerse luego de sucedidos los hechos.

A través de estas fuentes documentales se puede apreciar la realidad política de un país ciertamente dividido y con una dirigencia partidista alejada de la realidad social vivida a diario por todo un país: la corrupción, la falta de moral e integridad política de parte de sus dirigentes, el alto costo de la vida, la inseguridad jurídica y personal, y el desprecio evidente hacia el pueblo y sus necesidades más urgentes. Todos estos elementos sirvieron, desde la óptica de ciertos políticos quizá más concientes, para justificar y comprender los hechos ocurridos en el país, la insurrección cívico-militar y sus consecuencias a mediano y largo plazo para el sistema político puntofijista, el cual empezaba a transitar, sin que muchos lo notaran, sus últimos pasos por la historia política nacional.

A partir de entonces, personajes políticos del momento como Rafael Caldera (COPEI), Reinaldo Cervini (URD), David Morales Bello (AD), Aristóbulo Istúriz (Causa R), entre otros, pasarán a la historia por sus intervenciones, unos como los defensores coyunturales de los insurrectos, otros como sus bestiales verdugos. En todo caso estos personajes recogerán la siembra de sus palabras a la vuelta de la esquina; algunos serán, años más tarde, reivindicados por la historia y otros menos afortunados olvidados por ella.

A 21 años del 4 de Febrero:

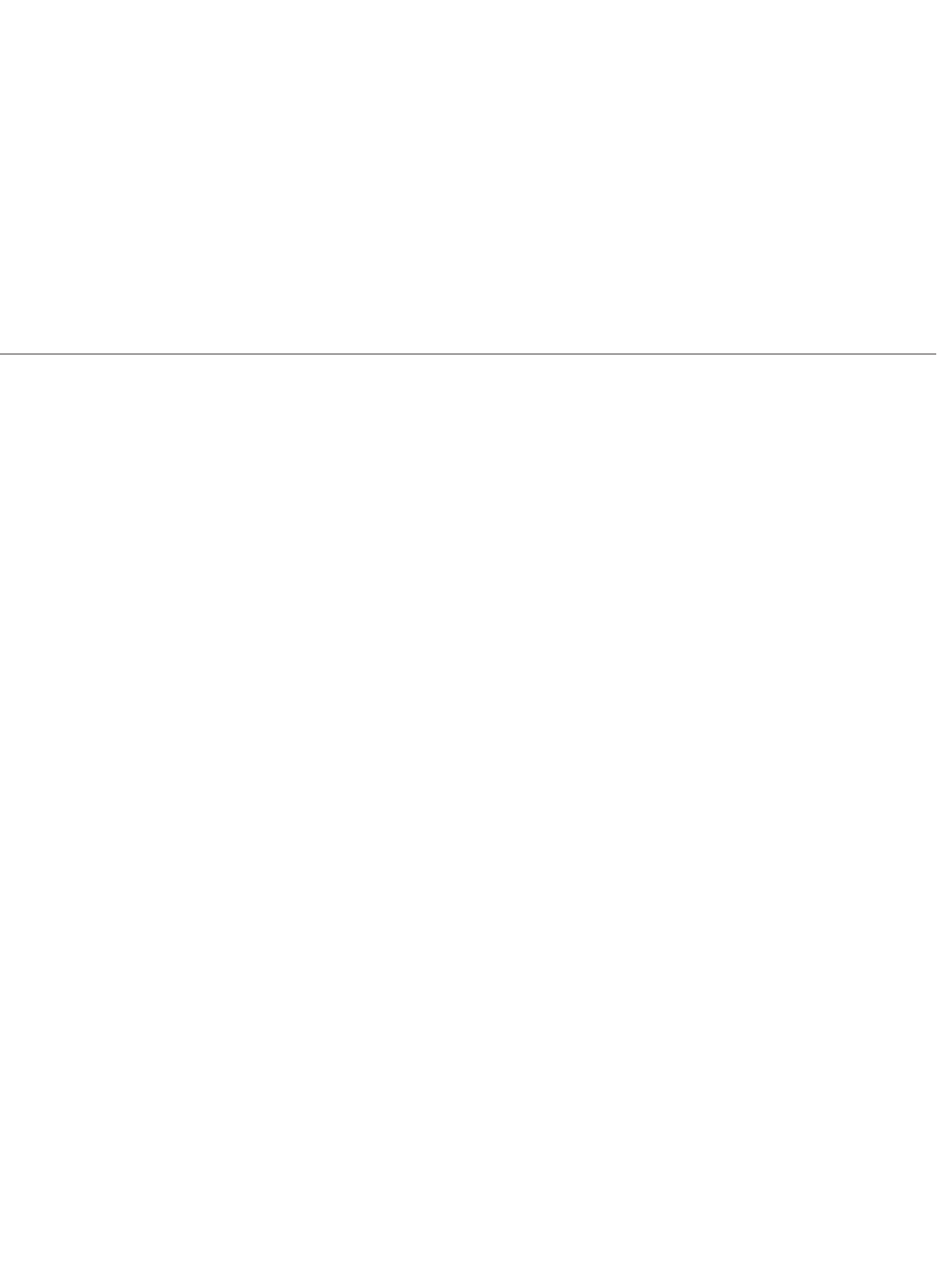
En estos tiempos de Revolución, la Asamblea Nacional, el principal foro político de la Patria, se honra en presentar a las futuras generaciones de estudiantes, investigadores e historiadores de Venezuela y del mundo, esta maravillosa obra, que por su contenido documental está llamada a impactar los espacios donde se construye el verdadero conocimiento liberador y revolucionario, herramienta necesaria para construir una Patria libre, independiente, antiimperialista y revolucionaria.

Asumir la encomiable tarea de legar a las futuras generaciones por medio de este modesto trabajo, las impresiones y opiniones recogidas a través

de las intervenciones parlamentarias de aquellos que tuvieron algo que decir ante la magnitud de los hechos ocurridos, supone un compromiso político y un deber con la verdad y con el verdadero protagonista de los sucesos: el heroico pueblo venezolano.

Teniente Raúl Álvarez Bracamonte

DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO LEGISLATIVO



INTRODUCCIÓN

4-F de 1992: La Revolución contra la
dictadura bipartidista y clientelar

El 4 de febrero de 1992, un grupo de jóvenes militares manifestaron con sus acciones el malestar de un pueblo que reclamaba el establecimiento de un verdadero sistema democrático para nuestro país, cuyo verdadero ejercicio fue secuestrado por las élites políticas, a partir de la firma del Pacto de Punto Fijo, el 31 de octubre de 1958. Aquel año, los líderes de Acción Democrática (AD), Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI) y la Unión Republicana Democrática (URD) suscribieron con la jerarquía eclesiástica, junto con un sector del empresariado y el alto mando militar, un acuerdo que significó la instauración en Venezuela del sistema político representativo bipartidista.

Con el propósito de lograr los objetivos trazados a través de este pacto de cúpulas políticas, que a su vez fue sustentado bajo el modelo representativo, el nuevo Estado venezolano adoptó diversas formas de represión política acorde con los lineamientos establecidos por los Estados Unidos de América, a través de novedosos métodos asimilados por funcionarios de seguridad venezolanos en la tristemente famosa Escuela de las Américas. El asesinato de distintos líderes de la izquierda en Venezuela, el allanamiento a la Universidad

Central de Venezuela en 1969, las llamadas masacres de El Amparo, Cantaura y Yumare, fueron el prelude del mayor acto de infamia contra el pueblo, materializado en la feroz represión desatada por el Gobierno contra el estallido social de febrero-marzo de 1989. Todas, pruebas del talante represivo e inhumano que caracterizó aquel período.

El cuadro de descomposición moral que fue prefigurándose entre 1958-1998 se hizo latente en todos los sectores e instituciones del Estado. El país pudo observar cómo, durante la década de 1970 y en plena bonanza petrolera, los gobiernos destinaron cuantiosos recursos a fin de fortalecer una estructura político-clientelar, sin tomar en consideración las verdaderas necesidades del pueblo, el cual históricamente venía reclamando viviendas dignas, inserción al aparato productivo nacional, y mejoras en sus condiciones de vida. La falta de previsiones de un Estado despilfarrador y corrompido por el gasto suntuoso, produjo el llamado “Viernes Negro” (febrero de 1983), que produjo el descalabro económico de millones de venezolanos. La crisis ética vivida en Venezuela finalmente terminó generando problemas desconocidos hasta ese momento: el sicariato, el narcotráfico, los secuestros y el surgimiento de grupos de exterminio surgidos en el propio seno de las FAN y en los cuerpos policiales.

La democracia puntofijista transformó a las Fuerzas Armadas en su brazo represor, a través del uso de sus tropas como lacayos de la voluntad del bipartidismo; en donde muchos oficiales violaron su juramento institucional y se sometieron a los intereses de los gobernantes de turno.

Desde mediados de los años 80, altos índices de mortalidad infantil y desnutrición se sumaban a una inflación descontrolada y en constante crecimiento. La aplicación de las medidas económicas dictadas por el FMI, y aplicadas por Carlos Andrés Pérez en 1989, desencadenaron diversas protestas populares en reclamo de condiciones dignas de vida. El pueblo mostró su rechazo a la actitud entreguista de los gobernantes del bipartidismo adecopeyano, que terminó desmontando y vendiendo el país a los capitales internacionales. Las manifestaciones populares que se produjeron entre el 27 de febrero y el 3 de marzo de 1989, mejor conocidas como “El Sacudón” o

“El Caracazo”, marcan el rompimiento definitivo del pueblo con la dirigencia política corrompida de la IV República.

La campanada que anunciaba la llegada del poder popular

El 4 de febrero de 1992, se produjo la primera asonada en contra del gobierno de Carlos Andrés Pérez, liderado por oficiales fundadores del grupo MBR-200: los tenientes coroneles del ejército Hugo Chávez Frías y Francisco Arias Cárdenas.

Este movimiento rebelde, alentado por las demandas populares de 1989, se planteó la conformación de un gobierno de emergencia y la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente, con el fin de refundar la República. Este movimiento cívico-militar bolivariano basaba su ideología política en la doctrina de pensamiento del Libertador Simón Bolívar, el Maestro Simón Rodríguez y el General del Pueblo Soberano, Ezequiel Zamora. Del mismo modo promovía, entre otras transformaciones, la lucha por la distribución equitativa de las riquezas como respuesta a la crisis general que atravesaba Venezuela.

Entre las causas principales expresadas por los líderes de la rebelión se cuentan: el alto grado de ilegitimidad e ilegalidad del gobierno de Carlos Andrés Pérez; el agotamiento del modelo de desarrollo económico llevado a cabo en los últimos años, y la crisis moral generalizada, que ocasionó que el fenómeno de la corrupción se apoderara de todo el entramado social.

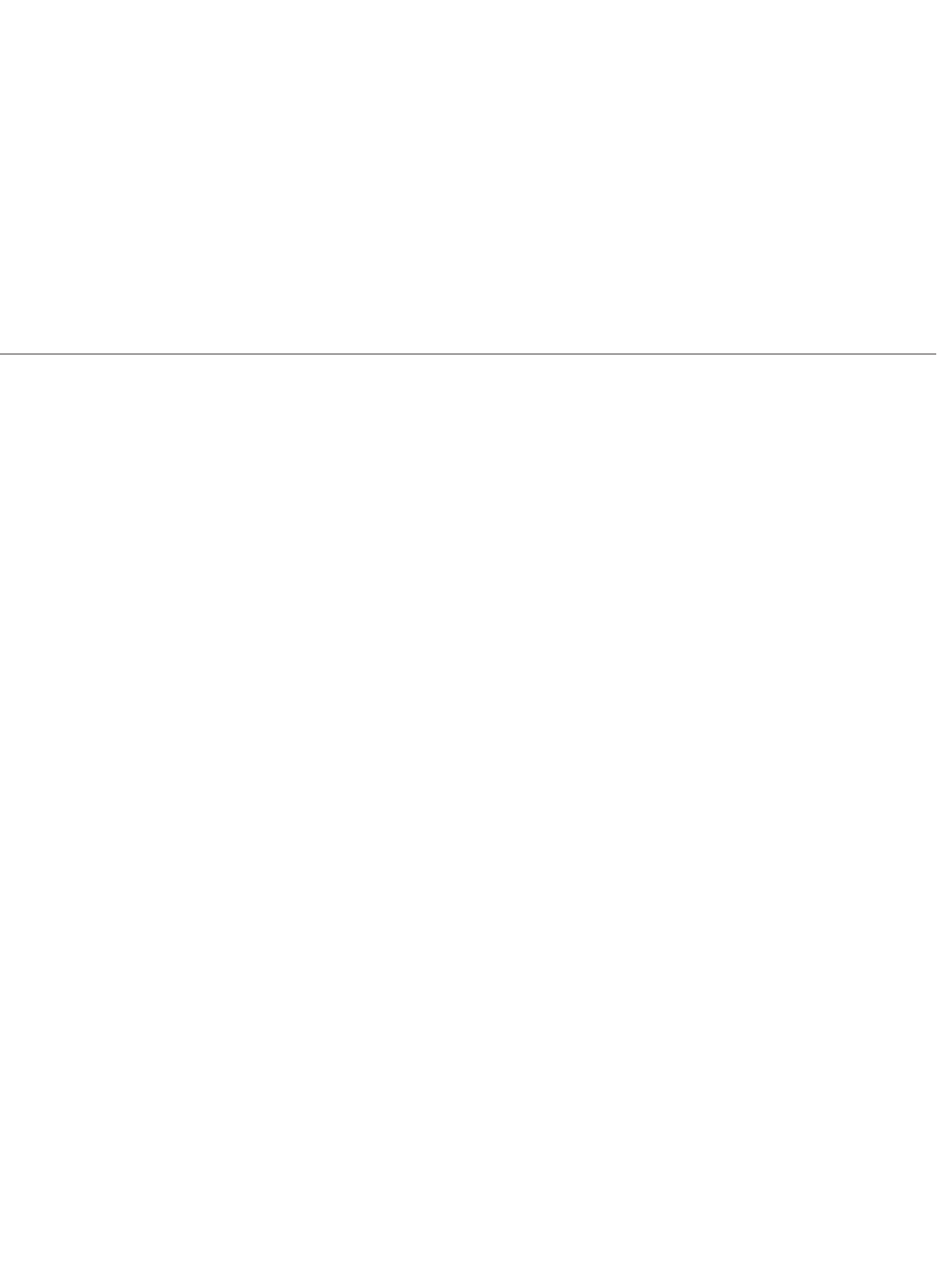
El cruento enfrentamiento entre los rebeldes y las fuerzas gubernamentales, obligó al presidente Pérez a abandonar la casa de gobierno. A las cuatro de la mañana del día 5 de febrero, fueron aplacadas las fuerzas insurgentes, que dieron inicio a su rendición luego de escuchar las palabras que pronunciara el comandante Hugo Chávez, frente a las cámaras de televisión, cuando asumió frente al país la responsabilidad de los hechos, a la vez que pedía deponer las armas a los camaradas de sublevación que lo acompañaban:

Primero que nada quiero dar buenos días a todo el pueblo de Venezuela, y este mensaje bolivariano va dirigido a los valientes soldados que se encuentran en el Regimiento de Paracaidistas de Aragua y en la Brigada Blindada de Valencia. Compañeros: Lamentablemente, por ahora, los objetivos que nos planteamos no fueron logrados en la ciudad capital. Es decir, nosotros, acá en Caracas, no logramos controlar el poder. Ustedes lo hicieron muy bien por allá, pero ya es tiempo de reflexionar y vendrán nuevas situaciones y el país tiene que enrumbarse definitivamente hacia un destino mejor. Así que oigan mi palabra. Oigan al comandante Chávez, quien les lanza este mensaje para que, por favor, reflexionen y depongan las armas porque ya, en verdad, los objetivos que nos hemos trazado a nivel nacional es imposible que los logremos. Compañeros: oigan este mensaje solidario. Les agradezco su lealtad, les agradezco su valentía, su desprendimiento, y yo, ante el país y ante ustedes, asumo la responsabilidad de este movimiento militar bolivariano. Muchas gracias.¹

Luego de estas históricas palabras, los soldados patriotas que participaron en la rebelión del 4 de Febrero fueron apresados e imputados bajo los cargos de rebelión militar y traición a la patria. Así pues, casi de forma inmediata y como actitud de clara oposición al Gobierno y a su sistema imperante, se popularizó en los sectores populares la imagen del teniente coronel Hugo Chávez Frías, por ser quizá éste el primer soldado en todo el siglo XX que acertadamente interpretó y canalizó el descontento nacional, desafiando al Gobierno y a un sistema político rechazado por el pueblo de Venezuela.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ASESORÍA
HISTÓRICA DE LA ASAMBLEA NACIONAL

1. Palabras del teniente coronel Hugo Chávez, al momento de su entrega, ante los medios de comunicación.



CAPÍTULO I

Debate del Congreso Nacional sobre
la Rebelión del 4 de febrero de 1992



Las fuentes

Los *Diarios de Debates del Congreso Nacional*² vienen a ser las principales fuentes de estudio de las discusiones parlamentarias en torno a la rebelión del 4 de febrero de 1992; los mismos están divididos en tres: 1° *Diarios de Debates de la Cámara del Senado*, que recogen la totalidad de las intervenciones, debates y discusiones que se originaron en las sesiones de la Cámara Alta del Poder Legislativo; 2° los *Diarios de Debates de la Cámara de diputados*, que de igual manera reúnen las discusiones ocurridas en el seno de la Cámara Baja, y finalmente 3° la *Gaceta del Congreso*, publicación del Poder Legislativo que da cuenta de las sesiones conjuntas de la Cámara del Senado y la Cámara de Diputados, de acuerdo a lo establecido en el artículo 139 de la Constitución de 1961.

2. El Congreso Nacional fue el órgano del Poder Legislativo Nacional durante el período de la democracia representativa, y estaba constituido por la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados. A partir de la sanción de la *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999*, el Poder Legislativo Nacional quedó constituido por la Asamblea Nacional.

Es de referir que la “Agenda Legislativa” y el “Orden del Día” en cada una de las Cámaras y también para el Congreso, a lo largo de todo el período puntofijista representativo, era acordado entre las cúpulas de los partidos mayoritarios, es decir Acción Democrática y COPEI.

Para esta compilación documental se presentan las transcripciones de las sesiones escenificadas en el antiguo Congreso Nacional en referencia a la rebelión del 4 de febrero de 1992, con el propósito de difundir las diversas posiciones políticas que se asumieron frente a la situación planteada. Estas fuentes evidencian el estado terminal del sistema de partidos en Venezuela, y el nacimiento de una nueva realidad política que venía surgiendo con fuerza desde febrero de 1989, y que a partir del 4 de febrero de 1992 adquirió forma de proyecto político definido, cuyo liderazgo recayó desde un principio en el teniente coronel Hugo Chávez Frías.

*El debate en la Sesión Conjunta del Congreso
de la República, 4 de febrero de 1992³*

La sesión extraordinaria del día martes 4 de febrero de 1992 comenzó a la 1:04 p.m. Dentro del llamado “Orden del Día” y a solicitud del diputado por Acción Democrática Henry Ramos Allup se acordaron dos puntos fundamentales: la consideración al Proyecto de Acuerdo emanado del Congreso de la República, sobre la rebelión militar, y aprobar el Decreto de Suspensión de Garantías, surgido de la Presidencia de la República. En aquella jornada intervinieron los senadores Rafael Caldera, David Morales Bello e Hilarión Cardozo y los diputados Aristóbulo Istúriz, Ricardo Gutiérrez, José Rodríguez Iturbe, Luis Manuel Esculpi, Anselmo Natale, Gonzalo Pérez Hernández, Reinaldo Cervini, Pablo Medina y Casto Gil Rivera.

En esta histórica sesión trascenderán –debido a la diferencia de posturas político-ideológicas– las intervenciones parlamentarias de algunos curtidos políticos de derecha como Rafael Caldera y David Morales Bello y

3. Congreso de la República. Sesión Conjunta Extraordinaria del día martes 4 de febrero de 1992. *Gaceta del Congreso*. Tomo XXII, Vol. 1, enero-diciembre 1992. pp. 45-73.

de jóvenes parlamentarios de la izquierda como Aristóbulo Istúriz, quienes luego de analizar los hechos llegaron a conclusiones diferentes en torno a la naturaleza y a las verdaderas intenciones de la rebelión bolivariana.

La intervención del senador Caldera sentó las bases del debate, manifestó el líder socialcristiano que el propio decreto revelaba la gravedad de la situación, ya que la propia rebelión cívico-militar obligó al Gobierno a suspender las garantías constitucionales como forma de neutralizar el movimiento; expresó también dudas en torno a que el supuesto intento de magnicidio fuese el principal móvil de la insurrección; asimismo, hizo un llamado a utilizar la suspensión de las garantías constitucionales con prudencia, en vista de la probada ola de abusos que éstas habían generado en la historia de Venezuela. Planteó que el fondo del debate se sustentaba en la urgente necesidad de un cambio de rumbo para el país, ya que los hechos ocurridos lo ameritaban; finalmente alertó a todos los presentes y en vista de que se evidenciaba la falta de voluntad de la población y de amplios sectores de las Fuerzas Armadas para defender el sistema político imperante y la democracia, a “profundizar en el análisis de la situación y sus causas”.

Como respuesta, el senador de Acción Democrática, David Morales Bello, esgrimió una defensa a ultranza del Gobierno, sin hacer crítica alguna del sistema democrático representativo. Defendió la tesis en torno a que el motivo principal de los rebeldes era asesinar al presidente de la República; señaló que el móvil de la sesión no era otro que “condenar a los golpistas”, y no hacer juicios sobre el Gobierno. Fue en esta nefasta intervención cuando el senador Morales Bello pronunció las históricas palabras “mueran los golpistas”; a su entender única manera de expresar un sentimiento condenatorio claro y enfático, sin zigzagueos, expresando además que cualquier consideración distinta a la condena, evidenciaba cierta complicidad o simpatía con el movimiento rebelde.

Luego, el diputado Aristóbulo Istúriz en su intervención enfatizó la problemática de la democracia venezolana, caracterizándola como saturada de consenso, en la cual las cúpulas partidistas imponían su visión en todos los órdenes de la vida nacional. Las palabras del diputado Istúriz dieron un alerta

sobre la crisis del sistema representativo que venía agudizándose desde los sucesos de febrero de 1989. Se refirió a la profunda falta de legitimidad de todos los Poderes Públicos, y la necesidad de abrir espacios de participación popular como forma de adelantar una solución al problema que evidenciaba el hecho de que un grupo de jóvenes militares se alzara contra el sistema democrático.

Más tarde, en referencia al acuerdo emanado del Congreso, el diputado Allup fue el encargado de presentar un proyecto “consensuado” entre las distintas fracciones políticas, que a su entender expresaba cabalmente no solamente el sentir de la representación popular, sino de todo el país.

El acuerdo suscrito manifestaba la condena del Poder Legislativo Nacional a la rebelión, y se centraba en que los insurgentes “buscaban asesinar al presidente de la República”, y “dar al traste con el sistema democrático imperante en Venezuela desde 1958”. Mediante este acuerdo el Congreso solicitó la “aplicación irrestricta de la ley a los autores materiales e intelectuales, cómplices y encubridores”.

La Presidencia no abrió el respectivo debate de consideración para su aprobación, las fracciones de AD y COPEI optaron hacerlo a la inversa: aprobaron el acuerdo y luego abrieron el respectivo derecho de palabra, siguiendo la recomendación del diputado Ramos Allup, quien propuso no hacer “discursos políticos”, argumentando que no era el momento para ello y que cada Cámara tendría la oportunidad de desarrollarlo en sesiones posteriores⁴. Rafael Caldera (COPEI), Aristóbulo Istúriz (Causa R), Ricardo Gutiérrez (PCV) y Gonzalo Pérez Hernández (MEP) salvaron su voto en nombre de sus respectivas fracciones parlamentarias.

El debate en la Cámara de Diputados

Debido a una serie de componendas orquestadas por las cúpulas partidistas, la discusión parlamentaria sobre la rebelión fue pospuesta para el

4. Lo cual ocurrió en la Cámara de diputados más de un mes después, durante las sesiones ordinarias comprendidas entre el 5 y el 17 de marzo de 1992, bajo el argumento de que la agenda pautada para las sesiones extraordinarias de aquellos días, no podía modificarse.

período de sesiones ordinarias que comenzaba el 2 de marzo de 1992. En referencia a ello, los diputados Moisés Moleiro, Álvaro Silva Calderón, y Reinaldo Cervini apuntaron lo extemporaneo del debate, ya que a un mes de los acontecimientos todos los sectores de la vida nacional ya se habían pronunciado, quedando el Poder Legislativo fuera de tan trascendental problemática; una forma de acallar lo que el país político, que no era parte del Gobierno, tenía que decir.

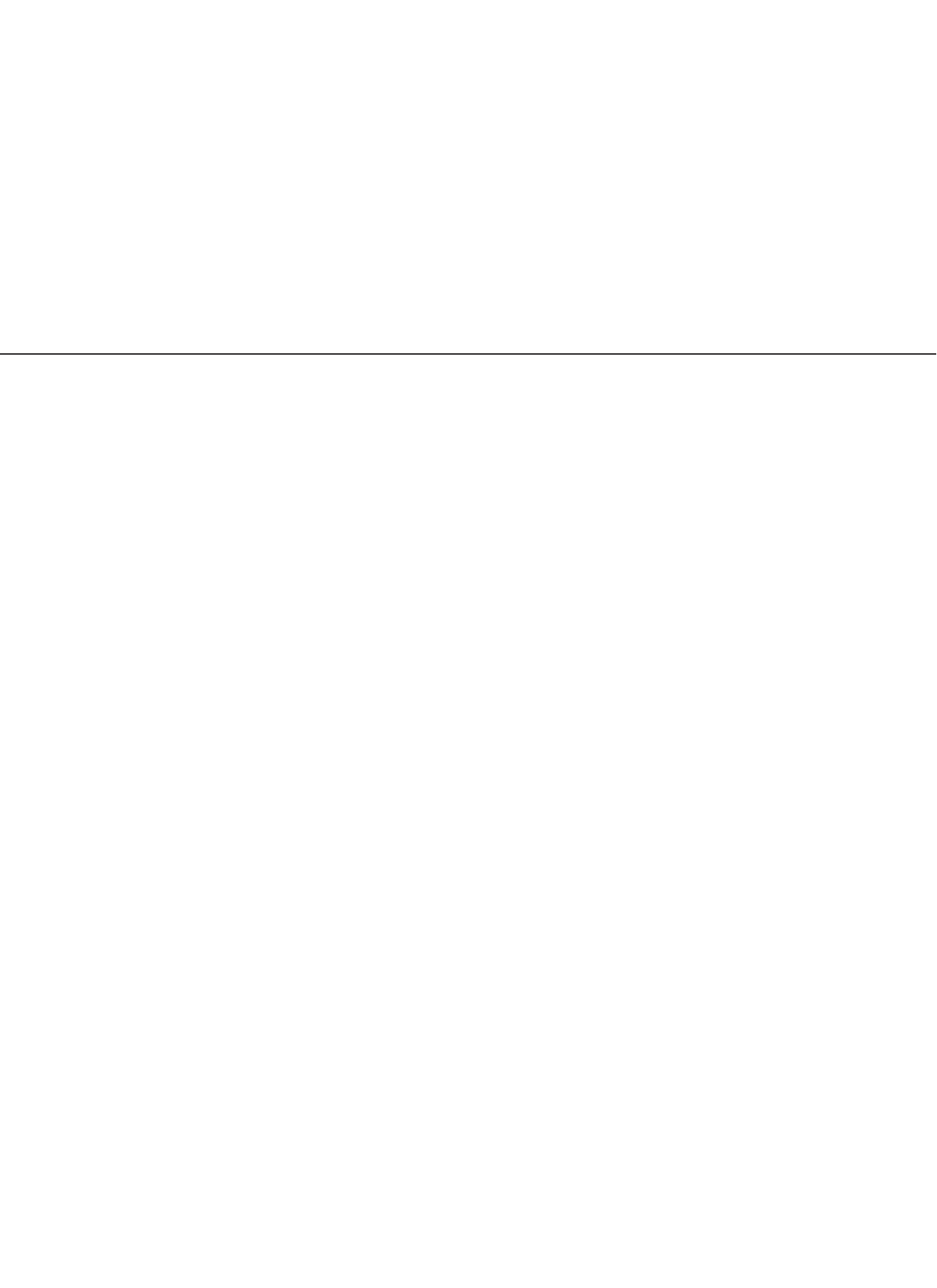
En este proceso de debates participaron veinte oradores, representantes de todas las fracciones políticas que conformaban la Cámara Baja para el momento. Se evidenciaron varias posturas en torno a los hechos ocurridos; los sectores progobierno –AD y COPEI– mantuvieron la tesis de defensa a ultranza del modelo político, sin siquiera cuestionar en modo alguno el rumbo neoliberal que había tomado el país a partir de la ascensión de Carlos Andrés Pérez al poder, en 1989. Otros sectores parlamentarios representantes de las organizaciones políticas de izquierda, como el Movimiento Al Socialismo (MAS), la Causa Radical (Causa R), el Partido Comunista de Venezuela (PCV) y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), criticaron los acuerdos aprobados en la sesión conjunta del propio 4 de febrero, en donde se suspendieron las garantías constitucionales previstas en los artículos 60, ordinales 1º, 2º, 6º, 10º; 62; 64; 66; 71; 92 y 115; así también hicieron el necesario balance histórico del decadente sistema de partidos puntofijista.

Entre las propuestas alternativas hechas por quienes se opusieron a las proposiciones oficialistas, podemos referir la solicitud elevada por el diputado Reinaldo Cervini (URD) en torno a la restitución plena de las garantías constitucionales, rechazar el Gabinete Económico del presidente Pérez, solicitar la integración efectiva y participativa de amplios sectores que representen la vida nacional y presentaran soluciones idóneas a la exigencia del país, que el Poder Ejecutivo concediera el indulto a los militares implicados; la necesidad de que la Comisión Bicameral de Reforma de la Constitución estableciera la posibilidad de referéndum para acortar el período presidencial un año, además de la convocatoria a la elección de una Asamblea Nacional Constituyente. Estas polémicas propuestas generaron un debate que eviden-

ció, además del colapso total del sistema de partidos, dos visiones claras sobre la situación del país: por una parte los representantes del puntofijismo venezolano se aferraban a continuar con un sistema excluyente y entreguista, y por la otra, voces que alertaban sobre la impostergable necesidad de redefinir, desde sus bases, el sistema democrático venezolano.

Voces como la de los diputados Aristóbulo Istúriz (Causa R) y Moisés Moleiro (MIR), denunciaron el constante proceso de agresión y represión contra el pueblo venezolano que, a lo largo de los últimos veinte años, venía desarrollando la cúpula adeco-copeyana. Ambos diputados vieron en la Revolución del 4 de Febrero de 1992 el nacimiento de un nuevo liderazgo.

Finalmente, en el seno del Poder Legislativo, este debate no generó ningún tipo de moción sancionatoria ni mucho menos condenatoria en contra del Poder Ejecutivo y sus políticas económicas, a diferencia de los acuerdos y decretos contra los sublevados a quienes sí les cayó todo el peso del Estado, que se mostró como siempre de espalda a los intereses del pueblo y del clamor popular.



CAPÍTULO II

Debate en el Congreso Nacional



La Sesión Extraordinaria del Congreso de la República de 4 de febrero de 1992⁵, en la que se discutió el Acuerdo del Congreso Nacional referido al levantamiento militar de aquel día, y se consideró y aprobó el Decreto de Suspensión de Garantías, dictado por el Ejecutivo Nacional.

Lista de oradores

El senador Rafael Caldera (COPEI), senador David Morales Bello (AD) y senador Hilarión Cardozo (COPEI). Los diputado Aristóbulo Istúriz (Causa R), diputado Ricardo Gutiérrez (PCV), diputado José Rodríguez Iturbe (COPEI), diputado Luis Manuel Esculpi (MAS), diputado Anselmo Natale (PCV), diputado Gonzalo Pérez Hernández (MIN), diputado Reinaldo Cervini (URD), diputado Pablo Medina (Causa R) y diputado Casto Gil Rivera (MEP).

5. Ob. cit. pp. 45-73.

Sesión Extraordinaria del día martes⁶

4 DE FEBRERO DE 1992

PRESIDENCIA DEL SENADO

DR. PEDRO PARÍS MONTESINOS

VICEPRESIDENCIA DE DIPUTADOS

DR. LUIS ENRIQUE OBERTO G.

ACTA

Previo anuncio por Secretaría de la existencia del quórum reglamentario, la Presidencia declaró abierto el acto a la 1:04 pm., con la asistencia de los ciudadanos senadores Felipe Montilla, David Morales Bello, Octavio Lepage, Hilarión Cardozo, Isaías Medina Serfaty, Carlos Raúl Hernández, Sonia Sgambatti, Ramón J. Velásquez, José Rafael Galíndez, Juan Páez Ávila, Eudoro González Romero, Luis Vera Gómez, Rubén Lanz, Wolfgang Larrazábal, Rafael Ledezma Martínez, Juan Strédel, Julio Lanz Castellanos, Alfredo Tarre Murzi, Eduardo Gómez Tamayo, Ezequiel Zabala, Lucía Barrios de Miraglia, Alfonso Fernández Ávila, Germán Briceño Ferrigni, Edgar Jesús Flórez, Pedro Aristimuño, Juan Antonio Herrera Betancourt, Ildemaro Villasmil, José Hurtado, José Mendoza Angulo, José Alberto Lovera Viana y Alejandro Rodríguez Cirimele.

Igualmente estuvo presente en la reunión, el senador vitalicio Rafael Caldera y los diputados Moisés Moleiro, Ixora Rojas Paz, Rómulo Martínez, Arístides Hospedales, Nelson Gómez, Luis Emilio Rondón, Edgar Leoni, Carlos Lander, Lilia Arvelo Alemán, Luis Guevara, Carlos Canache Mata, Pedro Tabata Guzmán, José Antonio Padilla, Rafael Castañeda, Isabel Carmona de Serra, Arnoldo José Gabaldón, Cristóbal Hernández, Amarilys Valor, Felipe Gómez Álvarez, Domingo Alberto Rangel, Hugo Maestre, Henry

6. Sesión Extraordinaria del día martes 4 de febrero de 1992. Congreso de la República. Gaceta del Congreso. Tomo XXII, Vol. I. Enero de 1992-diciembre de 1992, pp. 45-73.

Ramos Allup, Celio Celli Gerbasi, Pablo González, José Ángel Ágreda, Matilde Rojas de Lozada, Juan Pedro Del Moral, Hugo Arias, Douglas Játem, Héctor Cedillo, Liliana Hernández, Bruno Homero Parra, Gerardo Cedeño, José Gastón Vera, Guillermo Luna, Héctor Alonso López, Eduardo Mora, Héctor Rodríguez, Nelson Valera, Edmundo Sánchez Verdú, Rómulo Mancilla, Víctor Sierra Armas, Alejandro Kaufmann R., Freddy Lepage Scribani, Hernán Yépez Lucena, Humberto José D`Ascoli, Armando Sánchez Bueno, César Gil, Luis Beltrán Guerra, Felipe Díaz Infante, Roque Montenegro, Nelson Martínez, Sótero Rodríguez, Isabel de Malavé, Teófana Camargo, Federico Ramírez León, Ana Lucina García Maldonado, Lewis Pérez Daboín, Ángela de Quintero, Jesús Peña Navas, Alexis Olmos Vitoria, David Tisminezky, Asdrúbal Ramírez, Carmelo Lauría, José Beltrán Vallejo, Roberto Pocatterra, Luis Rizek, María Bello de Guzmán, Luis Corona, Leopoldo Vizcarrondo, Nelson Chitty La Roche, Emilio López, Miguel Henrique Otero, Edgar Celli, Edgar Benarroch, Paciano Padrón, Víctor Manuel Hernández, Rafael Rodríguez Acosta, Víctor León, Alfredo Betancourt, Luis Colmenares, Henry Bencid, José Curiel, Orlando Daal Colina, Atilio Yáñez, Douglas Dáger, Ibrahim Sánchez, Ramón Guillermo Aveledo, Rafael Hernández, Edgar Mora, José Tito López, Freddy Delgado Daló, Domingo Piñate, José Miguel Uzcátegui, José Antonio Adrián, Oscar Yanes, Rafael Montes de Oca, Lorenzo Tovar, Donald Ramírez Molina, Alejandro Sánchez Cortés, Julio César Moreno, Sofviri de Guerra, José Rodríguez Iturbe, Rafael Ontiveros, Guillermo Yépez Boscán, Juvencio Pulgar, Héctor Pérez Marcano, José Ramón Bello, José Jordán, Víctor Hugo D'Paola, Pedro Rincón Gutiérrez, Walter Márquez, Johnny Rodríguez, Tomás Armas Mata, Germán Febres Chataing, Luis Hernández Morales, Casto Gil Rivera, Reinaldo Cervini, Modesto Rivero, Ricardo Gutiérrez, Anselmo Natale, Héctor Collins y Rafael Tudela.

No concurrieron los senadores José Marsicobetre, Enrique Tejera París, Rafael Casal Heredia, Cristóbal Fernández Daló, Lolita Aniyar de Castro, Pedro Pablo Aguilar, Arístides Beaujón, José Antonio Pérez Díaz, Rafael Tovar, Juan Moisés Padra, Edgar Vallée Vallée, Iván Lobo Quintero, Miguel Díaz Sánchez y Guillermo Álvarez Bajares; y los diputados Antonio Ríos, Andrés

De Armas, José Rubín, Luis Ramos, Víctor López, Otto Padrón Guevara, Antonio Aranguren, Luisa Bogado, Carlos Lee Guerra, Jesús M. Rodríguez, Freddy Valera, Víctor Mezzoni Márquez, Carlos Pérez, Oscar Celli Gerbasi, Oswaldo Hernández, Luis Tomás Izaguirre, Claudio Pino, Armando De Armas, Humberto Celli, Reinaldo Figueredo, Luis Raúl Matos Azócar, Felipe Rodríguez Ávila, Jesús Eduardo Troconis, Gastón Navarro Dona, Luis Inaty Bello, Francisco Salazar, Vianney Rodríguez, Edilberto La Riva, Isbelia de Rangel, Gonzalo Segovia, Adolfo Parra, Sara Mata de Arismendi, Armando Carriles, Humberto Calderón Berti, Salim A. Rahme, Luis Carmona Concha, Milagros de González, Ildemaro Martínez, Rafael León León, Edgar Gómez Guillén, Gustavo Carmona, Ramón Medina Simancas, Haydée Castillo de López, Carlos Jaua, Isolda de Salvatierra, Rafael Octavio Rivero, Nelson Luis Martínez, Abdón Vivas Terán, César Pérez Vivas, Juan José Caldera, Ancomarcio Ramón Planas, Leonardo Ferrer, Omar Fuenmayor, Ángel Emiro Vera, Armando Chumaceiro, Fernando Girón Tovar, Luis Manuel Esculpi, Pedro Mosqueda, José Supertino Peña, Rafael Guerra Ramos, Orlando Fernández, Ramón Martínez, Rodrigo Cabeza, José Dávila, Bernardo Horande, Jesús Valderrama, Aristóbulo Istúriz, Pablo Medina, Carlos Azpúrua, Fernando Álvarez Paz, María Teresa Castillo, Rhona Ottolina, Pedro Escarrá, Gonzalo Pérez Hernández, Gastón Guisantes, Gabriel Hernán Niño y Miguel Jiménez Márquez.

Leída y sometida a consideración la minuta del acta de la sesión anterior, fue aprobada sin observaciones.

Requerido por la Presidencia el objeto de la sesión conjunta de las Cámaras Legislativas, la Secretaría informó:

1. Considerar el Decreto del ciudadano Presidente de la República, señor Carlos Andrés Pérez, mediante el cual se suspenden en todo el territorio nacional las garantías contenidas en los artículos 60, ordinales 1°, 2°, 6° y 10°; 62; 64; 66; 71; 92 y 115 de la Constitución.
2. Proyecto de Acuerdo del Congreso de la República sobre esta materia.

De inmediato intervino el diputado Henry Ramos Allup, para proponer que se incluya en las materias de las sesiones extraordinarias, un Proyecto de Acuerdo redactado por todas las fracciones políticas, relativo a los sucesos acaecidos en la madrugada de hoy; asimismo, que se fije como primer punto del objeto de la sesión conjunta extraordinaria de este mismo día y que se considere igualmente el Decreto Presidencial en dicha reunión. Cerrado el debate y sometida a votación, esta moción resultó aprobada por unanimidad. A continuación el diputado Henry Ramos Allup presentó a consideración del Cuerpo el ya citado Proyecto de Acuerdo. Cerrado el debate y sometido a votación, resultó aprobado en la forma siguiente:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA

Considerando:

Que en las primeras horas de la madrugada de hoy, un grupo de militares se levantó en armas en un intento de asesinar al presidente de la República como parte de un plan dirigido a derrocar el régimen democrático legítimamente establecido;

Considerando:

Que la fallida intentona causó derramamiento de sangre, pérdida de vidas y daños a instalaciones civiles y militares y provocó un estado de zozobra colectiva en perjuicio del desenvolvimiento pacífico de la vida nacional;

Considerando:

Que los conjurados se proponían establecer un gobierno dictatorial y cercenar el régimen de libertades democráticas imperante desde 1958;

Considerando:

Que esos hechos criminales han sido enfáticamente rechazados por las Fuerzas Armadas Nacionales, los partidos políticos, las organizaciones sindicales y empresariales, la Iglesia, los medios de comunicación y la ciudadanía en general;

Considerando:

Que es deber de los representantes de la soberanía popular, defender la Constitución y las leyes de la República que garantizan los derechos de los ciudadanos, razón de ser del régimen democrático,

Acuerda:

Primero: expresar su condena a esos hechos criminales, atentatorios contra el régimen de derecho vigente en la República.
 Segundo: solicitar de los órganos competentes del Poder Público la aplicación irrestricta de la ley a los autores materiales e intelectuales, cómplices y encubridores de tan despreciables hechos.

Tercero: manifestar su reconocimiento al Jefe de Estado, a las Fuerzas Armadas Nacionales y al pueblo venezolano por su enérgica conducta en la defensa de nuestra Constitución.

Cuarto: ratificar que la soberanía popular es la única fuente legítima de Poder.

Quinto: enviar copia de este acuerdo a todos los Parlamentos de los países democráticos del mundo.

Sexto: dar publicidad al presente acuerdo.

Acto seguido, se pasó a considerar el segundo punto objeto de la sesión conjunta de las Cámaras Legislativas, consistente en el Proyecto de Acuerdo del Congreso de la República sobre esta materia.

De inmediato la Presidencia anunció al Cuerpo que una vez votado el Decreto emanado del ciudadano presidente de la República, le concederá un derecho de palabra al senador vitalicio, doctor Rafael Caldera.

Cerrado el debate y sometido a votación el Decreto número 2.086 del ciudadano presidente de la República, resultó aprobado.

A continuación el diputado Henry Ramos Allup dio lectura al Proyecto de Acuerdo respecto del Decreto del ciudadano presidente de la República, el cual, sometido a votación, resultó aprobado en la forma siguiente:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA

Previa consideración de la comunicación de fecha 4 de los corrientes, enviada por el ciudadano ministro de Relaciones Interiores, y del Decreto N° 2.086 de fecha 4 de febrero del corriente, mediante el cual se suspenden las garantías constitucionales que en él se determinan,

Acuerda:

Único: autorizar el decreto mencionado, el cual contempla la suspensión de las garantías previstas en los artículos 60, ordinarios 1°, 2°, 6° y 10°; 62; 64; 66; 71; 92 y 115 de la Constitución, en los términos y modalidades establecidos en el referido decreto.

Seguidamente hizo uso de la palabra el senador vitalicio Rafael Caldera para salvar su voto y hacer algunas consideraciones sobre la actual situación del país. Al respecto intervinieron los parlamentarios David Morales Bello, Hilarión Cardozo, Aristóbulo Istúriz, Ricardo Gutiérrez, José Rodríguez

Iturbe, Luis Manuel Esculpi, Anselmo Natale, Gonzalo Pérez Hernández, Reinaldo Cervini, Pablo Medina y Casto Gil Rivera.

El senador vitalicio Rafael Caldera, dejó constancia de su voto salvado. Asimismo, los diputados Aristóbulo Istúriz, Ricardo Gutiérrez y Gonzalo Pérez Hernández, en nombre de sus respectivas fracciones parlamentarias, dejaron constancia de su voto salvado.

Agotada la lista de oradores, la Presidencia levantó la sesión a las 4:40 p.m., y recordó para mañana las sesiones extraordinarias de las Cámaras de diputados y del Senado para las 10:00 a.m., y 4:30 p.m., respectivamente.

El presidente: Pedro París Montesinos.

El vicepresidente: Luis Enrique Oberto.

Los secretarios: José Rafael Quiroz Serrano y José Rafael García García.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Sesión Extraordinaria del día martes

4 DE FEBRERO DE 1992

PRESIDENCIA DEL SENADO

DR. PEDRO PARÍS MONTESINOS

VICEPRESIDENCIA DE DIPUTADOS

DR. LUIS ENRIQUE OBERTO G.

DEBATES

Sumario:

1. Apertura de la sesión. Acta anterior.

Objeto de la Sesión Conjunta:

2. Considerar el Decreto del ciudadano presidente de la República, señor Carlos Andrés Pérez, mediante el cual se suspenden en todo el territorio nacional las garantías contenidas en los artículos 60, ordinales 10, 2°, 6°, y 1°; 62; 64; 66; 71; 92 y 115 de la Constitución. Aprobado.
3. Proyecto de Acuerdo del Congreso de la República, sobre la misma materia en consideración. Aprobado por unanimidad.
4. Clausura de la sesión.

EL PRESIDENTE.— Tiene la palabra el diputado Henry Ramos Allup.

DIPUTADO RAMOS ALLUP (HENRY).— Señor presidente: es para que usted someta a la consideración del Congreso la inclusión entre las materias que vamos a tratar en este período de sesiones extraordinarias, un Proyecto de Acuerdo que redactamos todas las fracciones políticas representadas en este Congreso, con la finalidad de que en él se apruebe el sentir de todas esas fracciones en relación con los sucesos infaustos que se produjeron en la madrugada del día de hoy.

Esta solicitud es también, para que se incluya en la agenda del día de hoy como primer punto del Orden del Día, y, por supuesto, señor Presidente, también para la consideración del decreto, que de conformidad con lo que se leyó por Secretaría constituye el objeto del Orden del Día de hoy.

Muchas gracias, señor presidente.

EL PRESIDENTE.— En consideración la proposición formulada por el diputado Henry Ramos Allup (*Pausa*). Se va a cerrar el debate (*Pausa*). Cerrado. Los ciudadanos parlamentarios que estén de acuerdo con la proposición formulada por el diputado Henry Ramos Allup, se servirán indicarlo con la señal de costumbre (*Pausa*). Aprobado por unanimidad.

Sírvase pasar al primer punto de lo acordado para la sesión conjunta extraordinaria de las Cámaras Legislativas en el día de hoy.

Tiene la palabra, nuevamente, el diputado Henry Ramos Allup.

DIPUTADO RAMOS ALLUP (HENRY).— Muchas gracias, señor presidente. Tal como lo expuse hace unos momentos, cuando solicité la inclusión de un Proyecto de Acuerdo entre las materias a ser tratadas en estas sesiones extraordinarias, debo expresar que las distintas fracciones políticas, por unanimidad, conscientes del momento que vive actualmente la República, elaboramos un Proyecto de Acuerdo para que sea aprobado por el Congreso, porque entiendo que expresa cabalmente no solamente el sentir de la representación popular, sino de todo el país.

Este proyecto, al cual le vamos a dar lectura y respecto del cual todas las fuerzas políticas convenimos en no hacer discursos políticos porque entendemos que no es el momento para ello y que habrá oportunidad de tratar esta misma materia *in extenso* en las sesiones extraordinarias o en las sesiones ordinarias que comenzarán el próximo mes de marzo. El Proyecto de Acuerdo dice así:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA

Considerando:

Que en las primeras horas de la madrugada de hoy un grupo de militares se levantó en armas en un intento de asesinar al Presidente de la República, como parte de un plan dirigido a derrocar el régimen democrático legítimamente establecido;

Considerando:

Que la fallida intentona causó derramamiento de sangre, pérdida de vidas y daños a instalaciones civiles y militares, y provocó un estado de zozobra colectiva en perjuicio del desenvolvimiento pacífico de la vida del país;

Considerando:

Que los conjurados se proponían establecer un gobierno dictatorial y cercenar el régimen de libertades democráticas imperantes en el país desde 1958;

Considerando:

Que esos hechos criminales han sido enfáticamente rechazados por las Fuerzas Armadas Nacionales, los partidos políticos, las organizaciones sindicales y empresariales, la Iglesia, los medios de comunicación y la ciudadanía en general;

Considerando:

Que es deber de los representantes de la soberanía popular defender la Constitución y leyes de la República, que garantizan los derechos de los ciudadanos, razón de ser del régimen democrático,

Acuerda:

Primero: expresar su condena a esos hechos criminales, atentatorios contra el régimen de derecho vigente en el país.

Segundo: solicitar de los órganos competentes del Poder Público la aplicación irrestricta de la ley a los autores materiales e intelectuales, cómplices y encubridores de tan despreciables hechos.

Tercero: manifestar su reconocimiento al jefe de Estado, a las Fuerzas Armadas Nacionales y al pueblo venezolano, por su enérgica conducta en la defensa de nuestra Constitución.

Cuarto: ratificar que la soberanía popular es la única fuente legítima de poder.

Quinto: enviar copia de este Acuerdo a todos los parlamentos de los países democráticos del mundo.

Sexto: dar publicidad al presente Acuerdo.

Gracias, señor presidente (*Aplausos*).

EL PRESIDENTE.— En consideración el Proyecto de Acuerdo presentado por el diputado Henry Ramos Allup, emanado de todas las fracciones políticas del Congreso de la República (*Pausa*). Aprobado por unanimidad (*Aplausos*).

Sírvase pasar al segundo punto, objeto de la sesión conjunta extraordinaria de las Cámaras Legislativas, ciudadano Secretario.

EL SECRETARIO.— (*Lee*):

El Ministro de Relaciones Interiores. Caracas, 4 de febrero de 1992

Ciudadano

Dr. Pedro París Montesinos

Presidente del Congreso de la República

Su Despacho.

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Constitución, me dirijo a usted en la oportunidad de presentar a la consideración de las Cámaras en sesión conjunta, el Decreto N° 2.086, de fecha 4 de febrero de 1992, mediante el cual se suspenden las garantías establecidas en los artículos 60, ordinales 1°, 2°, 6° y 10°; 62; 64; 66; 71; 92 y 115 de la Constitución. Como es de su conocimiento, el motivo de esta suspensión de garantías es la intentona golpista perpetrada en la noche del 3 de febrero y la madrugada del día de hoy, por un grupo de

oficiales sediciosos. Aún cuando la rebelión está controlada, se hace necesario suspender algunas garantías, con el fin de mantener el orden público y tomar las acciones necesarias para desarticular totalmente el movimiento golpista.

Atentamente,

<i>Virgilio Ávila Vivas</i>	El ministro de Educación
Ministro de Relaciones Interiores	(L.S.)
Refrendado	<i>Gustavo Roosen</i>
El Ministro de Relaciones Interiores	Refrendado
(L.S.)	El ministro de Sanidad y Asistencia Social
<i>Virgilio Ávila Vivas</i>	(L.S.)
Refrendado	<i>Rafael Orihuela</i>
La ministra de Relaciones Exteriores (Encargada)	Refrendado
(L.S.) ⁷	El ministro de Agricultura y Cría
<i>Rosario Orellana</i>	(L.S.)
Refrendado	<i>Jonathan Coles Ward</i>
El ministro de Hacienda	Refrendado
(L.S.)	El ministro del Trabajo
<i>Pedro Rosas Bravo</i>	(L.S.)
Refrendado	<i>Jesús Rubén Rodríguez</i>
El ministro de la Defensa	Refrendado
(L.S.)	El ministro de Transporte y Comunicaciones
<i>Fernando Ochoa Antich</i>	(L.S.)
Refrendado	<i>Fernando Martínez Mottola</i>
El ministro de Fomento (Encargado)	Refrendado
(L.S.)	El ministro de Justicia
<i>José Luis Calderón</i>	(L.S.)
Refrendado	

7. L.S. Significa "Lugar del Sello".

<i>Alfredo Ducharne</i>	El Ministro de Estado
Refrendado	(L. S.)
El ministro de Energía y Minas	<i>José Antonio Abreu</i>
(L.S.)	Refrendado
<i>Celestino Armas</i>	El ministro de Estado
Refrendado	(L.S.)
El ministro del Ambiente y de los	<i>Leopoldo Sucre Figarella</i>
Recursos Naturales Renovables	Refrendado
(L.S.)	El ministro de Estado
<i>Enrique Colmenares Finol</i>	(L.S.)
Refrendado	<i>Víctor Gamboa</i>
El ministro del Desarrollo Urbano	Refrendado
(L.S.)	El ministro de Estado
<i>Diógenes Mujica</i>	(L. S.)
Refrendado	<i>Carlos Blanco</i>
La ministra de la Familia	Refrendado
(L.S.)	El ministro de Estado
<i>Mabelly de León Ponte</i>	(L.S.)
Refrendado	<i>Jesús Carmona Borjas</i>
El ministro de la	Refrendado
Secretaría de la Presidencia	El ministro de Estado
(Encargado)	(L.S.)
(L.S.)	<i>Andés Eloy Blanco Iturbe</i>
<i>Pedro Mogna Lárez</i>	Refrendado
Refrendado	

Presidente de Venezuela

Decreto N° 2.086

Miraflores, 4 de febrero de 1992

Carlos Andrés Pérez
Presidente de la República

En ejercicio de la atribución que le confiere el ordinal 6° del artículo 190 de la Constitución, en concordancia con lo establecido en los artículos 241 y 242 *ejusdem*, en Consejo de Ministros;

Considerando:

Que en la madrugada de hoy se produjo una intentona golpista con el propósito de quebrantar el Estado de Derecho y subvertir el orden constitucional de la República;

Considerando:

Que la intentona criminal pretendía asesinar al presidente de la República y comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas Nacionales, atentando así contra las conquistas del pueblo venezolano a lo largo de más de tres décadas de plena vigencia del régimen democrático;

Considerando:

Que es deber irrenunciable del Ejecutivo Nacional preservar el sistema democrático y garantizar el normal desenvolvimiento de la vida institucional del país,

Decreta:

Artículo 1° – Se suspenden en todo el territorio nacional las garantías contenidas en los artículos 60, ordinales 1°, 2°, 6° y 10°; 62; 64; 66; 71; 92 y 115 de la Constitución.

Artículo 2°– Sométase el presente Decreto a la consideración de las Cámaras Legislativas en sesión conjunta, dentro de los diez días siguientes a su publicación.

Artículo 3°– Los ministros del Despacho quedan encargados de la ejecución de este Decreto.

Dado, firmado y sellado en el Palacio de Miraflores, a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos. Año 181° de la Independencia y 132° de la Federación.

Carlos Andrés Pérez
(L.S.)

EL PRESIDENTE.– La Presidencia antes de poner en consideración el Decreto N° 2.086 emanado del ciudadano presidente de la República, el cual acaba de ser leído por Secretaría, anuncia que una vez votado, inmediatamente le dará el derecho de palabra al doctor Rafael Caldera Rodríguez, en su carácter de senador vitalicio.

Se somete a la consideración de los ciudadanos parlamentarios, el Decreto N° 2.086, emanado del ciudadano presidente de la República, Carlos Andrés Pérez (*Pausa*). Aprobado.

Tiene la palabra el diputado Henry Ramos Allup.

DIPUTADO RAMOS ALLUP (HENRY).– Gracias, señor presidente, es para dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo a ser votado, respecto del Decreto sometido a nuestra consideración por el señor presidente de la República y aprobado en Consejo de Ministros. Dice así:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA

Previa consideración del Decreto N° 2.086 de fecha 4 de los corrientes, enviado por el ciudadano presidente de la República,

señor Carlos Andrés Pérez, mediante el cual se suspenden las garantías constitucionales que en él se determinan,

Acuerda:

Único: Autorizar el decreto mencionado, el cual contempla la suspensión de las garantías previstas en el artículo 60, ordinales 1°, 2°, 6° y 10°; artículo 62, artículo 64, artículo 66, artículo 71, artículo 92 y artículo 115 de la Constitución, en los términos y modalidades establecidos en el referido decreto.

Es todo, señor presidente.

EL PRESIDENTE.— En consideración el Proyecto de Acuerdo presentado y leído por el diputado Henry Ramos Allup (*Pausa*). Aprobado.

Tiene la palabra el senador vitalicio, doctor Rafael Caldera.

SENADOR VITALICIO DOCTOR RAFAEL CALDERA (*Desde la Tribuna de Oradores*).— Señor presidente del Congreso; señor vicepresidente, Presidente de la Cámara de diputados; ciudadanos senadores; ciudadanos diputados.

He pedido la palabra, no con el objeto de referirme al decreto de suspensión de garantías, aún cuando quiero hacer en torno a él tres breves consideraciones.

La primera, la de que el propio decreto revela la gravedad de la situación que estamos viviendo, y aún cuando encuentro un defecto de redacción porque los Considerandos se refieren a hechos ocurridos y no a la situación actual y a los peligros que con la suspensión de garantías se tratan de enfrentar, se supone que es precisamente porque la situación del país es delicada; porque el sistema democrático, la normalidad y el orden público están corriendo peligro después de haber terminado el deplorable y doloroso incidente de la sublevación militar, es necesaria la medida tan extraordinaria de suspender a la población general el uso y ejercicio de las garantías constitucionales.

La segunda observación que quiero hacer, es la de que yo no estoy convencido de que el golpe felizmente frustrado hubiera tenido como propósito asesinar al presidente de la República. Yo creo que una afirmación de esa naturaleza no podría hacerse sino con plena prueba del propósito de los sublevados. Bien porque hayan confesado y exista una confesión concordante de algunos de los comprometidos o algunos de los actores del tremendo y condenable incidente, o bien porque exista otra especie de plenas pruebas que difícilmente creo que puedan haber acumulado ya en el sumario que supuestamente debe haberse abierto por la justicia militar. Afirmar que el propósito de la sublevación fue asesinar al presidente de la República es muy grave; por lo demás, se me hace difícil entender que para realizar un asesinato, bien sea de un jefe de Estado rodeado de todas las protecciones que su alta condición le da, haya necesidad de ocupar aeropuertos, de tomar bases militares, de sublevar divisiones; desde luego que hoy está demostrado que por más protección que tenga cualquier ciudadano, con el armamento existente en la actualidad y con los sistemas de comunicación, un asesinato es relativa y desgraciadamente fácil de cometer. El caso del dictador Anastasio Somoza en el Paraguay, férreamente gobernado por el general Stroessner, con todas las protecciones que la condición de este depuesto gobernante suponía, indica que ninguna persona, por más protegida que esté, puede salvarse de un asesinato cuando se cuenta con los medios y con la decisión de perpetrarlo.

Por eso, pues, yo me siento obligado en conciencia a expresar mi duda acerca de esta afirmación, y considero grave que el Ejecutivo en su decreto de suspensión de garantías y el Congreso en el Acuerdo aprobatorio, hayan hecho tal afirmación que, además de ser conocida en el país, está dispuesta a difundirse en todos los países del exterior.

La tercera observación respecto a la suspensión de garantías se refiere al deseo que quiero expresar, en nombre del país, de que esas facultades se ejerzan con ponderación, con gran sentido de responsabilidad. Admitimos que el Gobierno necesita en momentos de dificultad de poderes extraordinarios, que no pueden someterse a las restricciones y términos que la Constitución

establece; pero sabemos también por experiencia secular en Venezuela que estas facultades pueden convertirse en fuente de abusos, de excesos, de violaciones absolutamente injustificadas, no sólo en lo relativo a la garantía de seguridad personal, al derecho de no ser detenido sin fórmula de juicio, al allanamiento de los hogares, sino también a la muy delicada garantía de libertad de expresión del pensamiento, respecto a la cual abrigo la esperanza, y la quiero formular aquí y creo en eso representar el sentimiento público, de que se ejerza con toda la ponderación, con todo el sentido de respeto que una garantía tan fundamental requiere, para el funcionamiento de la democracia.

Yo pedí la palabra para hablar hoy aquí antes de que se conociera el decreto de suspensión de garantías, cuando esta sesión extraordinaria se convocó para conocer los graves hechos ocurridos en el día de hoy en Venezuela, y realmente considero que esa gravedad nos obliga a todos, no sólo a una profunda reflexión sino a una inmediata y urgente rectificación.

Cuando aquí en el país y fuera de él he sido muchas veces preguntado, como seguramente lo habrán sido los senadores y diputados aquí presentes, acerca de las causas de la estabilidad democrática en Venezuela, en momentos en que el sistema naufragaba en naciones de mejor tradición institucional que la nuestra, generalmente me referí a cuatro factores que para mí representaban una gran importancia.

Por una parte, a la inteligencia que existió en la dirigencia política de sepultar antagonismos y diferencias en aras del interés común de fortalecer el sistema democrático.

En segundo lugar, a la disposición lograda, a través de un proceso que no fue fácil, de las Fuerzas Armadas para incorporarse plenamente al sistema y para ejercer una función netamente profesional.

Tercero, a la apertura que el movimiento empresarial demostró, cuando se inauguró el sistema democrático para el progreso social, comprensión que tuvo para el reconocimiento de los legítimos derechos de la clase trabajadora.

Pero, en último término, el factor más importante fue la decisión del pueblo venezolano de jugárselo todo por la defensa de la libertad, por el sostenimiento de un sistema de garantías, de derechos humanos, del ejercicio de

las libertades públicas que tanto costó lograr a través de nuestra accidentada historia política.

Debo decir con honda preocupación que la situación que vivimos hace más de treinta años no es la misma de hoy. Por una parte, la inteligencia de la dirigencia política ha olvidado en muchas ocasiones esa preocupación fundamental de servir antes que todo al fortalecimiento de las instituciones. Por otra parte, el empresariado no ha dado las mismas manifestaciones de amplitud, de apertura, que caracterizaron su conducta en los años formativos de la democracia venezolana. En tercer lugar, porque las Fuerzas Armadas, que han sido ejemplares en su conducta profesional en la defensa de las instituciones, están comenzando a dar muestra de que se deteriora en muchos de sus integrantes la convicción de que por encima de todo, tienen que mantener una posición no deliberante, una posición obediente a las instituciones y a las autoridades legítimamente elegidas. Y cuarto, y esto es lo que más preocupa y me duele, que no encuentro en el sentimiento popular la misma reacción entusiasta, decidida y fervorosa por la defensa de la democracia que caracterizó la conducta del pueblo en todos los dolorosos incidentes que hubo que atravesar después del 23 de Enero de 1958.

Debemos reconocerlo, nos duele profundamente, pero es la verdad: no hemos sentido en la clase popular, en el conjunto de venezolanos no políticos y hasta en los militantes de partidos políticos, ese fervor, esa reacción entusiasta, inmediata, decidida, abnegada, dispuesta a todo, frente a la amenaza contra el orden constitucional. Y esto nos obliga a profundizar en el análisis de la situación y sus causas.

En estos momentos debemos darle una respuesta al pueblo y tengo la convicción de que no es la repetición de los mismos discursos que hace treinta años se pronunciaban cada vez que ocurría algún levantamiento y que vemos desfilar por las cámaras de la televisión, lo que responde a la inquietud, al sentimiento, a la preocupación popular. El país está esperando otro mensaje. Yo quiero decirle en esta tribuna con toda responsabilidad al señor presidente de la República que de él principalmente, aunque de

todos también, depende la responsabilidad de afrontar de inmediato las rectificaciones profundas que el país está reclamando. Es difícil pedirle al pueblo que se inmole por la libertad y por la democracia cuando piensa que la libertad y la democracia no son capaces de darle de comer y de impedir el alza exorbitante en los costos de subsistencia; cuando no ha sido capaz de poner un coto definitivo al morbo terrible de la corrupción, que a los ojos de todo el mundo está consumiendo todos los días la institucionalidad. Esta situación no se puede ocultar. El golpe militar es censurable y condenable en toda forma, pero sería ingenuo pensar que se trata solamente de una aventura de unos cuantos ambiciosos que por su cuenta se lanzaron precipitadamente y sin darse cuenta de aquello en que se estaban metiendo. Hay un entorno, hay un mar de fondo, hay una situación grave en el país y si esa situación no se enfrenta, el destino nos reserva muchas y muy graves preocupaciones.

Por eso he pedido la palabra para ejercerla en este elevado recinto. Transmitirle desde aquí al señor presidente de la República y a los dirigentes de la vida pública nacional, mi reclamo, mi petición, mi exigencia, mi ruego, en nombre del pueblo venezolano, de que se enfrente de inmediato el proceso de rectificaciones que todos los días se está reclamando y que está tomando carne todos los días en el corazón y en el sentimiento del pueblo.

Este es el motivo de la presente intervención, y creo que era imposible que por un simple acuerdo de la Comisión de Mesa de que no se hablara para discutir el decreto de suspensión de garantías, el Congreso se reuniera y le dijera al país que no ha hecho otra cosa sino darle paso al decreto. Un Acuerdo que se votó creo que tres o cuatro veces y que se indicó votado por unanimidad. Yo aclaro que yo no lo voté, no porque no estuviera de acuerdo con el fondo con que se suspendieran las garantías, sino por las reservas que expresé, y sobre todo, porque no considero justo el que se afirme de una manera tan absoluta, que el propósito de los culpables de la sublevación, haya sido asesinar al presidente de la República.

Por otra parte, quiero decir que esto que estamos enfrentando responde a una grave situación que está atravesando Venezuela. Yo quisiera que los

señores jefes de Estado de los países ricos que llamaron al presidente Carlos Andrés Pérez para expresarle su solidaridad en defensa de la democracia entendieran que la democracia no puede existir si los pueblos no comen, si como dijo el Papa Juan Pablo II, “no se puede obligar a pagar las deudas a costa del hambre de los pueblos”. De que esos señores entiendan que estas democracias de América Latina están requiriendo una revisión de la conducta que tienen frente al peso de la deuda externa, alocadamente contraída y en muchos casos no administrada propiamente, que nos está colocando en situaciones cuyo costo social ha llegado a asustar a los propios dirigentes del Fondo Monetario Internacional y de los otros organismos financieros internacionales.

Yo quisiera, pues, desde aquí, también, que pudiera llegar mi pedimento al presidente Bush, al presidente Mitterrand, al presidente Felipe González, a los jefes de los países del mundo desarrollado y ricos, para que se den cuenta de que lo que pasó en Venezuela puede pasar en cualquiera de nuestros países, porque tiene un fondo grave, un ambiente sin el cual los peores aventureros no se atreverían ni siquiera a intentar la ruptura del orden constitucional.

Esa situación tenemos nosotros que plantearla con toda decisión. Cuando ocurrieron los hechos del 27 y 28 de febrero del año 1989, desde esta tribuna yo observé que lo que iba a ocurrir podría ser muy grave. No pretendí hacer afirmaciones proféticas, pero estaba visto que las consecuencias de aquel “paquete de medidas” que produjo el primer estallido de aquellos terribles acontecimientos, no se iban a quedar allí, sino que iban a seguir horradando profundamente en la conciencia y en el porvenir de nuestro pueblo. Dije entonces en algún artículo que Venezuela era algo así como la vitrina de exhibición de la democracia latinoamericana. Esa vitrina la rompieron en febrero de 1989 los habitantes de los cerros de Caracas, que bajaron enardecidos. Ahora, la han roto las culatas de los fusiles y los instrumentos de agresión que manejaron los militares sublevados. Esto es necesario que se diga, que se afirme y que se haga un verdadero examen de conciencia. Estamos hablando mucho de reflexión, estamos haciendo muchos análisis, pero la verdad verdadera es que hemos progresado muy poco en enfrentar la

situación y que no podemos nosotros afirmar en conciencia que la corrupción se ha detenido, sino que más bien íntimamente tenemos el sentir de que se está extendiendo progresivamente; que vemos con alarma que el costo de la vida se hace cada vez más difícil de satisfacer para grandes sectores de nuestra población; que los servicios públicos no funcionan y que se busca como una solución que muchos hemos señalado para criticarla, el de privatizarlos, entregándolos, sobre todo, a manos extranjeras, porque nos consideramos incapaces de atenderlos. Que el orden público y la seguridad personal, a pesar de los esfuerzos que se anuncian, tampoco encuentran un remedio efectivo. Aquí, en este mismo recinto, se sientan honorables representantes del pueblo que han sido objeto no solamente de despojo, sino de vejámenes, por atracadores en sus propios hogares, sin que se haya logrado la sanción de los atropellos de que han sido objeto.

Esto lo está viviendo el país. Y no es que yo diga que los militares que se alzaron hoy o que intentaron la sublevación que ya felizmente ha sido aplastada (por lo menos, en sus aspectos fundamentales) se hayan levantado por eso, pero eso les ha servido de base, de motivo, de fundamento, o por lo menos de pretexto, para realizar sus acciones.

Por eso termino mis palabras, rogándole al presidente de la República que enfrente de lleno, en verdad y decididamente, esta situación; que, como dije antes, sirve de motivo, o por lo menos de pretexto, para todos aquellos que quieran destrozarse, romper, desarticular el sistema democrático constitucional del que nos sentimos ufanos.

Muchas gracias, ciudadanos senadores, ciudadanos diputados (*Aplausos prolongados. Todos de pie*).

EL PRESIDENTE.— Continúa el debate (*Pausa*)..

Tiene la palabra el senador David Morales Bello.

SENADOR MORALES BELLO (DAVID).— Señor presidente, señor vicepresidente, distinguidos colegas parlamentarios: Antes de efectuarse la formal reunión de Cámaras conjuntas que ahora celebramos, las diferentes

fracciones políticas parlamentarias realizamos una muy amplia consulta de opinión, a objeto de aseguramos que al venir a considerar la materia que por su importancia debíamos incorporar al Orden del Día, mantuviéramos una actitud atenta a un orden de prioridades conforme al cual no diéramos la menor sensación de que, por alguna circunstancia, los autores, cómplices y encubridores de estos gravísimos hechos en perjuicio de la democracia venezolana pudieran contar con algún aliento en el seno de las Cámaras Legislativas nacionales.

No hubo una discusión a fondo, sino una expresión racional de un sentimiento obediente a la necesidad colectiva de preservar la democracia evidentemente amenazada. Y debemos destacar que por parte de todos los concurrentes a esa Comisión Bicameral de Mesa, ampliada, hubo la más completa anuencia para que quien de nosotros hiciera presentación del Proyecto de Acuerdo, dejara constancia de que no habría discurso alguno. En todo caso, convenimos que cualquier discusión política ocurriera con posterioridad a esta sesión que debíamos destinar a expresar la opinión condenatoria del Congreso contra lo que reclamaba la mayor atención por parte de todos nosotros, sin distracción alguna.

Es verdad que el senador vitalicio doctor Rafael Caldera no tomó parte en esa Comisión Bicameral ampliada, pero sí extraña que después de haberse producido la votación unánime, aprobatoria del Acuerdo emanado del Congreso para condenar los hechos de violencia y respecto al decreto que, conforme a la Constitución, debía producirse para mantener en vigencia la suspensión de garantías, el doctor Caldera haya hecho uso del derecho de palabra para expresarse en términos que obligan a hacer constar algunas aclaratorias: en primer lugar, no es cierto que en los considerandos del decreto de suspensión de garantías se hable de una situación pasada.

Allí se hace referencia a unos hechos que ocurrieron en la madrugada de hoy y respecto a los cuales todavía se está pendiente, porque cuando procedimos a concurrir a esta reunión de Cámaras conjuntas, la situación en la ciudad de Maracaibo se mantenía en pie, y el gobernador Oswaldo Álvarez Paz continuaba privado de su libertad. Lo mismo que en la ciudad de Valencia, donde

los insurrectos se mantenían, como se mantienen, sin haberse entregado a las fuerzas gubernamentales.

Estos hechos, por su contundencia, por densidad, hablan por sí mismos, porque se han conocido en forma pública y notoria y porque, además, la ciudadanía toda de Caracas pudo escuchar las detonaciones de todo calibre, que daban la sensación de enfrentamientos armados, prolongados e intensos. Por esa naturaleza, es imposible imaginar que nos encontremos frente a hechos que ocurrieron en la madrugada de hoy y desaparecieron, porque, abstracción hecha de los focos aún latentes en Maracaibo y en Valencia, es imposible imaginar que de ellos no se deriven secuelas graves y exigentes de una actuación muy firme, en defensa de la vida institucional del país, tan seriamente amenazada.

Todos los representantes de los partidos políticos que estuvimos presentes en el Palacio de Miraflores, en la madrugada de hoy, escuchamos directamente de boca del jefe de Estado y de algunos de sus más cercanos colaboradores la narración de lo sucedido en horas de la noche, y todos pudimos ver el aspecto que presentaba el Palacio de Miraflores, después de haber sido tomado por los alzados en armas, quienes penetraron con unas tanquetas e irrumpieron en su interior, causando destrozos desde las columnas de los corredores hasta las dependencias donde despacha el Presidente.

Allí, en el Salón de los Espejos, pudimos ver los destrozos causados por impactos de disparos de alto calibre, y la circunstancia de que en la puerta misma del despacho del Presidente hubiesen sido asesinados tres guardias que allí se encontraban, habla por sí, suficientemente, para entender que no hay magnificación alguna en los términos con los cuales se fundamenta el Decreto de suspensión parcial de garantías, que ya ha sido aprobado por el Congreso.

Narraba el presidente de la República que a escasos minutos de su regreso, por vía aérea, del exterior, se dirigió a la residencia presidencial de La Casona, y que, encontrándose allí, tuvo conocimiento de las novedades, por lo cual dispuso trasladarse inmediatamente a su despacho, en Miraflores. Luego de su salida, a escasos minutos, los insurrectos tomaron plaza en los alrededores del edificio y comenzaron a disparar armas de todo calibre,

a sabiendas de que allí estaban la esposa, los hijos y los nietos del Presidente, y en la creencia de que el Presidente estaba allí también.

Caracas escuchó lo prolongada que fue la situación de enfrentamiento para la toma de La Casona, sin que allí hubiese ningún objetivo militar que pudiese explicar la razón del ataque y el empeño por la toma. Se trataba, sin duda, de darle alcance al jefe de Estado, y, con las armas empleadas, no hay que forzar la imaginación para pensar que la intención no era simplemente detenerlo.

Pero hay más. Cuando el Presidente llegó al Palacio de Miraflores se produjo inmediatamente la entrada de las tanquetas y los elementos militares que se introdujeron a Palacio y dieron muerte a los tres primeros elementos que encontraron, disparando igualmente las armas de guerra que portaban, dejando huellas en muros, puertas y ventanas, demostrando que lo que había resultado fallido en La Casona, esperaban que diera mejor resultado en Miraflores.

El presidente Pérez, advertido de lo que ocurría y escuchando las detonaciones de los disparos que se hacían en Palacio, en su presencia, optó por recurrir a los medios de comunicación social para informar a la colectividad nacional acerca de lo que estaba sucediendo. Y gracias a la posibilidad que tuvo de salir por otro lugar, no fue a ocupar el carro presidencial que estaba en Palacio y frente al cual se había apostado una tanqueta con un inmenso cañón que lo tenía en la mira, pensando los alzados que el Presidente saldría a ocupar el vehículo.

Si se hubiese tratado de un movimiento militar para deponer el Gobierno presidido por Carlos Andrés Pérez, los golpistas hubiesen perpetrado sus hechos aprovechando la circunstancia de la ausencia del Presidente del país. Haber organizado el estallido del golpe en consonancia con el regreso del Presidente y su llegada a la residencia presidencial de La Casona, es un elemento absolutamente objetivo que pone de manifiesto las intenciones ciertas de los conjurados. No era deponer el Gobierno lo que ellos buscaban, era asesinar al presidente de la República, y, en consecuencia, causar un estado de confusión y zozobra que permitiera establecer el gobierno de fuerza que se proponían.

Había en este caso una causa eficiente que los golpistas consideraban facilitadora de su acción condenable por criminal, y esa no era otra que el

magnicidio –la muerte al presidente de la República–, como parte de un plan que habla por sí mismo en razón de la forma como se puso en ejecución.

Ante estos hechos tan evidentes sorprende que una mente con tanta experiencia política como la del doctor Rafael Caldera, se deje abrazar por dudas y plantee, desde esta misma tribuna, su no convencimiento acerca de que los golpistas persiguieran asesinar al presidente de la República, porque aún cuando pudiésemos estar frente a un caso de duda sistemática, las circunstancias son tan evidentes y los hechos son tan notorios, que hay que hacer un gran esfuerzo de abstracción para concluir pensando que quienes dispararon esas armas de tan alto calibre, durante tan largo tiempo, en forma tan sostenida y hacia lugares tan precisos como la casa donde estaba el presidente y el despacho oficial donde estaba el presidente, lo que buscaban era crear una situación que les permitiera simplemente dar un golpe de Estado. Sí estaba preparado un golpe de Estado, pero con esa gravísima característica de estar precedido por el asesinato del Presidente.

En razón de estas consideraciones, no podíamos nosotros, los integrantes de las Cámaras Legislativas nacionales, poner en tela de juicio la afirmación que al respecto se hace en el decreto de suspensión parcial de garantías, y, de allí, la forma positiva como el Congreso aprobó la vigencia de este decreto, el cual, como todos sabemos, podía dictarlo el Ejecutivo y aplicarlo durante diez días, para luego someterlo a consideración del Congreso.

Fueron la entidad de los hechos y la gravedad de los propósitos perseguidos por los golpistas, lo que movió al Gobierno, actuando en forma sin precedente y sin que transcurrieran siquiera seis horas, a remitir el decreto al Congreso, para que lo consideráramos, y el Poder Legislativo, cumpliendo con su deber, dictara el pronunciamiento ajustado a la necesaria defensa de las instituciones democráticas, tan peligrosamente amenazadas por el procedimiento que estamos condenando.

No es de creer que una actuación cristalina como ésta, precedida por una conversación amplia que el jefe de Estado sostuvo en Miraflores, ya rescatado el Palacio, con los representantes de los partidos políticos que allí acudieron, para darles seguridades de que el decreto de suspensión de garantías

se ajustaría, en su aplicación, a lo que él mismo expresa como fundamentación esencial, pueda dar lugar a sospecha alguna.

Un levantamiento en armas de esta naturaleza no se puede pretender circunscrito, única y exclusivamente, a los elementos a quienes se hubiese logrado aprehender en el momento de la culminación de los hechos. Allí tiene que haber raíces que hay que hurgar, profundizando en la investigación, no tanto con propósitos retaliativos, sino a objeto de salvaguardar la República de repercusiones o resacas que se pudiesen producir en caso de algún tipo de debilidad donde procede su condena. Y para eso la Constitución prevé el régimen de suspensión de garantías que, en este caso, será llevado a la práctica sin desviaciones, como lo aseguró el Presidente al sostener que el Decreto se ajustará a la necesidad institucional planteada y que la amplitud del Gobierno se traducirá en una consulta permanente con respecto a las derivaciones de la aplicación del instrumento.

No hacía falta entonces que en el Congreso levantáramos voz alguna para pedirle comedimiento al Jefe de Estado, porque éste, consciente de la situación que debe atender, de manera espontánea y voluntaria, le hizo el planteamiento a los jefes de los partidos, comprometiendo con ellos y ante ellos, la actuación del Gobierno en torno al Decreto que ahora hemos confirmado.

Esto mismo nos sirve a nosotros de índice para advertir la seriedad con la cual está actuando el Jefe de Estado y eso mismo debería impedirnos poner a funcionar cualquier sospechabilidad que nos llevara a imaginar siquiera que el Gobierno pudiese valerse de las circunstancias para actuar de manera diferente a como debe hacerlo en defensa de las instituciones democráticas contra las cuales los gopistas han atentado en forma tan evidente.

Así las cosas, pensamos que hay exageración en la sensibilidad política del senador vitalicio, doctor Rafael Caldera, al expresar desde esta tribuna alguna sospecha sobre el desvío que pudiera hacerse del decreto de suspensión de garantías que acabamos de aprobar, y esto debemos observarlo por no compartirlo.

Por otra parte, esta sesión extraordinaria de Cámaras conjuntas se ha convocado para expresar opinión del Congreso conforme a un orden de

prioridades surgido a medianoche y en la madrugada del día de hoy. Ha habido una asonada, un levantamiento en armas por parte de militares traidores al juramento empeñado con la República, y eso se ha traducido en hechos de sangre, en pérdida de vidas y en daños que no estamos, en estos momentos, en condiciones de determinar. Todo ello conduce a la conclusión de que el país está viviendo una situación muy grave, y que hay que enfrentar a quienes materializaron los hechos y a los hechos mismos con absoluta decisión, con irrevocable decisión de ajustarse a ese orden de prioridades para no ceder ante la tentación de desviarse hacia otras consideraciones.

No hemos sido convocados para venir a juzgar al Gobierno. No hemos sido convocados para venir a emitir opinión con respecto a las políticas que se hayan estado aplicando en el país hasta la madrugada de hoy. Ya lo decía el diputado Henry Ramos Allup, al expresar la opinión que unánimemente convenimos en sostener después de lo tratado en la Comisión Bicameral ampliada de Mesa: el debate podemos darlo en cualquier momento después de éste, pero ahora de lo que se trata es de condenar a los golpistas, de condenar el golpe (*Aplausos prolongados*) de hacerle saber al mundo que en el Congreso de la República de Venezuela se produjo un repudio total para el uso de la fuerza, a objeto de deponer el Gobierno e implantar en nuestro país un régimen arbitrario.

Vinimos para dejar muy claro que los golpistas no cuentan con aliento alguno, directa ni indirectamente, en los diputados y senadores que integran el Congreso de la República de Venezuela. Y, por muy inteligente que se sea, y por mucho que se pronuncien las palabras con un bisturí, lo cierto es que se camina en el filo de la navaja cuando, frente a una intentona de golpe como la que estamos condenando, se hacen consideraciones que, de alguna manera, alguien pudiera interpretar como que buscan darle algún tipo de razón a quienes procedieron en la forma que estamos condenando (*Aplausos prolongados*).

No podíamos, sin incurrir en gravísimas contradicciones, plantear a destiempo hechos y circunstancias políticas que desdibujaran la intención cierta y condenatoria del Congreso. Se condena en una sola palabra “mueran

los golpistas” (*Prolongados aplausos*). Y, cuando la frase no es enfática, cuando la frase se acompaña de sinuosidades susceptibles de poner a volar la imaginación de los demás, se corre el riesgo de perder contundencia en la expresión condenatoria y el Congreso de Venezuela no podía correr ese riesgo.

Por esto, no considero que debamos entrar a replicar algunas expresiones del senador vitalicio, doctor Rafael Caldera, señalando errores, fallas, circunstancias del gobierno al cual abruptamente el grupo de militares alzados en armas pretendió ponerle fin. No porque pensemos que no ha habido fallas, que no ha habido errores, que no ha habido desviaciones, sino por ese criterio muy claro que mantenemos de que hablar de eso en este momento es casi como decir: “no tuvieron razón para actuar así, pero motivaciones no les faltaron”.

Rechazamos siquiera la posibilidad de que alguien pueda interpretarnos de esta manera, y, por lo mismo, nos quedamos en los términos del Acuerdo que acabamos de aprobar, porque consideramos que la situación no admite zigzagueos y que la democracia venezolana está requerida en estos momentos de que los dirigentes políticos de los partidos y las fracciones parlamentarias aquí presentes actuemos al unísono, como lo hicimos al aprobar por unanimidad del Acuerdo que expresa la opinión cierta de las Cámaras Legislativas nacionales de Venezuela.

Muchas gracias, señor presidente.

EL PRESIDENTE.— Tiene la palabra el senador Hilarión Cardozo.

SENADOR CARDOZO (HILARIÓN).— Señor presidente, señor vicepresidente, señor senador vitalicio, doctor Rafael Caldera, estimados colegas congresistas. Ciertamente que el acuerdo de las fracciones estribaba en que un orador presentara los acuerdos respectivos. Entiendo que el senador vitalicio, Rafael Caldera, haciendo uso de su condición de ex presidente de la República, había manifestado al señor Presidente del Congreso, antes de la reunión de Mesa, que él pensaba hablar en el senado para la consideración de esta materia.

Esto no es nuevo. Cada vez que el ex presidente Rafael Caldera entiende que más allá de su condición de militante político, que en su condición de ex presidente de la República, y en uso de la razón por la cual la Nación le ha concedido la calificación de senador vitalicio debe hacer una exposición, él lo ha hecho. Y, ha hablado en su condición de ex presidente, expresando con claridad su pensamiento en conformidad con lo que ha sido su vida y su norma permanente de conducta.

Por mi parte, quiero, como presidente del partido COPEI, y como senador de ese partido, expresar que cuando hemos dado nuestro respaldo y nuestro apoyo a la suspensión de garantías, decretada y creída conveniente por el presidente en Consejo de Ministros, no lo hemos hecho en consideración a determinadas palabras, sino con toda claridad al fondo del asunto, a la condenación del hecho de violencia ocurrido y cuyas secuelas aún marchan en el país, y a la necesidad de expresar con toda claridad la convicción de nuestro partido en defensa del ordenamiento democrático del país.

Pero, quiero entonces, señalar que lo importante de esta reunión en el día de hoy, es afirmar, asentar, esa unanimidad no interrumpida en esta sesión, ni zigzagueada en esta reunión, sino una unanimidad absoluta y total de todos los senadores y de todos los diputados en cuanto a la fijación de una conducta en rechazo de la intentona golpista y de respaldo a la suspensión de algunas de las garantías constitucionales. Y, creo que no hay ninguna expresión en la palabra del presidente Caldera que pueda llevar a la hipersensibilidad de entender que esté sesgando una clara y diáfana posición.

Mejor que nadie, sabe el senador Morales Bello, porque es hombre de conciencia jurídica, que la afinación de la conciencia jurídica en la consideración de las formas jurídicas no es negación del fondo de la cuestión que se debate. El hecho de una aceptación, de una unanimidad, o como se acostumbra a señalar, el no rompimiento de un consenso por el no ejercicio de una oposición beligerante no puede negar nunca el que se deje expresa constancia de alguna excepción en las consideraciones de esa materia.

El presidente Caldera ha sido absolutamente claro y tajante al condenar el golpe, al afirmar con absoluta responsabilidad su condenación al golpe y su

respaldo al ordenamiento constitucional, pero ha creído que hay en la fundamentación del decreto y del acuerdo apreciaciones subjetivas sobre presuntas intenciones que lo llevan a dejar constancia en el acta, constancia de que no puede, por jurista, compartirlas sin una plena comprobación. Y, yo creo que es más conveniente para la Nación misma, para la democracia misma, que le digamos al país que todos los senadores estamos de acuerdo en la materia de fondo a pretender la utilización de un ejercicio de conciencia claro, legal, legítimo, para tratar de sembrar alguna duda sobre la razón por la cual puede haberse motivado la intervención del presidente Caldera.

Ahora, cumplido mi deber de solidaridad con el presidente Caldera, cuya intencionalidad he de apreciar siempre como de plena conformidad con los más altos y nobles ideales, debo referirme a la segunda observación, que hizo, la de que se fundamenta el decreto en los hechos pasados. No negaba con esto, el que estuvieran sucediéndose hechos que ameritaran la suspensión de garantías, pues de lo contrario se hubiera opuesto, sino simplemente decía que tales hechos no se hicieron constar en el decreto. Lo que él ha dicho es que además, de los hechos pasados contenidos en el decreto, él consideraba que hay razones actuales para la suspensión de garantías y las ha aceptado, en razón de que aún subsisten secuelas y circunstancias que deben ser objeto, o que pueden ser enfrentadas por este procedimiento.

Ahora, señor presidente, y honorables congresistas, quiero de manera muy tajante delinear y fijar lo que es la posición de nuestra fracción. La posición de nuestra fracción ha sido claramente señalada en el día de hoy. Desde la madrugada acompañamos al presidente Pérez desde los primeros momentos para hacerle sentir a él en su espíritu nuestro respaldo y al país la conformación de una voluntad unitaria en la defensa de la institucionalidad y que este partido no duda en absoluto de poner a un lado cualquier divergencia o cualquier circunstancia cuando se trata de afirmar el principio fundamental de la democracia, de la paz y de la estabilidad venezolana.

En segundo lugar, quiero decir que esta fracción de una manera muy diáfana y muy clara entiende, como lo ha entendido el presidente Caldera, que hay un entorno que debe ser analizado. Que las razones por las cuales

un decreto viene al Congreso es para que se analice la circunstancia nacional. Entendimos por boca de nuestra dirección de fracción que se podía posponer como fracción ese debate para otra oportunidad y así lo aceptamos. Pero, es evidente que en el trasfondo de ese contexto, hay que analizar las circunstancias. ¿Por qué? Porque hay muchas que a este Parlamento le corresponden.

Señor presidente, en manos de la Comisión de Política Interior del Senado de la República, está este Proyecto de Ley hace más de un año, que tiende a regular los artículos 240, 241, 242, 243 y 244 de la Constitución; el de estado de prevención, el de estado de emergencia, y el Estado de Suspensión de Garantías, y todavía ese proyecto está allí. No se puede decir que es atacar al presidente de la República pedirle que exceda su preocupación, para que no se cometan desafueros en el ejercicio de esta circunstancia, para que se entienda que la suspensión de garantías no es una sustitución de la libertad por un imperio caprichoso, sino que al contrario, que la suspensión de las garantías es una consideración constitucional para la afirmación real de la libertad del país. Que es para que no se use la libertad contra la libertad, que se fundamenta el Estado de emergencia y la suspensión de garantías. Y, por lo tanto, como la propia Constitución lo dice “no interrumpe el funcionamiento, ni afecta las prerrogativas de los órganos del Poder Nacional” y al contrario, porque no tenemos ley que desarrolle las normas constitucionales, es por lo que tenemos que cuidar con mucha más fuerza la aplicación de esas normas. Pretender que al solicitar que el señor Presidente de la República exceda su preocupación, su inquietud, su angustia, para que no se cometan desafueros, se le está acusando; sería tanto como decir que serían imputables al señor presidente los desafueros que se han cometido en otras y parecidas circunstancias.

No estamos diciendo que él no tenga la sensatez para controlar la situación. Lo que queremos es que haya tal exigencia por parte del Presidente y de sus ministros, para que sea diáfano y claro que la aplicación de este Decreto va al fondo de lo que queremos, al decirle al país que la controversia inútil es inútil y que se detengan o impidan actos que perturben la paz y la tranquilidad de los venezolanos. Hemos dicho el senador Leandro Mora,

el senador Beaujón y yo, como integrantes de la Comisión Permanente de Defensa, que este Senado debe observar ese fenómeno que se nos ha presentado, esa profunda división que se va viendo entre los mandos militares, que debe ser objeto de preocupación nuestra, porque estos militares jóvenes de hoy sacrifican su vida, violando el juramento constitucional, que sacrifican su carrera violando su juramento nacional y entregando y poniendo por el suelo su deber constitucional al fin y al cabo, los hemos de sancionar, les hemos de aplicar la ley, pero nos tiene que doler que esos oficiales hayan equivocado su camino y hayan escogido un vericuetto que es contrario, al interés de las Fuerzas Armadas, y es contrario al interés nacional.

Por eso decía muy bien el presidente Pérez: “he tenido el bochorno y el honor de recibir el respaldo de los presidentes de otros países que se han dolido conmigo por la vergüenza nacional del momento que pasamos, y me han acompañado con el respaldo de América Latina a nuestra Constitución”.

Yo creo, que no es conveniente que sigamos buscando en todo momento una razón para discutir o una oportunidad para pelear, sino que hemos de afinar la comprensión. Y, así el mundo económico no quiere comprender al mundo político y el mundo político tiene y ha debido defenderse con más fuerza, hoy por hoy lo que se impone, no es, mi querido senador Morales Bello, fijarnos en lo que nos separa, sino en lo que coincidimos. Yo tampoco voy a caer en la interpretación inadecuada de sus palabras. Yo sé que cuando usted dice “mueran los golpistas”, usted no quiere decir, de ninguna manera, el que apliquemos la pena de muerte a los golpistas, sé que usted quiere decir con ese “muera, ¡abajo! que no tengan respaldo”, y yo lo acompaño en un grito “abajo los golpistas”. Pero antes que todo, quiero, con sentido positivo, decir que nuestra presencia en este momento no es para discutir con los demócratas del país, sino para decirle que aquí debe haber, en Venezuela, y el señor Presidente, debe promoverlo, un inmenso entendimiento entre toda la Nación para recuperar la profunda y más grande convicción de que esta democracia que a todos nos duele, por todos, absolutamente todos, tiene que ser reforzada, fortalecida y desarrollada.

Tenga la seguridad el senador Morales Bello y tenga la seguridad Acción Democrática, que esta fracción en la persona de su líder fundador y en todas las personas de esta fracción, somos una sola voluntad para defender la democracia sin escondrijos, sin denuetos, sino simplemente afirmando como lo hemos hecho, con nuestra historia, con nuestra vida, que podemos aceptar que los demás sean tan demócratas como nosotros; pero más demócratas que nosotros, nadie. Por esto votamos favorablemente el Acuerdo de suspensión de algunas garantías y esta es la posición del partido (*Prolongados aplausos*).

EL PRESIDENTE.— Tiene la palabra el diputado Aristóbulo Istúriz.

DIPUTADO ISTÚRIZ (ARISTÓBULO).— Señor presidente, colegas senadores y diputados: he pedido la palabra para fijar la posición de mi fracción parlamentaria, La Causa R, con relación al Decreto. Sin embargo, la polémica abierta en las intervenciones del senador vitalicio Rafael Caldera y el senador David Morales Bello, nos obligan a hacer algunas consideraciones, sobre todo, porque las dos intervenciones ponen en el tapete un debate sobre una concepción de la democracia.

Creo que hay dos posiciones bien definidas frente al concepto de la democracia: la democracia venezolana, una de sus fallas fundamentales consiste en que es una democracia de consenso, es una democracia basada en la uninominalidad, es una democracia que no admite el disenso. Le dije a un parlamentario esta mañana que decía que hacía falta en Venezuela un gobierno de consenso: “No, a la democracia venezolana no le hace falta más consenso, creo que la democracia venezolana está saturada de consenso”. El “cogollo” es una síntesis del consenso, esa es su mejor expresión. Le hace falta entonces a la democracia los canales y los cauces que permitan desarrollar el disenso, no hay cómo disenter en la sociedad venezolana porque todo es “el consenso”.

Creo —y tengo que confesarlo— que caí en la trampa del consenso de la Comisión de Mesa, porque comparto la intervención del doctor Caldera (*Aplausos*).

Cuando hablaba el doctor Caldera les veía la cara a todos los jefes de fracción y me decía, ¿qué estará pensando cada uno? Yo, que siempre digo que la clase política venezolana es una clase muy falsa, siempre lo digo, me sentí como burlado. Cuando hice el planteamiento en el seno de la comisión alrededor del Proyecto de Acuerdo emanado de esta Cámara, señalaba allí que era necesario ver algún considerando que tuviese que ver con las causas, con las motivaciones, con las razones de un hecho que si bien es insurreccional, tiene motivaciones fuera de las aspiraciones de quienes participan; tiene un escenario en el país, tiene un caldo de cultivo, tiene una caracterización de la sociedad desde el punto de vista ético, desde el punto de vista moral, desde el punto de vista de las desigualdades sociales, que realmente facilitan el ambiente.

Decía que teníamos que analizar estas causas y que nosotros, al fijar posición en un acuerdo, de alguna manera, debíamos señalar esas motivaciones. ¿No es para preocuparnos el que en todos los programas de radio en la mañana las llamadas telefónicas de la gente compartían la posición del golpe?, y eso es para preocupar a los demócratas, eso no es para que los demócratas lo oculten, el que en Valencia los estudiantes estén marchando y caminando al lado de los golpistas, eso es para que los demócratas reflexionemos.

No se trata entonces de ser un conspirador más, de ser un cómplice más si se solicita que se analicen estas causas al momento de analizar esta situación. Por suerte lo hizo el doctor Caldera a quien nadie puede acusar de conspirador y yo voy a aprovechar el espacio y la brecha que usted ha abierto (*aplausos*) para hacer mis consideraciones en nombre de La Causa R.

Decía que en este país, mientras la gente no crea en el Poder Judicial y aquí todo el mundo tiene sobre el Poder Judicial las mismas dudas, porque todos hablamos de la necesidad de reforma del Poder Judicial; de este propio Congreso, donde debemos velar por la Constitución y hemos visto muchas veces aprobando cosas que vulneran la propia Constitución.

¿Y qué otra cosa defendemos cuando enfrentamos a los golpistas o cuando los condenamos? Más que defender al presidente Pérez, estamos defendiendo el orden constitucional, estamos defendiendo esa misma

Constitución que yo le he reclamado a ustedes que defendiéramos, cuando aprobamos lo referente a la CANTV, donde burlamos la Constitución Nacional. Hay muchas maneras de burlar la Constitución, algunos pueden burlarla con las armas, pero otros pueden hacerlo con los votos, cuando en una línea política ciega se atropellan los derechos constitucionales y eso es igualito a un golpe de Estado, idéntico. Y aquí a la Constitución le hemos dado muchos golpes de Estado, lo que pasa es que cuando es con armas preocupa más, cuando es por brazos levantados a ciegas, siguiendo la línea partidista o los compromisos con los distintos sectores económicos, evidentemente que también constituyen golpes de Estado, pero la gente los conoce menos.

Yo creo que este debate es necesario porque es allí donde está el caldo de cultivo, y está el caldo de cultivo en el hecho de que no se haya podido resolver un problema tan elemental como el del agua, y el doctor Caldera decía: “Los servicios públicos...” y yo le agrego, el agua. El problema del agua es un problema explosivo, el problema del aumento del transporte es un problema explosivo, el problema del salario es un problema explosivo. Bueno, todo es explosivo. Y entonces, ¿por dónde puede explotar la sociedad?

El 27 de febrero no tiene ninguna diferencia con lo que acaba de pasar, son dos expresiones de descontento, son dos maneras de cobrarle a la democracia la deuda social que esta democracia tiene con el pueblo; una, el pueblo a la calle, desbocado, sin dirección; otra, un grupo de soldados venezolanos usaron las armas. ¡Sí, son golpistas, hay que condenarlos! También condenamos los hechos violentos de febrero, porque concebimos una democracia sin violencia, pero para que la democracia no tenga violencia tiene que garantizar la justicia social, tiene que garantizar los derechos, y aquí todo el mundo coincide y todos aplaudieron al fiscal general de la República cuando dijo que aquí no se respetaban los derechos humanos, todas las fracciones declararon coincidiendo con el fiscal, y entonces, ¿en un país donde su poder soberano, su órgano que legisla coincide con el fiscal general de la República en que en este país no se respetan los derechos humanos no va a pasar nada? ¿Es que la gente no tiene sangre en las venas en este país?

Todos los días se hacen estas advertencias, de manera que creo que es necesario revisar la autenticidad o la falta de ella de la clase política venezolana, porque la gente se siente burlada permanentemente y entonces busca cauces, busca formas de hacer justicia por sus propias manos.

Nadie va a ir a un tribunal en este país a confiar en la justicia, a menos que tenga dinero, porque la gente no cree; no hay un venezolano que crea en eso; en nosotros, en este Parlamento hay poca credibilidad, y también hay poca credibilidad en las instituciones del Estado venezolano, porque la democracia no es sólo votar cada 5 años; no pueden conformarse en decir la virtud de la democracia es votar, votar y votar.

Por eso he dicho que el problema del debate de la Ley del Sufragio no está en cambiar la manera de votar porque tenemos 30 años votando y “no le hemos visto el queso a la tostada”. ¿Eso quiere decir que soy conspirador y que no quiero votar? ¡No! Sino que las transformaciones que debemos hacer deben ir dirigidas más allá de cómo votar, deben ir dirigidas a cómo el ciudadano accede a la toma de decisiones.

Tenemos un 80% de indiferentes. ¿Por qué es indiferente ese 80%? A lo mejor para la clase política es más cómodo mientras más indiferentes existan porque entonces hay que decidir entre una minoría, pero en la medida que existan más indiferentes, en esa misma medida la gente asume menos responsabilidades, están menos compartidas las responsabilidades. Y es por eso, doctor Caldera, que comparto con usted lo que ha dicho “preocupa el que sí es verdad que han habido golpes de Estado en la historia de Venezuela, este es uno de los momentos en que el pueblo ha respondido con menor entusiasmo para la defensa de la democracia”.

A medianoche pensaba que la gente se iba a lanzar a la calle. Recuerdo el 7 de septiembre, vicealmirante Larrazábal, se lanzó la gente a la calle por la avenida Sucre, bajaba la gente de los cerros como el 27 de febrero para los pilares de El Silencio y los alrededores de Miraflores cuando Castro León; el Magisterio llamó y salieron todas las maestras; llamaban a los trabajadores y salían a defender. Yo quería ver a los dirigentes políticos llamando anoche a que la gente saliera a la calle a defender al Gobierno para ver cuántos salen.

¿Se ha preguntado eso esa clase política? Creo que tiene que preguntárselo, creo que es bueno que nos lo preguntemos (*Aplausos*).

Es este Parlamento, el escenario político del país por excelencia, el escenario donde hay que discutir y hay que debatir esos problemas y esos conceptos. Es este Parlamento el que tiene que buscarle respuesta, pero este Parlamento dice como el senador Morales Bello en su concepción restringida y “cogollérica” de la democracia: “Aquí buscamos simplemente condenar a los golpistas y el que haga una consideración más allá de la condena a los golpistas está zigzagueando”. David Morales Bello: yo no zigzagueo. Creo en el voto y aquí estoy ratificando la convicción democrática de La Causa R que se plantea nada más y nada menos que profundizar a la democracia.

Tenemos conciencia que para profundizarla tenemos que partir de un régimen de libertades y por eso coincidimos en la condena y en la defensa de este régimen de libertades, pero no porque esté conforme con él, no porque crea que él es suficiente, porque él no me resuelve el problema social. Es necesario profundizar en las raíces de la democracia. ¿Que es más fácil partir del régimen de libertades? Por eso estamos obligados en La Causa R a defender ese régimen de libertades; pero no es suficiente, no puedo conformarme con ese régimen de libertades simplemente.

Por eso cuando el senador Caldera hace el planteamiento y rompe el consenso porque su investidura se lo permite, como bien lo ha explicado el senador Hilarión Cardozo, da la posibilidad para que reflexione la Cámara, para abrir el debate. Creo que el país debe agradecerle al doctor Caldera la posibilidad de haber abierto este debate. Para que la gente entienda que no es ocultando las cosas como se pueden preservar los grandes valores, y en este caso, la democracia; sino es debatiendo de manera cristalina, de manera clara, de cara al sol, de cara al pueblo, como se puede defender la democracia (*Aplausos*).

Sólo así podemos defender la democracia. Este pueblo no es torpe y necesita que toda su dirección se le acerque, porque no estamos aquí para pescar en río revuelto. Al pueblo le hemos dicho que tiene que ser hoy más sereno que nunca; que tiene que apegarse a su forma organizativa vital, en el barrio, en la fábrica, en el sindicato, ahí organizado al lado de su clase.

El gobierno dice que hay tranquilidad, yo decía debe comenzar por abrir las bodegas y los abastos; no puede ser con una especie de toque de queda a las 10 y a las 12 de la mañana como nosotros vamos a convencer al pueblo de que hay tranquilidad. Si tiene que sacar la fuerza ¡sáquela! pero garantice que la gente compre en las bodegas y abastos para que usted pueda garantizar la normalidad. Garantice que puedan circular los vehículos y el transporte para que la gente se convenza de que hay normalidad, porque lo otro es una confusión, es decirnos que hay normalidad y cuando yo bajo en planta baja la panadería está cerrada, y el Metro trancado, entonces no hay ninguna normalidad. Y el Gobierno transmite preocupación al pueblo.

De manera que quería hacer estas consideraciones que son fundamentales en el análisis de las causas. Pero decía, así como en los considerandos hay que hacer observaciones que tiendan a buscar las causas y las motivaciones, en los acuerdos hay que ratificar propósitos de enmienda de esta clase política; propósitos de rectificación. Si hacemos un *riplay* de los discursos, de los golpes de pecho que se dio la clase política el 27 de febrero, podríamos repetirlo ahora. Y todos los “golpes de pecho” que se dieron –lástima que no está la diputada Paulina Gamus–. Paulina siempre dice: “mira, todo lo que hicimos el 27 de febrero y seguimos haciendo lo contrario”. Y es verdad. Todas las rectificaciones que se hicieron. Todo el mundo dijo: “De ahora en adelante no fumo más” decían unos; otros “no hago tal cosa”, y todo el mundo terminó haciendo lo mismo; la clase política siguió haciendo lo mismo.

Creo que de cara al sol hoy, es necesario unos propósitos de enmienda de la clase política; que requiere de autenticidad, de tomar medidas de control y de intransigencia frente a la corrupción; de romper la complicidad del Poder Judicial; denunciar de verdad y encerrar a los corruptos; que rescatemos el dinero y los recursos de este Estado que se han llevado algunos que hoy andan por la calle paseando normalmente. Y eso es lo que no soporta esta sociedad cuando hasta con el agua la estamos asfixiando.

De manera que debe haber una condena categórica a quienes usan la violencia a través de las armas, pero debe haber una autocrítica de la clase política y un propósito contenido en ese acuerdo, que diga que de ahora en

adelante haremos un esfuerzo conjunto por resolver tales y tales problemas concretos.

No se trata de esos acuerdos “chimbos” que siempre se firman aquí y no se cumplen. Se trata de hacer cumplir la palabra. Nada firmado. Nada firmado. No hay nada más irrespetuoso para la clase política que una firma. De manera que haya un acuerdo serio frente a unos propósitos. Y creo que deben estar contenidos en el Acuerdo. Me dijeron y me convencieron –y allí estuvo mi debilidad y la confieso–: “Mira, Aristóbulo, las fuerzas políticas nos comprometemos a que eso que tú planteas vamos a hacerlo en un debate, no hoy sino otro día”. De verdad que dudé, no quedé muy convencido, pero no quería ser el de siempre, el que echa a perder todo, porque me voy a oponer a lo segundo, al decreto del Presidente. Pero el doctor Caldera me hizo reflexionar y dije: “cometí un error al admitir –y lo corrijo públicamente– ante el país y me hago el propósito de no volver a caer en la trampa de ustedes”. Lo confieso.

Paso ahora a analizar el segundo punto que tiene que ver con el Decreto, para lo cual pedí la palabra a fin de fijar la posición de mi fracción con relación al mismo.

El doctor Caldera, como fue presidente y por el respeto que su investidura le merece, le permite obtener un voto de confianza, porque él manifestó su duda frente a que el Ejecutivo no se excediera y entonces su investidura le permite hacer unas recomendaciones al Ejecutivo. “Cuidado con ese decreto, si se van a pasar y se van a exceder”. Eso fue lo que dijo el doctor Caldera, pero si lo digo yo no me van a hacer mucho caso. Entonces, no voy a votar por él para que no me engañen. La Causa R no lo va a votar (*alguien dirige frases al orador que no son captadas por la taquígrafa*)... perdóneme, voy a eso, aquí el Presidente planteó que primero lo votáramos y después salváramos el voto. Mi derecho de palabra era para salvar el voto, pero como se abrió un debate esto me dio la oportunidad de expresar otras cosas.

Soy maestro de escuela, tengo un profundo compromiso con el magisterio venezolano, y represento a los maestros, me siento un diputado

representante de los maestros, y creo que el decreto pueda servir para aplicarle un laudo arbitral y todas las amenazas que tiene el ministerio en este conflicto. Por eso le he planteado a la fracción que si La Causa R iba a votarlo, me sustituyan porque no puedo votar ese decreto, me sentiría moralmente destruido si utilizan el decreto para destruir el conflicto del Magisterio, que dicho sea de paso, es una modalidad del Gobierno eso del laudo arbitral para enfrentar a los disidentes. La democracia es de consenso, no admite protestas, los ancianos, los jubilados, los niños del INAM que están protestando, los médicos y los maestros hay que aplicarles laudo arbitral, porque esas son las disidencias que necesita una democracia. En vez de darle laudo arbitral yo le quiero decir a los compañeros de Acción Democrática y sobre todo al ministro Carmona que considere que en vez de aplicarle ese laudo, le dé canales para que esas protestas y disidencias puedan existir, porque le dan vida a una democracia. Si aplastan la disidencia están negando la democracia. De manera que a nuestra democracia, lo que le hace falta es más democracia.

Esta es la posición de La Causa R, el voto salvado en relación al decreto. Muchas gracias (*Aplausos*).

EL PRESIDENTE.— Continúa el debate. Tiene la palabra el diputado Ricardo Gutiérrez.

DIPUTADO GUTIÉRREZ (RICARDO).— Señor presidente, señor vicepresidente, colegas parlamentarios: aprovecho esta altísima tribuna para expresar en nombre del Partido Comunista de Venezuela la opinión que nos merecen los graves hechos que se han suscitado a partir de la madrugada del día de hoy. Queremos ser claros para deplorar tales hechos que nos merecen un conjunto de consideraciones necesarias e indispensables para poder emitir un juicio objetivo y sereno sobre los mismos.

La profunda crisis que vive la sociedad venezolana ha convulsionado las fuerzas de los más diversos signos de esta sociedad y constituye sin mayor necesidad de argumentaciones el escenario natural y necesario en

el cual debe y tiene que ser considerado cualquier acto que en ella ocurra y sobre todo si tiene la relevancia del que nos ocupa hoy, para poder de manera razonada hacer ponderación de él.

Queremos reconocer que esa exigencia ha sido satisfecha aquí de manera clara por la intervención del senador vitalicio Rafael Caldera. No se trata, senador Morales Bello, de sinuosidades; no se trata de caminar “al filo de la navaja”, no creo que sean las consideraciones que podamos hacer sobre esos hechos los que coloquen al país, a las organizaciones políticas, que aquí representamos, en el disparadero de estar asumiendo, directa o indirectamente, actitudes golpistas. El país conoce –y no es un secreto para nadie porque fue largamente debatido en las páginas de los principales medios de comunicación– la creciente preocupación que acompañó a civiles y militares por la posibilidad de que hechos como el que hoy discutimos pudiesen tener realización y pasar de señalamientos potenciales a los terribles actos que hoy como conocemos y que han estremecido la conciencia nacional y política del país.

No queremos extendernos por razones obvias, seguramente existirán otros parlamentarios que deseen emitir su opinión, pero queremos referirnos de manera concreta al hecho de que tan grave situación no puede ser satisfecha en nuestra preocupación como parlamentarios, de quedarnos en lastimosos y plañideros lamentos de rechazo a esta asonada militar.

Es necesario que nosotros hagamos un ejercicio más serio, que busquemos en el análisis y en la profundización de estos hechos, las verdaderas y reales causas que lo han originado y que seguramente no quedarán aquí y tendrán, quíerese o no, graves consecuencias para el futuro político del país. Nos acompaña, al igual que quienes nos han precedido en el uso de la palabra, la legítima preocupación por la responsabilidad que asume el Congreso de la República de aprobar sin mayores consideraciones el Decreto de Suspensión de Garantías Constitucionales, enviado hoy por el Ejecutivo Nacional.

Frescos están en nuestra memoria los terribles efectos y consecuencias que tuvo para el país la suspensión de garantías en el mes de marzo de 1989, como consecuencia de los graves acontecimientos que se iniciaron el 27 de

febrero de ese mismo año. En esta Cámara señalamos, cuando se discutió el decreto que el presidente de la República emitió con tales fines, en aquella oportunidad, que nos preocupaba la extralimitación que se pudiera hacer de ese Decreto y esas facultades extraordinarias que se entregaban al Ejecutivo Nacional. Los hechos nos dieron la razón. Más de mil muertos. Más de mil venezolanos perdieron sus vidas y aún están abiertas las fosas de La Peste, donde todavía se sacan restos de cientos de venezolanos que murieron y fueron enterrados sin saberse aún su identidad ni mucho menos las razones que tuvieron sus ejecutores para llevar adelante tan extrema medida.

Nunca antes conoció un punto más bajo el respeto a los derechos humanos que en esos tristes días que siguieron la suspensión de garantías constitucionales en el año 1989. Queremos llamar la atención de este Congreso, a su responsabilidad, al compromiso que tiene con el país. No se puede tan alegremente entregarle al Gobierno (aún cuando se trata de condiciones tan difíciles) una suspensión de garantías constitucionales en la extensión en que hoy se hará cuando se apruebe este decreto. Queremos ser claros y responsables para señalar que la fracción parlamentaria del Partido Comunista de Venezuela, salvó su voto ante esta decisión que seguramente tomarán las fracciones mayoritarias de este Congreso.

Igualmente queremos mostrar nuestra preocupación porque garantías constitucionales que permiten hoy a importantes sectores laborales del país adelantar el justo reclamo por sus derechos, seguramente se verán ahora en más difíciles condiciones de las que ya se veían para hacer valer el ejercicio de aquellos derechos que como tal les consagran las leyes del país.

También queremos expresar nuestra preocupación por aquellos estudiantes que en estos momentos están detenidos, porque sus procesos judiciales se hagan bajo el amparo de la ley, de manera transparente y que esta ausencia de garantías no afecte o vaya a permitir manipulación de sus expedientes. Asimismo, nos sentimos en la obligación de advertir al señor presidente de la República y quienes le acompañan, que no vayan a caer en la tentación de aprovechar esta oportunidad para levantar un prestigio y una autoridad que no nacería, precisamente, de un acto de gobierno fructífero,

creativo y transformador de la sociedad, sino que provenga de haber derrotado una aventura que con toda claridad hemos deplorado, y que lamentablemente no tiene otro origen más que el desacertado rumbo que en los últimos años se ha impuesto al país.

Lo que corresponde en estos momentos; la gran lección que se tiene que extraer de estos acontecimientos; es lo que con magistral claridad expresaba el doctor Caldera: es un ruego de todos los venezolanos, es una necesidad urgente para todo el país, que el Gobierno desista de su empeño de aplicar su política económica neoliberal y fondo monetarista; que el Presidente entienda que estos hechos que hoy nos ocupan no son aislados sino que nacen también del clamor de cambiar, de rectificar una política económica. Pero el Presidente no escuchaba ni aun a este Congreso. Aquí hemos aprobado, por poner un solo ejemplo, el que se solicite, que se exhorte al ciudadano Presidente a cambios importantes en su política económica. De manera concreta la Cámara de diputados aprobó un exhorto pidiéndole al Presidente que congelara el aumento de los precios de la gasolina y de otros importantes combustibles. ¿Y qué pasó? El presidente no oye a instituciones como el Parlamento. Qué se puede esperar entonces que haga con los ciudadanos simples y comunes que en las calles lanzan su protesta permanente. Se desoye a los partidos políticos más importantes del país e incluso al mismo partido de Gobierno.

Entonces, ¿de qué nos extrañamos que haya quienes aún a consideración de someterse a tan terribles riesgos y sacrificios que se hayan lanzado, como acaba de ocurrir hoy con este grupo de oficiales, a tan temerarias acciones? Entendemos que ese no puede ser el camino. El país tiene una sola salida que debe ser la salida democrática, pluralista y progresista. Esa salida no depende de un partido político ni de un mesías. Esa salida depende no de un sector particular de la sociedad venezolana, sino del más amplio consenso de fuerzas de un programa que en todas sus características indudablemente deberá ser diferente y muy lejano al actual en el que hoy se empeña de espaldas al país, el presidente de la República.

De esta manera, el Partido Comunista de Venezuela expresa por mi intermedio la preocupación que nos asiste en este difícil momento para el país y las reflexiones que ellas nos merecen.

Muchas gracias, compañeros.

EL PRESIDENTE.— Continúa el debate. Tiene la palabra el diputado José Rodríguez Iturbe, y puede hacer uso de la Tribuna de Oradores.

DIPUTADO RODRÍGUEZ ITURBE (JOSÉ).— *(Desde la Tribuna de Oradores)*. Señor presidente del Congreso, señor presidente de la Cámara de diputados y vicepresidente del Congreso, honorables colegas: este debate, con todas las características que ya tiene, refleja de alguna manera el drama de nuestra vida republicana.

Cuando en la medianoche de ayer, quienes vivimos en el Este de Caracas, escuchamos el ruido de balas fratricidas que segaban vidas venezolanas, pero que además querían segar el sistema, pienso que la sensación que embargó nuestro ánimo no fue otra que la de una inmensa tristeza. Era como si de pronto la noche caraqueña, noche clara, por cierto, la de ayer, hubiera sido surcada por todos los fantasmas del pasado.

Nuestra historia dista mucho, honorables colegas, de ser precisamente una historia sin violencia, dotada de racionalidad; una historia de amor republicano, de desinterés y sin mancha. Todos sabemos cuál es nuestra historia. Todos sabemos cuáles son los fantasmas del pasado. Si algo tiene nuestra generación como experiencia vital acumulada, es que ha visto a la largo de tres décadas aparentemente sepultados los que fueron los grilletos del ser venezolano. La primera vez que en esta tribuna del Congreso, desde 1810, un presidente democráticamente elegido traspasaba el poder a otro presidente democráticamente elegido, es de antier. Fue cuando en esta esquina del Hemiciclo del Congreso, de la Cámara del Senado, el presidente Rómulo Betancourt traspasó la cinta tricolor al pecho del presidente Raúl Leoni, también electo por el voto del pueblo. Y la primera vez, honorables colegas, desde 1810, desde la aurora de la patria libre, que un presidente elegido por el voto

del pueblo llegaba desde las trincheras de la oposición a ocupar el sitio de los primeros mandatarios de la patria, fue cuando el presidente Rafael Caldera recibió de las manos del presidente Leoni la misma enseña tricolor y todos los símbolos del mando.

Por lo tanto, no podemos jactarnos de una trayectoria democrática multiseccional. Nuestra historia tiene mucho olor a pólvora. Los protagonistas de ella se han ceñido el pantalón con cinturón de balas. Hay demasiado sueño tronchado por el inmediateísmo y la aventura. Hay demasiado sentido del apresuramiento voluntarista en el quehacer de la historia. ¿Qué fue lo que inspiró a los golpistas? No lo sé. Lo que sí sé es que en la noche de ayer y en la madrugada de hoy murieron por la causa de una patria que ha costado mucha sangre, como aquí recordó en los 25 años de la Constitución el senador vitalicio Rafael Caldera; murieron hombres muy sencillos de nuestro pueblo.

Yo no sé qué pensaron los golpistas. Lo que sí sé, mi estimado Aristóbulo Istúriz, es que no es por una falsa democracia por la cual fueron a morir quienes ayer defendían el sistema constitucional de Venezuela, sino por un régimen de libertad con el cual usted y yo estamos igualmente comprometidos (*Aplausos*).

Yo vengo en la tarde de hoy, estimados colegas, a relatar ante el Congreso, a hacer público ante el país, que en la mañana de hoy la Dirección Nacional de mi partido aprobó por unanimidad una propuesta del senador Pedro Pablo Aguilar consistente en traer a este debate y en presentar ante la opinión venezolana, nuestra condena al golpe sin porqués; nuestra condena al golpe sin poner ningún tipo de rebaja en esa censura radical al régimen que intentaba imponerse por la vía de la fuerza (*Aplausos*). Porque nos duele mucho la democracia, como nos duele a todos, pero no es este, compañeros de Cámara; no es este, estimados senadores; no es este el momento para entrar en una discusión que ante la propia imagen del país (vuelvo con usted, honorable colega, Aristóbulo Istúriz) no daría precisamente demasiado lustre a la clase política venezolana sino que la presentaría como evadiendo por la tangente las responsabilidades de la crisis frente a la cual tenemos nosotros que responder.

Usted habló aquí con mucha vehemencia y sinceridad, porque lo conozco, de una democracia de consensos, de consensos que terminaban en complicidades. Los consensos de la democracia... Aquí está uno de sus padres. El senador vitalicio Rafael Caldera, es justamente una vía que en forma alguna puede considerarse vituperable, justamente los antagonismos sin sentido, las confrontaciones irracionales cuando hubo una especie de despertar del pueblo, condujeron por los errores de todos a una larga dictadura militar. En el exilio y en las cárceles se aprendió la lección, y, justamente cuando volvían de esas cárceles y de ese exilio quienes fueron nuestros maestros en política, nos enseñaron que la gran lección de nuestra democracia, con todos los defectos que puedan tener sus ejecutorias, la gran lección de nuestra democracia era haber encontrado el cauce de la convivencia civilizada; el descubrir que el adversario no es el enemigo, que pueden establecer discrepancia siempre y cuando el denominador común sea el amor hacia la misma patria. Que la forma de quererla puede variar según el color político de los partidos o el ropaje de la ideología que hayamos abrazado, pero que el amor a Venezuela tiene que tener un cauce civilizado, tan civilizado que incluso permita la presencia dentro de los cauces del juego democrático de aquellos que contra él adversa. La unidad no es la uniformidad, hoy estamos aquí, estimados colegas de La Causa R que están salvando el voto, demostrando la unidad de la clase política de Venezuela, lo cual no significa uniformidades bastardas (*Aplausos*). Aquí ningún adeco, ni ningún copeyano, ni ningún masista está dispuesto a perder su propio perfil de ciudadano, pero todos sí sabemos que una aventura de madrugada oscura, que el tinte de la sangre hermana no podrá ser nunca –óigase bien– la semilla de la esperanza para ningún pecho con dignidad, de un niño, de un joven, de una mujer o de un adulto de esta patria en la cual nos encontramos (*Aplausos*).

Yo no sé qué buscaron los golpistas, lo que sé es que aquí venimos a condenarlos sin ningún tipo de dudas, sin esguinces, sin poner ningún tipo de rebaja –repito– a la condena, el golpe de Estado es el fantasma más miserable de la Venezuela de nuestros últimos años, un golpe de Estado del cual se ha hablado mucho, a veces con ligereza, una especie de vía totalmente anómala.

Absolutamente carente de salud cívica, de la cual se abusa en la retórica de más de un integrante de nuestra clase política. Ese golpe de Estado que ayer vimos hecho trágica realidad, en Caracas, en Valencia, en Maracaibo, en Maracay, en tantos sitios, ese golpe de Estado que ayer afloró nos recuerda que nunca están suficientemente sepultados los fantasmas de nuestra tragedia del ayer.

Hemos aprendido, con todos los defectos, a hacer de nuestra democracia no sólo una forma política, sino una forma de vida. Cuando entramos en política nosotros, que entonces teníamos 17 años a la caída de Pérez Jiménez, el 50 por ciento de este país, era analfabeto. Es cierto que a la caída –por muerte natural del dictador– del régimen gomecista, el 70 por ciento era analfabeto, es verdad que aún falta mucho por hacer en el campo de la educación, bien pudiera decirlo Aristóbulo Istúriz, quien forma filas en el magisterio. Las estadísticas son incluso imprecisas. Es verdad que hemos visto el pase sin traumas de guerras civiles, sin dictaduras miserables, pero que supone la Venezuela propiamente rural a la Venezuela definitivamente urbana y la consolidación de la que fue república campesina a una república eminentemente minera, pero el tránsito estructural de la República, a veces no va acompañado por lo que debiera ser la pura claridad de nuestros ideales, el claro lenguaje ductor que el liderazgo tiene que asumir en los momentos de crisis. Este es uno de ellos. Frente al golpe de Estado, la condena, no cabe otra alternativa. Ya habrá tiempo de discutir, bien lo sabe el Gobierno, todas las características felices o infelices de su gestión. Ya habrá tiempo de discutir todas las características, dramáticas por demás, de nuestra actual crisis; pero en este instante lo que la patria exige, lo que las madres de esos pobres reclutas que ayer fueron muertos por las balas fratricidas están esperando de la representación nacional, que eso somos, es una condena sin más color que el de la bandera, el crisol de patria.

Por lo tanto, estimados colegas de La Causa R, si ustedes en algo reflexionaran, no es este el momento del debate acerca de una democracia de consenso que genera complicidades acerca de si la CANTV, en su privatización fue a la vez un golpe de Estado. No es este el momento de hacer

malabarismos retóricos para comparar lo que no es equiparable. El golpe de Estado que se intentó dar anoche, no es equiparable a la privatización de la CANTV (*Aplausos*). No lo es colega Istúriz, que por primera vez en 30 años el ruido de aviones militares en la mañana de hoy provocara de nuevo sensación de angustia en la ciudadanía y que la radio y la televisión tuvieran que informar que se trataba de fuerzas leales al régimen constituido, es algo que no debe repetirse.

Es algo que no debe repetirse porque si de algo se ufana nuestra democracia es de la profunda consubstanciación de nuestro ejército con nuestro propio pueblo. No podrá decirse en Cuba pero sí puede decirse hoy aquí, que el antiguo verso de Nicolás Guillén: “Soldado de dónde tú, soldado que te odio yo, soldado que si yo soy tú, lo mismo que tú eres yo”, eso que no puede decirse en la última de las satrapías de América, aquí puede decirse porque igualmente, quizás, será una madre militante adeca la que llore hoy un hijo muerto ayer en la defensa del régimen o una madre militante copeyana, o una madre militante masista, porque el dolor no tiene color de partido (*Aplausos*).

¿Dónde vamos a hacer la autocrítica, los propósitos, las rectificaciones, mi estimado colega Aristóbulo Istúriz? Hay mucho que rectificar, a mí me agrada su tono de sinceridad, que usted se incluya también como objeto de esa rectificación. ¿Dónde la vamos a hacer? ¿En un tribunal militar guiado por la arbitrariedad, porque ya en su propio origen después de un golpe de estado, se carece totalmente de pauta normativa? ¿Dónde la vamos a hacer? ¿Reabriendo Guasina y Sacupana? ¿Dónde la vamos a hacer? ¿Evocando los muertos que con tanta hidalguía heroica evoca Catalá, porque la memoria no puede dejar de afectar la propia marcha institucional de los pueblos? Esos muertos tienen dolientes en AD, en COPEI, en el MAS, en el Partido Comunista, en URD, en cualquiera expresión democrática venezolana. Aquí vamos a hacer las rectificaciones.

Es quizás cierto lo que usted dice, que nuestra clase política puede tener su perfil más o menos abollado, en algo escoriado, en mucho golpeado, hasta por las propias autocríticas insensatas que a veces ella misma hace, pero

hoy, al condenar el golpe, tenemos que hacerlo sin ningún tipo de dudas, sin ningún tipo de vacilaciones ni de titubeos, tenemos que hacerlo con claridad republicana, con convicción patriótica, sabiendo que para ese pueblo que usted quiere tanto como yo, el único camino –colega Istúriz– es el camino de la libertad creadora y la esperanza de este pueblo donde todos somos hijos de Bolívar.

Gracias (*Prolongados aplausos*).

EL PRESIDENTE.– Tiene la palabra el diputado Luis Manuel Esculpi.

DIPUTADO ESCULPI (LUIS MANUEL).– Ciudadano presidente, ciudadano vicepresidente, colegas parlamentarios: en la noche de ayer, en la madrugada y en el día de hoy la democracia venezolana, constituida a partir del 23 de enero del 58, vivió o vive aún en algunos lugares del país uno de sus momentos más difíciles. La asonada militar, el golpe de Estado ha sido el de mayor intensidad y de mayor alcance que se haya conocido en Venezuela, después del 23 de enero del 58.

La intentona de Castro León, de Moncada Vidal, “El Carupanazo”, “El Porteñazo”, y los otros golpes militares que se conocieron en los primeros años de la década de los sesenta no tuvieron la profundidad y el alcance que tuvo el golpe militar donde aún hay dos focos que permanecen en dos ciudades muy importantes del país, como lo son Maracaibo y Valencia.

Por lo tanto, a partir de esos hechos es que la fracción parlamentaria del MAS, y que el MAS fijó su posición. Posición que fijó a plena conciencia, la condena sin ambages al golpe militar. La dirección del MAS reunida hoy, hizo suyas las posiciones asumidas por el secretario general del MAS, y por Teodoro Petkoff, en comparecencia ante los medios de comunicación.

En consecuencia, más allá de algunas observaciones que haremos más adelante, era coherente con la posición de condena categórica, incluso de respaldo al Ejecutivo y al Gobierno, el de que aprobáramos el decreto que suspende las garantías. Sobre este aspecto queremos decir que compartimos los señalamientos de que él debe ser administrado con ponderación.

El presidente de la República informó esta mañana en una reunión con los partidos que trataría de que fuese el menor tiempo posible que estuviesen suspendidas las garantías e informó igualmente que sería sólo aplicada a los casos que tienen que ver con la intentona militar.

En momentos como este, pensamos que el debate político, que las posiciones asumidas lo deben ser con mucha responsabilidad, con mucha reflexión; quizás éste no sea el momento más propicio para la reflexión, cuando todavía las aguas no han vuelto a sus cauces y cuando la mayoría de los presentes no ha tenido posibilidad de conciliar unas cuantas horas de sueño. Por supuesto que hay unas razones muy de fondo que han sido planteadas por el ex presidente y senador vitalicio Rafael Caldera y por otros parlamentarios; nosotros compartimos esa inquietud, esas preocupaciones, pero lo decimos a plena conciencia: pensamos que ese debate no era el debate del día de hoy. Pensamos que el debate del día de hoy era la condena categórica, sin vacilaciones, a la intentona de golpe militar.

Podrá decirse: “el debate lo realizamos otro día” y es una manera de no realizarlo, no pretendemos hacer una visión futurista del problema, pero después de lo ocurrido en la noche de ayer y en el día de hoy, el mundo político, el Parlamento, el Ejecutivo, el presidente de la República necesariamente tendrán que analizar, reflexionar calmadamente lo que ocurrió, sus causas.

Ese debate, esa reflexión, ese análisis, es inevitable, es ineludible, a menos que los discursos sean simplemente posiciones formales que se hacen en un debate. Como entiendo que todos los que han hablado en él, los que con los acuerdos y con los desacuerdos sinceramente han planteado con convicción democrática, de la cual nosotros hoy formamos parte importante, un conjunto de preocupaciones.

Por eso nosotros pensamos que ese debate debe realizarse, compartimos muchas de las inquietudes planteadas, pero consideramos que no era el momento más adecuado para realizarlo y que el Parlamento en este momento, en el día de hoy, en el mismo día debía expresar de la manera más categórica posible, sin ninguna duda era la condena y alguna de las reservas

que hemos expresado en relación a la aplicación del decreto podían ser señaladas, pero creo que habrá oportunidad, que es inevitable –como dije antes–, que es ineludible que no solamente el mundo político, el Parlamento, el Ejecutivo y el propio Presidente reflexionen sobre los hechos, sino que lo que hoy ocurrió va a ser una suerte de 27 de febrero, va a ser una clarinada de alerta sobre las modificaciones, sobre las rectificaciones, sobre la manera de comportarse de las instituciones de la democracia venezolana.

Por esas razones –para no extender más mi intervención– la fracción parlamentaria del MAS respaldó el Acuerdo, respaldó el decreto y por ello estamos prestos, en las mejores condiciones posibles, a abrir un proceso de reflexión en distintos escenarios que permitan mejorar, superar las limitaciones, carencias y dificultades que vive el régimen democrático en Venezuela. Para nosotros el episodio que hoy se inició no concluyó hoy y tendremos tiempo de continuar en la reflexión y en el análisis que se ha propuesto.

Es todo, ciudadano presidente, colegas parlamentarios (*Aplausos*).

EL PRESIDENTE.– Tiene la palabra el diputado Anselmo Natale y puede hacer uso de la Tribuna de Oradores.

DIPUTADO NATALE (ANSELMO).– (*Desde la Tribuna de Oradores*). Señor presidente, señor vicepresidente, colegas parlamentarios: no voy a hacer en esta oportunidad un análisis de fondo del golpe que afortunadamente fue derrotado, porque aún cuando no formo parte de la Comisión de Mesa, comparto el criterio de que este momento, en el cual todavía quedan algunos focos no liquidados, no es el más adecuado para hacer un análisis en profundidad del bloque de causas que pueden explicar este estallido.

Creo, entiendo y comparto el Proyecto de acuerdo de la Comisión de Mesa, en el sentido de que de lo que se trata es de condenar, de la manera más clara, de la manera más enfática, de la manera más categórica este bochornoso y miserable golpe. Se trata de una operación política de respaldo de la democracia y de condena del golpe. Con eso estoy completamente de

acuerdo. Por eso, en la oportunidad en que se abra el debate a fondo, en esa ocasión fijaremos nuestra posición sobre el particular. Eso es una cosa. Otra es pretender que por el hecho de que el doctor Caldera en su intervención –que por cierto, fue una intervención solicitada antes de que la Comisión de Mesa aprobara el acuerdo en cuestión– hubiese solicitado esa intervención y hubiese venido a la sesión para manifestar sus preocupaciones y reflexiones y para intentar dar algunas explicaciones que pudieran conducir a formarse un juicio acerca de los porqué del golpe y además, el que lo haya hecho como él siempre lo hace, de manera ponderada, seria, equilibrada y civilizada, el hecho de que el doctor Caldera haya hecho esa intervención en nada disminuye, en nada perjudica, en nada deteriora el sentido de lo que por lo demás logró la Comisión de Mesa en cuanto al objetivo que se propuso, cual es el de darle un espaldarazo político a la democracia y una condena unánime al golpe. Acá todos, incluyendo por supuesto en un lugar muy destacado al doctor Caldera, hemos condenado, más que condenado, repudiado semejante intentona golpista.

Ahora, pretender, como lo hizo en su intervención el senador Morales Bello de que la intervención del doctor Caldera más o menos se prestaba de algún modo, de alguna manera para rebajar el énfasis de la condena, me parece una extravagancia, por no decir una exageración. El doctor Caldera fue suficientemente claro, y afortunadamente aquí hay versiones taquigráficas, para condenar como lo hicimos todos y como tendría que hacerlo, consecuente con su condición democrática, el repudio al golpe.

Soy de los que creen que es posible hacer al mismo tiempo un debate civilizado sobre las causas que pueden haber engendrado, originado y provocado este golpe y al mismo tiempo condenarlo de la manera más enérgica y más categórica. Eso es perfectamente posible hacerlo. La mejor demostración fue la propia intervención del doctor Caldera, cuando al mismo tiempo que intentaba un análisis conceptual de los porqué del golpe, de la manera más diáfana y cristalina, lo condenaba.

Por lo demás, el unanimismo en política no tiene nada de democrático. Comparto el criterio de que éste no es el momento más adecuado, pero si el

doctor Caldera o cualquier otro diputado considera que hoy debe hacerse el análisis, ¿qué tiene de malo eso? Está en su legítimo derecho, máxime cuando lo hizo de una manera equilibrada, respetuosa, analítica.

Por otra parte, en relación al Decreto de Suspensión de las Garantías Constitucionales, estoy de acuerdo con él, en el bien entendido criterio de que a quien estamos suspendiéndoles las garantías es a los golpistas. Les estamos suspendiendo las garantías a los cómplices de los golpistas, a los asociados de los golpistas, pero para el resto de los venezolanos, las garantías no pueden estar suspendidas. Para el trabajador, para el estudiante, para el campesino, para el empresario, para las amas de casa, el Gobierno tiene, a pesar de la existencia del Decreto de Suspensión de las Garantías, que manejarse de una manera tal que en la práctica las garantías no estén suspendidas para la inmensa mayoría de los venezolanos, salvo para el minúsculo grupo de criminales que intentaron el golpe de Estado.

En ese sentido, me parece completamente pertinente el llamado que hace el doctor Caldera al comedimiento, a la mesura, al manejo equilibrado de este Decreto de Suspensión de Garantías Constitucionales. ¿Cuál es la historia de los decretos de suspensión de las garantías en Venezuela? La historia de los decretos de suspensión de las garantías en Venezuela, de todos ellos, sin excepción hasta ahora, es la de que se han convertido en una fuente de abusos, de arbitrariedades de toda clase.

Por primera vez estoy de acuerdo con un decreto de suspensión de las garantías porque va en contra de los golpistas, por esa única y exclusiva razón; pero comparto totalmente las preocupaciones del doctor Caldera, en el sentido de que estos decretos siempre se han prestado para abusos, para atropellos, para agresiones. Entonces la solicitud es completamente pertinente, razonable y válida y el hecho de que se haga no quiere decir que porque se le esté pidiendo moderación al Gobierno en el manejo de ese decreto, sobre todo, en cuanto se refiere a la inmensa mayoría de los venezolanos, que no tiene nada que ver con el golpe, que se está favoreciendo a los golpistas, porque la suspensión de las garantías –repito– tiene que ser contra golpistas y sus cómplices.

Por otra parte, me parece que es innecesario que figurara entre los considerandos el pronunciamiento por parte del Ejecutivo y ahora del Congreso, en relación a que uno de los objetivos del golpe era el magnicidio, si el objetivo era matar al presidente de la República o no. Esa es una discusión de carácter jurídico, de carácter policial. Ya habrá la oportunidad de emitir un juicio definitivo sobre el particular. Lo que sí quiero decirle al senador Morales Bello es que esos supuestos magnicidas son muy mal entrenados, son magnicidas de segunda, tercera, cuarta o quinta categoría, porque a unos magnicidas bien adiestrados, que tuvieran el propósito de matar al presidente de la República no se les salva ni Bush, como no se les salvó Kennedy. A cualquier grupo de magnicidas que se propongan asesinar al presidente que sea, no se le salva nadie.

En todo caso, si se quiere, en relación al problema de fondo, que es la condena del golpe, que era lo importante, era innecesario. Y sobre ese particular, las dos tesis son válidas, tanto la que expuso el senador Morales Bello como lo que expuso el doctor Caldera, pero creo que ese no es el objetivo central. El objetivo central en este momento era el repudio al golpe, la condena al golpe. En ese sentido, eso pudiera perfectamente haberse dejado de lado.

Finalmente, quiero concluir mi intervención anunciando, como lo hice al principio, que mi análisis de fondo del golpe, lo haré en la oportunidad en que se haga el debate a fondo. Entre otras cosas porque es muy difícil discutir a fondo una cosa cuando la fracción de COPEI y la fracción de Acción Democrática decidieron no discutirlo en este momento. No tiene mucho sentido explayarse en un análisis conceptual en los actuales momentos.

Culmino mi intervención sumándome al repudio unánime que estas dos cámaras en sesión conjunta hicieron de esta criminal operación golpista.

Es todo.

EL PRESIDENTE (DIPUTADO OBERTO, LUIS ENRIQUE).– Gracias, ciudadano diputado. Tiene la palabra el diputado Gonzalo Pérez Hernández y puede hacer uso de la Tribuna de Oradores, si es su deseo.

DIPUTADO PÉREZ HERNÁNDEZ (GONZALO).— (*Desde la Tribuna de Oradores*). Gracias, señor presidente. Señor presidente, señores parlamentarios: me corresponde, en nombre del Movimiento de Integridad Nacional, fijar nuestra posición respecto del Decreto Presidencial que ha sido sometido a la consideración de las cámaras en sesión conjunta.

Creo que ha sido un acierto, que se ratifica en la responsabilidad de un hombre que en sí se consagra conjuntamente con los forjadores del sistema democrático, la fijación de una posición de fondo con respecto a la intentona de golpe de Estado que esta madrugada se ha producido, para muchos, de manera sorprendente y, para otros, casi de manera esperada.

No se trata de un golpe de Estado en común, no se trata de un portañazo, de un barcelonazo, se trata de algo distinto. Es un golpe generacional, son jóvenes oficiales de las Fuerzas Armadas venezolanas los que han decidido deponer el sistema de derecho, el sistema democrático vigente en la República.

Seguí paso a paso durante toda la madrugada lo que por televisión se decía, a veces —a mi juicio— acertado por el presidente de la República, como también por el secretario general del partido socialcristiano COPEI, Eduardo Fernández. Si bien es cierto que el presidente de la República hacía un gran esfuerzo por tratar de emitir criterios que pudiesen solventar la preocupación que se estaba generando en el país como consecuencia de las insistentes llamadas telefónicas que se producían en la geografía nacional, en el Presidente se observaba una expresión de preocupación y de hombre que apelaba al pueblo venezolano, que apelaba a la sociedad civil venezolana y un poco y un tanto a las instituciones partidistas del país.

El presidente de la República calificó de bochornosa aunque de honorable la actitud asumida por gobernantes extranjeros que daban un apoyo irrestricto al sistema democrático venezolano.

Pero bien valdría la pena examinar un poco respecto el porqué se observa un estímulo en la conducta de la dirigencia política oficial del país, que uno la entiende como fuera de sintonía, con una realidad que se ha

generado en el país y que cuestiona seriamente tanto esa institucionalidad como las organizaciones que representan. El Congreso de la República tenía que darle una respuesta hoy a un país que está allá afuera y no sabe realmente qué fue lo que motivó ese golpe de Estado. ¿Qué piensa la dirigencia nacional por la vía del Congreso de la República respecto de lo que ocurrió?

No nos podemos quedar, senador David Morales Bello, colega Pepe Rodríguez Iturbe, sólo en la condenatoria de un documento, de un papel frío que se ha traído aquí y que se ha leído por Secretaría y que cuando se ha pedido que se vote se ha hecho por unanimidad.

El país está afuera pendiente de lo que está pasando, nosotros mismos y más ustedes que las minorías, han expresado por los medios de comunicación social distintas opiniones que han ido de alguna manera condenando el golpe y solidarizándose con el sistema democrático y con el Gobierno Nacional, pero no le han dado una respuesta a lo que la gente viene sintiendo que ha podido ser la motivación fundamental de la decisión que tomaron esos hombres jóvenes de las Fuerzas Armadas venezolanas. Este golpe fue bien extensivo, no solamente le pusieron la mano a Miraflores, a La Casona, a La Carlota sino que también a importantes guarniciones del centro y del occidente del país.

Cuando el comandante Chávez decía por los medios de comunicación social que convocaba y conminaba, si se quiere, a quienes llamó sus compañeros, dijo algo que debemos tomar en consideración: “Que no se habían logrado los objetivos propuestos en Caracas, como sí lo lograron ustedes en el interior y que, por lo tanto, no valía la pena, por ahora, continuar con el propósito que había fracasado en la capital de la República”.

Pero, queda allí, Pepe. Y perdóname que hoy te salude expresando tu nombre con aprecio y respeto. Pero queda allí en esos cuarteles en verdad una determinación porque no se lograron los objetivos en Caracas, y allí sí se lograron los objetivos.

En realidad uno se pregunta: ¿Qué estará pensando esa gente? ¿Qué estará sintiendo? ¿Qué se estará proponiendo? ¿A todos los van a meter

presos, desde el soldado raso hasta el jefe de comandantes que pueda haber intervenido en este proceso? Este comandante Chávez, en el año 1988, fue quien trasladó desde el Fuerte Tiuna, una madrugada, un conjunto de tanques y los puso frente a Miraflores, y el ministro Consalvi salió y se sorprendió. No sabía qué pasaba. Es el mismo, y no se tomaron precauciones.

Allí se continúa con una intención y por esa misma intención que uno advierte se continúa allí, me nace una gran preocupación. Porque no es la respuesta de que “¡Mueran los golpistas!” Esa no es la respuesta, eso no es lo que espera el país, eso no es lo que esperan los hombres que se sienten fracasados en esta intentona y que de alguna manera los vamos a tener allí en posición de armas. Lo que está pidiendo el país es una gran reflexión de la oficialidad política venezolana.

Es posible que el presidente de la República, por el nerviosismo que lo caracteriza, que lo lleva a pronunciar expresiones un tanto inconvenientes, muchas veces haya dicho que la intención era asesinarlo. ¿De dónde sacó el señor presidente de la República que la intención era asesinarlo? ¿Sólo por el hecho de que hubiesen tomado Miraflores? ¿De que hubiesen tomado La Casona?

El presidente de la República trataba de hacernos ver a los venezolanos que él era el único propósito, o el propósito definitivo y determinativo de quienes esta mañana se decidieron a correr una aventura que gracias a Dios, para quienes creemos en el sistema democrático, no pasó, o todavía no ha pasado más allá de donde se ha dicho que ha llegado. Pero el presidente de la República estaba verdaderamente enardecido, se sentía como acorralado, se sentía como esperando informaciones y noticias, veía hacia las cámaras y hacia los lados. No se sentía al presidente con la medida, con la cordura, con la reflexión del hombre que debe conducir una nación en momentos tan difíciles como los que ha vivido el país en esta mañana. Causaba angustia ver al presidente Pérez expresarse.

Uno entiende que la dirigencia del partido Acción Democrática venga hoy aquí a decirnos que no debemos hablar de eso y que lo pospongamos para dentro de diez días cuando estas Cámaras determinen si se continúa

con la imposición del decreto tanto en cuanto a la suspensión de las garantías que en él se contemplan. Entiendo, porque es una habilidad lícita, política, pero evidentemente que al tratar de privársele se está negando al país una información que sustente el porqué se suspenden las garantías y no solamente por el hecho de que se haya suscitado en la mañana de hoy la intentona de un golpe de Estado.

Había que darle una respuesta, Pepe. Tú viniste aquí y hablaste con convicción de demócrata, te ubicas dentro del plano del sistema, eres hombre del sistema y tienes que defender el sistema, y lo haces con elocuencia, con sabiduría y te lo reconocemos, pero no se puede negar, Pepe, que esa respuesta había que darla y me hubiese gustado oírla de tus labios en función de las causas que verdaderamente originaron o estimularon el que estos hombres se sintiesen animados, estimulados y decididos a hacer lo que hicieron.

¿Es que acaso en el país estamos viviendo una situación económica boyante? ¿Es que acaso el país se siente realmente interpretado por su dirigencia en cuanto a las decisiones políticas que se toman, a las políticas que se imponen por parte del presidente de la República, fundamentalmente, en lo atinente al carácter económico y al carácter social? No se siente así, está divorciado el país de esa dirigencia fundamental.

Creo que hemos tenido mucha suerte, porque sí entiendo que dentro de las Fuerzas Armadas Nacionales existe una verdadera convicción de demócratas, de hombres que están convencidos de la utilidad y conveniencia de un régimen de libertades. No es fácil entender cómo hombres de un mismo estamento, con una misma formación y disciplina se enfrentan los unos a los otros, aún a sabiendas de lo que ello comporta con respecto a la vida, tanto de los de allá como los de acá.

Las Fuerzas Armadas Nacionales no solamente merecen el reconocimiento del Congreso de la República al deponer de manera inobjetable lo que fue esa intención de derrocar el sistema democrático, sino que crea un compromiso en la conciencia de quienes aquí llegaron hace muchos años y dirigieron al país en un régimen democrático, realmente con expectativas

que cubrirían con creces las aspiraciones que la dictadura, por deficiencia natural de un sistema de esa condición, no las proporcionaba.

Es difícil creer que aquí se va a venir a pronunciar un discurso por parte de un hombre que ha sido un luchador insigne en pro del sistema del cual hoy gozamos todos y no se va a referir a las causas que lo ponen en peligro. Se sienten ciertas mezquindades cuando el ex presidente Rafael Caldera desde esta tribuna hacía planteamientos que, más allá de lo que puede ser la contienda política, la posición política circunstancial, debemos reconocerle y sentirnos orgullosos. Es una verdad lo que dijo. ¡Qué bueno! Ahí está en realidad lo que uno contempla como la consecuencia natural por convicción de quien desde que nació, por consistencia revela que es un demócrata convencido. Lo que está es angustiado por las condiciones que viven los venezolanos, por la situación que vive el país.

Vamos a hacer como el avestruz. Vamos a esconder la cabeza y dejamos el cuerpo afuera. ¡No puede ser! Al país hay que hablarle con esa sinceridad que hasta ahora se le viene negando y en la medida en que no se haga, sencillamente corremos el riesgo y el peligro que lo que pasó esta mañana pueda suscitarse nuevamente.

Aquí hay preguntas que hay que dejar para que las respondan quienes tienen la responsabilidad de conducir a la Nación por el poder que ostentan.

¿El país está conforme y así se siente y se mide en las opiniones públicas por la situación económica? ¿El país está conforme con el carácter social que se dice se va a imponer a los efectos de cubrir necesidades prioritarias y urgentes dentro de los sectores deprimidos del país que tienden a crecer cada vez más? ¿El país siente que se le habla con sinceridad cuando desde Miraflores y desde otras tribunas se pronuncian expresiones que contradicen la verdad porque se contradicen entre sí mismas? ¿El país siente que hay un Gobierno que conduce y orienta a la Nación por un destino cierto, por un destino que verdaderamente vaya a promover la superación que comporta la paz social en la sociedad venezolana? ¿El país cree en esto? No cree. El país cuestiona, ahí están las encuestas por más que se manipulen y salgan en los medios de comunicación social, como no se puede impedir que salgan, se

observa que se le hace un gran cuestionamiento al sistema político, no por sistema sino por quienes oficialmente manejan los partidos que lo dirigen.

Es triste porque acabo de escuchar a Hilarión Cardozo pronunciar un discurso extraordinario. Tiene la virtud y la habilidad de decir cosas importantes y sentidas y saber responder con claridad y precisión y con el respeto que se debe tratar en esta Cámara a quien fije una posición disidente. Entendí que esa es la posición oficial del partido COPEI, yo voto el planteamiento íntegro expresado por Hilarión Cardozo.

Pero cuando un hombre como José Rodríguez Iturbe se para en esta tribuna y pronuncia un discurso –como dije anteriormente– con toda la elocuencia y la inteligencia que lo caracteriza, su emoción se traslada a quienes le oímos y la compartimos. Pero Pepe no fue hoy el Pepe quien verdaderamente creo que este país quería oír. Se concretó a responderle a un diputado que por angustia expresó una serie de cuestionamientos, a lo que ha venido ocurriendo y dio su apoyo al presidente Caldera. Casi que entendía que era una respuesta más indirecta al presidente Caldera que un cuestionamiento que le hacía a los planteamientos de Aristóbulo Istúriz.

¡Qué bueno hubiera sido que Pepe le hubiera hablado al país como sabe hablarle y como sé que le hubiese gustado!

David Morales Bello: uno tiene que esperar esa posición; uno está consciente que esa es la posición que le conviene al Gobierno Nacional expresar para que aquí no se suscitara este debate. Pero ¡qué bueno! es estar aquí y ustedes tengan que oír algunas cosas que pueden calificar de impertinentes, de inconvenientes. Deben ver que realmente están fuera de lo que siente el país con respecto a lo que ha ocurrido. En la calle uno siente un silencio que se interpreta como que si bien es cierto no sale a apoyar a los que fueron disidentes, bien es cierto que con un silencio también se puede compartir una acción.

En los medios de comunicación que visité hoy en la mañana me comunicaban que se producían muchas llamadas, y llamadas –lamentablemente– de apoyo a quienes habían tomado la posición de deponer nuestro sistema democrático. ¿Es que esto no es suficiente motivo? ¿Ese silencio subyacente

allí en las casas, en las calles y en todo el país, la identificación de estudiantes con los golpistas?

¿Eso no llama a una reflexión? ¿Únicamente nos van a traer aquí para decir: condenamos la actitud golpista? Muy bien eso lo vamos a apoyar, deben ser sancionados; pero también el país –que es lo más grave– está sintiendo una sensación de sanción a quienes no le han respondido adecuadamente respecto del compromiso que con ese país se ha creado: el sistema político oficial nacional.

No puedo apoyar el decreto. Voy con la mayor serenidad a salvar mi voto. Me preocupa el presidente Pérez. No sé qué puede hacer el presidente Pérez con tanta discrecionalidad. Creo que debemos estar atentos y el hecho de no darle el apoyo al decreto no implica en manera alguna que no se da un apoyo a lo que por unanimidad aquí se ha dicho: se condena la intentona de golpe de Estado y con las dos manos lo voto. Pero lo uno no conlleva a lo otro, como se ha dicho. Eso no es verdad. Sobre todo de quien ha expresado en la mañana de hoy incoherencias, tantas incoherencias en un presidente podrían a lo mejor hasta justificarse, una madrugada de una asonada militar como ésta. Pero es que nos tiene acostumbrado y ya no sabemos qué es lo que pasa con el señor presidente de la República y con esto voy a culminar.

El presidente parece que desconoce lo que el ciudadano venezolano, incluso sentados en su mayoría aquí, le promueve en lo más profundo de su ser tres palabras: “Golfo de Venezuela”. Nadie estaba tocando el tema. Fue el propio Presidente de la República que tocó el tema en Maracaibo para inaugurar un puerto, el Presidente aprovechó la oportunidad para expresar que el Golfo de Venezuela era de Venezuela y se iba a demostrar por qué era de Venezuela.

Un golfo que él calificó en ese momento de vital e históricamente de Venezuela, y apenas se suscitaron en Colombia dos o tres expresiones y me imagino que llamadas telefónicas, el Presidente dijo que no dijo lo que dijo, y comenzó de manera irracional, y esto lo conocen bien los internacionalistas que dominan la materia, a establecer cuánto correspondía a Colombia en el Golfo de Venezuela. Del 10% pasó al 20%; después dijo que él no había negado nunca los intereses de Colombia en el golfo; que Colombia sí tenía

costas y que tenía derechos en el golfo. Pero, ¡señor! si usted ha nombrado una comisión especial de tres principales ciudadanos con la relevancia de las posiciones que ocupan dentro de sus partidos, todos tres han sido presidentes de sus partidos. Esa comisión es la que tiene que opinar y no el ciudadano presidente de la República.

No sé cómo se habrá sentido Pompeyo Márquez, Hilarión Cardozo y el senador Leandro Mora. Yo hubiese renunciado a eso. No puedo conformar una comisión donde lo que estoy exponiendo no sólo por mí, mi organización política, sino de mi país, en todas las reuniones y el carácter secreto que se debe mantener, de pronto uno escucha al señor presidente haciendo concesiones de esa naturaleza. Pero es que al presidente Pérez se le pasan las cosas, ya lo estamos tomando como si cuando él se contradice, dice y se desdice, como que no importa. ¡Sí importa! ¡Al país le importa! El Presidente –a mi juicio– considera que cuando se dirige a la Nación venezolana, él le está hablando convincentemente y lo que él está diciendo la gente lo está entendiendo, lo está comprendiendo y lo está aceptando. Cosa que no es así y no se lo dicen. Le van aceptando cosas tras cosas.

Humberto Celli anoche hizo un llamamiento y puso –a mi juicio– nombre y apellido a las personas que él invitaba a que comparecieran ante los medios de comunicación social a los efectos que fijaran una posición con lo que estaba pasando. Él de antemano estaba consciente y seguro de que lo que allí irían a expresar estas personas sería o estaría en el orden de lo que él considera lo conveniente expresar y estoy de acuerdo con él. Él hizo un llamamiento al presidente Caldera y a Gonzalo Barrios. Más al presidente Caldera que al doctor Barrios para que fueran a la televisión en la madrugada para que allí dijeran que condenaban el golpe, que los valores fundamentales de la democracia estaban siendo cuestionados por un grupo de disidentes dentro de las Fuerzas Armadas y todas estas cosas quería que las dijeran. Pero, ¿qué ocurre con la dirigencia política nacional cuando estos hombres le hablan al partido? El doctor Gonzalo Barrios dijo que había que postergar, diferir, congelar el diferendo por cincuenta años porque se estaba jugando con fuego y no le hicieron caso.

Dentro de las Fuerzas Armadas esos hombres formados en función del amor a la patria tienen una identificación con esos valores esenciales de la Nación. Ellos no pueden divorciarse de la defensa que se ha puesto en sus manos de la soberanía nacional. Ellos son garantes de la integridad territorial nacional y escuchan dentro de las Fuerzas Armadas el cuestionamiento que se le hace al presidente de la República cuando entra en ese mar de incoherencias, de impertinencias, de desaciertos. ¿Por qué el partido Acción Democrática no le hizo caso al doctor Gonzalo Barrios con respecto a eso? ¿Por qué? Que bien sabemos que fue un ingrediente más a los efectos de estimular o de justificar o de explicar por parte de quienes lo hicieron, la asonada militar de esta mañana.

O nosotros entendemos y fundamentalmente ustedes, organizaciones políticas que han luchado por el imperio de este sistema y que –a mi juicio– no están conscientes de la realidad que viven porque uno los observa a veces desacertados en sus apreciaciones y más que uno, ustedes mismos que individualmente le dicen a uno que piensan como uno piensa y van hasta mucho más allá, pero cuando el colectivo fija una posición a ella se subordinan todos. De tal manera que ustedes, que hicieron posible que aquí existiera este sistema democrático les corresponde analizar lo que ha pasado en su justa proporción y no sentarse a ver cómo hacen para tratar de paliar ante el país esta situación.

Ojalá que quienes dirigen estas organizaciones reflexionen, ya que uno no las siente identificadas con lo que uno escucha, oye y comparte en la calle respecto a los desaciertos del Gobierno y de quienes lo apoyan. Voy a estar aliado de quienes luchen en contra de dictaduras, en contra de quienes quieran imponer en el país un sistema distinto al democrático. Eso me da un derecho moral para venir aquí y en mis términos hacerles un llamamiento con angustia para que piensen las cosas bien, esto está casi caído, dentro de esos cuarteles queda gente que se siente de alguna manera frustrada por que ellos sí tuvieron éxito en el logro de sus objetivos en el interior de la República aunque no lo tuvieron en Caracas y los llamaron a deponer armas, pero de allí no van a salir, allí van a seguir. En la medida

en que ustedes le den una respuesta cierta al compromiso que ustedes tienen con lo que se ha impuesto en Venezuela con la ayuda de todos y con la comprensión y el apoyo del pueblo y las Fuerzas Armadas, el sistema democrático se hará útil, y la gente sentirá que hay que salir a defenderlo aunque sea a la una de la mañana cuando se pongan en peligro, porque creerán en quienes lo dirigen y creerán en el sistema, porque el sistema es suyo y les es útil.

Muchas gracias (*Aplausos*).

EL PRESIDENTE.— Gracias, ciudadano diputado. Tiene la palabra el diputado Reinaldo Cervini y puede hacer uso de la Tribuna de Oradores, si es su deseo.

DIPUTADO CERVINI (REINALDO).— (*Desde la Tribuna de Oradores*). Ciudadano presidente del Congreso de la República, ciudadano vicepresidente, colegas parlamentarios: creo mi deber, y así lo hice esta mañana en forma pública por ante la planta de televisión a la que fui invitado, rechazar definitivamente el golpe militar que atentó contra la vida institucional. Pero también creo necesario, y aprovecho la oportunidad de hacer pública mi opinión, mi crítica contra el procedimiento que se viene utilizando para mantener la vida democrática en Venezuela. Cada día avanzamos en un deterioro mayor que atenta contra la estabilidad de la vida democrática. No me preocupa, y pienso que nadie puede catalogarme como golpista, porque me correspondió por mucho tiempo estar en contra de las asonadas militares y estar en la búsqueda de consolidar el proceso democrático.

El presidente Carlos Andrés Pérez debe hacer un alto en esa carrera política que lo ha llevado a hacer de la contradicción una especie de línea maestra donde todo es la siembra de la duda y una falta total de principios en una política que nos está llevando a esta castración que teóricamente es democrática y que ya hemos visto los resultados: una lucha fratricida y jóvenes que mueren. Pienso que posiblemente ellos lo hacían luchando también por una Venezuela mejor.

El debate que ha debido transcurrir (como acordamos en la Comisión de Mesa) en forma callada pero gracias a la intervención del ex presidente Caldera nos ha permitido plantear públicamente nuestros puntos de vista. Repudiar el golpe es una necesidad urgente, es algo fundamental que requiere la vida democrática, pero también analizar simplistamente el hecho de que este golpe es una falacia, porque la democracia exige analizar qué está ocurriendo con nuestros principios, con nuestro sistema democrático. Corremos el riesgo de caer en la simpleza de pensar que el sistema democrático avanza en vía normal, que estamos afianzando un proceso sobre bases reales y ciertas cuando en la realidad lo que estamos es liquidando la vida institucional de Venezuela en forma preocupante.

El Gobierno Nacional actúa en una forma grave. Está marcando el derrotero del gopismo contra su propia existencia. Y conste que critico como el que más una asonada donde mueren venezolanos, pero no puedo olvidar que este Gobierno se caracteriza por una política sorda, soberbia, por una política impuesta desde el exterior donde el sector nacional no tiene interlocutores válidos, por una política fronteriza que es el hazmerreír internacional de contradicciones y dudas, por un endeudamiento inaudito donde hemos cambiado la vida constitucional por una baja de intereses y hemos cambiado la inmunidad jurisdiccional a base de intereses blandos y largos plazos.

Hemos prostituido la Constitución para complacer al acreedor financiero internacional y en vez de ministros tenemos simples agentes cumplidores de órdenes del factor foráneo. Crece la corrupción en forma alarmante, aumenta la miseria y estamos rematando la Soberanía Nacional tanto por la vía constitucional como por la vía económica.

Por lo tanto, colegas parlamentarios, el Gobierno y el Parlamento deben analizar qué está ocurriendo en la vida democrática venezolana. Si es cierto que debemos condenar y rechazar el golpe, también es cierto que debemos analizar y buscar soluciones a este problema de la partidocracia, de un clientelismo que está liquidando la vida institucional. La diferencia entre el 23 de enero, cuando todos salimos a la calle a luchar por la democracia, y la cara de

festividad que se observa en Caracas y en toda Venezuela es preocupante, es grave. Hay razones de fondo que nos deben llevar no simplemente a una frase de luchar contra el golpismo y analizar por qué Venezuela está como está. ¿Por qué Venezuela se entrega permanente en lo económico, en lo jurídico, en lo constitucional? ¿Por qué la justicia no funciona? ¿Por qué la marginalidad crece y por qué el robo no tiene sanción y cómo se ha incrementado la corrupción a todos los niveles?

La diferencia entre el 23 de enero y la democracia actual, era aquella democracia donde todos salíamos a luchar en base a una ideología nacionalista y en base a ir contra una dictadura. Pero hemos caído en una dictadura de la partidocracia y bajo la égida de los gobiernos transnacionales que nos están castigando y golpeando severa y duramente. Tenemos un Gabinete Económico que debería recibir el voto de censura del Congreso en pleno por haber liquidado la economía nacional en corto plazo, sin embargo, es el que dirige los designios del país. Tenemos una política externa que nadie entiende. Estamos en un Parlamento que aprueba contratos donde se altera la Constitución en forma violenta desde el idioma, el domicilio, la inmunidad jurisdiccional y seguimos pensando que todavía Venezuela vive un sistema democrático. Vivimos en un sistema democrático donde la justicia no funciona, donde la riqueza y la pobreza han establecido los parámetros más absurdos, donde no se entiende y hablamos lenguajes diferentes.

Colegas diputados, es necesario hacer un alto en este camino y buscar una salida entre venezolanos que queremos este país, que luchamos por fomentar el principio de la democracia y vemos con preocupación cómo el golpe y la asonada militar, que era una teoría remota, es una realidad. No soy de los que cree que este es un hecho aislado. Este es un golpe militar que falló en esta oportunidad, pero que tiene un mecanismo, una metodología y una conciencia diferente a lo que estábamos normalmente presenciando en el país. Estamos ante un hecho diferente, y nuestra obligación como parlamentarios y como venezolanos es estudiar el caso, buscar salidas y solicitar al presidente Carlos Andrés Pérez que haga un alto en la lucha partidista; que busque un Gobierno de amplitud nacional que logre salidas nacionales, que

privatice la democracia con soluciones tanto a la problemática social como económica y estoy seguro que el fantasma no teórico del golpe de Estado será una realidad lejana a Venezuela.

Es todo, ciudadano presidente, colegas diputados.

EL PRESIDENTE.— Tiene la palabra el diputado Pablo Medina.

DIPUTADO MEDINA (PABLO).— Realmente, este debate que comenzó con una Cámara plena, prácticamente se ha rendido ante los “porqué” del golpe. Y como suele suceder en esta Cámara, donde los debates no se completan y muchas veces no se va a la raíz de los problemas, en un día tan importante, cuando el Congreso condena el golpe ocurrido el día de hoy, la mayoría de senadores y diputados están ausentes ante un hecho que ha suscitado comentarios y condenas a todos los niveles.

Debo responderle al diputado Rodríguez Iturbe, por cuanto la intervención de Aristóbulo Istúriz fue bastante clara y precisa, que La Causa R, en boca de Andrés Velásquez, fue el primer gobernador que condenó el golpe a las dos y media de la mañana. Eso ha debido ser suficiente para el diputado Rodríguez Iturbe y dejar clara la posición de La Causa R. Creo que lo que molestó a Rodríguez Iturbe fue lo que señaló el diputado Gonzalo Pérez Hernández, es decir, la coincidencia entre la intervención del diputado Aristóbulo Istúriz y la del doctor Caldera en lo atinente a las declaraciones amarillistas del presidente de la República de la cual la fracción de Acción Democrática se ha hecho eco en el sentido de que el golpe era para asesinarlo. Esto es realmente preocupante porque, como bien se sabe, estas calificaciones suponen en el derecho el calificativo de magnicidio y tiene penalizaciones bastante fuertes. Estoy seguro de que lo que molestó al diputado Rodríguez Iturbe fue la coincidencia con algunos elementos que colocó el doctor Caldera en la mesa de discusión. Esto provocó la furia del diputado Rodríguez Iturbe.

Nos parece que si algo es importante en esta Cámara son precisamente los “porqué”. Cuando cada partido político condenó el golpe, lo importante

en esta Cámara era precisamente los “porqué”. Ese era el debate en esta Cámara en el día de hoy. Y muchas veces, tanto en el Senado como en la Cámara de diputados, nos negamos a encontrar los “porqué” de esta situación. Porque si bien es cierto que hay que responsabilizar a los rebeldes “por pescar en río revuelto”, no es menos cierto que también hay que encontrar responsabilidad en la clase política por revolver el río; río que ha estado revuelto desde hace mucho tiempo. O es ¿que acaso, por ejemplo, meses atrás el doctor Úslar Pietri no alertó al país sobre este hecho? ¿No alertaron los doctores Arturo Úslar Pietri y José Vicente Rangel sobre esta situación? También el senador Alfredo Tarre Murzi escribió una crónica sobre el golpe. La mayoría de los políticos se burlaron de este hecho, de este acontecimiento, de esta crónica de un golpe anunciado. ¿Acaso la clase política no fue alertada? ¿El Gobierno no fue alertado sobre esta situación? Como dije anteriormente: esta es la crónica de un golpe anunciado.

Las razones abundan. Y me hubiera gustado que el diputado Rodríguez Iturbe se hubiera referido, por ejemplo, a las causas del tremendo malestar social que hay en el país. Como dijo una vez el senador Gonzalo Barrios en respuesta a Úslar Pietri: “Aquí no hay golpe de derecha porque la derecha está en el Gabinete”. ¡Y miren que tenía razón Gonzalo Barrios! En este documento yo le respondí: “Lo que le falta al senador Gonzalo Barrios es que no dice quién encabeza esa derecha”. Esa derecha la encabeza el propio presidente de la República, quien a los pocos días de su mandato dio un golpe de estado constitucional al aplicar un paquete que viola en muchas de sus partes la Constitución de la República. Y esa violación de la Constitución ha sido permanente en los tres años de su gobierno. Un golpe de estado civil, un golpe de Estado a la Constitución de la República. ¿O es que acaso cuando se discutió la privatización de la CANTV no fue un golpe de Estado a la Constitución que prohíbe que las telecomunicaciones –¡diputado Rodríguez Iturbe!– estén en manos de los consorcios internacionales? ¿Eso no lo establece claramente el artículo 136 de la Constitución de la República? Las telecomunicaciones deben estar en manos del país, eso se entregó a los consorcios internacionales. ¿Eso no es un golpe de Estado a

la Constitución? ¿Eso no es una violación a la soberanía de la República? Entonces, este golpe no fue un rayo en cielo sereno.

Y lo que causa asombro, lo que resulta cada vez más irresistible para la población venezolana, son los hechos públicos de la clase política. Lo dijo Aristóbulo Istúriz con relación a unos doscientos jubilados a quienes les cayeron a planazos, ahí frente a Miraflores. Doscientas personas jubiladas, muchas de una avanzada edad. ¿O es que acaso el 23 de Enero no celebró sus 34 años sin agua?

En un momento en que se les niega a los jubilados el aumento, el Parlamento se aumenta en 40 mil bolívares las dietas. ¿Eso no produce rabia en la población venezolana? ¿Eso no produce angustia y malestar social? ¿Es que no hay razones para que el pueblo esté descontento con la clase política y se produzca ese 70 por ciento de rechazo a los partidos políticos? Creo que todos sabemos los “porqué”. Todos. El problema es que no hemos contribuido a esclarecer las causas de este problema, y bien lo dijo Gonzalo Pérez Hernández, en la parte referida al golfo de Venezuela. Nosotros hemos intentado en la Comisión de Mesa de la Cámara de diputados, abrir un debate sobre el Golfo, pues no ha habido forma de que los partidos políticos fundamentales, en la Comisión de Mesa, nos pongamos de acuerdo para abrir un debate sobre si realmente se violó o no la soberanía con las declaraciones del presidente Pérez y la firma del Acta de San Pedro Alejandrino.

No ha habido forma de abrir ese debate, eso es un “porqué”. ¿Esas no son razones para el descontento del pueblo venezolano, para el malestar, para la incredulidad en los partidos? ¿Por qué no se abre ese debate sobre el golfo? Se está entregando el Golfo de Venezuela a las transnacionales. No sé si el diputado Eduardo Fernández sostiene la misma posición de 1988, cuando acusó al presidente Pérez de haber entregado las minas de Cerrejón a las compañías transnacionales y a la oligarquía colombiana. ¿Mantiene hoy esa posición COPEI en relación a esa declaración de Eduardo Fernández de aquella época? ¿O la solicitud de la oligarquía colombiana de colocar el oleoducto del Arauca también hasta el puerto de Venezuela, un puerto de aguas profundas que no forma parte de los intereses estratégicos de Venezuela? ¿Eso no se va

a debatir? ¿No es eso una causa de esta situación de malestar y de incredulidad en la clase política?

Ya el fiscal general de la República lo dijo en una oportunidad. En Venezuela, el estado de derecho no funciona. No hay estado de derecho. ¿Nos vamos a asombrar de este malestar político en Venezuela? Creo que Aristóbulo Istúriz explicó bastante bien las razones del voto salvado y creo que no debe haber dudas en el diputado Rodríguez Iturbe, ni en la Cámara, sobre la vocación absoluta de La Causa R, en materia democrática. Pero cuestionamos y hemos discutido hasta el cansancio, que la democracia no es el sistema representativo, que la democracia es el gobierno del pueblo, que la democracia no es el gobierno de los partidos, que la democracia es el gobierno del pueblo y los ciudadanos y que hay que pasar de ese sistema representativo a un sistema realmente participativo. Pasar del “queremos elegir” al “queremos decidir”, esa es la discusión. Y cuando se va hacia una discusión del sistema del sufragio, es como cuando una persona se pone una camisa limpia sin haberse bañado. La discusión radica en el cambio del sistema político venezolano; la modificación de las estructuras políticas del país, donde el pueblo pueda participar realmente en las decisiones públicas.

Esa es la democracia, pero ese debate no se va a realizar, ni tampoco esos cambios; a los partidos no les interesa porque pierden la cuota de poder en el Parlamento y en el Ejecutivo, en la Fiscalía, en todos los poderes públicos. Y a ese debate se le tiene miedo. Entonces se va por otra vía, se va por el “hombrillo”, por el sistema de votación cuando el debate debe ser sobre la democracia misma.

Finalmente, nos parece peligroso lo dicho en la intervención final que hizo el senador David Morales Bello cuando pidió la muerte de los golpistas. Creo que Hilarión Cardozo precisó bien el asunto, un hecho casual, el senador David Morales Bello, quien acaba de ser nombrado jefe político y electoral del estado Bolívar, se inauguró en ese estado con bombas y platillos.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE.— Tiene la palabra el diputado Casto Gil Rivera.

DIPUTADO GIL RIVERA (CASTO).— Señor presidente del Congreso, colegas senadores y diputados: sinceramente tengo que expresar que los acuerdos que se manejan a nivel de las comisiones del Congreso, son violadas en forma reiterada y hemos adelantado en el día de hoy un debate que nos habíamos comprometido, dentro de estos acuerdos, de hacerlo posteriormente a la materia que en el día de hoy estamos expresando. En este sentido no voy a caer en el aspecto de hacer una exposición general sobre la situación del porqué fueron los factores que indujeron a determinados grupos militares a esta asonada.

En reiteradas oportunidades y en distintos debates en el Congreso de la República, se han hecho exposiciones, se han hecho planteamientos, se ha llamado la atención al Gobierno Nacional y reiteradamente surge en la mente del venezolano lo sucedido el 26 y 27 de febrero. Sin embargo, como lo expresaba el colega Cervini, no hay interlocutores y las palabras se las lleva el viento, en consecuencia, tengo la plena seguridad y la plena certeza de que brillantes exposiciones que hicieron muchos de los colegas quedarán para la historia, quedarán para ser insertos en el Diario de Debates, pero las cosas continuarán igual y viviremos bajo un fantasma permanente de la actitud del pueblo en relación a los rigores que sufren por la implantación de la política neoliberal pero, repito, este es un debate que debemos hacerlo ya despojados de esta emotividad de los hechos que en la madrugada del día de hoy se han ocasionado.

Nosotros, enmarcados dentro de este concepto y dentro de este criterio que se manejó en la Comisión de Mesa, planteamos en consecuencia una salida para llegar a un acuerdo general, que era necesario que posteriormente hiciéramos este debate, y por estas circunstancias es que expreso en la tarde de hoy, que cuando llegue la oportunidad intervendré y expondremos nuestro punto de vista.

En el segundo aspecto de la preocupación que manifestó con bastante angustia el colega Istúriz, y le comentaba a su lado que efectivamente

el artículo 92 de la Constitución Nacional de la República, relacionado a la suspensión de las garantías, pareciera que iba destinado con la finalidad de cercenar el derecho de los maestros en el conflicto que tienen planteado. Y, le manifestaba la necesidad de que por qué no buscáramos una fórmula con el fin de incorporar como un elemento que ese artículo no fuese utilizado para quebrar la huelga de los maestros, y efectivamente se hizo el planteamiento, pero hicieron observaciones y puntos de vista y en consecuencia, propusimos en la voz del colega parlamentario y miembro de nuestra fracción parlamentaria, Álvaro Silva Calderón, la necesidad de dejar muy claro, y fue un compromiso formal de las distintas corrientes de opinión presentes, que el artículo 92 no se les aplicara a los maestros y que en un momento determinado que el Gobierno quisiera acabar con la huelga basado en las medidas extraordinarias que están aplicando en el día de hoy, el Congreso muy fácilmente podía discutir la materia y podía derogar dicho acuerdo. En consecuencia, en estas condiciones nuestra fracción política le dio el visto bueno al criterio unánime del acuerdo traído a las cámaras en la tarde de hoy.

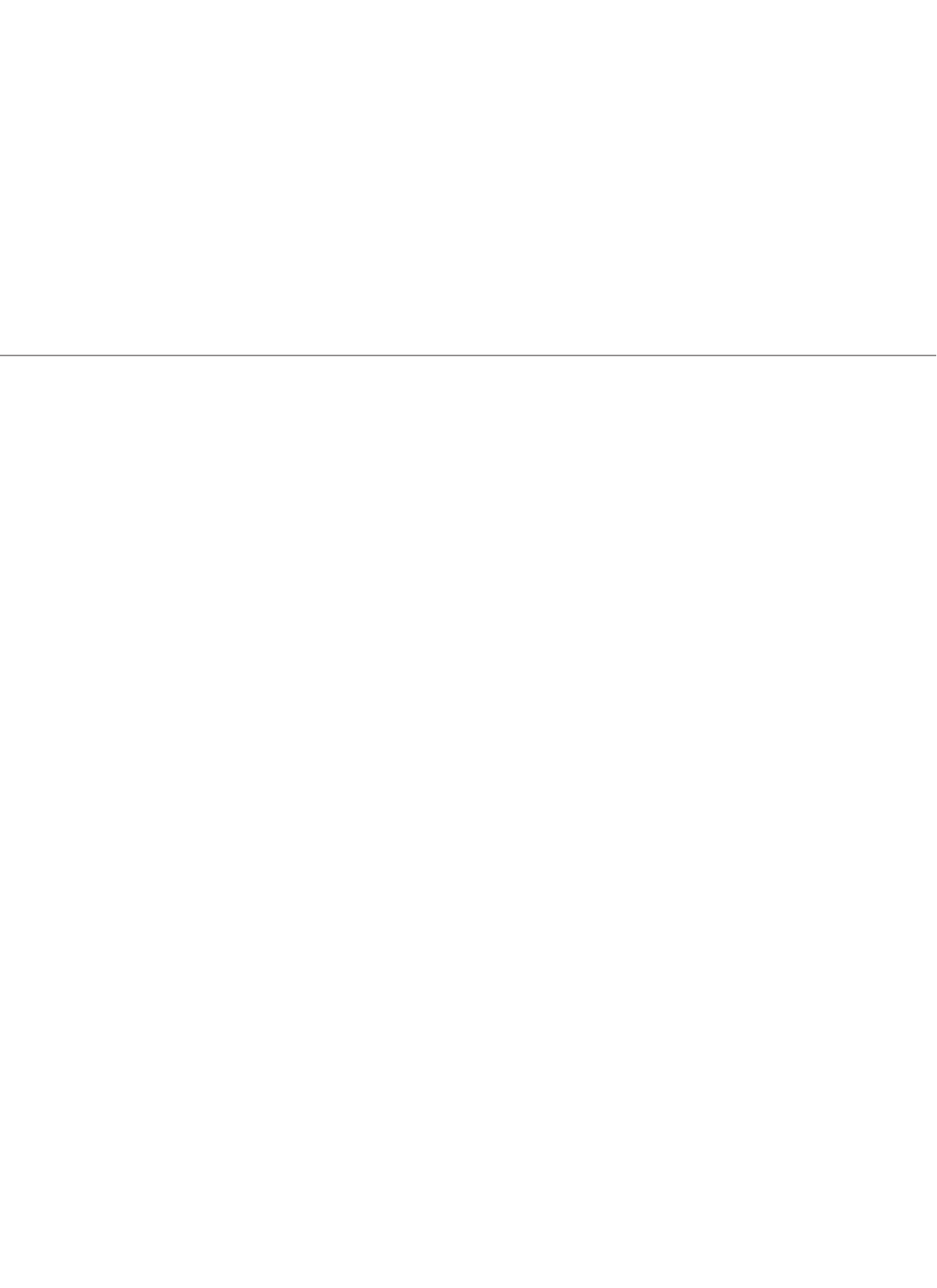
Por ello quiero una vez más ratificar, a nombre del Movimiento Electoral del Pueblo, nuestro apoyo solidario a la decisión tomada mayoritariamente por la Cámara.

Es todo, señor presidente, muchas gracias.

EL PRESIDENTE. – Habiendo concluido la lista de oradores, se levanta la sesión conjunta extraordinaria de las Cámaras Legislativas, convocando la Presidencia de la Cámara de diputados para la sesión extraordinaria de diputados, para mañana a las diez.

Igualmente, la sesión extraordinaria del senado, para mañana a las cuatro y treinta de la tarde.

Se levanta la sesión conjunta extraordinaria de las Cámaras Legislativas (*Hora: 4:40 p.m.*).



CAPÍTULO III

Debate en la Cámara de Diputados



Debate acerca de los sucesos ocurridos el 4 de febrero, sus causas y efectos posteriores. Diarios de Debates de la Cámara de diputados, 5 al 17 de marzo de 1992 (versión taquigráfica).

Lista de oradores

Debate del 5 de marzo de 1992.

Diputado Reinaldo Cervini (URD)

Diputado Ramón Guillermo Avelo (COPEI)

Diputado Pablo Medina (Causa R)

Diputado Trino Meleán (PCV)

Debate del 10 de marzo de 1992.

Diputado Freddy Muñoz (MAS)

Diputado Henry Ramos Allup (AD)

Diputado Orlando Fernández (Independiente MAS)

Debate del 11 de marzo de 1992.

Diputado Moisés Moleiro (MIR)
Diputado Modesto Rivero (ORA)
Diputado Álvaro Silva Calderón (MEP)
Diputado Aristóbulo Istúriz (Causa R)

Debate del 13 de marzo de 1992.

Diputado Nelsón Chitty La Roche (COPEI)
Diputado Luis Hernández (FPI)
Diputado Cristóbal Hernández (AD)
Diputado Jesús Valderrama (Independiente)
Diputado José Rodríguez Iturbe (COPEI)

Debate del 17 de marzo de 1992.

Diputado Gabriel Niño (ORA)
Diputado Douglas Játem (AD)
Diputado Anselmo Natale (MAS)
Diputado Fernanado Álvarez Paz (MEP)

Debate acerca de los sucesos ocurridos el 4 de febrero, sus causas y efectos posteriores⁸

Debate del 5 de marzo de 1992.

Diputado Reinaldo Cervini (URD)

Diputado Ramón Guillermo Aveledo (COPEI)

Diputado Pablo Medina (Causa R)

Diputado Trino Meleán (PCV)

Congreso de la República

Cámara de diputados

Fragmento del Acta de la Sesión Ordinaria
del jueves 5 de marzo de 1992

Al considerar el segundo punto del Orden del Día: Inicio del debate acerca de los sucesos ocurridos el 4 de febrero, sus causas y efectos posteriores, la Presidencia señaló el orden de los oradores inscritos: En primer término el diputado Reinaldo Cervini, en segundo y tercer lugar, figuraban los diputados Bernardo Horande y Germán Febres Chataing, quienes pidieron permiso para el día 5 de marzo y tendrán que volverse a inscribir de acuerdo con el reglamento. En cuarto lugar está inscrito el diputado Teodoro Petkoff y luego en la continuación del orden los diputados Ramón Guillermo Aveledo, Henry Ramos Allup, Pablo Medina, Rhona Ottolina, Orlando Fernández, Trino Meleán, Gastón Guisandes, Moisés Moleiro, Modesto Rivero, Álvaro Silva Calderón, José Rodríguez Iturbe y en el turno dieciséis el diputado Nelson Chitty La Roche.

8. Así se nombró el debate parlamentario referido a la revolución del 4 de febrero de 1992. Las fuentes aquí compiladas fueron tomadas de la versión taquigráfica del *Diario de Debates* de la Cámara de diputados del antiguo Congreso de la República, material facilitado por la División de Archivo Legislativo de la Asamblea Nacional.

Acto seguido la Presidencia comunicó a los miembros de la Comisión designada para participar la instalación de las Cámaras a la Corte Suprema de Justicia, que la fecha prevista, había sido cambiada para el día lunes 12, a las 11:00.

Seguidamente intervino el diputado Reinaldo Cervini, quien realizó una propuesta de carácter previo. La Presidencia hizo algunas observaciones de tipo reglamentario e inmediatamente sometió a votación la proposición formulada por el diputado Cervini, “de darle al debate la categoría de interés nacional”, la cual fue aprobada por el Cuerpo, y, en consecuencia, las intervenciones en el curso de este debate pasan a ser de veintidós minutos por orador.

La Presidencia anunció que había recibido de los distintos jefes de fracción, la solicitud de que el debate se interrumpiera en dicha mañana, a fin de que los miembros de la comisión encargada de participar al presidente de la República la instalación del Período de Sesiones pudieran cumplir su cometido.

De inmediato intervino el diputado Álvaro Silva Calderón, para proponer que la Cámara se constituyera en sesión permanente. Tomó la palabra el diputado Luis Manuel Esculpi, quien, en nombre de la fracción parlamentaria del MAS, solicitó posponer para el día martes la intervención de su orador Freddy Muñoz.

La Presidencia informó a los parlamentarios, que en reunión de Mesa Directiva celebrada esa mañana se había acordado promover que la sesión, sin declaración de carácter permanente, continuara celebrándose.

La Presidencia consultó a la Cámara acerca de si el debate debía suspenderse a las 11:00 de la mañana y continuar el próximo martes.

Hizo uso de la palabra el diputado Henry Ramos Allup, para puntualizar que su fracción se había mostrado en desacuerdo con votar la declaratoria de Sesión Permanente, pero que no tenía inconveniente en que este debate se diera en sesiones consecutivas. Nuevamente tomó la palabra el diputado Álvaro Silva Calderón quien reiteró su propuesta.

Seguidamente la Presidencia cerró el debate y sometió a votación la propuesta del diputado Silva Calderón, la cual fue negada por el Cuerpo.

Votada la proposición de continuar el debate, y hacerlo prorrogable hasta las 2:00 p.m., resultó aprobada por la Cámara.

A continuación la Presidencia le concedió la palabra al diputado Reinaldo Cervini, quien inició su intervención con un conjunto de proposiciones, y manifestó su preocupación por el retardo existente en tocar un tema tan importante como fueron las consecuencias del fallido golpe, en vista de encontrarnos ante una situación crítica en el país, expresando a su vez que a través de la vía de un diálogo nacional, obtengamos una salida constitucional.

Tomó la palabra el diputado Ramón Guillermo Avelado, quien reflexionó sobre las causas y efectos del 4 de febrero y concluyó su documentada intervención expresando que todo mecanismo de salida tiene que estar situado sobre la base institucional, formulando al mismo tiempo dos proposiciones.

En la continuación del debate intervinieron los diputados Pablo Medina, quien a través de su intervención destacó, en primer lugar, que cualquier proposición debe debatirse dentro de una atmósfera de pleno ejercicio de los derechos y garantías constitucionales y solicitó al Congreso la restitución de las mismas; y en segundo lugar que había que encarar el planteamiento de renuncia que se ha esbozado en torno a los altos funcionarios de los poderes públicos.

Finalmente intervino el diputado Trino Meleán, quien dio su voto de confianza a la iniciativa legislativa de incluir en nuestra Constitución nacional, la figura del referéndum y de la Asamblea Nacional Constituyente como mecanismo para ampliar y profundizar la democracia.

Vencida la hora reglamentaria, la Presidencia levantó la sesión a las 12:14 p.m., y convocó para el próximo martes a la hora acostumbrada.

Congreso de la República
Cámara de diputados

Sesión Ordinaria del jueves 5 de marzo de 1992

EL PRESIDENTE.— Se abre la sesión (9:36 a.m.).

EL PRESIDENTE.— Antes de dar inicio al debate para cuya realización estamos reunidos en la mañana de hoy, la Presidencia informa a la Cámara el orden de los oradores inscritos hasta el día de hoy. En primer término está inscrito el diputado Reinaldo Cervini, quien había presentado solicitud para intervenir en este debate el día 5 de febrero del corriente año; en segundo y tercer lugar, que observo han pedido permiso en el día de hoy, figuraban los diputados Bernardo Horande y Germán Febres Chataing, quienes mediante cartas a la Presidencia de la Cámara habían solicitado su derecho de palabra para los días 20 y 21 respectivamente, pero tendrán que volverse a inscribir, de acuerdo al reglamento, visto que hoy no están presentes para ejercer su derecho de palabra en el curso de este debate.

En cuarto lugar está inscrito el diputado Teodoro Petkoff, quien mediante comunicación de la jefatura de la Fracción Parlamentaria del MAS había solicitado intervenir en este debate el día 26 de febrero pasado. Luego, en el orden en que se han inscrito en distintos momentos, los diputados Ramón Guillermo Avelado, Henry Ramos Allup, Pablo Medina y Rhona Ottolina. Y en la mañana de hoy se han inscrito en este mismo orden para ocupar el noveno lugar, el décimo y el once, los diputados Orlando Fernández, Trino Meleán y Gastón Guisandes. Además, se inscribió el diputado Moisés Moleiro, quien aceptó estar en el puesto doce, no obstante que en el día de ayer le había comunicado al presidente su deseo de intervenir en el debate.

En el lugar trece está inscrito el diputado Modesto Rivero, en el catorce el diputado Álvaro Silva Calderón, en el quince el diputado José Rodríguez Iturbe y en el dieciséis el diputado Nelson Chitty La Roche.

La Presidencia, de acuerdo a comunicación que ha llegado en este momento a la Dirección de la Cámara, avisa a los miembros de la Comisión designados para participar la instalación de las Cámaras a la Corte Suprema de Justicia, que ésta ha cambiado la fecha de hoy a las 12 para el día lunes a las 11 de la mañana.

Tiene la palabra el diputado Reinaldo Cervini.

DIPUTADO CERVINI (REINALDO).— Ciudadano presidente: Colegas diputados: para solicitar que este debate, por la naturaleza del mismo, se declare de interés nacional, porque creo que analizar esta problemática así lo amerita. Lo someto como punto previo ante mi exposición.

Es todo.

EL PRESIDENTE.— La propuesta previa formulada por el diputado Reinaldo Cervini tiene una consecuencia inmediata desde el punto de vista reglamentario. Se trata de que los tiempos previstos en el artículo que fijan la posibilidad de los oradores para intervenir en cuanto a la duración de las mismas, se prorroga de quince minutos para cualquier debate político a veintidós minutos que es la acumulación de la segunda intervención que está prevista en siete minutos.

Por lo tanto, la Presidencia consulta a la Cámara (*Pausa*). Los ciudadanos diputados que estén por aprobar la proposición formulada por el diputado Cervini en el sentido de dar al debate la categoría de interés nacional, que implica intervenciones de veintidós minutos por cada orador, se servirán indicarlo con la señal de costumbre (*Pausa*). Aprobado.

La presidencia informa que ha recibido de los distintos jefes de fracción la solicitud de que el debate se interrumpa en la mañana de hoy de manera que los miembros de la comisión designada para participar en el acto de Miraflores y otros parlamentarios que desean tomar la información de este acto, y se continúe el martes próximo. Por lo tanto, hoy daríamos la palabra, de aceptarse la propuesta de los jefes de fracción, en primer término, el jefe de la fracción parlamentaria del Movimiento al Socialismo, diputado Luis Manuel Esculpi, hoy sólo intervendría el diputado Reinaldo Cervini.

Tiene la palabra el diputado Álvaro Silva Calderón.

DIPUTADO SILVA CALDERÓN (ÁLVARO).— Señor presidente, señores diputados: con el mismo ánimo con el que intervenimos ayer llaman-

do la atención de la Cámara, que no estamos en situaciones ordinarias comunes y corrientes sino en situación de emergencia. Por lo tanto, ayer no debimos haber perdido todo ese tiempo en la rutinaria constitución de las autoridades de la Cámara. Hoy tampoco creo que debamos hacer un debate de manera ordinaria y laxa. Por eso voy a proponer que la Cámara se constituya en sesión permanente, independientemente del lapso que se dé para cumplir el requisito protocolar en Miraflores. Pero la Cámara debe continuar sesionando hasta agotar esta materia sin límite de tiempo y así lo propongo formalmente.

EL PRESIDENTE.— Tiene la palabra el diputado Luis Manuel Esculpi.

DIPUTADO ESCULPI (LUIS MANUEL).— Ciudadano presidente, colegas diputados: no hacemos ninguna observación a que la sesión continúe, lo que señalamos es que no es la hora, en este caso, Freddy Muñoz, que estaba inscrito en segundo lugar, intervenga el día martes. Ahora, si se corre la lista y estos parlamentarios quieren hablar no tendríamos ningún problema sino que pensamos que por razones operativas, nos interesa que el orador del MAS, el primero en este caso de los que intervendría en el debate lo haga el día martes. Esa es la posición del MAS.

EL PRESIDENTE.— La Presidencia informa además a la Cámara, pero no quiso influir sobre la misma, que la Mesa Directiva se reunió en el día de hoy y el acuerdo que habíamos adoptado era promover que la sesión de hoy, sin declaración de la sesión permanente continuara celebrándose aún cuando el presidente de la Cámara y los miembros de la comisión tuvieran que participar. Sin embargo, imagino que otros oradores también tendrán el mismo deseo de tener como información básica y parte de los elementos que les permitirá hacer una exposición actualizada el conocimiento de lo que el Presidente en definitiva anuncie en la mañana de hoy.

De manera que la Presidencia consulta a la Cámara, de todas maneras, acerca de si el debate se suspende a las 11:00 de la mañana de hoy y se continúa el próximo martes como ha sido planteado.

Tiene la palabra el diputado Henry Ramos Allup.

DIPUTADO RAMOS ALLUP (HENRY).— Señor presidente: Realmente ayer habíamos conversado algunos jefes de fracción con relación a que este debate tan importante que se había fijado con toda seriedad y rigor para ser comenzado en la sesión de hoy, se iniciase efectivamente con la intervención del diputado Reinaldo Cervini.

Dado que la participación se haría a las 11:00 de la mañana de hoy, entre otros, me permití sugerir que a esa hora suspendiésemos la sesión con la finalidad de concurrir a la participación, pero que por otra parte no teníamos ningún inconveniente si la Cámara determinaba que en vez de procederse a la suspensión continuara el debate con los oradores inscritos en el orden respectivo.

Con lo que sí no estamos de acuerdo es con votar la declaratoria de sesión permanente, porque no creo que tenga en este momento ningún sentido. Sí estamos por reafirmar nuestra posición ya expresada en la Comisión de Mesa de fecha retropróxima, en el sentido de que este debate se dé en sesiones consecutivas, es decir, que no tratemos ninguna otra materia de ninguna naturaleza, salvo por circunstancias sobrevinientes muy especiales, como no fuese el tratamiento de esta importantísima materia hasta que quedare completamente agotada.

EL PRESIDENTE.— Tiene la palabra el diputado Álvaro Silva Calderón.

DIPUTADO SILVA CALDERÓN (ALVARO).— Señor presidente, señores diputados: quiero ser reiterativo, quiero llamar la atención a los jefes de las fracciones parlamentarias que deciden en esta Cámara. Estamos en una situación de emergencia, no estamos en una situación de perder tiempo sino de ganarlo. No es posible que se dé un debate ordinario, común, corriente, como se dio con ocasión de los sucesos del 27 de febrero del año 1989, que un año después se estaba presentando el informe. Lo que se va a debatir ahora aquí puede traer consecuencias inmediatas de pronunciamientos

de la Cámara que coadyuven, que ayuden a los otros sectores políticos y a las otras ramas del Poder Público a resolver la crisis que estamos viviendo.

No es posible esperar un debate normal, ordinario, escuchar los planteamientos del Ejecutivo, hacer un volumen de consultas, acá es donde tenemos que consultar. No debemos salir de este Parlamento ni hoy ni mañana ni el domingo, sino hasta conseguir una solución al problema que el país tiene.

Nos están relevando, nos está relevando un consejo consultivo, nos está relevando la posibilidad de una constituyente, tenemos que decir una palabra y tenemos que decirla rápida, oportunamente, no debemos decir una palabra *post mortem*.

Es todo, señor presidente.

EL PRESIDENTE.— Gracias, ciudadano diputado. La Presidencia cierra el debate al respecto como previo que fue. Los ciudadanos diputados que estén por declarar esta sesión permanente, se les agradece manifestarlo con la señal de costumbre (*Pausa*). Negada.

A la propuesta de Álvaro Silva Calderón surgió la propuesta del diputado Henry Ramos Allup de sesiones consecutivas. La Presidencia va a consultar acerca de la celebración en el día de mañana de la continuación de este debate que puede prorrogarse hasta las dos de la tarde del día de hoy. Los ciudadanos diputados que estén por aprobar la celebración de sesión en el día de mañana, se les agradece manifestarlo con la señal de costumbre (*Pausa*). Aprobado.

Por lo tanto, la Presidencia informa que en el día de mañana tendremos sesión ordinaria para continuar el debate que iniciaremos en el día de hoy y que podrá prorrogarse hasta las dos de la tarde el curso de su realización.

Tiene la palabra el diputado Reinaldo Cervini.

DIPUTADO CERVINI (REINALDO).— Ciudadano presidente: colegas diputados. Intervengo e inicio mi intervención señalando las proposiciones que haré en el debate.

Primero: voy a proponer que la Cámara de diputados solicite al Poder Ejecutivo la restitución plena de las garantías constitucionales.

Segundo: que la Cámara de diputados rechace por la vía de un voto de censura al Gabinete Económico del ciudadano presidente de la República, Carlos Andrés Pérez.

Tercero: que el presidente Carlos Pérez amplíe la base política de su gobierno, mediante la integración efectiva y participativa de amplios sectores que representen la vida nacional y presente soluciones idóneas a la exigencia del país.

Cuarto: que el presidente de la República de acuerdo al Artículo 190, Ordinal 21, conceda los indultos que sean requeridos a los presuntos militares involucrados en el fallido golpe de estado del día 4 de febrero de 1992.

Quinto: que la Cámara de diputados exhorte a la Comisión Bicameral que estudia las reformas constitucionales a la reforma de la misma de acuerdo con el Artículo 246 de la Constitución de la República y se incorpore y decida por el establecimiento en la Constitución del referéndum que permita la consulta popular sobre materias de carácter legislativo de alta trascendencia nacional como sería la posibilidad de acortar el período presidencial por un año, contado a partir de la fecha de aprobarse esta proposición y la posibilidad de introducir con rango constitucional la confiscación de los bienes de personeros que hayan atentado contra los bienes patrimoniales de la República.

Sexto: que de acuerdo con el Artículo 246 se proceda a reformar la Constitución de la República y convocar a una Asamblea Constituyente que elabore una nueva Constitución y que la elección de los miembros a esa Asamblea Constituyente se realice por la votación uninominal, universal y directa y que los congresantes de la República presentemos nuestra irrevocable renuncia en el momento en que las autoridades que han de regir esta materia lo juzguen conveniente.

Continúo, ciudadano presidente, presentando ante la Cámara mi formal protesta ante el hecho arbitrario del ministro de la Defensa, quien por orden del presidente de la República Carlos Andrés Pérez, me impidió el permiso que como ciudadano, abogado y diputado me correspondía para

sostener una entrevista con los detenidos en el Cuartel San Carlos, el comandante Chávez, y me fue negada esta solicitud por orden expresa del ciudadano presidente de la República según me informó el ciudadano ministro de la Defensa.

Este hecho, además de arbitrario, de ilegal, coloca a un grupo de diputados en una situación de desventaja respecto a otros que han sido permitidos, aún periodistas, para poder visitar cuantas veces lo tenga establecido y crean conveniente.

Por otra parte, es un hecho ilegal pero más que ilegal, más que arbitrario, implica una ignorancia que a partir de la propia Presidencia olvida que la suspensión de las garantías no puede revocar los derechos individuales precisados por la Constitución. Y digo que más que un hecho jurídico es una simple estupidez en un momento como éste prohibir el derecho de visitar a un reo detenido por problemas políticos.

Quiero también manifestar mi preocupación por la tardanza consecutiva que tuvo mi propuesta ante la Comisión de Mesa para tocar un tema tan importante como lo son las consecuencias del fallido golpe de Estado del día 4 del mes de febrero. Fue innumerable el conjunto de razones aducidas, entre otras, que no figuraba en la agenda esta solicitud, que debía realizarse a puerta cerrada y que definitivamente deberíamos postergarlo. Obviamente el golpe de Estado no estaba en la agenda de la República de Venezuela y era conveniente que en ese momento, a partir de la intervención del doctor Rafael Caldera el día 4 de febrero, hubiésemos iniciado un debate amplio, informativo, sobre situaciones quizás diferentes a las que hoy en día nos rodean.

Hoy estamos ante una presencia crítica del país, estamos en presencia de un movimiento de tremenda insurgencia donde se plantea como caso dilemático la renuncia a la Presidencia de la República o un condicionamiento no cómodo para la vida democrática.

Planteo que es necesario adelantar el tiempo y replantearnos hoy un debate. Un debate donde saquemos del mutismo a la Cámara de diputados. Nosotros como organización, como cuerpo colegiado hemos sido rebasados ante la opinión pública, hemos sido suplantados por comisiones, por

instituciones, y por personeros que han tenido ante la opinión pública el respaldo de posiciones, que no han sido sometidos a una verdadera censura de prensa como lo hemos sido algunos diputados. Basta citar mi caso: en el Canal 10 fui retirado ante la censura establecida por el presidente de la empresa, mi buen amigo Acosta Rubio, alegando el simple derecho de no hablar porque así lo aconsejaban sus intereses.

Ha pasado un mes sin que la Cámara de diputados tenga el papel preponderante y beligerante en una situación en donde se está ventilando el presente y el futuro del país. En cambio, el Ejecutivo Nacional ha sido amplio, generoso y abierto a los aduladores quinquenales que han hecho del oficio de la adulancia algo productivo. Han sido los mismos teóricos que aconsejaron al presidente del República tomar un camino equivocado y llevar esta situación donde el caos es una realidad.

Hoy inicio un debate –como bien lo dijera mi amigo Moisés Moleiro– “antropológico”, porque en un mes se ha movilizado profundamente la vida venezolana, se ha modificado totalmente ante un repudio preocupante de la sociedad civil contra el Poder Ejecutivo. Si se hicieran públicas las estadísticas que mantiene el Gobierno y viéramos el nivel de falta de popularidad, de falta de piso político del actual Gobierno, sería algo dramático.

Debemos iniciar un diálogo constructivo desnudando la verdad para encontrar soluciones –como bien lo señaló Álvaro Silva Calderón– en la búsqueda de caminos ciertos, nacidos de la experiencia del país, y no tesis importadas que dieran al traste en breve tiempo al proceso económico y social del país.

Solicité por vía oral que este debate fuera público, transmitido por la televisión del Estado en la misma forma en que se celebró el día 4. Creo que la Cámara de diputados debe estar en la opinión pública presente en temas tan importantes como el que hoy nos toca debatir.

Nuestra pasividad como institución nos llevó a ser tildados como censuradores de prensa, fuimos poco emotivos en la defensa de nuestros principios y hemos debido dar una lucha frontal contra el mutismo que encerró esta Cámara. Fuimos calificados de torpeadores de la libre expresión, cosa

que no es cierta, pues me consta la posición de los miembros directivos de esta Cámara. Pero el hecho que reclamo en esta oportunidad, es que estas mismas barras estuvieron llenas de agricultores del Guárico, de Portuguesa, de Turén, llenas de médicos, de profesores que reclamaban la denegación de justicia que permanentemente le hacía el Ejecutivo, y el Congreso se había convertido en un sitio extraordinario para el reclamo de los grupos populares. Lamentablemente se extremó la violencia contra el gremio y fui testigo de la brutalidad que en los momentos se produjeron, diputados, periodistas, por miembros del cuerpo de seguridad del propio Congreso. Esta Cámara ha tenido verdaderas presiones, pero también ha tenido exitosos chantajes. No tuvimos el coraje como Cámara de diputados de enfrentarnos definitivamente, con la fortaleza que requería, a rechazar la firma de un convenio de la Deuda Externa donde se convalidó lo antijurídico, lo anticonstitucional y no respondimos con la entereza y el coraje necesario. No fuimos duros ni capaces de oponernos al acreedor internacional que nos llevó a las más viciosas corruptelas en el orden constitucional para firmar un contrato donde renunciamos a la inmunidad jurisdiccional y donde la citación del procurador se ubica en Broadway.

El debate sobre el fallido golpe militar ha debido plantearse el día 5 para buscar una salida, tomando en cuenta la participación de los propios sujetos involucrados en el caso. La lamentable desinformación existente en el país ha creado una angustia aún superior y más grave que los hechos ocurridos. La defensa al sistema democrático fue una especie de derecho concedido en forma favorable por el Ejecutivo a aquellas empresas o grupos o asociaciones que tenían que obligatoriamente coincidir la defensa al sistema democrático a la defensa del Gobierno, cosa que no es cierta. Un simple rechazo de la Cámara de diputados al golpe de Estado no es lo que esperan los electores, desean una salida de fondo. Obviamente en este debate censuramos de antemano la lucha fratricida de Venezuela y rechazamos cualquier golpe de Estado que pueda romper el hilo constitucional.

Tendríamos que analizar con calma por qué el sistema democrático en Venezuela se aleja de la realidad y no es en nuestro país un mecanismo útil,

un mecanismo productivo que haga una Venezuela, un Gobierno y un sistema democrático perfecto. Analizar con ánimo constructivo por qué la democracia no tiene reflejos para su defensa y por qué operativamente hemos logrado que el sistema democrático se convierta en una especie de barril sin fondo, donde los fondos del país se pierden y donde la corrupción es la base que sustenta definitivamente el poder.

Estoy seguro de que no existe diputado alguno en esta Cámara que no defienda plenamente el sistema democrático, pero estoy también seguro de que no todos responden y defienden al sistema gubernamental que nos rige con la misma voluntad. Estamos, colegas diputados, ante un Gobierno sordo, soberbio, que no oye el reclamo de las mayorías nacionales y que lamentablemente sólo responde a las exigencias del acreedor internacional. Lamentablemente los grupos que comandan la parte administrativa, y la política económica del Gobierno no han sido acertados y simplemente han sido copiadores de esquemas foráneos que han dado al traste con la expectativa nacional.

El presidente Carlos Andrés Pérez atiende con facilidad y prontitud los requerimientos del sector foráneo y olvida los requerimientos nacionales en un afán de convertirse en líder tercermundista que prácticamente está agotando la capacidad de Venezuela. Creo que cuando el presidente Carlos Andrés Pérez y el Ejecutivo le reclaman al doctor Arturo Uslar Pietri que presente la lista de peculados y de robos hechos en el país, pareciera que no se haya leído ni siquiera las *Memorias de la Contraloría* que parecieran más bien un prontuario penal. Pareciera que se olvidara el Ejecutivo de analizar el costo de la nacionalidad, cuánto se está cobrando por sentencias tarifarias. ¿Acaso el Gobierno ignora lo que representa un Banco Central manejado y con antelación saber los precios de los valores y saber las alzas y las bajas de las divisas? Me resulta increíble que se mantenga en silencio el conjunto de denuncias que aquí se han realizado y señalado por los diputados Henry Ramos Allup, Haydee Castillo de López Acosta, Paciano Padrón, permanecen y mueren sin salida de ningún tipo.

No hay política económica ni social. Este Gobierno ha hundido económicamente el país. La ausencia de la política económica está llevando a

Venezuela a mantener más del 45% de pobreza crítica y tener una problemática social con características de insurgencia en todo el país. Se ha liquidado la pequeña y la mediana industria, es falso que exista ayuda para la tal actividad industrial mediana. Aquí se va a la estructura oligopólica fundamentalmente. Es falso que la política habitacional del país vaya a buscar la solución a las viviendas de interés social. El presidente Carlos Andrés Pérez no vaciló en firmar una carta de interés, una carta de intención donde dejó a Venezuela atada a los designios del factor foráneo.

Es mentira que se haya realizado ni iniciado una política habitacional y las devaluaciones permanentes del dólar ha sido la mejor negociación que se ha realizado en Venezuela para permitir por esa vía y por la conversión de la deuda en activos nacionales, que Venezuela sacrifique sus mejores Activos por ese cambalache de soberanía nacional por bolívares devaluados.

Creo, colegas diputados, que la devaluación del bolívar, la inflación, la miseria, el endeudamiento sin razones están llevando a Venezuela a una situación grave. El problema fronterizo ha sido manejado por el actual Gobierno en forma díscola, ha sido manejado en una forma grotesca y simplista y está llevando posiblemente a una situación de beligerancia entre Venezuela y Colombia, que puede con el tiempo provocar un problema internacional sobre un tema tan delicado como es el petróleo en el Lago de Maracaibo.

Venezuela alienta indirectamente a los grupos guerrilleros colombianos, la mano armada de los grupos narcotraficantes, que se han declarado culpables de los secuestros y los asesinatos y Venezuela se ha prestado a ser una especie de intermediación dudosa que no responde a los intereses nacionales.

Estamos, colegas diputados, ante un hecho cierto donde la libertad de expresión es un mito. Me correspondió presenciar la arbitrariedad realizada en el diario *El Nacional* por censores diputados, por DISIP, que tomaron, que robaron periódicos del diario *El Nacional*, rompiendo la estructura de la democracia y recordando los viejos tiempos de la dictadura de Pérez Jiménez.

Estamos en presencia de un golpe, de una asonada militar que fue con antelación anticipada, que fue ya anunciada por Ramón J. Velásquez, que fue dicho por hombres de una claridad tan extraordinaria. La preocupación que

había cuando el senador Pedro Pablo Aguilar hablaba de la posibilidad de democracias sin partidos políticos, cuando el diputado Gustavo Tarre Bri-ceño habla de la necesidad y la posibilidad de que la partidocracia devuelva el derecho a la sociedad civil. Cuando el diputado Marco Tulio Bruni Celli plantea que los partidos políticos, tienen que apartarse de la partidocracia, para lograr ser los puestos de intermediación entre el sector público y la actividad privada, creo que estas situaciones deben llamar a la reflexión y que deben evitarse los casos horrendos de una censura a la prensa como se ha venido realizando porque es grave, es preocupante observar a un colega diputado, como Alcántara, rechazando y censurando en el periódico *El Nacional* la historia del país o censurando las comillas que un periodista pudiera poner o reclamando y dar cualquier nombre que pudiera significar golpe de Estado o criticando las posiciones que Brewer Carías hacía como abogado. Esa es una etapa que debe ser superada en Venezuela y son los hechos que debemos ver y analizar aquí en este debate.

Pregunto: ¿qué razones había para desplazar este debate y no hacerlo en forma pública? Me pregunto: ¿qué mayor publicidad ha hecho el propio Gobierno al comandante Chávez cuando lo presentó a la luz pública con dos generales que parecían edecanes de él? La mayor publicidad al general Chávez la ha hecho el propio Gobierno, me pregunto si es que el Ejecutivo ignora la realidad que está caminando y piensa que el *lobby* debe realizarse en el exterior. ¿Acaso no se leyeron por vía de ejemplo lo que la COPRE, en la época en que era presidente el diputado Arnoldo José Gabaldón, Luis Enrique Oberto y Carlos Blanco informaba?, textualmente leo: “El desaliento y apatía social y política con alto poder corrosivo en función de deterioro de la clase media se convierte en caldo de cultivo de terrorismo y en antesala al probable golpe de Estado”.

Es que en Venezuela venimos gestando definitivamente una insurgencia civil, popular, que es preocupante. El mismo presidente Pérez, tres meses antes, lo había dicho en una reunión con mandatarios de Latinoamérica. Debemos preguntarnos qué ocurre en el país, por qué motivos no encontramos soluciones para darle una salida a Venezuela, cuando el

contexto intelectual del país rechaza la situación existente, cuando se rechazan políticas por ausencia de estar vinculadas al país, por no tener una verdadera salida a la problemática económica y social del país, estamos buscando caminos totalmente equivocados que consisten en que Venezuela, el Poder Ejecutivo ha relegado definitivamente al Poder Legislativo y éste se ha convertido en avalador, sin ningún tipo de reservas, de las políticas mantenidas por el Gobierno nacional.

No hay duda de que la Venezuela actual se observa en dos posiciones totalmente diferentes: la tomada en cuenta por el presidente Carlos Andrés Pérez y la observada por políticos que la vemos totalmente diferente. Hay grupos minoritarios definitivamente, al parecer, a los que nos preocupa que este país pueda tomar el camino del golpismo, que nos asusta definitivamente que vayamos de cabeza a una insurgencia popular donde desaparezcan las instituciones políticas y creemos que definitivamente no puede mantenerse un Gobierno con líneas de políticas económicas y sociales impuestas desde el exterior.

¿Qué cambios ha hecho el presidente de la República? ¿Formar un Gabinete con las figuras de Ramón J. Velásquez, de Julio Sosa, de Maza Zavala? No. Ha creado un Comité Consultivo porque la política económica se mantiene exactamente igual, porque no hay voluntad de un cambio, porque no hay voluntad de modificar el status de las situaciones. Creo que es grave la situación y sería más grave también encauzar el problema única y exclusivamente en una causa. La causa fundamental de la falla que en el proceso democrático venezolano está en el cáncer que tiene el país que es la corrupción moral. Esa corrupción moral que ha llevado al país a ser culpa del latrocinio de una justicia signada por la lenidad donde, como afirmara un importante político venezolano, no hay razones para no robar.

Venezuela se ha convertido en una especie de cuna donde el libertinaje, el robo, van formando una cultura degradante y donde lo importante es el dinero, es la posición social, no importa la forma como se tenga. Considero que en gran parte la partidocracia tiene gran responsabilidad en la misma. Los partidos políticos en sus campañas electorales se preocupan

en plantear cuál es el más corrupto y nos preguntamos por qué las grandes sentencias y la importancia de las mismas no son tomadas en cuenta; las sentencias se toman de acuerdo a las circunstancias.

Veo con preocupación que el país político sigue siendo aislado de la sociedad civil, que la sociedad civil emergente ve con preocupación y, diría con desprecio al mundo partidista, porque la partidocracia ha liquidado definitivamente la meritocracia, porque se ha creado un clientelismo partidista que ha utilizado a la partidocracia como instrumento para la concesión de créditos, de contratos, de bienestar económico y hoy, en el momento de mayor crisis, diría que es el momento también de mayor opulencia.

Veo con preocupación cómo Venezuela y cómo esta Cámara de diputados han permitido que se firmen convenios donde se renuncia al idioma, a la inmunidad jurisdiccional, donde ponemos la figura del procurador en la calle de Broadway, y me complació profundamente cuando Rodríguez Iturbe pedía que en la especie de “guachimán” (para hablar en el argot petrolero) se expresara en castellano, no lo hiciéramos lo mismo para los convenios que suscriben la Deuda Externa.

Hemos convenido complacientemente, hemos prostituido la Constitución para adaptarla a los términos del acreedor foráneo. Me pregunto si no es tan ofensivo como un golpe de Estado el hecho de que estemos sacrificando la Constitución, con golpes cotidianos a la Constitución, a la vida jurídica del país, diariamente. Eso es algo más que un golpe de Estado, es la ruptura del hilo constitucional. Resulta inmoral, por decir lo menos, que Venezuela tenga que buscar un procurador en las calles de Broadway, en el 31366 quizás del burlesco mejor del mundo. Allí nos ha enviado el Ejecutivo y esta propia Cámara.

EL PRESIDENTE.— (*Interrumpiendo*). Excúseme, ciudadano diputado, la Presidencia le recuerda que está por concluir el tiempo para su intervención.

EL ORADOR.— Bueno, presidente, creo que es la primera vez que me excedo. Le pido cinco minutos más para terminar mi intervención (*Asentimiento*).

La insurgencia civil va más allá de lo que hoy estamos observando. Es necesario tomar el camino de la pacificación, el camino que en un momento tomó el doctor Rafael Caldera, ex Presidente de la República, quien logró por la vía del diálogo un entendimiento nacional. Creo que es necesario que por la vía de una Asamblea Constituyente, por la vía de un diálogo nacional, toda Venezuela se preste a buscar una salida constitucional. Que busquemos acortar el período constitucional en una Constituyente que vea el referéndum como algo importante, que sea el voto uninominal, secreto y directo, y que los diputados y senadores presentemos nuestra renuncia con carácter irrevocable cuando sea el momento.

Recordarle al Presidente que la corrupción moral es algo que va más allá de la simple investidura. Venezuela no acepta, definitivamente, la presencia de dos primeras damas, una que se ocupe del niño indígena y otra del niño criollo, Venezuela requiere una rectitud total en su vida política, económica y social para que esta democracia deje de ser una caricatura y se convierta en algo serio, algo fundamental para el país.

Muchas gracias, señor presidente.

EL PRESIDENTE.— Gracias, ciudadano diputado.

Tiene la palabra el diputado Bernardo Horande, quien ha solicitado permiso en el día de hoy, tiene la palabra el diputado Germán Febres Cha-ting, quien también ha solicitado permiso en el día de hoy, y que por lo tanto les queda diferido su derecho de palabra para volverse a anotar. Tiene la palabra el diputado Freddy Muñoz, jefe de la fracción parlamentaria del MAS, quien había planteado su convenimiento con quienes continúan en el derecho de palabra para que subiera la lista, y participar en el momento en que se haga presente en la Cámara.

Tiene la palabra el diputado Ramón Guillermo Avelado y puede hacer uso de la Tribuna de Oradores, si es su deseo.

DIPUTADO AVELEDO (RAMÓN GUILLERMO).— (Desde la Tribuna de Oradores). Señor presidente, honorables colegas: las democracias para vivir necesitan un nivel mínimo de honradez moral de parte de quienes las dirigen y la primera condición de esa honradez reside en una difícil, aunque aparentemente fácil tarea, “decir la verdad y vivir conforme a ella”. Eso lo decía Eduardo Frei.

Todos sabemos que a la democracia venezolana le llegó la hora de la verdad. Condena, reflexión y rectificación son las expresiones que se repiten aquí y allá desde el 4 de febrero.

La condena tenía que ser por principios y por realismo elementales, categórica, era imposible dejar margen a la duda; la reflexión profunda, serena, objetiva, descontaminada de cálculos personales y libre de superficialidades; finalmente, la rectificación no puede conformarse con solicitudes huecas, proclamas generales y abstractas, empujones al salto al vacío y discursos talla única, lo responsable es ir más allá y proponer qué hacer.

En tiempos como este que vivimos, el liderazgo no se puede conformar con corretear en los círculos del mismo discurso, como hemos presenciado casi con desesperación hacerlo al Gobierno aturdido. Tampoco se puede jugar al francotirador o al cuidaimagen, la realidad es demasiado grave para que no la afrontemos a conciencia de que formamos parte de ella y que tenemos la responsabilidad de transformarla.

Pasan con prisa las horas y los días, el debate nacional se atropella, a ratos pareciera que nos encontramos en una escalada de radicalismo. Se acelera el ir y venir de propuestas al punto de envejecer las de hace un instante. El Congreso no puede participar de un griterío atolondrado, tampoco puede hundirse en la indecisión. La primera rectificación que propongo es aprender las lecciones de esta experiencia, la segunda es dar un paso adelante.

Con relación a las lecciones a lo mejor hay miles, he encontrado siete por lo menos. Quizás sean obvias, tal vez alguna inteligencia (que las hay muy despiertas en esta Cámara) las considere perogrulladas, agréguese a la lista las que sean, pero aquí van las nuestras: los venezolanos nos sentimos empobrecidos, inseguros y mal gobernados. En 1987 Eduardo Fernández lo

resumió en una frase feliz: “El pueblo está bravo”. La inconformidad popular ha devenido en deslegitimación de las élites, como quien dice, nadie cree en nadie. Eso no ocasionó el conato de golpe, desde luego, pero sí lo alentó, así como produjo la reacción posterior que en sectores numerosos y crecientemente extrovertidos va desde el “bueno, no se puede negar” hasta la franca simpatía, clima éste que es el más significativo de los ingredientes actuales.

No se puede gobernar sin opinión pública y menos en democracia, no se puede ignorar el impacto de la insatisfacción colectiva en momentos decisivos, ello conduce a deberes de inmediato cumplimiento: modificar lo que sea necesario, buscar ampliar la base de apoyo al régimen y explicar muy bien, lo que tenga que hacerse, sobre todo si es impopular, porque no propongo a las encuestas como fuente de ideología y censura expresamente a quien pretenda un liderazgo surfista, deslizándose en la cresta de la ola de la popularidad. A veces es inevitable nadar contra la corriente, plantear y realizar lo antipático pero necesario, pero es obligatorio hacerlo comprender, ganarle apoyo, rendir cuentas por lo que se hace, hablar claro al ciudadano venezolano.

Somos hijos de la historia concreta, superarla es mandato de nuestras generaciones, pero ignorarla es inútil y puede ser criminal. Hemos avanzado en muchos e importantes aspectos, también el mundo ha cambiado y en medida no desdeñable esos cambios en Venezuela se deben a (y no sólo han transcurrido durante) la democracia.

Pero “no podemos escapar a la historia” decía Lincoln. La sentencia tiene dos aspectos, un llamado a atrevernos a apreciar las oportunidades que nos brinda y dar pasos audaces para cambiar, pero también implica una advertencia: nadie parte de cero. El complejo de Adán, recurrente en nuestro devenir y presente en estos días sirve para poco bueno y hace (siempre ha hecho) mucho daño. La vanidad de ser originales, nacida en el desprecio del pasado, en su ignorancia o en la magnificación de las propias posibilidades nos conduce a olvidar la historia y a prescindir de sus enseñanzas. Cometemos así un grave e inútil error.

Demasiados años tuvimos de violencia, arbitrariedad y autoritarismo, lo he sentido en estos días como fantasmas rondándonos. ¿Cómo pudimos llegar a actuar como si hubieran pasado en vano?

La ignorancia de la historia nos conduce a la equivocación trágica de considerar nuevas a viejas sombras de la vida venezolana y a esperar bondades de hechos y actos que nos han producido ya atraso y sufrimiento.

¿Qué tiene de nuevo o de beneficioso el golpe militar? Durante décadas, por más de un siglo ese fue el camino al poder en Venezuela, luego de transitarlo éramos una de las naciones más atrasadas del planeta.

¿Qué tiene de novedosa o beneficiosa la dictadura? ¿Si es que de allá venimos! Una y otra vez caímos en ella durante el Siglo XIX y prácticamente en la mitad de lo que va del Siglo XX. Me impresiona cuando por testimonios posteriores al 4 de febrero hay quienes parecen creer que no era intención de los golpistas establecer una dictadura. En noviembre de 1948, en el Despacho de la Junta Militar, el presidente de ésta aseguraba a los líderes de URD y COPEI que el régimen recién instaurado no se orientaba “de ninguna manera hacia la instauración de una dictadura militar ni abierta ni disimulada”.

El pasado lunes de carnaval, al leer una entrevista periodística a jefes de la asonada del 4 de febrero, dudo por cierto que esa posibilidad la hubieran disfrutado sus detenidos, en caso de haber ellos triunfado, me enteré de su propia voz de su intención de que “la población misma se encargaría de juzgar a los corruptos en una especie de Tribunal del Pueblo”. ¿Qué criminal inocencia la de la ignorancia!

Los juicios de excepción a los señalados de corrupción tampoco son una novedad en Venezuela ni han servido para hacer justicia ni han estado exentos de manipulación política, y obviamente, tampoco han acabado con el flagelo despreciable de la corrupción.

En 1892 los legalistas o crespistas los ensayaron contra los derrotados continuistas o anduecistas. En 1936 el Congreso estableció la confiscación de los bienes de los gomecistas. En 1945 la Junta Revolucionaria de Gobierno creó el Jurado de Responsabilidad Civil y Administrativa, un grueso número de sentencias se dictó, encabezaron la nómina de condenados los

ex presidentes López Contreras y Medina Angarita. El ex ministro Arturo Uslar Pietri fue víctima de aquellos procesos excepcionales, junto a nombres diversos, algunos de ellos vinculados a personas muy notables de la Venezuela contemporánea.

En 1958 vinieron los juicios contra el enriquecimiento ilícito y en ninguno de los casos anteriores, todos de la vida real, se llegó al grado de improvisación que propone en su declaración el oficial entrevistado. ¡No podemos escapar de la historia!

A finales de 1867 y comienzos del 68, Cecilio Acosta analizaba problemas que afectaban a la ciudadanía, impedían la convivencia pacífica y precipitaban el recurso de la violencia y escribía: “La mayor parte de estos vicios, si es que no todos, nacen de que aún no hemos querido entrar en las verdaderas prácticas republicanas, en la discusión pacífica del derecho, en los usos respetables de asociación, en la prensa como luz, en la representación como reclamo, dejando con esto petrificarse los abusos y agravarse los males públicos”. ¿No es ésa acaso, colegas diputados, una reflexión vigente 124 años después?

Más de una vez también se ha tratado de convertir la memoria agradecida que el pueblo tiene del Libertador Simón Bolívar en ideología política o en justificación de conductas políticas.

bolivariano fue Guzmán Blanco. bolivariano fue Gómez inspirado en los consejos de Vallenilla asociándolo con la idea del César democrático. bolivariano fue el presidente López Contreras y “Cívicas Bolivarianas” fueron llamados los aparatos electorales que desde el régimen se patrocinaron. bolivariano fue también Betancourt, quien así se llamaba a sí mismo en los editoriales de *Ahora* y quien así era llamado por Mariano Picón Salas en la correspondencia intercambiada después del Plan de Barranquilla. ¿Y qué eran a fin de cuentas las Semanas de la Patria de la dictadura perezjimenista?

Y cito esos ejemplos por no traer algunos más cercanos. De Bolívar se ha usado y abusado. Ni siquiera me atrevo a decir que de mala fe en todos los casos, ni siquiera eso es nuevo en quienes ahora lo invocan como ideólogo y líder de su personal búsqueda del poder. Pero cuando se refieren al Libertador

de seguro desconocen aquello que él escribió a Santander el año 25: “Un militar no tiene virtualmente que meterse sino en el ministerio de sus armas”. Y en el 26: “yo no me he constituido para presidente sino para soldado”. Así era coherente con su discurso en el Convento de Franciscanos de Caracas el año 14: “Un soldado feliz no adquiere ningún derecho para mandar a su Patria. No es el árbitro de las leyes ni del Gobierno, es el defensor de su libertad”. “Es que definitivamente “no podemos escapar a la historia”.

Que cada uno asuma su responsabilidad. En Venezuela estamos acostumbrados a ser autocríticos de las culpas ajenas. Somos unas fieras para desmenuzar la responsabilidad de los otros, pero tersamente indulgentes con las responsabilidades propias. En esta Cámara practicamos con destreza ese deporte y lo hacemos en este país, no solamente en este Capitolio y ni siquiera en la política.

Hemos patentado una ecuación: Acusación a ti = Excusa a mí (Acusación a ti es igual a Excusa a mí). La oposición le echa la culpa al Gobierno; el Gobierno al gobierno anterior; los medios de comunicación a los políticos; los políticos a los medios de comunicación; los empresarios al intervencionismo; el sector público a los empresarios especuladores; los militares a los civiles; los civiles a los militares; los hijos a los padres; los padres a los hijos. En esta competencia por señalar a los demás y perdonarnos a nosotros mismos, un efecto secundario es que la autoridad moral de todos está en entredicho. El “¿qué vas a decir tú?” debe transformarse en “¿qué puedo hacer yo?”.

Es fácil y en buena medida válida poner la culpa en cabeza de los políticos. Eso limita el número de culpables, facilita la tarea saneadora y sobre todo, excluye a todo aquel que no lo sea. Pero seamos serios. Eso no soluciona el problema por un montón de razones. La primera de ellas, porque no es verdad y eso lo sabemos todos, aunque no nos guste reconocerlo. Lo sabemos todos en la política, en la empresa privada, en los medios, en el sindicalismo, en las iglesias, en la intelectualidad, en las Fuerzas Armadas.

Existen cosas serias, asuntos importantes, nuestros actos generan consecuencias. La ligereza en los juicios, la superficialidad en los análisis, la ruda

simplificación para ahorrar las complicaciones están anestesiando la sensibilidad social y generando modos de pensar y de ver que pueden dejarnos indefensos.

La noche del 4 de febrero no cambiamos de canal para mudarnos de telenovela, digamos de *El Desprecio* a *Mundo de Fieras*. Un oficial golpista no es un disfraz de carnaval. El descontento popular no se arregla con un “no importa chico, nombramos una comisión”. Este sistema que es nuestra democracia ha tenido además sus virus, la han enfermado, le han bajado las defensas, la han debilitado y lo peor es que ahora cuando la ven postrada, entubada, sometida a cuidados intensivos, la miran sin conmiseración, sin censura preguntándole ¿cómo caíste tan bajo? Los virus de la democracia son los aprovechadores, los redentores y los castigadores.

Los aprovechadores se han lucrado del sistema, han engordado en poder y riqueza a costa de su presencia o de su influencia. Hay aprovechadores en la política y en la empresa privada, en el sindicalismo y en la cultura; aprovechadores descarados y disimulados, aprovechadores en traje de calle y aprovechadores en uniforme.

Los redentores siempre quieren salvarnos. Ofrecen actos de magia, milagros, soluciones paternales; bajan desde el Olimpo de sus vanidades a bendecirnos con su providencial conducción. Se las saben todas. No escuchan, no admiten errores, son perfectos. Estamos eternamente obligados a agradecerles que se sacrifiquen por la Patria y que la representen en el exterior. Los redentores son, por supuesto, monoteístas. Cada uno cree sólo en sí mismo. Los redentores son los mesías civiles que hacen posible que la gente crea en un mesías militar.

Los castigadores son un género menor, aspiran a redentores pero no tienen con qué y se conforman con el papel de “ángeles de la denuncia”, profetas del fuego que vendrá, jueces implacables e insomnes de la conducta siempre que sea la conducta ajena, árbitros espontáneos de la honestidad, inician procesos que nunca concluyen, pero no importa, eso es tarea de otro. Lanzan reputaciones por el barranco, acusan a diestra y siniestra, amenazan, desprestigian instituciones. Y viven de eso. Y viven muy bien.

Las Fuerzas Armadas son una parte importante de Venezuela. No puedo negar que admiro a la institución militar. La vida me ha dado la oportunidad de compartir labores de trabajo con oficiales de las cuatro fuerzas. Allí tuve constancia de su sentido del deber, patriotismo, disciplina para el trabajo y voluntad de que las cosas sean bien hechas.

Los asuntos militares deben cambiar su sitio en la agenda de la política venezolana. Reconocer su obvia importancia y actuar en consecuencia. No ocuparse de eso es mala idea, un diálogo franco, fluido, entre militares y civiles se impone. No bastan las buenas relaciones formales, distantes en el fondo.

Con la autoridad de quien nunca ha sido zalamero de los militares, planteo la necesidad de un nuevo tipo de interrelación, no por miedo al peligro golpista, sino en reconocimiento a la condición de componentes básicos de la sociedad democrática que tienen las Fuerzas Armadas. ¿Hasta dónde se ha lesionado esa confianza mutua que es base para una relación sana? Debe ser estudiado conjuntamente por las autoridades de la República y los mandos militares, conjuntamente también y en clima de comprensión y cooperación ha de ser superado cualquier problema.

¡Cuidado con las ilusiones y los falsos ídolos!

El presente de bien justificado descontento no puede llevarnos por el atajo de los espejismos, al desahogo de la frustración ante lo que no marcha bien, y lo lento y difícil que es cambiarlo, no podemos permitirle hacernos desembocar en un salto al vacío.

“Castigar a esos políticos” no es lo mismo que suponer que un cambio violento o un baño de sangre traerán eficiencia al Estado, retroceso a la inflación, comida a los hambrientos, empleo a los desempleados, sanción a los corruptos, dólares baratos y felicidad a los tristes. No caigamos en el trágico error de ver un héroe en el político uniformado que quiso conquistar a base de muertos y balazos, lo que otros procuran mediante promesas y votos.

La hermana República Argentina posee una larga y dolorosa experiencia que vale la pena mirar. Un historiador de allá, Félix Luna, tiene un librito lúcido que es repasado en estos días: *Golpes militares y salidas electorales*. Y quisiera que la Cámara escuchara este pedacito de lo que en ese mismo libro

hemos podido leer, porque refleja la experiencia vivida por gente a la que le ha tocado una y otra vez atravesar por circunstancias como éstas. Dice Luna: “Los gobiernos militares –ya lo hemos visto– se instalan generalmente como un remedio drástico y último a situaciones real o aparentemente insostenibles. Llegan rodeados de un generalizado auspicio, llevando en brazos a la más bella de sus hijas: la esperanza –como dijera el filósofo español Balmes–. Esta expectativa puede satisfacerse en la primera etapa, cuando el orden, la disciplina, la limpia sobriedad de la espada se impone sobre el caos y la ineficiencia anteriores. Las medidas inaugurales de saneamiento y las sanciones contra los responsables verdaderos o supuestos de la anterior situación, satisfacen a la opinión pública y reciclan aumentando las expectativas iniciales. Ahora sí que todo va a andar bien. Pero después hay que gobernar, tomar decisiones, pensar serenamente los pro y los contra, impedir que se vulnere el delicado equilibrio de los intereses, considerar la trascendencia de cada medida; optar, elegir y aquí empiezan los tironeos”.

Y continúa más allá: “...El patriotismo no alcanza para gobernar, es un espléndido sentimiento que los hombres de armas cultivan y estimulan, pero el más acendrado patriotismo es incapaz de indicar el correcto tipo de cambio, la conveniencia o inconveniencia de elevar una tarifa arancelaria o la urgencia de construir un dique. Ello produce según su constatación en la historia de su país, un desgaste que hace insostenible al régimen y termina obligando una salida electoral que devuelve el poder a los civiles”.

Luna concluye: “Acaricio la esperanza de que ahora quede cerrado para siempre el ciclo azaroso de gobiernos de facto, llamados por sectores civiles que desembocan en salidas artificiales o débiles, lo cual es causa de que a vuelta de un tiempo, otros sectores civiles vuelvan a clamar por la solución militar y a empezar de vuelta. Esto debe terminar”.

“La soberbia es mala consejera. Si pedimos rectificación, deberíamos comenzar por la propia. Todos podemos errar. Todos lo hemos hecho. Las vanidades desmesuradas, las autoestimas inflamadas, los mesianismos civiles o militares pueden hacer un daño tremendo y tal vez irreparable. Si un llamado a la rectificación no es autocrítico, tampoco es sincero y si no es

creíble, por no ser sincero, tampoco ayuda. Para ser mejores es indispensable ser distintos. Los cambios a propiciarse con celeridad y tino, han de tomar en cuenta el pasado para evitar repetir costosas equivocaciones. El presente, para que sean viables y el futuro para que sean beneficiosos”.

El general Páez, en su proclama cuando estaba en campaña para restablecer el orden constitucional en 1835, escribe: “Si se desea la reforma de la Constitución ella establece los medios de obtenerla. No es posible tolerar que el grito de 200 hombres armados arranque lo que debe solicitarse y conseguirse por las vías pacíficas y propias de un pueblo civilizado que se ha dado una Constitución y tiene leyes. Desgraciada Venezuela si se reconociese el fatal principio que envuelve el pronunciamiento del día ocho”.

Un paso adelante, cambiar de actitud. De la contemplación crítica al protagonismo. Las salidas deben ser, tienen que ser, institucionales. El Congreso debe afirmar su personalidad y reforzar y reconquistar su papel; acometer ya las reformas decisivas, fomentar el diálogo abierto por encima de diferencias y la cooperación para salvar y ampliar la libertad dando respuestas a la necesidad de la gente. Diálogo entre poderes, entre partidos, entre sectores y zonas de opinión.

Propongo, en las que no serán las únicas proposiciones de la bancada socialcristiana, los siguientes puntos concretos: primero, recomendar al Ejecutivo que el Consejo Consultivo sea permanente como interlocutor de las decisiones presidenciales y como supervisor en el cumplimiento de las políticas concertadas.

En segundo lugar, poner en marcha el mecanismo del Artículo 246 para la reforma constitucional, concentrándonos en referéndum y Asamblea Constituyente; creación del Primer Ministro y reforma del Poder Judicial; y, tercero, acelerar las reformas legales que afecten a la reforma judicial.

Señor presidente, honorables colegas: en esta hora también somos optimistas. Venezuela saldrá adelante. La democracia superará sus quebrantos, admitirá y corregirá sus yerros y recuperará la confianza que ha perdido en el corazón y en la conciencia de nuestros compatriotas. La libertad siempre será más fuerte que nuestros errores. La libertad prevalecerá.

El 12 de noviembre de 1940, al rendir homenaje póstumo a un gran estadista de una nación, con quien tuvo decisivas diferencias, Winston Churchill dijo: “La única guía de un hombre es su conciencia. El único escudo para su memoria es la rectitud y la sinceridad de sus acciones. Es muy imprudente caminar por la vida sin ese escudo, porque somos tan frecuentemente burlados por el fracaso de nuestras esperanzas y el trastorno de nuestros cálculos. Pero con ese escudo, como quiera que juegue el destino, marcharemos siempre en las filas del honor”.

Es todo, señor presidente, honorables colegas (*Aplausos*).

EL PRESIDENTE.— Tiene la palabra el diputado Pablo Medina.

DIPUTADO MEDINA (PABLO).— (*Desde la Tribuna de Oradores*). La verdad es que cuesta intervenir en este momento en que hay una Cámara vacía y muy fría, tan fría como el corazón de cualquier presidente del Banco Central de Venezuela. Sin embargo, vamos a hacerlo por estar ya comprometidos con el derecho de palabra.

Los acontecimientos del 4 de febrero tumbaron la muralla que separa a civiles y militares. Se puso en evidencia que el militar que sacrifica cualquier lucro por la grandeza y nobleza de la Patria es merecedor de esa condición. Es gente que siente y padece como cualquier venezolano que lleve con orgullo ese gentilicio. Experimenta la alegría y las satisfacciones propias de nuestros triunfos, y se entristece con nuestros pesares.

Hay sectores del país que consideran que la rebelión que se concretó ese día no es esencialmente diferente a las rebeliones que han estelarizado los ancianos exigiendo legítimamente que les cancelen su pensión de vejez, la de los pilotos de VIASA que plantearon el cumplimiento de su contrato colectivo, la de los médicos que han exigido condiciones dignas para desempeñar sus servicios, la de los maestros que pidieron el respeto a su condición y que se les remunerara adecuadamente su trabajo; hasta la de los niños del Instituto Nacional del Menor que junto con sus padres y preceptores también salieron a la calle a tener que recordar que su condición los privilegia.

Pues bien, al lado de la amarga queja que manifiestan desde los niños hasta los ancianos, pasando por los militares, por las deplorables condiciones de vida a la que están sometidos, se observa la ignominiosa ostentación de los plutócratas de las finanzas, quienes saquean el Tesoro Nacional para su beneficio. Clase financiera y política que cobra en dólares, que viaja constantemente en primera clase con los dineros que les pertenecen a la gente, y que han ultrajado el honor de la Fuerzas Armadas queriéndolas convertir en su guardaespaldas.

Las Fuerzas Armadas nuestras, las de los venezolanos, son las que se educan siguiendo los principios del Padre de la Patria, los cuales son definitivamente republicanos, contrarios a la corrupción, determinados en cuanto a la defensa de la soberanía y, al propio tiempo, nobles en todo cuanto concierne a la latinoamericanidad.

Los soldados que conforman nuestro ejército se saben los pioneros de la seguridad social en el país. No se puede pasar por alto que la seguridad social se inicia en Venezuela con los militares. Las primeras pensiones de sobrevivientes son para las viudas y las madres que habían perdido sus maridos o los hijos en la Guerra de Independencia, y es a partir de allí que se extiende al resto de la población las jubilaciones, pensiones, facilidades crediticias, apoyo para la protección de la salud y un respaldo definido para la adquisición de vivienda.

Los oficiales de nuestras Fuerzas Armadas que no se han enriquecido mediante comisiones en las compraventas de armas ni cobrando peaje a los ciudadanos comunes, comprueban la precariedad de su salario comparándolo con las ganancias desmedidas de los especuladores en el comercio. Por si fuera poco, observan y callan, viendo que los saqueadores de los dineros públicos viven en castillos y fortalezas propias de la edad media. Ven, como vemos todos los venezolanos, que los plutócratas no tienen límites en la voracidad por acumular más dinero y se envuelven hasta en el tráfico de narcóticos o en el lavado de dólares de cantidades fabulosas provenientes del delito.

A los hombres de uniforme muchas veces los tratan de reclutar para engancharlos en esa máquina compleja de hacer dinero fácil. Una forma

generalizada, sobre todo para reclutar militares que ostentan jerarquías superiores, es la de los halagos de aceptación casi forzosa y las invitaciones más forzosas aún, a compartir el festín de Baltazar. No aceptar el festín o hacer caso omiso de él, se convierte en muchas ocasiones en un pecado cuyo castigo es el retardo en el ascenso. De ese modo se violenta la voluntad del militar de carrera, colocándolo en la circunstancia de ganarse los ascensos, no teniendo como base los méritos sino la capacidad de adulación que se pueda exhibir.

Quienes no saben el ejercicio de la adulación, son reducidos a ocupar cargos sin significación y se les disminuye en sus posibilidades de adquisición de bienes y de status social, y tratan de encaminarlos por la vía de las necesidades sentidas o creadas, a aceptar las invitaciones para sacrificar los propósitos de su profesión, a cambio de pagos en dinero o en especies. La resistencia a esas tentaciones de los hombres más honorables de nuestro ejército, busca ser finalmente quebrada mediante el ejercicio abusivo de la autoridad de quien tiene una jerarquía mayor. Tal vez se desconoce que el hombre de recto proceder defiende sus convicciones sin dobleces y con firmeza y que no vacila ante las lisonjas ni se amilana frente al poder ejercido abusivamente.

Bajo estas circunstancias ¿no puede uno buscar las causas de un acto rebelde? Para el que quiere entender que entienda, empero, si no entiende, vale la pena añadir dos cosas más:

Yo le comentaba a un militar que fue preso durante el gobierno de Pérez Jiménez, que la DISIP se estaba comportando como la Seguridad Nacional; de inmediato me dijo que sí, pero que aún era peor, que los déspotas de la DISIP contaban, entre otros, con policías extraídos de las peores tiranías y de las más diversas nacionalidades: colombianos, brasileños, americanos de la DEA, cubanos y argentinos. Y me decía con inmenso dolor que en nombre de una pretendida técnica, quería la DISIP imponerse al ejército nuestro que estaba integrado completamente por venezolanos. Se preguntaba este militar, ¿cómo se sentirán nuestros soldados, oficiales, suboficiales y tropa, cuando son amenazados o se pretende aprehenderlos

o interrogarlos por policías que no han nacido en nuestro país y que no se han ganado el pan con el sudor de su frente en esta tierra?

Esa DISIP, entonces, es la heredera experimentada del despotismo gomecista y perezjimenista, de la DIGEPOL y de las policías políticas de ingrata recordación para los venezolanos. Es la policía esbirra y perseguidora y productora de la muerte de hombres cuyos nombres parece que otro tipo de hombres ya han olvidado. Esa policía, según tenemos entendido, fue la que ejecutó a dos tenientes y otros soldados cuando ya heridos no presentaban resistencia. Los cadáveres de esos venezolanos fueron entregados a los familiares en urnas cerradas. Tal DISIP no podrá suplantar jamás a las fuerzas de nuestro ejército venezolano. Tenemos que evitarlo a toda costa.

La otra cosa a la que me quiero referir brevemente, porque no es posible soslayarla, es a la conducta del presidente de la República en relación con el Golfo de Venezuela. No creo que a estas alturas algún venezolano, o incluso colombiano, tenga confianza en la negociación que ha llevado a cabo el señor Presidente, pues se dice y se contradice. Se ha atrevido hasta a declarar los derechos que pudiera tener, según él, la otra parte en la mesa de negociación. Después dice que no dijo lo que algunos dijeron que le escucharon decir. Un tema tan delicado y cuyo tratamiento provoca tanta susceptibilidad en las Fuerzas Armadas, ¿puede estar confiado a alguien que se comporta de ese modo?

En días pasados, hablando con un cura andino acerca de la rebelión del 4 de febrero, me decía que aún cuando no la entendía en sus razones últimas, comprendía la rebelión como un derecho natural de quien se ha expresado de mil maneras y no es escuchado, y más bien es desatendido. Recordaba que en los libros históricos del *Viejo Testamento* se recoge el comportamiento de los macabeos en el pueblo escogido de Dios, cuando se vieron forzados a rebelarse. Dice el *Viejo Testamento*:

“El rey Antíoco, quien era un corrupto, se alzó con los despojos del país, entró con insolencia en el santuario y arrancó todo el decorado que recubría la fachada del templo. Se apropió también del oro, de la plata, de todo objeto de valor y de cuantos tesoros ocultos pudo encontrar, tomándolo todo. Los

jefes y ancianos gimieron, languidecieron doncellas y jóvenes, la casa de Jacob se cubrió de vergüenza. Después, el rey Antíoco habló dolosamente palabras de paz, y de nuevo, cuando se hubo ganado la confianza, cayó de repente sobre la ciudad y le asestó un duro golpe, la saqueó, la incendió y arrasó sus casas; mató a muchos de los hijos del pueblo de Dios”.

En otra parte del mismo libro se lee: “Un buen día el viejo Matatías exclamó: ¡Ay de mí! ¿He nacido para ver la ruina de mi pueblo y ver cómo es entregada a enemigos y su santuario entregado a poder de extraños? Les pido a ustedes mis hijos, que recordéis las gestas que en su tiempo nuestros padres realizaron; no temáis amenazas, pues el hombre que hoy está encumbrado, mañana no se le encontrará. Así, su hijo Judas Macabeo salió a defender a su pueblo y se sobresaltaron todos los que obraban con corrupción, se apocaron los mercaderes, apartó del pueblo de Dios la cólera y, finalmente, reunió a los que estaban perdidos”.

Pero la rebelión ya ha tenido sus efectos, el primero de ellos fue la convocatoria del coro que cantó la suspensión de las garantías. Por fortuna hubo voces que se negaron a integrar el coro y prefirieron cantar como solistas. El doctor Caldera y Aristóbulo Istúriz, sin duda alguna, fueron los solistas escuchados de ese día.

Sí señor, fueron esas voces solitarias las que fueron oídas en lo más recóndito del alma venezolana. Podríamos decir que escindieron la opinión en dos partes. La opinión de los que fueron admitidos por los censores para que declarasen por televisión o por los periódicos, y los que sencillamente fueron censurados por los censores, o mejor, censuradores, y sólo transmitieron su voz de dos en dos o de tres en tres, sin estridencias, pero sin temblores y miedos.

Entre los primeros están los que ocupan la cúpula de la pirámide, y sólo la cúpula. Son, definitivamente, los menos. Entre los segundos se encuentra un pueblo entero, identificado y anónimo a la vez, que ha emergido como río crecido que se resiste a bajar su cauce, y que sólo estará sereno cuando vacíe sus aguas intranquilas en el mar abierto, y por abierto, inmensa y genuinamente democrático.

Los patriarcas de la cúpula justificaron la suspensión de las garantías porque de ese modo se acababa “la guachafita”. El doctor Gonzalo Barrios le echó la bendición al decreto que se proponía acallar las voces y dar carta blanca para injustas persecuciones. ¡Quién lo iba a decir! El doctor Barrios, como siempre, con su cara muy seria, pero de ánimo rochelero, exigiendo tregua para la rochela.

Por su parte, Morales Bello también habló con la cara muy seria, haciendo sospechosos de golpismo al doctor Caldera y por carambola a Aristóbulo Istúriz. Invocó la constitucionalidad. ¡Qué barbaridad!

¿Cómo apoyarse en la constitucionalidad, quién cada día la pervierte? ¿Cómo apoyarse en la legalidad quien la ha envilecido desde hace muchos años? Este Morales Bello llegó a pedir hasta la pena de muerte para los sublevados. ¿Cómo recibió la gente su planteamiento? Un manto de repudio silencioso, pero a veces sonoro, cubrió al Morales Bello no obstante repudiado y todo, el CEN de Acción Democrática sordo y torpe se empeñó hasta el último momento en llevarlo a presidir el Parlamento venezolano.

Y si lo anterior es bochornoso igualmente bochornoso fue el asilo masivo de los dirigentes políticos y grupos financieros. Varias embajadas según el subsecretario general del partido de Gobierno, fueron testigos de la cobardía Patria. Son los mismos que hoy han retirado estas cifras de dinero para colocarlos en los bancos en el exterior, son los mismos que han enviado a sus familias a otras tierras.

Me pregunto, qué diría Andrés Eloy Blanco el digno, quien el 28 de enero de 1945, en un diario de Caracas dijo lo siguiente: “Decir que la democracia puede coexistir en un hombre con todos los delitos concebibles, no es correcto. Lo correcto es decir osadamente que la democracia no es recomendable como sistema político o que el individuo en cuestión no es demócrata, porque cuando se alaba la democracia, sinceramente se le nombra en su plena limpieza; cuando se alaba al demócrata como demócrata, se le describe en su acrisolada integridad. Pero cuando se dice al mismo tiempo, que un hombre es demócrata aunque robe, que un hombre es demócrata aunque viole los intereses generales; que un hombre es demócrata aunque suplante

la voluntad colectiva en el destino de las cosas de todos, entonces, el que eso diga está faltando a la responsabilidad que tiene contraída con el pueblo en virtud de la cual, a trueque del favor popular él está obligado a esclarecer las conciencias y nunca a obscurecerla”.

Dos posiciones, reiteramos claramente diferenciadas, que se han exhibido ante los últimos acontecimientos. Por una parte, se ha visto con simpatía y han provocado las mejores muestras de cariño, los hombres que han mostrado firmeza, templanza y otras virtudes cardinales. De otra parte, el señor Presidente y los que actúan como él, han despertado antipatías porque exhiben la soberbia propia del déspota, del abusador. Tal vez valga le pena recordar que los pueblos, así como los hombres, se levantan ante las adversidades.

Como pude verificarse perfectamente, la Venezuela de hoy está dividida en dos partes de desigual tamaño, la más pequeña es la cúpula de la pirámide: los Barrios, Morales, Carreras, Tinocos, Lusinchis, Ottos Marines, Garcías Araujos, Cisneros, Ríos, César Giles, Herminios Fuenmayores, Ibáñez, Jurados Toros, los magistrados de la corte suprema de la injusticia, Pérez y los que se parecen a ellos o quieren ser como ellos; y, por la otra parte, el resto constituido por venezolanos de la mejor estirpe. Los primeros no hay modo de que aprendan, sin embargo, vale la pena recordarles, con su debido preámbulo, una lección antigua pero de vigencia extraordinaria, que nos legó la cultura china:

El rey de Tsin mandó a decir al príncipe Ngan-Lin: “A cambio de tu tierra quiero darte otra diez veces más grande. Te ruego que accedas a mi demanda”. El príncipe contestó: “El rey me hace un gran honor y una oferta ventajosa, pero he recibido mi tierra de mis antepasados príncipes, y desearía conservarlas hasta el fin. No puedo consentir en ese cambio”. El rey se enojó mucho.

El príncipe, entonces le mandó a Tang-Tsu de embajador. El rey, a éste, le dijo: “El príncipe no ha querido cambiar su tierra por otra diez veces más grande. Si tu amo conserva su pequeño feudo, cuando yo he destruido a grandes países, es porque hasta ahora lo he considerado un hombre venerable y no me he ocupado de él. Pero si ahora rechaza su propia conveniencia, realmente se burla de mí”.

T>ang-T>su respondió: “No es eso. El príncipe quiere conservar la heredad de sus abuelos. Así le ofrecierais un territorio veinte veces y no diez veces más grande, igualmente se negaría”.

El rey se enfureció y dijo a T>ang-Tsu: “¿Sabes lo que es la cólera de un rey?” “No”, dijo T>ang-Tsu. “Son millones de cadáveres y la sangre corre como un río a mil leguas a la redonda”, dijo el rey. T>ang-Tsu, preguntó entonces: “¿Sabe vuestra majestad lo que es la cólera de un simple particular” ¿Dijo el rey: “La cólera de un simple particular es perder las insignias de su dignidad y marchar descalzo golpeando el suelo con su cabeza”. “¡No!” dijo T>ang-Tsu, “esa es la cólera de un hombre mediocre, no la de un hombre de valor. Cuando un hombre de valor se ve obligado a encolerizarse, como cadáveres aquí no hay más que dos, la sangre corre apenas a cinco pasos, y sin embargo, China entera se viste de luto. ¡Hoy es ese día!” Y se levantó desenvainando la espada.

El rey se demudó, saludó humildemente y dijo: “Maestro, vuelve a sentarte. ¿Para qué llegar a esto? He comprendido”.

En la Venezuela de hoy, el Presidente ni siquiera compra como el rey de T>sin. Todo lo vende. En asociación con los capitales extranjeros está exsanguinando al país. Todo lo vende. Con el pretexto de la necesidad de que le entren dólares a Venezuela ha vendido nuestros hoteles, los centrales azucareros, líneas aéreas, nuestras telecomunicaciones. Ya se anuncia la venta de PDVSA y la CVG. Ha convertido a la Patria en un mercado. Lo único que falta es que venda a las casas de antigüedades de Europa la espada con la cual peleó El Libertador en Carabobo, o el uniforme que utilizó en Boyacá. Esto lo lleva a cabo sin pena, porque él se funda en las enseñanzas de Maquiavelo a su príncipe: entre ser amado y ser temido, Carlos Andrés Pérez optó por lo segundo. El asunto es que Pérez se equivoca, no cuenta con la premisa según la cual para ser temido se requiere una contraparte temerosa y este pueblo venció al temor, y el que quiere ser temido, vale advertirlo, temor es lo que está experimentando.

Sobre la base de los comentarios que he hecho, quiero hacer una confesión: mi lucha ha sido definitivamente democrática. También ha sido

ostensiblemente radical. Democracia y radicalismo han sido las bases de este movimiento vivo que fundamos con Alfredo Maneiro, y esas bases las consolidamos hoy más que nunca. Pero hay una tierra común que sostiene esas bases. Desde hace días me ronda en la cabeza la idea de conversar acerca del calificativo de “bolivariano” que se dio el movimiento militar rebelde. Me he preguntado y conmigo mucha gente, si puedo sustraerme a conversar acerca de esto y más aún, si ese calificativo no forma parte de mí y aún más, si ese calificativo no forma parte, entre muchos, de José Rodríguez Iturbe, bolivariano de confesión, de García Márquez, de José Luis Salcedo Bastardo y de Andrés Velásquez, quien está empeñado en reeditar el *Congreso de Angostura*. Pues bien mis queridos amigos, quiero subrayar que soy, como la inmensa mayoría esplendorosa de los venezolanos: soy, subrayo, congénitamente bolivariano.

Tal condición me impone el deber de tomarle el pulso a la Patria, y a entender que expresar a mis compatriotas constituye mi razón de ser. Por eso estoy aquí y no en otra parte. El momento venezolano no es para vacilaciones ni timideces, exige de nuestra parte el coraje para afrontar los grandes acontecimientos y proponer medidas que toquen fondo. Pues bien señores, esa condición democrática y radical, arroja luces sobre nosotros para plantear aquí y ahora, unas soluciones que pueden ser socialmente aceptadas, popularmente aceptadas.

En primer lugar, nosotros queremos destacar que cualquier proposición debe discutirse dentro de una atmósfera de pleno ejercicio de los derechos y garantías constitucionales. La Causa R, así como ayer solicitó que no se suspendieran tales garantías, hoy le pide al Congreso la restitución inmediata de todas ellas. No es posible bajo ningún concepto, que transcurra la vida de los venezolanos bajo la amenaza de medidas de privación de libertad, de violación de su hogar. Que se amedrente a los ciudadanos comunes que se atemorice a quien quiere decir su palabra, que se mutilen noticias, informaciones y entrevistas, que se cierren órganos de prensa, en fin, que se invada a la población con el terror.

En segundo lugar, hay que encarar el planteamiento de renuncia que se ha esbozado en torno a los altos funcionarios de los poderes públicos:

magistrados de la Corte Suprema de Justicia, diputados y senadores del Congreso Nacional y presidente de la República.

Es bueno precisar, para que no haya lugar a equívocos, que la renuncia es un acto propio de quien ejerce un cargo y no de quien recibe los efectos de su ejercicio. Por eso, cada quien que esté ocupando una alta responsabilidad, sabrá a su real saber y entender, si toma la determinación de renunciar o no al ejercicio de ese cargo que ocupa.

Pero así como esto es una verdad inobjetable, también lo es que la aceptación de la renuncia o la revocación del mandato o el despido o la destitución del cargo que se ocupa, depende en esta circunstancia del único quien ha confiado la responsabilidad de su ejercicio, que es el pueblo de Venezuela, es decir, el soberano.

Nosotros no haremos otra cosa que realizar el mandato que el pueblo nos confíe, por tanto, si el pueblo no acepta la renuncia y por el contrario manifiesta su disposición de ejecutar un despido, nosotros despediremos a quien haya que despedir. Eso sí, despediremos por justa causa y sin pago de prestaciones, exigiendo el resarcimiento de daños que se hubieren podido comprobar e impulsando las acciones penales que en estricto derecho corresponda.

En esa situación se encuentra el presidente Pérez, La Causa R, propone el referéndum para que el pueblo revoque el mandato de CAP y adelantar las elecciones. Se preguntarán ustedes, ¿Y cómo se expresa el pueblo? El pueblo se expresa de mil maneras. De hecho ya se ha comenzado a expresar. ¿Es que acaso el toque a rebato de las cacerolas el pasado jueves 27 de febrero, no es un forma de expresarse? Esa noche un amigo me decía: “Suenan las cacerolas en la noche en las casas, como suenan las campanas en sus campanarios. Tocan dobles y redobles de responso” y recordando a Hemingway, decía: “los magistrados, los congresantes y el presidente se estarán preguntando: ¿por quién doblan las campanas?”, y unos y otros, se veían pensando que las campanas doblaban por el vecino. Pero la realidad fue otra, cada uno se convenció que doblaban por sí mismo.

Ese mismo 27 de febrero, el pueblo concluyó su faena entonando el himno nacional. ¡Qué vibración tan extraña, tan extraordinaria fue escuchar a

ancianos, mujeres, hombres y niños, coreando al símbolo de la patria! y qué diferencia se pudo observar con aquel himno de música de fondo que el señor Mogna, le preparó al señor Pérez, parecía una canción de dolor, un canto funerario, un último adiós, un auténtico responso. ¡Qué diferencia con ese himno nacional que parecía salir del centro de la tierra, que tocó el pueblo el 27 de febrero!

Así también el pueblo se expresará el día 10 a las 10. ¿Qué dirá ese día 10 a las 10? El que tenga oído que escuche. ¿Cómo se expresará el jueves 12 de marzo cuando los trabajadores y el pueblo paralicen al país? El que tenga vista que vea.

Esas expresiones, señores congresantes, son el referéndum. Pero si alguien pensara que no son suficientes, vayamos también al referéndum en las urnas y allí también el pueblo repetirá con sus votos los sonidos de las cacerolas del 27 de febrero.

Muchas gracias, ciudadano presidente.

EL PRESIDENTE.— Muchas gracias, ciudadano diputado. Tiene la palabra el diputado Trino Meleán.

DIPUTADO MELEAN (TRINO).— *(Desde la Tribuna de Oradores)*. En esta Cámara de diputados da lo mismo, hablar ante muchos que ante pocos. Da lo mismo hablar con quórum que sin quórum, pero evidentemente no es lo mismo hablar ante una presidenta que ante un presidente *(Aplausos)*.

Ciudadana presidenta, ciudadanos diputados: cuando la llama del levantamiento militar del lunes 3 de febrero no se había extinguido por completo, en sesión conjunta de ambas Cámaras del Congreso de la República, el día martes 4 el Partido Comunista de Venezuela por intermedio del diputado Ricardo Gutiérrez fijó clara y categórica posición de tan graves acontecimientos. Hoy queremos, de manera consecuente con aquellos planteamientos, exponer con el apoyo de un mayor conocimiento de lo ocurrido y en un clima político que presumimos más sereno, algunas reflexiones que

pensamos pueden ser de utilidad para comprender tales acontecimientos, así como la influencia que ellos han de tener inevitablemente en el presente y futuro acontecer de la República.

El actual debate promovido por las circunstancias que vivió el país el 4 de febrero debería permitirnos una reflexión profunda, responsable y serena sobre las causas, razones y motivaciones que provocaron este acontecimiento de violencia política que es el golpe de Estado. No se trata de que la Cámara de diputados se escandalice y exacerbe las pasiones o escoja el atajo equivocado de la retaliación y la venganza sino, por el contrario, que con la mayor sindéresis y responsabilidad enfrente actitudes prepotentes por parte del Poder Ejecutivo, que pueden provocar reacciones en cadena que agraven y deterioren más las precarias condiciones por las cuales pasa la democracia, la libertad y el derecho a los respetos humanos en un clima absurdo en el que la suspensión de garantías constitucionales se interpreta como una patente de corso para amparar las más extravagantes retaliaciones contra el estado de derecho como ocurrió, en efecto, con la libertad de expresión.

Se trata de que este debate pase de la retórica estéril a la formulación de una propuesta concreta que señale al Poder Ejecutivo y a la Nación lo que debe hacerse para conjurar los peligros que nos acechan. Entendemos que esto no es nada fácil, que debe para ello esta Cámara de diputados comenzar por asumir el mandato que la Constitución y las leyes le señalan para ejercer soberanamente uno de los tres Poderes Públicos de la República, del cual ha hecho voluntaria dejación para plegarse sumisamente al dictado del Poder Ejecutivo. Es claro que con esta afirmación estoy señalando responsabilidades al Poder Legislativo en la grave crisis que hoy vive el país.

Era presumible que una vez decidido el enfrentamiento fratricida surgieran los cruzados defensores de la democracia, haciendo las más variadas conjeturas, emitiendo las más absurdas opiniones, dispuestos a dar la vida por la libertad mancillada y pidiendo un castigo ejemplar para los conjurados, que podría llegar hasta la pena de muerte.

Es necesario que las nuevas generaciones sepan que los comunistas hemos dado una invalorable contribución por el afianzamiento de las

instituciones democráticas, así fue en la férrea dictadura de Juan Vicente Gómez y en los diez años del régimen militar policíaco de Pérez Jiménez. Igualmente es bueno que sepan que al igual que millones de venezolanos nos sentimos defraudados con lo que tenemos y luchamos por un cambio radical de la presente situación.

Ya es un lugar común decir que Venezuela vive arrastrando una crisis que en los actuales momentos se ha hecho insoportable y abarca todos los órdenes de la vida social. Es una crisis económica que se expresa en la grave situación que vive la producción y la productividad en el desastre de la agricultura, en la dependencia del petróleo, en el aumento de las importaciones que llegaron en 1991 a 11 mil doscientos millones de dólares, en el alza generalizada de los bienes y servicios, en la disminución creciente del salario real de los trabajadores que en 1990 llegó a representar sólo el 50,2% de su nivel histórico máximo, alcanzado en la década de los años 1970, en la pauperización acelerada de las capas medias, en el atraso tecnológico. Es una crisis social que tiene su manifestación en el deterioro alarmante de los servicios médico-asistenciales y educacionales, en el déficit habitacional por el orden de un millón doscientas mil viviendas; en el crecimiento de la marginalidad, cerca de 5 mil barrios marginales en la geografía del país; en el recrudecimiento de endemias que parecían extinguidas, en la desnutrición y en la pobreza. Es una crisis política puesta en evidencia por la insensibilidad de los sectores gobernantes, su falta de patriotismo expresada en su actitud complaciente frente a los monopolios nacionales y extranjeros y la docilidad ante el Fondo Monetario Internacional.

Es una crisis moral que tiene su fiel exponente en la corrupción generalizada y en la impunidad con que son tratados los delincuentes de “cuello blanco”, en tanto que las cárceles del país, más bien esos infiernos penitenciarios, están repletos de gente del pueblo, en la venalidad de la justicia.

La sociedad venezolana está polarizada; en uno de los polos está una minoría llena de privilegios, la cual vive en el derroche, la fastuosidad y la opulencia; en el otro, está la inmensa mayoría en indetenible empobrecimiento, en la miseria y en el más completo abandono social. Este panorama desolador ha generado un sentimiento de frustración, de falta de

credibilidad en las instituciones y sus representantes, de búsqueda de una salida cualquiera que ésta sea.

El pueblo venezolano no conocía el mensaje de los sublevados, tampoco el programa que se proponían aplicar y la orientación que tendría el Gobierno a instaurarse. No obstante, si queremos transmitir una apreciación objetiva, tenemos que decir que el desaliento y la tristeza acompañaron a vastos sectores al conocerse el destino de los alzados, porque en la profunda desesperanza en que viven cualquier salida comienza a parecerle mejor de lo que hoy padecen.

El descontento abarca como un espectro bastante amplio. Están descontentos los obreros que sienten como desmejoran aceleradamente sus condiciones de vida y de trabajo; están descontentos los empleados públicos por el incumplimiento sistemático de sus cláusulas contractuales; en igual condición están los trabajadores de la educación y la salud, están descontentos los campesinos que han sido burlados por la Reforma Agraria, están descontentos los medianos y pequeños empresarios de la ciudad y del campo por la indiferencia oficial ante sus agudos problemas, están descontentas las amas de casa que ven menguada considerablemente su capacidad de compra, están descontentos los estudiantes por la sistemática agresividad de los cuerpos policiales; están descontentos los profesionales y técnicos que no consiguen fuentes de trabajo. Todo este descontento se manifiesta en denuncias, protestas, manifestaciones.

Finalmente, hay descontento en las Fuerzas Armadas Nacionales, en especial en la oficialidad subalterna por las precarias condiciones de vida, por los bajos salarios, por la falta de vivienda, por una seguridad social insuficiente. Hay descontento por los bochornosos hechos de corrupción tanto dentro como fuera de la institución y de manera especial al ver cómo tal deterioro de la moral pública queda en la más absoluta impunidad. Hay descontento en el país político por la pasividad e indiferencia con que el Gobierno y las clases dominantes aceptan las imposiciones del Fondo Monetario Internacional y por el signo creciente de la Deuda Externa y sus manejos lo cual nos hacen cada día más dependientes.

No podemos continuar estimulando la hipocresía de que las Fuerzas Armadas son apolíticas y no deliberantes. Tal afirmación puede tener valor e importancia como una concesión general de la institución castrense, pero estar conscientes de que la inmensa mayoría o la totalidad de los militares profesionales tienen su opinión política y sus preferencias partidistas.

En anteriores oportunidades nos hemos pronunciado por el voto de los militares y en este momento venimos a ratificar esta opinión, al pensar que es una conquista democrática para gente que constitucionalmente es garante de la soberanía e independencia del país.

En los ascensos se ponen en movimiento estas preferencias, conozco oficiales que han debido pasar a retiro con el grado de general de división y no lo fueron por retaliación política, a veces por parte de Acción Democrática y otras de COPEI, o por ambos a la vez. Conozco oficiales de la Marina que han debido pasar a retiro con el grado de vicealmirante y no lo fueron porque no comulgaban con un ideario político ideológico adeco-copeyano. Conozco oficiales que se han visto forzados a pedir la baja porque les retardaban injustamente sus ascensos. Conocemos todos de oficiales que sólo después de pagar el humillante peaje de largas antesalas a los altos jefes de esos partidos, logran sus merecidos ascensos. ¿No es esto una vergüenza? Que un venezolano entregue toda su vida a una institución con una alta responsabilidad, en la vida al país, que lo haya hecho con capacidad, honestidad y decencia y después tenga que estar mendigando un derecho que en justicia le corresponde. Estos procedimientos los conocen el presidente de la República, el ministro de la Defensa, los ex presidentes, los “cogollos” de los partidos que han estado metidos en estos actos politiqueros. ¿Son motivos de malestar o no, estos actos de baja moralidad que se practican en el seno de las Fuerzas Armadas?

Nos pronunciamos porque los ascensos a coronel, general de brigada y general de división, así como los correspondientes en la Marina, se hagan como los otros ascensos y en detener ese carácter político o politiquero que se les ha dado. Se haga por los cursos realizados, los méritos académicos, el tiempo de servicio y la honestidad en el desempeño de sus funciones.

Las Fuerzas Armadas son parte de la vida activa del país, son una institución moderna donde se expresan con mayor énfasis todas las corrientes del pensamiento universal al día, los avances tecnológicos de los ejércitos contemporáneos, receptora de los grandes problemas que afectan a la Venezuela de hoy y con ideas y concesiones capaces de contribuir a buscarle solución. Todo lo que se debate en el campo civil está presente en el seno de las Fuerzas Armadas.

Acabar con las guerras, implantar la paz eterna sobre el globo terráqueo ha sido una hermosa utopía de marxistas y cristianos, ha sido anhelo y esperanza del Partido Comunista de Venezuela. No obstante entendemos que en el mundo contemporáneo, a pesar de los esfuerzos realizados por los pueblos por conquistar el desarme universal y librar a la humanidad del holocausto nuclear, las confrontaciones bélicas siguen existiendo alentadas por los poderosos, por los modernos conquistadores, por el despiadado imperialismo.

Para los comunistas permanece conservando su más alto valor el concepto de dos tipos de guerra: de un lado, las guerras injustas, alentadas por los explotadores, por los complejos militares industriales, por los fabricantes y vendedores de armas, por el imperialismo y las guerras justas, dirigidas a preservar la independencia y soberanía de los pueblos y naciones, a enfrentar las agresiones, a conquistar la libertad y la democracia, a liberarnos de la opresión y la tiranía. Esta diferencia tiene que establecerse, aunque entendemos con toda propiedad que ninguna de ellas es deseable porque conllevan muertes, destrucción material y secuelas psíquicas de consecuencias impredecibles.

Esta formulación anterior obedece a la necesidad de establecer una correcta diferenciación entre los diferentes tipos de agresiones violentas al orden constitucional. No todas son iguales, no todas revisten el mismo carácter, no todas persiguen los mismos propósitos, no todas están movidas por los mismos ideales y motivaciones. En la Venezuela de los últimos tiempos, me refiero a la de los últimos 47 años, se han presentado ejemplos que nos permiten ver con claridad objetiva estos procesos de diversa naturaleza

y contenido, y donde el Partido Comunista de Venezuela ha sido partícipe activo.

En 1945 un grupo de mayores de las Fuerzas Armadas en contubernio con los cuadros dirigentes del Partido Acción Democrática para esa época, un partido minoritario, arremeten contra el Régimen Constitucional del general Isaías Medina Angarita, sin lugar a dudas, el Gobierno más respetuoso de los derechos humanos que conoce la historia republicana de Venezuela.

Los comunistas defendimos ardorosamente ese gobierno democrático y fuimos víctimas de las agresiones y desmanes del sectarismo y la prepotencia de gente que se sentía apoyada, no por la razón sino por la fuerza de las armas y las turbas fanatizadas.

En 1948 esos mismos militares, para entonces con la jerarquía de tenientes coroneles, arremeten contra el régimen constitucional de don Rómulo Gallegos. Muy escasas y honrosas excepciones se levantan para defender la constitucionalidad. Aquellas turbas sedientas de venganza el 18 de octubre brillaron por su ausencia. Los comunistas rechazamos con firmeza la aventura golpista. Las páginas de *Tribuna Popular* condenaron sistemáticamente a los usurpadores y se enfrentaron a las tropelías que a diario se cometían contra el pueblo. Los comunistas organizamos una resistencia tenaz, cuyo propósito desde el primer momento fue construir un gran movimiento unitario que creara las condiciones para la sustitución de la dictadura.

En este largo período la política “puchista” de Acción Democrática retardó considerablemente la acción de masas y la lucha unitaria. En las cárceles, en el exilio, en la lucha clandestina, forjamos esa gran fuerza popular que hizo posible la insurrección cívico-militar del 23 de enero de 1958.

Acción de violencia política multitudinaria la que conquista esta democracia con una base social muy amplia, la cual se ha venido restringiendo por los desaciertos en la acción de quienes en su nombre han ejercido el Gobierno durante estos últimos años. Todavía está fresca la sangre derramada en las confrontaciones de los años 60, período en el cual es

ejemplarizante destacar el heroísmo en las cárceles, en los campamentos antiguerrilleros y en los enfrentamientos urbanos y rurales, así como ante la crueldad de los cuerpos de seguridad del Estado. Los movimientos de Carúpano y Puerto Cabello se inscriben en las acciones de sectores patriotas de las Fuerzas Armadas, que sumaron su protesta a la de los sectores más avanzados de la sociedad venezolana, aquellos que luchaban por un cambio revolucionario.

Aquí hemos visto el funcionamiento de tribunales de responsabilidad civil y comisiones contra el enriquecimiento ilícito, surgidos a raíz de algunas de estas conmociones, pero la democracia conquistada el 23 de enero de 1958 ha venido sufriendo un proceso de degradación que ha llegado a límites inaceptables. RECADI, los Bonos de Exportación, el escándalo del Banco de los Trabajadores, la chatarra militar, las repotenciaciones, son algunos de los hechos de inmoralidad que han repercutido en el cuerpo social, generando un estado de rechazo, descontento e indignación colectiva.

En medio de este caos surge la política de ajuste del presente Gobierno, la cual ha tenido una honda repercusión en las condiciones de vida del 90% de la población venezolana, y es sin duda esta situación la que generó la protesta del 27 y 28 de febrero de 1989, la cual conmocionó a todo el país y sorprendió a todas las fuerzas políticas y al propio gobierno, provocando un decreto de suspensión de garantías donde la venganza, la retaliación y la monstruosidad de los cuerpos represivos del Gobierno, provocaron miles de allanamientos indiscriminados, vejámenes, torturas y más de mil muertos.

Parecía que esos graves acontecimientos iban a provocar una rectificación de la política del Gobierno, pero no fue así. La política siguió por el mismo derrotero antipopular y la situación ha llegado a límites que inducen a la desesperación de los más altos sectores nacionales, civiles y militares. Dentro de este panorama se produce el levantamiento del 4 de febrero, donde un numeroso contingente de las Fuerzas Armadas se alza contra el régimen constitucional del presidente Carlos Andrés Pérez.

En los golpes de Estado vencedores se anatematizó a los gobiernos derrocados y se cometieron las más flagrantes violaciones a los derechos

humanos. En las intentonas derrotadas de Carúpano y Puerto Cabello, para deshonra de los gobiernos de turno y de muchos representantes de las Fuerzas Armadas Nacionales, se cometieron tremendas barbaridades contra los detenidos y familiares, pisoteando el honor y la dignidad de la institución castrense.

Rechazamos el terrorismo como método de lucha y con mayor énfasis el magnicidio, sobre todo referido a la presente situación política venezolana; sin embargo, pensamos que el Gobierno ha exagerado la tónica y ha abusado de los medios de comunicación social, pretendiendo desacreditar moralmente a un nutrido grupo de oficiales venezolanos, en lugar de enfrentarlos con argumentos y razonamientos.

El país espera un análisis sereno y responsable de los hechos, una justa valoración de los acontecimientos, un funcionamiento impecable de la justicia, una profunda rectificación de la conducción y orientación política del país. Nos parece muy peligroso motejar de fascistas a un número apreciable de oficiales y suboficiales de las Fuerzas Armadas Nacionales, sería poner en entredicho la formación que reciben en las diferentes escuelas militares. Esa juventud que el 4 de febrero se levantó contra el orden constitucional es parte integrante de la juventud venezolana, heredera, como la juventud trabajadora y universitaria, de las heroicas luchas que libró la juventud que acompañó a José Félix Ribas en La Victoria, a Ezequiel Zamora al enfrentar a los conservadores oligarcas de la época, aquella que el 23 de enero de 1958 contribuyó a conquistar la democracia que hoy tenemos.

Hay que buscar el justo equilibrio sobre el acontecimiento que debatimos, para poder encontrar las más sabias razones y salidas a la crisis del país. En esta hora histórica para el país afirmamos responsablemente que el presidente Carlos Andrés Pérez carece hoy de la necesaria legitimación consensual en la sociedad civil venezolana para continuar su mandato hasta 1993.

Sólo la comprensión de esta dura realidad política y las acciones de emergencia que en consecuencia acometamos, pueden mantener el hilo constitucional del proceso iniciado en 1958. En tal sentido formulamos ante esta Cámara el siguiente cuerpo de proposiciones para su discusión

y estudio, con el expreso deseo de que ellas formen parte del conjunto de acuerdos y resoluciones que al final de este debate la Cámara de diputados debe presentar al Poder Ejecutivo y al país en su conjunto.

Es urgente la conformación de un Gobierno de Emergencia Nacional, con la presencia de instituciones, organizaciones políticas y personalidades, que permitan restablecer el crédito y la confianza en el actual sistema político, y debe estar entre los propósitos y el programa de este Gobierno de Emergencia, los más altos y convenientes objetivos de la rectificación de las políticas económicas, la moralización del país y la reconciliación nacional.

En tal sentido se deberá proceder a derogar la Carta de Intención suscrita entre el Gobierno de Venezuela y el Fondo Monetario Internacional, para dejar sin efecto todas aquellas medidas que lesionan la soberanía nacional y enajenan su patrimonio e imponen al Gobierno la ejecución de políticas devaluacionistas de nuestra moneda, de irracionales aumentos en las tasas de interés bancario, de liberación de precios y políticas de contención salarial, todo lo cual se ha traducido en una brutal caída en el nivel y calidad de vida de los venezolanos.

Diseñar una política económica que propicie la atención a la pobreza extrema y crítica, que revierta la histórica tendencia regresiva de la distribución de la riqueza en favor del capital y que permita al trabajador recuperar el valor real de los salarios, o por lo menos el nivel que éstos tenían al final de la década del 70.

La implementación de un plan de atención al desempleo, que prevea el pago de un salario mínimo como subsidio a todos aquellos trabajadores que han perdido sus empleos por causas ajenas a su voluntad en los últimos tres años; así como a aquellos jóvenes que estando en edad de incorporarse al trabajo no lo hayan podido hacer por falta de oportunidades.

Extender la cobertura de los programas sociales a todos los niños, escolarizados o no, del país: bono lácteo, beca alimenticia, útiles escolares, uniformes escolares, etc.

Promover entre las fuerzas políticas que tienen presencia sindical, la construcción de una Central Única Nacional, organizada sobre el principio

de la más profunda democracia, que promueva la organización sindical y gremial de todos los trabajadores de la ciudad y del campo, libres de tutela-je de los patronos, del Gobierno y de los partidos políticos.

Elevar a un salario mínimo las pensiones de jubilaciones del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales.

Exigir la renuncia de todos los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, y proceder a una reestructuración total del Poder Judicial, para que éste pueda recobrar la credibilidad ante la opinión pública nacional.

Que una comisión del más alto nivel, designada por La Constituyente, se instituya en un tribunal *ad hoc* que conozca de todos los casos de corrupción administrativa ocurridos y aún sin sancionar, durante los últimos ejercicios presidenciales, con la facultad no sólo de sancionar y condenar, sino de expropiar y repatriar los bienes y lucros provenientes del delito contra la riqueza pública, especialmente en el caso RECADI, así como la utilización de todos los convenios existentes, para lograr la extradición de quienes hoy prófugos no sólo hacen ostentación de haber burlado las leyes en el país, sino que con irritante descaro hacen alarde de su riqueza mal habida.

Que la acción de este Gobierno de Emergencia se oriente por la conveniente y patriótica actitud de reconciliación nacional, entendiendo que si hemos estimado como necesario la rectificación del rumbo negativo que se ha imprimido al país, similar acción se tenga ante aquellas acciones de rebeldía, como la ocurrida el 4 de febrero, la cual debe ser materializada con una Ley de Amnistía que beneficie a los rebeldes.

Tiene esta Cámara de diputados y quienes en ella somos partícipes de sus decisiones, la responsabilidad de decirle al país en qué medida y por cuáles causas es corresponsable de los desaciertos que el país ha vivido en estos últimos años. Debe esta Cámara, igualmente, tomar las medidas necesarias para que más nunca quien sea parte de su Cuerpo, quien sea expresión de la sagrada representación popular pueda, impune y desventuradamente, trocarla por la vil y subordinada función de censor, y actuando en gavilla con los cuerpos represivos sea instrumento para agredir a periodistas, allanar

medios de comunicación, pisotear la libertad de expresión y poder luego reinstalarse aquí entre nosotros como un par entre pares, ufano de su acción.

Debe proveer el Código de Ética, que discutiremos próximamente, la inclusión entre las causas que determinen la separación o impidan la incorporación, en el caso de que sea suplente a la Cámara de diputados, a quien incurra en la bastarda a que hemos hecho referencia.

Esta Cámara debe dar su voto de confianza a la iniciativa legislativa de incluir en nuestra Constitución Nacional la figura del referéndum y de la Asamblea Nacional Constituyente, como mecanismos para ampliar y profundizar la democracia, especialmente en momentos de crisis como la que hoy vivimos.

Por todo lo antes expuesto, ante esta alta tribuna de la vida política nacional no he encontrado mejor colofón que este fragmento de la tesis política del Partido Comunista de Venezuela, aprobada en el VIII Congreso, realizado en septiembre de 1990: “Los comunistas estamos dispuestos a dar nuestra contribución a la conquista de un gobierno amplio y pluralista que lleve adelante una acción tanto moral y patriótica como democrática y popular. Moral para enfrentar la corrupción a todos los niveles; patriótica para resolver el problema de la deuda y tratar con los organismos internacionales; democrática para abrir camino a la participación del pueblo en gestiones de dirección popular para rectificar a favor de la mayoría del país la aplicación de políticas económicas que benefician fundamentalmente a los monopolios.”

Muchas gracias, ciudadana presidenta. Muchas gracias, ciudadanos diputados.

EL PRESIDENTE.— Muchas gracias, estimado colega.

Vencida la hora reglamentaria, la Presidencia levanta la sesión y convoca para el próximo martes a la hora de costumbre (12:14 p.m.).

Debate del 10 de marzo de 1992.

Diputado Freddy Muñoz (MAS)

Diputado Henry Ramos Allup (AD)

Diputado Orlando Fernández (Ind. MAS)

Congreso de la República

Cámara de diputados

Fragmento del Acta de la Sesión Ordinaria
del martes 10 de marzo de 1992

Previo anuncio por Secretaría de la existencia del quórum reglamentario, la Presidencia declaró abierta la sesión a las 9:32 a.m.

Al pasarse a considerar el único punto del Orden del Día: continuación del debate acerca de los sucesos ocurridos el 4 de febrero, sus causas y efectos posteriores, la Presidencia concedió el derecho de palabra al diputado Freddy Muñoz, quien expresó, que este debate sólo tendría una verdadera utilidad si encontráramos la salida a la delicada y peligrosa situación que el país está viviendo, y manifestó que el intento de golpe del 4 de febrero pasado fue estimulado por la honda crisis que se viene desarrollando en el país, y en el sistema político en general, aseverando que debemos luchar y trabajar por una salida democrática, para ir al encuentro de las exigencias, aspiraciones y necesidades del pueblo. Puntualizando a su vez que la fracción parlamentaria del MAS, no entrará en el llamado gobierno de unidad nacional, y luchará por la pronta convocatoria de la Constituyente.

Seguidamente tomó la palabra el diputado Henry Ramos Allup, quien apuntó algunos elementos de reflexión, relacionados con los dramáticos sucesos del 4 de febrero, afirmando que cualquier respuesta política debe derivarse del marco constitucional vigente, que el disolver el Estado, en medio de prisas y exaltaciones, daría terreno fértil a los excesos, la extravagancia y la demagogia, generando caos, anarquía e incertidumbre; sostuvo

al mismo tiempo que el único recurso idóneo es la reforma para introducir en la Constitución.

En la continuación del debate, se le concedió la palabra a la diputada Rhona Ottolina, quien para el momento de su intervención, se encontraba ausente del hemiciclo. Luego intervino el diputado Orlando Fernández, quien afirmó que el Gobierno no le es sincero al país y tratará de demostrarlo con hechos fehacientes; sostuvo que no había la disposición concreta de rectificar. Realizó documentados planteamientos en torno a denuncias fidedignas y pruebas ante la Cámara, formulando diversas acusaciones y solicitando a la misma ordenar a la Comisión de Contraloría abrir la investigación correspondiente, y ratificó su respaldo al Dr. Arturo Uslar Pietri y al Dr. Rafael Caldera e igualmente, en ese sentido, acogió todas las propuestas hechas por el diputado Freddy Muñoz, finalizando su exposición con los siguientes planteamientos: primero, acusó formalmente a los interventores de BANDAGRO, encabezado por Jorge Urdaneta Galué, hoy presidente del Fondo de Desarrollo de quien pidió su destitución; que el Tribunal de Salvaguarda se pronunciara; y que este Congreso le pida explicación al contralor general de la República, sobre las operaciones de protección a los corruptos, que según su opinión allí están ocurriendo. Segundo, formuló acusaciones de corrupción a la doctora Alaide Mazzarri, ex juez del Tribunal Superior de Salvaguarda del Patrimonio Público, contra la doctora Delia Estava, miembro del Consejo de la Judicatura y contra el Dr. Otto Marín Gómez, magistrado de la Corte Suprema de Justicia. Tercero, propuso suspender los juicios a los militares que se alzaron el 4 de febrero.

A continuación la Presidencia levantó la sesión a las 11:49 a.m., e invitó a los ciudadanos diputados a la sesión conjunta en el Hemiciclo del Senado, recordando a los jefes de fracción la reunión de la Comisión de Mesa a las 7:00 a.m., del día 11 de los corrientes, en espera de programar un trabajo más intenso y convocó para mañana a la hora reglamentaria.

(Se lee, se considera).

DIPUTADO FERNÁNDEZ (ORLANDO).— Pido la palabra (*Concedida*). Señor presidente: es para que se incorporen a la minuta de acta, ya que no lo oí, tres proposiciones de las cuatro que hice en la sesión del día de ayer. Una, la solicitud de destitución, basada en la denuncia que hice, de Otto Marín Gómez como magistrado de la Corte Suprema de Justicia, de la doctora Delia Estava del Consejo de la Judicatura, de la doctora Alaide Mazzarri y concluí solicitando que el Gobierno, el presidente de la República decidiera suspender los juicios a quienes participaron en los hechos del 4 de febrero.

EL PRESIDENTE.— Sírvase, ciudadano secretario, tomar debida nota de la observación a la minuta de acta, hecha por el diputado Orlando Fernández.

EL SECRETARIO.— He tomado nota, ciudadano Presidente.

Congreso de la República
Cámara de diputados
Sesión Ordinaria del martes 10 de marzo de 1992

Único: continuación del debate acerca de los sucesos ocurridos el 4 de febrero, sus causas y efectos posteriores.

EL PRESIDENTE.— Tiene la palabra el diputado Freddy Muñoz y puede hacer uso de la Tribuna de Oradores, si es su deseo.

La Presidencia, en vista de que vamos a continuar con el debate iniciado en la sesión pasada, ruega a los parlamentarios que no necesiten mantenerse de pie por algún trámite que en la Cámara deban hacer, retornar a sus curules a fin de facilitar el desarrollo de la sesión.

DIPUTADO MUÑOZ (FREDDY).— (*Desde la Tribuna de Oradores*). Señor presidente, colegas diputados: el debate que realizamos sólo tendrá

verdadera utilidad en tanto que la confrontación de posiciones que él implica, tenga como centro la búsqueda de salidas a la muy delicada y peligrosa situación que el país está viviendo, aunque los círculos gubernamentales no lo reconozcan claramente.

Es ampliamente conocido que a propósito del intento del golpe del 4 de febrero pasado, el MAS se pronunció sin equívocos por la defensa de la legitimidad constitucional, aunque estaba representada por un Gobierno al cual adversamos profundamente.

Me limitaré, por lo tanto, a ratificarla y pasaré de inmediato a considerar, por lo que tiene de importante para la búsqueda de salidas, la cuestión de las raíces del intento golpista del 4 de febrero.

El presidente de la República, otros voceros gubernamentales, numerosos dirigentes de Acción Democrática han dicho, a propósito del intento del 4 de febrero, que éste fue simple y trágicamente movido por la ambición de unos cuantos oficiales desadaptados, a los cuales además se les calificó de fascistas y a quienes se atribuyó intenciones criminales. Afirmamos que los autores de tales juicios están equivocados.

El intento de golpe de Estado después de 34 años de vida democrática, no puede ser explicado y no puede ser explicada tampoco la simpatía que despertaron sus autores en amplios sectores populares, si no se reconoce con valentía, con honestidad intelectual y política, que el mismo fue considerablemente facilitado y estimulado por la honda crisis que se viene desarrollando desde hace años en nuestro país.

Una crisis política, cuya manifestación más prominente es el gran debilitamiento de las bases de sustentación del Gobierno y en particular, la gran pérdida de credibilidad, casi sin precedentes si es que tiene alguno, el presidente de la República. Una crisis política íntimamente asociada a una devastadora crisis social y a la extensión patológica de la corrupción en el mundo político y también, aunque esto se dice y se reconoce mucho menos, en el mundo de la economía privada.

Aunque fuera verdad, como lo ha dicho reiteradamente el presidente Pérez, que los planes de golpe de Estado se vinieron fraguando desde hace

diez años, fue esa crisis política la que le sirvió de condición suficiente; la que hizo posible su materialización; la que permitió que muchos venezolanos pensarán o sintieran el golpe de Estado como algo deseable o cuando menos aceptable frente a lo que existe.

Quien no comprenda esto estará ciego y sordo e incapacitado para captar una parte fundamental de la sustancia de los hechos y no podrá tener la necesaria visión para encontrar salidas.

Ahora bien, señores diputados, es indispensable preguntarse: ¿Cuál es la dimensión de la crisis en cuyo marco tuvo lugar el Golpe de Estado? ¿Cuál es la dimensión de la crisis ahora, cinco semanas después de aquel dramático acontecimiento?

El 5 de marzo el presidente de la República en el discurso pronunciado en Miraflores al recibir la participación de instalación de las Cámaras Legislativas, hizo un conjunto de anuncios en materia económica y política. Dijimos inmediatamente después de oírlo y aquí lo repetimos con la misma convicción de entonces, ahora incrementada por lo que un poco después diré, que tales anuncios parecían indicar el inicio de una rectificación y que ello comportaba un hecho positivo que no queríamos ni debíamos subestimar. Pero dijimos también que los anuncios del Presidente, por lo que se refiere a la política económica y social, a las rectificaciones que en ella introduciría y por lo que se refiere a la cuestión de la lucha contra la corrupción, eran claramente insuficientes.

Dijimos, por ejemplo, que la llamada estabilización de los precios de apenas seis productos básicos de consumo, era una mezquindad; era algo que no solucionaba en absoluto la urgente problemática de consumo de la inmensa mayoría de la población. Dijimos que había que extender la congelación de las tarifas de servicios eléctricos a otros servicios cuyos precios, como en el caso del servicio telefónico, están alcanzando niveles insostenibles y abusivos de especulación. Dijimos que había que propiciar una concertación tripartita Gobierno-empresarios-organizaciones de los trabajadores, para formular de urgencia una política de ingresos, de salarios y precios concertados, al menos por un cierto tiempo.

Y dijimos, a propósito de lo decidido por el presidente en cuanto al enfrentamiento de la corrupción, que se había guardado bajo la manga o que se había olvidado de una medida fundamental que estaba en sus manos tomar, que estaba obligado a tomar, que está obligado él hoy todavía a tomar, una decisión relativa a la ruptura de uno de los mecanismos principales de la corrupción en el país, como es el de las compras secretas de equipamiento militar. El Gobierno debió hacerlo. El Gobierno debe hacerlo. Y no debe tener temor alguno de reacciones negativas en las Fuerzas Armadas, al contrario, en todo lo que hay de positivo en las Fuerzas Armadas de Venezuela hoy, hay un amplio sentimiento contra la corrupción, y desde allí más bien se vería como positivo, como, útil el que se acabe el mecanismo nefasto de las compras secretas del equipamiento militar. Pero el presidente Pérez aquí también se quedó con las piernas cortas, lo cual es, en fin de cuentas, una manera de decir que se quedó con la imaginación corta.

Ahora bien, ¿cuál es la actitud de las mayorías sociales ante los anuncios del Presidente? Esta es una de las cuestiones claves. Porque, al fin y al cabo, lo que piensen y lo que sientan las mayorías sociales es un elemento cardinal para la superación o el mantenimiento o el agravamiento de la crisis.

A nuestro juicio, la actitud predominante en la mayoría de los sectores populares del país frente a los anuncios presidenciales, no fue el gozo alborozado, no fue el aplauso fervoroso, no fue el entusiasmo, fue más bien la duda. Si no el escepticismo, sí la duda. La duda que podría expresarse en la sencilla expresión que por donde quiera uno va encontrando con la gente que le habla: ¡Vamos a ver si es verdad! Porque tanto se nos ha prometido y engañado. Porque tanto se nos ha defraudado desde el poder. Porque tanto nos han engañado desde arriba que no podemos, porque haya sido dicho un discurso, porque se nos haya dicho que se quiere rectificar, no podemos, sencillamente creer. ¡Vamos a ver! ¡Vamos a esperar! De manera que por ese lado no hay una solidificación del piso social del Gobierno.

Pero, además, señores diputados, hay otro hecho fundamental. En materia de rectificación, de cumplimiento de aquello prometido por el Presidente y en cuanto concierne a la posibilidad de nuevas rectificaciones que

la mayoría del país quiere y necesita, resulta enteramente determinante el factor composición del Gobierno, composición del Gabinete que el presidente Pérez va a reformar. Y ¿qué podemos decir acerca de esto? El no ha hecho todavía los anuncios oficiales, pero ya sabemos lo que va a pasar: Luis Piñerúa Ordaz estará a la cabeza del Ministerio de Relaciones Interiores. Sin más comentarios quiero decir que ese es un hecho sensiblemente positivo por todo cuanto Piñerúa puede dar como confianza al país en cuanto a que desde el espacio de poder que él ocupe se emprenderá de verdad una acción consistente para enfrentar con hechos la corrupción. Pero lo demás, el Gabinete Económico, el equipo de Gobierno en materia económica, creo que todos ustedes lo saben, señores diputados, continuará en la Presidencia del Banco Central de Venezuela, Miguel Rodríguez, artífice de la política económica que ha demostrado los fracasos que todo el pueblo proclama y expresa frente a ellos el conocido universal descontento.

Miguel Rodríguez, el dirigente símbolo, junto con Pedro Tinoco, de la política económica que la mayoría del país rechaza, va a continuar en ese nuevo espacio de poder que es el Banco Central de Venezuela; y seguirá el ministro de Hacienda, que es, para decirlo en lenguaje sencillo, miembro del mismo combo. Y estará en CORDIPLAN el recientemente designado ministro Ricardo Haussman, que es como una segunda edición de Miguel Rodríguez, el ministro que tuvo la increíble, insólita ocurrencia de inaugurar su ejercicio como tal, con el anuncio de que no serían congelados los precios de la gasolina, para luego ser vergonzosamente desmentido por la rectificación que todas las presiones ejercidas por el pueblo, por el mundo político sensato y por todos los otros factores opuestos a la política del Gobierno, se vio obligado a realizar el presidente Pérez.

Entonces, ese Gabinete, en particular el equipo económico del mismo, no sólo no le dice nada bueno al país, sino que más bien y por el contrario le está indicando, como ya dijo el presidente Pérez, cómo quiere cada vez más remachar en la conciencia de los venezolanos, porque todos los días lo repite, que va a continuar lo fundamental de la política económica definida hace tres años. Es decir, que va a continuar la política que ha dado origen a gran

parte del descontento social, a gran parte de la crisis política, a gran parte de la situación peligrosa y amenazante que el país ha vivido y por lo que se ve va a continuar viviendo.

Por otra parte, señores diputados, aunque no hagamos, y no creo que sea pertinente hacer aquí consideraciones muy amplias sobre la situación en las Fuerzas Armadas, quienes no están en el limbo, quienes tienen un mínimo de conocimiento de las cosas, saben bien que el desgarramiento profundo que el 4 de febrero se produjo en las Fuerzas Armadas, continúa. Que la herida profunda no ha sido saturada allí. Por lo tanto, continúa la crisis del Gobierno. Pero hay más aún. Continúa una crisis de mayor alcance, continúa la crisis del sistema político en general. Es demasiado conocido el hecho de la considerable pérdida de credibilidad del mundo político en general, de los partidos, de las instituciones.

Y esto que señalamos no es un hecho insólito ni absurdo. En Venezuela tenemos, ciertamente, una democracia, pero es una democracia asociada a vicios, a carencias, profundas, fundamentales. Es una democracia donde pervive la altísima concentración de facultades en la rama ejecutiva del poder. Es una democracia centralizadora porque las reformas que se han iniciado en dirección distinta apenas si están dando los primeros pasos. Es una democracia asociada a la extensión de la corrupción y a la impunidad de la misma. Es una democracia asociada a la partidización y a la perversión de la administración de justicia. Es una democracia asociada a las grandes calamidades económicas que se vienen sufriendo desde hace por lo menos diez años, en particular, en los tres últimos. Es una democracia asociada estructuralmente a una crónica desigualdad en la distribución de la riqueza y del ingreso. Es esta democracia la que tenemos. Y, aunque en los discursos de los últimos tiempos resulta corriente oír la afirmación de que todos tenemos la culpa porque esa sea la democracia, de que todos debemos entonces rectificar con base en el reconocimiento de esa culpa, tengo que decir, con apego a la verdad de los hechos, que los diputados sensatos de AD y de COPEI no podrán dejar de reconocer en la intimidad de sus conciencias, que son esos dos partidos los que tienen la mayor y decisiva responsabilidad por el hecho de que

la democracia se haya convertido en lo que es, se haya degradado como lo ha hecho, haya retrocedido como ha retrocedido y ya no sea para el pueblo, como no es, fuente de orgullo y de esperanza.

Las consideraciones que hemos hecho anteriormente nos guían en la toma de posiciones para contribuir a dar salidas a la crisis. La primera de esas conclusiones de la cual surgen todas las demás es la de luchar y trabajar por una salida democrática. Ahora bien, señores diputados, una salida democrática a la crisis no es, sencillamente, una salida ajena al uso de la fuerza, es mucho más que eso. Una salida democrática tiene que ir al encuentro de las exigencias, de las aspiraciones, de las necesidades del pueblo, entendidas además como exigencias, aspiraciones y necesidades marcadas por el signo de la urgencia. Una salida democrática tiene que buscar la sintonía con el estado de conciencia, con los sentimientos del pueblo; comprender sus grandes y legítimas aspiraciones de cambio y comprender incluso las confusiones que haya en el pueblo. No se debe actuar como pedante profesor que desde la cátedra le dice al pueblo: ¡estás confundido! ¡No estás viendo claro nada! ¡Has perdido el rumbo! El pueblo no tiene la cultura de los dirigentes. O tal vez sea mejor decir, ¡de algunos de los dirigentes! porque no pocos hay que no tienen, precisamente, cultura.

El pueblo no tiene la cultura de los dirigentes que verdaderamente lo son, aunque se equivoquen, pero tiene la sabiduría colectiva, tiene esa extraña cualidad que lo hace protagonista primordial de todos los procesos históricos. A ese pueblo, incluso, cuando haya en su conciencia áreas de confusión, hay que comprenderlo para que en búsqueda de contribuir a disipar su confusión se lo haga no mediante el discurso pedante y profesoral, sino mediante la prueba de la conducta convincente que en tiempos de crisis, de credibilidad, es lo único que sirve, es lo único que cambia: la conciencia colectiva.

Una salida democrática debe significar que el pueblo sea un verdadero protagonista de los cambios, que las cúpulas partidistas no pretendan ser los únicos factores de decisión y más aún, que no sean en la práctica los únicos factores de decisión.

Estas concepciones nos han orientado en la toma de decisión que nos corresponden. Mencionaré algunas de las más importantes. Primera, no vamos a entrar en el llamado gobierno de unidad nacional del que habló recientemente el presidente de la República. No vamos a entrar porque si lo hiciéramos cometeríamos una grave inconsecuencia con la mayoría del país y con nosotros mismos. Desde hace tres años nos hemos opuesto (con plena razón, con demostrado fundamento y renovadamente demostrado) a la política económica fundamental tratada y aplicada por el Gobierno desde que se instauró, ante el convencimiento indubitable de que esa política va a continuar, de que sólo podrá haber en todo caso, en el mejor de ellos, algunas rectificaciones cuyo valor no desconocemos, no estaríamos cumpliendo con nuestro deber frente al país, frente a nosotros mismos si nos hiciéramos presentes en un Gobierno del cual disenteríamos en muchas líneas fundamentales. En esas circunstancias cometeríamos un error de vulgar oportunismo y ese error no lo hemos cometido antes, no lo queremos cometer ahora y quiero pensar y asegurar que no lo vamos a cometer jamás. Por eso nuestra decisión de responder a los términos ya conocidos a la propuesta del presidente de la República.

El secretario general de COPEI, Eduardo Fernández, hace cosa de tres días, saliendo de una reunión nocturna en Miraflores (lo de nocturno lo digo meramente al desgaire) afirmó que las rectificaciones anunciadas por el presidente Pérez correspondían con bastante aproximación, casi con plenitud a las líneas contenidas en el llamado Proyecto Alternativo. Si éste es el caso, uno podría, en primer lugar, tomándose la licencia de decir las cosas con el refrán español: bien, doctor Fernández, que “con su pan se lo coma”. Pero si ese es el caso, entonces, uno debería también decir, doctor Fernández y ¿por qué su partido no entra directamente por la puerta principal de la casa al Gobierno? ¿Por qué su partido se prepara para tomar la decisión de entrar por una de las puertas laterales o por la ventana? Se dice: “COPEI como COPEI no entrará al Gobierno, que no habrá una coalición, autorizaremos a dos figuras importantes de COPEI para que a título personal, de acuerdo con su propia voluntad formen parte del Gabinete Ejecutivo”. Nada menos

que uno en el Ministerio de Relaciones Exteriores, del cual se dice que será Humberto Calderón Berti y se dice que José Ignacio Moreno León al Ministerio de Fomento. Digo, entre paréntesis, que se trataría de dos entre los más neoliberales de la Dirección de COPEI, unos que están a la derecha del presidente Pérez en materia de orientación de la política económica. ¡Qué jugada la de Eduardo Fernández poner a estos dos! Será para que se quemem, será para sugerir que no es él y la dirección oficial de su partido la que está comprometida. Y si la presencia de COPEI va dirigida a aumentar la base de sustentación del Gobierno ¿qué clase de acción sustentadora es ésta más o menos vergonzante, más o menos confusa y confusionista? Pero bien, COPEI es dueño de sus decisiones. Repito, señores diputados, que “con su pan se lo coman”.

Pero nosotros, que no pensamos que las rectificaciones anunciadas por el Presidente correspondan ni con nuestra visión de las cosas ni con nuestra visión alternativa de las cosas ni con las aspiraciones y exigencias de la mayoría a la cual hay que consultar si se quiere de verdad buscar una salida democrática a la crisis, no podemos decir lo que dijo Eduardo Fernández ni podemos tomar una decisión como la que el partido dirigido por él se prepara a tomar.

No vamos a entrar en el Gobierno, pero también digo que no nos dedicaremos a hostigarlo ni a agredirlo sistemáticamente ni a obstaculizar incondicionalmente todas sus acciones. Vamos a estar en la oposición pero no vamos a hacer loqueras, porque tenemos la cabeza puesta en el centro de los hombros. No vamos a hacerlo porque no queremos el caos en el país, porque no queremos en el país el cierre de los caminos que no son muy anchos ni largos, pero son caminos al fin, para el cierre de la salida a las soluciones democráticas, porque somos una fuerza entrañable, consustancialmente convencida de que como fuerza de lucha por el poder hemos de seguir, como hemos seguido, una estrategia democrática de cambio y esa es una pieza cardinal de toda nuestra concepción de la política y de toda concepción en particular de la política de nuestro partido.

Por lo tanto, aquí en el Congreso y fuera de él nos orientaremos a luchar, primero, por el cumplimiento de las rectificaciones anunciadas que, aunque pocas, son mejor que nada, y a luchar digo porque el sólo anuncio de las mismas no es garantía de que en efecto serán llevadas a la práctica, y también nos empeñaremos en luchar por la conquista de nuevas y mayores rectificaciones, porque esto es, entre otras cosas, lo que puede incrementar la confianza de la gran mayoría del país en que siguen abiertas las vías democráticas para salir de la crisis existente.

Segunda decisión. Lucharemos por la pronta convocatoria de una Constituyente. Lo haremos, en primer lugar porque, como ya hemos dicho, reconocemos que no sólo hay una crisis de Gobierno sino una crisis del sistema político, una crisis de la democracia venezolana tal y como ella es hoy, y esta crisis debe ser enfrentada, entre otras vías, por una que conduzca a la global y fundamental reformulación de ese sistema político, de sus grandes reglas, de las bases principales del pacto político que la Constitución conforma.

EL PRESIDENTE.— (*interrumpiendo*). Excúseme, ciudadano diputado...

EL ORADOR (Dip. F. MUÑOZ).— Ya voy a terminar, señor presidente, muchas gracias.

Ahora bien, lucharemos también por la convocatoria de la Constituyente en los términos indicados porque creemos que el pueblo debe ser protagonista primordial del proceso de reformulación del sistema político. Si sólo desde aquí, de este Congreso (que no goza precisamente de mucha autoridad y prestigio ante el país) se adelantan las reformas, éstas o no serán todas las necesarias o no tendrán, mientras el proceso de su realización discurre, la confianza del país, y esto sería grave y peligroso en un momento de crisis política como la presente.

Lucharemos, pues, por la convocatoria de la Constituyente, pero lucharemos también, señores diputados, por lo que ya se anuncia en cierto modo: la “operación retardo”, la cual consiste no en reclamar la convocatoria de la

Constituyente con los fines de lograrlo, sino en blandir la bandera de la Constituyente como acto de distracción, de retardo para que se vaya desinflando (así piensan algunos irresponsablemente) la presión que ahora existe. De manera que desinflada o desinflándose la presión, los peligros disminuyan y luego se pueda seguir en las mismas andadas de siempre. Eso sería irresponsable, contraproducente, sería contribuir no sólo a que la crisis se mantenga sino que se agrave porque brote aún con más fuerzas de las entrañas de la sociedad la incredulidad que tanto abunda. Trabajaremos además por reformas importantes inmediatas de la Constitución que puedan efectuarse antes de la elección y de la deliberación de la Constituyente. Y en tal sentido quiero hacer una exhortación a las representaciones parlamentarias de todos los partidos y obviamente, en primer lugar, a las de AD y COPEI para que hagan posible (y a usted presidente de la Cámara, que ha tenido tan eficiente desempeño, entre otras cosas, en ordenar el trabajo de esta corporación) que el Congreso trabaje, para realizar con la mayor prontitud posible las reformas indispensables, para que se acabe esto de tres sesiones a la semana durante dos horas y media, para que entremos en un período de emergencia de la acción parlamentaria, si es que de verdad se tiene conciencia de que fuera de aquí, hay un pueblo desconfiado de nosotros que nos ha abierto una rendija de dudas, que tenemos que convertir en otra cosa, no mediante los discursos sino mediante la acción concreta que se hace coherente con los discursos.

Renovamos asimismo, nuestra exigencia de que renuncie la Corte Suprema de Justicia, debía explicarlo más o menos con amplitud, pero ya estoy abusando del tiempo de ustedes.

Y digo por último, trabajaremos por la convergencia de todas las fuerzas, donde quiera que ellas se encuentren que estén dispuestas a luchar por salvar la democracia. Pero entiéndase bien, salvar la democracia cambiándola. Cambiándola para salvarla y salvándola para que sea el camino cuyo recorrido conduzca a cambiar el país, que es en definitiva lo que el pueblo quieren, lo que todas las fuerzas de la democracia en todos los espacios del país quiere. Y es a lo que debemos contribuir a que ocurra.

Gracias, señor presidente.

EL PRESIDENTE.— Gracias, ciudadano diputado. Tiene la palabra el diputado Henry Ramos Allup y puede hacer uso de la Tribuna de Oradores, si es su deseo.

DIPUTADO RAMOS ALLUP (HENRY).— (*Desde la Tribuna de Oradores*). Señor presidente, colegas parlamentarios: ocupo esta tribuna con la disposición de aportar algunos elementos de reflexión relacionados con los dramáticos sucesos del 4 de febrero y con la esperanza de que contribuyamos en algo para recuperar la serenidad y la sensatez que parecieron extraviarse en los días siguientes a esos hechos. Hasta los momentos ninguno de los discursos pronunciados ha sido de rutina, lo cual dice bastante de la trascendencia de la materia en discusión.

Debo comenzar, necesariamente, haciendo algunas consideraciones sobre el golpe y los golpistas. Insólito, por decir lo menos, que el despliegue de recursos humanos y logísticos comprometidos en este hecho, y que una vasta organización que en ese sentido venía funcionando por un lapso que se estima entre 4 y 7 años, hubiese pasado desapercibido para los múltiples organismos de inteligencia militar y civil.

Para este momento no existe ninguna comprobación de que tales organismos hubiesen dispuesto de información sobre los complicados preparativos del golpe de Estado más grande que se ha producido en Venezuela, después del 23 de enero de 1958. Las primeras novedades se conocieron el día 3 de febrero a las 11:00 de la mañana, es decir, cuando el movimiento comenzó su fase de ejecución material, momento a partir del cual, relativamente a ciegas, se adoptaron las primeras y ciertamente fallidas medidas de prevención.

No hace falta discurrir sobre las incidencias del golpe y su fracaso, lo cual se atribuye a una concomitancia afortunada de lealtad del grueso de las Fuerzas Armadas al sistema democrático, torpezas múltiples en las que incurrieron los sublevados y azares de diverso orden. No obstante su fracaso militar, el golpe desató una conmoción política e institucional que todavía sacude y posiblemente seguirá sacudiendo por mucho tiempo la vida nacional. Por primera vez, después del 23 de enero de 1958, el Gobierno no sale

fortalecido después del fracaso militar de un golpe; por primera vez, después del 23 de enero de 1958, el pueblo no sale a la calle a defender el sistema ante una asonada.

No voy a hacer demasiadas consideraciones sobre las motivaciones expuestas por los golpistas y sus defensores de antes y de ahora, las cuales se aducen como justificación de una acción desde todo punto de vista censurable. Sólo apunto que los comandantes golpistas comprometidos han expresado que su decisión la tomaron hace varios años, por lo cual al menos dos de las tres circunstancias invocadas por ellos para justificar su acción: (el tratamiento del tema del Golfo de Venezuela por el presidente Pérez y el paquete de medidas económicas) no existían hace varios años, entre cuatro y siete, que es cuando comienza a organizarse en cuadros medios de las Fuerzas Armadas con participación de extremistas y de civiles irreductibles el golpe militarista.

La noche del 27 de octubre de 1988, conocida como “la noche de los tanques”, constituyó un primer intento para demostrarle al país y demostrarse a sí mismos, cuán fácil resultaba movilizar importantes recursos militares y apostarlos en el centro mismo del poder desprevenido.

Aquél amago, como este intento, se produce en momentos cuando el presidente de la República se encuentra de viaje en el exterior. Alguna vez se conocerá cómo y por qué el hecho insólito del 27 de octubre de 1988, tomó el vericuetto ignoto de la investigación burocrática, como si se hubiese tratado de un caso de rutina, y no se volvió a mencionar jamás, al menos no oficialmente, dejando como único penitente un oficial de poca importancia.

Como quiera que las falacias y exageraciones no desmentidas pueden convertirse en verdad y acaso en mito, voy a asumir el riesgo de cuestionar el vocerío de cierto coro de activistas que pretende descubrir en el comandante de la rebelión y sus compañeros de aventura, luminosidades inexistentes y virtudes de las que ni ellos mismos se han pretendido poseedores. Me atengo a los comentarios de quienes bien los conocen por haber sido sus maestros y superiores. Al cabecilla lo definen como persona de inteligencia promedio, excelente oficial, magnífico tropero, estudiante militar de

buenas calificaciones, cuyas convicciones derivan de una peculiar interpretación del pensamiento bolivariano, con añadidos de las ideas pedagógicas de Simón Rodríguez, los ejemplos de Ezequiel Zamora y de un ancestro guerrillero que anduvo alzado contra el gobierno de Juan Vicente Gómez.

No creo que esas credenciales, por respetables que puedan ser en su ámbito, y que un amasijo donde se revuelven elementalidades con pretensiones ideológicas, supersticiones, prusianismo, iluminismo y mesianismo, puedan legitimar a alguien, por grueso que sea el calibre del fusil que porte y por muy fanatizado que esté, para que se haga del poder por la violencia.

Me he tomado el cuidado de leer con detenimiento todo cuanto se ha publicado en torno a los militares sublevados, tanto las pródigas cuartillas con afanes biográficos que puján por convertirlos en redentores románticos, como las entrevistas que han concedido a periodistas y parlamentarios, las proclamas y decretos que tenían preparados, hasta la profusa folletería diseminada en distintos lugares del país. Confieso que tal lectura la he acometido desprejuiciadamente y que a resultas de ello puedo afirmar que la única ideología advertible en estos golpistas es el golpe mismo.

En reciente conversación que sostuve con el senador Ramón Velásquez, un par de días después de la asonada, me dijo con su sapiencia y veteranía algo que me llamó poderosamente la atención y que reproduzco porque me ahorra mayores comentarios: “Estos golpistas no leen libros, leen periódicos”. Calificados oficiales que gozan del respeto y admiración de los insurrectos expresaron cáusticos conceptos sobre las aptitudes militares, éticas, tácticas y estratégicas del líder de los sediciosos, comentarios que ciertamente no abonan en favor de la pretensión de mistificar e idealizar al jefe de la rebelión.

No debemos cargar de epítetos a los sublevados ni humillar alevosamente la dignidad a la que aún los transgresores tienen derecho en el sistema democrático. Al tiempo de no incurrir en ese extremo, estamos obligados, sí, a denunciar el otro extremo igualmente pernicioso que pretende convertir en héroes a los arrojados que intentaron clausurar la democracia: derrocamiento del Gobierno mediante, y que aspira a tildar de

meros infractores, de leves contravectores, y por tanto merecedores de tolerancia e impunidad, a quienes perpetraron delitos previstos y sancionados en las leyes vigentes.

Si los alzados y sus asociados hubiesen triunfado, nadie hubiese podido pronunciar una palabra en favor del régimen derrocado y del sistema democrático liquidado. Paradoja, contrasentido o lo que sea, que en cambio en este sistema se puedan decir a favor de los insurrectos más y mejores cosas que las que se atreven a decir quienes los rechazan.

Debe señalarse que una malévola conjunción de circunstancias ha colocado en posición defensiva, casi de acorralamiento, a quienes rechazamos el golpe y sostenemos irreductiblemente el voto como único mecanismo de poner y quitar gobiernos, y en situación de agresiva, estridente y jaquetona iniciativa a quienes defienden, justifican y hasta celebran el golpe.

Quienes abogamos por el sistema, porque creemos en él, estamos como caminando sobre cristales, cuidando cada palabra para no tocar ni de soslayo, sensibilidades inflamadas, porque cualquier cosa que podamos expresar lo interpretan adrede como una ofensa quienes quieren sentirse ofendidos para justificar lo que todos presentimos que podría ocurrir nuevamente.

Imperdonable error cometeríamos si sucumbiésemos a las presiones y miedos que pretenden reducirnos al silencio. En todos los ámbitos del país, y las Fuerzas Armadas no constituyen excepción, se tratan abiertamente los temas de actualidad nacional y se producen opiniones en diversos sentidos sobre el Gobierno, el sistema, sobre los liderazgos civiles y militares, sobre las causas y consecuencias del golpe.

No pueden estas tribunas, entonces, lugar de discusión y controversia por excelencia, moverse entre sigilos y precauciones, entre timideces y pacerías, entre silencios y tolerancias, creyendo que con semejante conducta desalentamos tentaciones y evitamos desenlaces indeseables.

En los actuales momentos, nuestra privación constituiría el estímulo más intenso que podríamos brindar a quienes como siempre seguirán al acecho esperando una nueva oportunidad. Tanto más que el golpe mismo, debemos examinar lo que ha venido ocurriendo después de su fracaso militar.

No se engañen los ilusos que creen que pueden deslizarse sobre la cresta de semejante ola para derivar de allí dividendos oportunistas. Los golpes militaristas no creen en vanguardias civiles, simplemente las utilizan y luego las desechan, como siempre ha ocurrido.

Quienes crean que golpes como el abortado tenían por finalidad quitar un gobierno, abrir canales de participación popular y convocar inmediatamente a elecciones para preservar genuinamente la continuidad del sistema, se engañan deliberadamente. Si tal hubiese sido el propósito no hacía falta golpe alguno, dada la inminencia electoral de 1992 y 1993. La intención era y sigue siendo otra: no tumbar un Gobierno, sino cambiar democracia por dictadura. En una palabra, instituir el hecho de fuerza, como fuente única y total de legitimidad.

Una revisión de los decretos que tenían preparados los golpistas para ponerlos en vigencia en caso de que triunfara la asonada, despeja cualquier duda que pudiera existir en cuanto a las intenciones dictatoriales y antidemocráticas que los animaban. Dichos decretos, de inconfundible factura y bien conocida inspiración, coinciden en la letra y en las intenciones con la proclama publicitada por el comandante Arias Cárdenas el mismo 4 de febrero, y constan en un informe atribuido a organismos oficiales de Inteligencia que fue publicitado hace pocos días en los diarios *Últimas Noticias* y *El Mundo*.

En síntesis, en esos decretos se contemplaba la disolución del ejecutivo nacional y de los ejecutivos regionales, la del Congreso, legislaturas, alcaldías y concejos municipales, tribunales de justicia a todos los niveles y sustitución de todos ellos por organismos colegiados *ad hoc*, presididos por militares insurrectos, así como la supresión de todo el ordenamiento jurídico vigente, desde la Constitución hasta las ordenanzas municipales. Sin duda que el golpe dejó al descubierto muchas fragilidades y deficiencias y provocó un estremecimiento que perdurará por un lapso impredecible.

Es a consecuencia de ello que el liderazgo civil, todavía aturdido por lo que parecía imposible, se debate entre incoherencias y contrasentidos. Remedios y proposiciones de ocasión, llamados de atención y advertencias

de toda suerte, alimentan una dinámica de desenlace incierto. En medio de la confusión, las instituciones se cuestionan unas a otras, reclamando la supresión ajena como precio de la salvación propia. Y en este espectro resucitan en procura de revancha o venganza viejos odios que creíamos prescritos, antiguas ambiciones que estiman que ha llegado el momento de su realización y que hay que aprovecharlo como sea y a costa de lo que sea.

Paradoja que hoy emerjan como salvadores, algunos que tienen en el actual estado de cosas mucha mayor responsabilidad de la que podamos nosotros tener individual o colectivamente. Se ha llegado al paroxismo de proponer la salvación de la democracia mediante el expediente de su liquidación. Las soluciones afloran por doquiera al gusto y medida de quienes las propongan: la renuncia del Presidente, de la Corte Suprema de Justicia, la disolución del Congreso y el paso a una Constituyente corporativa, sin políticos, integrada por quienes no tengan ninguna otra actividad pública ni privada, seguramente rentistas y plutócratas. En fin, la supresión de todo orden establecido, de todo principio de autoridad, la creación apresurada de una nueva legitimidad administrada por un Gobierno de Asamblea, el referéndum, la celebración anticipada de las elecciones y pare de contar.

Es decir, más respuestas políticas cuando la causa del malestar colectivo acumulado es principal y acaso exclusivamente económica y ética. Lo relacionado con el aspecto ético y necesariamente con la corrupción, la pública y la privada, la individual y la colectiva, debería merecer por parte de nosotros un debate aparte. Se trata de una temática tan fértil y tan interesante que debemos dar en el tiempo más breve posible y con la más absoluta sinceridad, un debate como el que dimos sobre la libertad de expresión, para que queden perfectamente fijadas las opiniones de todas las fracciones políticas y para que digamos de una vez ante el país que el Congreso sí está dispuesto a asumir esta materia y a aplicar los correctivos a que haya lugar.

Algunos advertimos a tiempo la equivocación en que incurría el sistema, sucumbiendo a las extravagancias de teóricos de salón y saltimbanquis ideológicos que con el mayor desparpajo, pero siempre fanáticos, saltaron

de la izquierda más incendiaria a la más gélida derecha y andaban en búsqueda de un país para un modelo de Estado artificiosamente preconcebido, y no de un modelo de Estado para el país que está aquí y que existe con sus propias características.

Advertimos también sobre el dislate de ofrecer como panacea soluciones meramente políticas a problemas estrictamente económicos y el peligro que se cernía sobre el sistema cuando el común advirtiera el engaño y se percatara, en medio de la decepción, que tales soluciones no resolvían, ni siquiera mitigaban, sus necesidades fundamentales.

El colapso viene a producirse precisamente cuando existe más democracia política, más descentralización, más participación. Gobernadores, alcaldes y concejales elegidos directamente por el pueblo, independientes y militantes de diversos partidos políticos, constituyen la demostración más tangible de que el descontento no se resuelve con propuestas de esta naturaleza.

Debe decirse también que el descontento popular y la aceptación del Gobierno en la opinión pública han llegado a niveles realmente dramáticos, alarmantes, y que es imposible seguir sosteniendo mediante argumentaciones tortuosas que las medidas económicas adoptadas por el Gobierno no guardan relación con la crisis y el descontento, de los que el golpe y el post golpe constituyen una parte.

Vuelvo a repetir que, a mi juicio, la crisis económica no constituyó la motivación de los golpistas, pero no puede negarse que les resultaba absolutamente propicio el argumento. Si bien la situación económica no fue uno de los móviles auténticos que los animaron, el cada vez más creciente desagrado del pueblo frente al Gobierno era y es un hecho utilizable con fines impredecibles antes, durante y después del golpe. Pero lo más grave que podría ocurrirle al sistema es que quienes pudieran rescatarlo del colapso antepusieran sus propósitos personales, por muy legítimos que pudieran ser, o sus odios y malquerencias, sus fijaciones y prejuicios y en base a ello o a consecuencia de ello, validos de su prestigio y aceptación en la opinión, forzaran términos, estimularan circunstancias y se empeñaran

en agravar más, si es que cabe, un estado de cosas desconcertante, preocupante e impredecible.

Cierto es que muchas veces los designios de los líderes se convierten en hechos que inciden en la historia y que su impronta se convierte en razón de Estado. No es menos cierto que los procesos sociales son más fáciles de estimular que de encauzar y que los desbocamientos colectivos, provocados o inducidos, luego de desatados se hacen incontenibles y no responden a ninguna lógica y razón. A esos líderes les exigimos desprendimiento, sensatez y ponderación.

En estos momentos ningún designio personal o proyecto individual por apremiante que sea puede, dada las circunstancias actuales, pesar más que la estabilidad del sistema, aunque tal estabilidad requiera sacrificio o postergación de aspiraciones. Nadie tiene el derecho de imponerle al país, al sistema y a las instituciones el ritmo forzado, apresurado, que reclaman las urgencias personales de algunas prestigiosas individualidades.

No podemos dejar de lado algunas consideraciones sobre ciertas respuestas que personalidades o grupos de éstas sugieren para superar la crisis o para abrir espitas a la insatisfacción comprimida. Insisto en el argumento de que lo que espera y ansía el pueblo son respuestas económicas concretas a los problemas acuciantes que viene padeciendo. Hemos pretendido explicar nuestros puntos de vista para concluir que no es principalmente a base de respuestas políticas de ocasión, impuestas por la emergencia y el temor, como pueden sortearse las actuales dificultades, pero como se han planteado también respuestas políticas a la crisis, pienso que no es decapitando los tres poderes fundamentales del Estado ni generando más intranquilidad, más inestabilidad y más incertidumbre como puede superarse esta crisis.

Si de preservar y fortalecer la democracia se trata, cualquier respuesta política debe derivarse del marco constitucional vigente. Disolver literalmente el Estado para recrearlo en medio de prisas y exaltaciones en las cuales hallarían terreno fértil los excesos, la improvisación, la extravagancia y la demagogia, sólo generará caos, anarquía y mayores incertidumbres que las que pretendemos superar.

A nuestro parecer, el único recurso idóneo es la reforma para introducir en la Constitución los cambios que fueren menester. Sin embargo, a este respecto también debo hacer otras consideraciones adicionales. No creo en cambios de estructuras sin cambio de mentalidad. Decir que la culpa es de las estructuras y no de las personas o que aunque la responsabilidad sea de las personas todo se resolverá modificando las estructuras, es un argumento hipócrita, oportunista y deliberadamente perverso.

El tema de la Constituyente al que me referí someramente y sobre el que ahora voy a permitirme algunas consideraciones, procurando sintetizar las opiniones favorables y críticas que sobre ella han hecho muy calificados especialistas y personajes prominentes del país, es una de las propuestas que con mayor insistencia y con las más diversas intenciones se ha hecho. El tema debe manejarse con sumo cuidado, sin dejar de advertir, por cierto, que a través de la historia se han hecho las mejores cosas por los peores motivos.

Hay quienes opinan, Uslar Pietri entre ellos, que: “convocarla en estos momentos de efervescencia política no parece lo más prudente, porque no hay la serenidad suficiente para hacer un examen a fondo de las reformas que se necesitan y porque la más rápida de las constituyentes, mientras más rápida más temible, va a tomar por lo menos año y medio y la crisis política exige respuestas más prontas y eficaces”.

El doctor Rafael Caldera estima que si el Congreso produce la reforma y con ella los cambios políticos que se requieren, la convocatoria para la Constituyente puede dejarse para fecha ulterior. Otros piensan que cualquier intento de crear repentinamente un súper poder incontrolado e incontrolable que concentre en sí potestades ejecutivas, legislativas y acaso judiciales, indiscutidas e indiscutibles, y que aspire fundar una nueva legitimidad sin más limitaciones que las que les fije a sí misma su propia discrecionalidad, y que, por añadidura, pueda constituirse discriminando apriorísticamente algunos y privilegiando a otros, sería simplemente inaceptable.

Otros han expresado que, entonces, la Constituyente, erigida como tal por el voto popular pero sin haber recibido del pueblo un mandato explícito y pormenorizado para obrar, porque por más que se le fije un catálogo de

actividades la Constituyente siempre podrá ir mucho más allá e interpretar el mandato como lo quiera, podría a su sólo arbitrio constituirse y prolongarse como poder omnímodo sin límite alguno; derogar la Constitución y suplantarla por cualquier otro texto; subrogarse cualquier facultad; suprimir el régimen de partidos; modificar el sistema electoral; suprimir la representación de las minorías; consagrar el principio de no reelección presidencial absoluta; modificar a su antojo las garantías; disolver todos los poderes constituidos reservándose los en todo o en parte, en fin, hasta derogar las limitaciones que los mismos sufragistas le hubieren impuesto al momento de concederle el mandato.

Previene, simplemente sobre los peligros de cualquier poder ilimitado y absoluto por muy legítimo que pudiera ser en su origen. Los especialistas indican que una Constituyente tiene por objeto una de estas dos finalidades o ambas: primera, dictar una nueva Constitución y no simplemente reformarla, porque si de reformarla se tratara, ello puede acometerlo el Congreso de manera más expeditiva que la propia Constituyente, prescindiéndose de los mecanismos sumamente complejos y de alguna manera inciertos que tienen que ponerse en ejecución para proceder a la elección y funcionamiento de dicha Constituyente.

Como quiera que hasta los más acérrimos defensores de esa institución han dicho que la Constitución venezolana de 1961 es buena, la mejor que hemos tenido a lo largo de nuestra vida republicana, y que no hace falta dictar íntegramente un nuevo texto sino reformar el vigente, concluyen los especialistas expresando que el Congreso y no la Constituyente es el mecanismo más rápido y confiable para reformarla.

Segunda finalidad que señalan los especialistas: convertir la Constituyente en un Gobierno de Asamblea, lo cual apareja la disolución de todo o parte de los demás poderes preexistentes. Esta parece ser la intención verdadera de quienes con el pretexto de que ésta es la única salida posible, creen que les llegó el momento de lograr lo que nunca pudieron porque cada vez que lo intentaron fracasaron y estiman que por esta inusual vía, previo reducir al máximo toda posibilidad de competencia, al fin podrán gobernar.

Conocedores de la materia, tal como lo cité en párrafos anteriores, precisan que una Constituyente puede llegar hasta donde se lo proponga, sin ningún tipo de limitaciones ni de controles previos.

EL PRESIDENTE.— (*interrumpiendo*). Excúseme, ciudadano diputado, la Presidencia le recuerda que está su tiempo ya muy al borde de finalizar.

EL ORADOR (DIPUTADO RAMOS ALLUP (HENRY)).— Gracias, presidente, simplemente requiero de algunos minutos adicionales.

EL PRESIDENTE.— Los tiene.

EL ORADOR (DIPUTADO RAMOS ALLUP (HENRY)).— Como ilustración adicional a estas exposiciones se apunta que para que una Constituyente pueda instalarse y cumplir su cometido, cualquiera que sea, es menester que se den los siguientes pasos:

Primero: el Congreso debe reformar la Constitución e incluir en ella la Constituyente y el referéndum.

Segundo: luego, se procede a convocar a un referéndum para que el pueblo acoja o rechace la reforma hecha por el Congreso.

Tercero: de ser aprobada la reforma por el pueblo en estos aspectos, se procede a convocar un referéndum para que el pueblo decida si se convoca o no la Constituyente.

Cuarto: si el referéndum lo decide, se convoca a elecciones para elegir Constituyente.

Quinta: elegida ésta, comienza sus labores por un tiempo que en nuestro caso los especialistas estiman prudencialmente entre 1 y 2 años.

Sin duda, dicen, se trata de un mecanismo complicado y dilatado, lo cual frustra o frustraría el propósito de celeridad que reclaman estas reformas. Como si fuera poco lo que de suyo es complejo, el procedimiento requiere de tres distintas elecciones, en dos de las cuales los electores tendrán que votar sobre propuestas nada sencillas, elecciones que, por añadidura,

permiten presagiar elevadísimos índices de abstención, con toda la gravedad que ello supondría o significaría a los efectos de la legitimidad de todo el proceso.

Creo sinceramente, y las que siguen constituyen opiniones personales, que la Constitución de 1961 no tiene la culpa de lo que está ocurriendo en Venezuela. Creo que la auténtica solución no radica en dictar una nueva Constitución, porque perfectamente puede reformarse la actual, incluyendo en ella las instituciones novedosas que hagan falta, referéndum y Constituyente incluidos.

Valgan como referencias importantes las siguientes: en lo que llevan de vida republicana, los países latinoamericanos han tenido 255 constituciones. Venezuela suma 25, una por cada 7 años de vida republicana, 8 de ellas producto de constituyentes *ad-hoc*, no de congresos constituyentes.

Las constituciones que menos han durado, como ya se ha dicho, han sido las de 1958, la del 47 y la de Pérez Jiménez, precisamente producto de constituyentes *ad-hoc*.

Creo, así mismo, que la Constituyente no debe ser degradada utilizándose como recurso coyuntural para sortear apremios políticos o para que frustrados seculares lleguen relancinamente donde nunca pudieron llegar por vías institucionales normales.

Latinoamérica y Venezuela constituyen un buen ejemplo para afirmar que el progreso y bienestar de los países no se mide en constituyentes ni en constituciones. Pareciera ser a la inversa y con relación a la propuesta hecha por algunos para que se vacíe íntegramente la agenda del Congreso y de la Comisión Bicameral de Reforma de la Constitución y nos dediquemos única y exclusivamente al tema de la Constituyente y el referéndum, expresamos que nos negamos rotundamente a resignar la discusión de materias que son de nuestra competencia y que consideramos de altísima prioridad.

No es descalificando o neutralizando al Congreso como podrá lograrse la exaltación de la Constituyente. En cuanto a las respuestas económicas inmediatas, algunas ya han sido adoptadas por el Gobierno por recomendación del Consejo Consultivo. La mayoría de ellas, por cierto, desde hace

tiempo recomendadas por casi todo el espectro político, incluyéndonos a nosotros, a Acción Democrática, al partido de Gobierno.

No obstante que haya sido necesario el transcurso de más de 3 años para que el Gobierno recogiera dichas recomendaciones y rectificara, celebremos esa rectificación como una señal promisoría.

Frente a apremios como los que vivimos no vale la rigurosidad de ningún esquema económico, menos aún cuando ninguno de los pronósticos anunciados, al menos los que en bienestar de la gente se requieren, se ha hecho realidad. En incontables oportunidades hemos dicho que el pueblo no sabe de teorías económicas pero las siente; que está condenado al fracaso cualquier esquema de desarrollo para el que resulten más importantes las cifras que las personas; que los países no son laboratorios donde se pueda experimentar a voluntad, soslayando la primerísima variable que es la humana; que trasplantar modelos económicos de los libros a la práctica, de la academia a la realidad y de un país a otro, supone riesgos y complejidades imposibles de medir, que, en fin, ninguna teoría o cifra macroeconómica es buena y halagüeña si para lograrla se producen las consecuencias que vienen produciéndose en Venezuela.

En nombre de ninguna ciencia técnica, o modelo pueden permitirse más delirios y desvaríos, ni aceptarse programas con pretensiones axiomáticas o rigideces que impidan el más leve retoque o modificación, menos aún si los resultados de tales ensayos imponen la necesidad de modificarlos substancialmente.

De las tercas fijaciones de ciertos técnicos y, más espeluznante todavía, de su manía incoercible y rabiosa de exceder los límites precisos de su oficio para erigirse en oráculos infalibles, América Latina especialmente tiene una trágica experiencia.

Creo, finalmente, que las circunstancias difíciles que atravesamos nos ofrecen una buena oportunidad de enmendar y de corregir. No vamos a formular proposiciones concretas, sino a ofrecer nuestro concurso para impulsar aquellas que se formulen en sentido positivo.

Más importante que las censuras y recriminaciones estériles, porque ver-
sarían sobre hechos ya cumplidos, son las aportaciones que pueda dar este
Congreso para demostrar, una vez más, que aquí no inventamos la crisis y que
sin embargo, desde aquí estamos dispuestos a hacer lo posible por resolverla.

Muchas Gracias (*Nutridos aplausos. La bancada de Acción Democrática
aplaude de pie al orador*).

EL PRESIDENTE.— Gracias, ciudadano diputado. Tiene la palabra la di-
putada Rhona Ottolina. No está la diputada Rhona Ottolina. Tiene la palabra
el diputado Orlando Fernández y puede hacer uso de la Tribuna de oradores.
La Presidencia exhorta a los Oradores a ceñirse, en la medida de lo posible,
al tiempo establecido para estas intervenciones que es de 22 minutos, sin
embargo, la Presidencia reconoce que los oradores anteriores han tomado
algo más de ese tiempo, y está en esa disposición por lo menos en la mañana
de hoy.

DIPUTADO FERNÁNDEZ (ORLANDO).— (*Desde la Tribuna de Ora-
dores*). Señor presidente. Colegas diputados: notarán ustedes que en un de-
bate de tal importancia, yo me he presentado con una carpeta y un grabador,
al igual que acompañado de seis cintas que voy a presentar como prueba,
pero que por razones de tiempo no podré ponerlas para que ustedes se en-
teren de ellas.

En cambio sí, en mi intervención, para demostrar —cosa que todo el
mundo sabe— pero que voy a tomar la última parte de lo dicho por el dipu-
tado Henry Ramos en eso que han llamado la disposición de rectificar.

No creo en esas rectificaciones. Debo comenzar por allí. Pienso que el
Gobierno le está mintiendo al país y lo voy a demostrar con hechos feha-
cientes, en casos muy precisos. Pienso también que no hay la disposición en
el área del Poder Judicial de rectificar. Pienso que lo de la Corte Suprema de
Justicia no puede tomarse como un acto en el que Arturo Uslar Pietri y un
grupo de parlamentarios y otros sectores del país, han solicitado la renuncia
y que por razones caprichosas, circunstanciales u oportunistas.

Tengo aquí, por ejemplo, cintas que demuestran cómo el Magistrado Otto Marín Gómez, ejerce desde esa jerarquía, influencia a través del Tribunal de Salvaguarda, para favorecer a compañeros corruptos pidiéndole a otra corrupta, llamada Alaide Mazzarri que resolviera tal situación.

Ese señor es magistrado de la República, fue Presidente de la Corte Suprema de Justicia, tuvo el tupé –esto fue hace años– a través de Radio Caracas Televisión, de decir, cuando la periodista le preguntó sobre la corrupción en el Poder Judicial, que él desde hace muchos años había visto formar a muchos jueces en el campo de la corrupción. Para ese entonces era presidente de la Corte Suprema de Justicia.

Pero además, aquí tengo yo, a quien era miembro del Tribunal Superior de Salvaguarda, conversando con un familiar en la que dicen nada menos que lo siguiente: “que habían contratado a unos ‘Petejotas’ para borrar unas pruebas y que éstos a través del Bufete estaban pidiendo más dinero, y que de no darle el dinero que estaban pidiendo optarían entonces por denunciar lo que habían hecho”.

Eso es más adelante, porque yo quiero hacer con esto tres planteamientos para ver la disposición de los que dicen que están dispuestos a cambiar y tengo una denuncia contra el presidente del Fondo de Crédito Agropecuario, que anteriormente fue interventor de BANDAGRO. Y ¿por qué digo yo que el Gobierno no va a cambiar? Porque en *El Diario de Caracas*, el viernes próximo pasado salió media página en detalles de la denuncia donde se demuestra cómo eso apenas es una parte pequeña. En BANDAGRO, se dio un crédito por cien millones de bolívares para importar caraotas a una empresa que fue fundada ayer y hoy recibió el crédito, pero con documentación falsa, incluyendo los lugares donde se iba, supuestamente, a sembrar la caraota.

Pensé que el Gobierno iba a responder. Absolutamente una sola palabra. Pero lo grave de esta denuncia es que también en la Contraloría General de la República hay un aparato montado por parte de algunos directores para engavetar investigaciones que demuestran hechos de corrupción a fin de proteger a las personas, porque de alguna manera están en el Gobierno.

Voy a presentar las pruebas, aquí está la carpeta (la muestra) que, por cierto, no son pruebas que puedan presentarse en duda porque son producto de una investigación que hizo la Contraloría General de la República, pero que fue engavetada por conveniencia entre el Gobierno y algunos directores de dicha institución.

Pero no se puede dejar pasar por alto la razón de este debate. Este debate lo origina, gústenos o no nos guste, la asonada, el golpe, cualquier otro nombre que le quieran dar de lo ocurrido el 4 de febrero. La razón fundamental, es analizar el origen que inspiró tal acción, y mientras tratemos de hacer nosotros en este debate lo de siempre: filosofía, doctrina, discursos rebuscados, muy hermosos, muy literarios, muy llenos de gramática y de palabras, y no entremos al detalle que ha originado todo esto, Venezuela irá por el mismo camino y el peligro continuará.

Por ejemplo, soy de los que creo y comparto en su totalidad, el planteamiento hecho por el ex presidente Rafael Caldera, de que el presidente Carlos Andrés Pérez debe renunciar. No soy de los que creen que hoy estoy de acuerdo y al siguiente día digo “que vamos a esperar, que estoy de acuerdo, estamos de acuerdo con pedirle la renuncia, pero vamos a esperar para pedírsela después”. O se la pedimos o no se la pedimos, pero no podemos estar en ese vaivén de que hoy digo que sí y mañana digo que no.

El otro planteamiento tiene que ver con las razones. Son las que tenemos que estudiar. Los golpistas –o como los quieran llamar– están en el Cuartel San Carlos. Lograron tener y tienen el respaldo del 90% de la población venezolana. La pregunta es: ¿Cuál es la respuesta que le va a dar la dirigencia política? ¿cuál es la respuesta que le van a dar las instituciones a quienes en nombre del pensamiento bolivariano, tomaron la decisión de alterar la institucionalidad del país, basada en razones que han esgrimido? Y por cierto, viendo al Presidente Carlos Andrés Pérez por televisión el domingo, me motivó a que tenga entonces que proponer que el Congreso exhorte al Presidente de la República a tomar la decisión que la Constitución le faculta, de ordenar la suspensión de los juicios a quienes se alzaron el 4 de febrero. En el programa *Primer Plano*, con Marcel Granier manifestó, no dijo golpe

pero dijo que, “protestas, situaciones como las que habían ocurrido el 4 de febrero eran buenas porque obligaban a reflexionar y a buscar otro tipo de alternativas”.

Quiero decir con esto, que las palabras del propio presidente de la República están dándole la razón a quienes se alzaron el 4 de febrero. Pero el problema debe ir más allá. Se alzaron ¿Por qué se alzaron? ¿Por qué al alzarse el pueblo optó por respaldarles, que hoy las encuestas le dan ese respaldo? Eso es lo que merece una respuesta en la actualidad.

En el Diario *El Impulso* de Barquisimeto se publicó un reportaje de una página muy interesante, en el que se hace un análisis de lo ocurrido el 4 de febrero, y en el que se establece el porqué, si es posible, que el señor presidente de la República renuncie. Y se dice en el caso de Nixon lo siguiente: “Nixon expresó algo parecido a lo señalado por el presidente Pérez ante la solicitud del ex presidente Rafael Caldera”. Dijo textualmente lo siguiente: “Quiero que sepan ustedes que no tengo la menor intención de dejar en ningún momento el cargo para el cual el pueblo norteamericano me eligió, a fin de que lo desempeñe en bien del pueblo de los Estados Unidos”. Semanas después el Parlamento norteamericano juramentó un nuevo presidente. Nixon, líder del imperio, pasó a ser menos que un ciudadano común.

El neoliberal caído y la historia más reciente es la de Mijail Gorbachov, presidente de la Unión Soviética, líder de otro imperio, hoy en las afueras de Moscú, un hombre escribe sus memorias, atendiendo perros y regando su jardín. Ya ahí el imperio no existe.

Pero lo más importante, de por qué la renuncia de un presidente no es nada anormal ni catastrófico como lo han querido decir. En Francia con las protestas estudiantiles, las revueltas expresadas por los estudiantes, obreros y campesinos y por los hijos de la clase media, allá en Francia, en el imponente Palacio del Elíseo, un héroe francés recibe los informes de la rebelión popular. El general de Gaulle: el pueblo rechaza su sistema de gobierno. Le dice el primer ministro: “El Presidente ordena, tanto a los militares como a las autoridades de seguridad, respetar las protestas, no debe reprimirse el sentir de la comunidad”. En una larga reunión de su Gabinete,

el general de Gaulle diría a sus ministros: “No se puede marchar contra la historia. No puedo gobernar sin la confianza del pueblo. Me voy a mi casa”, diría a un reportero de Palacio. Horas después el líder de la 5ta. República comparecería al país y renunció al poder. “¡Basta! El pueblo es el Soberano, yo renuncio”. Hoy, aquel gigante es historia y forma parte de la gran historia.

Pregunto: ¿cuál es la razón para no sostener que en estas circunstancias, el primer sacrificio debe darlo el presidente de la República? ¿Acaso la República francesa se convirtió y cayó en el caos? ¿Acaso la democracia norteamericana impidió su proceso normal? ¿Acaso en la Unión Soviética no se está viviendo un proceso de avance democrático? ¿Por qué en Venezuela, a quienes son corresponsables de la crisis del país; a quienes son los autores verdaderos del golpe del 4 de febrero; a los que motivaron a jóvenes militares formados en la democracia, formados bajo la base del sistema democrático, a tomar las armas y a sacrificar sus carreras, debido al desgaste, a la corrupción y a la inmoralidad que está acosando al país?

No se puede ver a los militares que se alzaron el 4 de febrero como se pretendió presentarles ante el país: como unos delincuentes, no se les puede ver como unos locos; no se les puede ver como unos brutos, tal como se ha pretendido presentar en los discursos que hemos oído de quienes de alguna manera tienen responsabilidad de lo que ha ocurrido en Venezuela. No es la inteligencia. El Libertador llegó un momento a decir “que más que la inteligencia, que más el conocimiento, lo importante era la acción” Y precisamente, llegó en un momento en que se desbordó la tolerancia y la acción entró en procedimiento alterando lo que era normal y lo que hoy ha obligado a todos a reconocer que hay que rectificar y que estaban equivocados.

Colegas parlamentarios, al margen de la acción militar como tal, pero con los motivos que inspiraron a Chávez y al resto de los comandantes y a los oficiales que se alzaron en todo el territorio nacional me pregunto: ¿estaban equivocados? Si ahora estamos corrigiendo; si ahora reconocemos que había errores; si ahora decimos que hay que rectificar, ¿valdría la pena condenarlos o lo contrario, habría que felicitarlos por haber decidido tomar una acción en sacrificio de su carrera para obligar a quienes no han

querido corregir y a quienes no querían comprender que el país no los quería soportar más?

No sé si valdría la pena repetir algunas de esas frases populares que se han dicho, de que el pueblo no se equivoca, pero que al fin tendría una respuesta con respecto a las elecciones que se realizan.

La pregunta que me hago: ¿por qué el pueblo se identifica en un 90% con quienes se alzaron contra la democracia el 4 de febrero? La razón es muy sencilla, colegas parlamentarios. No la entenderían los que actúan como el gato, los que hacen como el avestruz; pero aquel que tenga una pequeña noción de capacidad de raciocinio, entendería que cuando el pueblo aplaude con cacerolas y sin cacerolas y en voz callada lo ocurrido el 4 de febrero, es porque quienes han gobernado al país, porque quienes lo han dirigido han fracasado y se han colocado a la espalda del pueblo y de la historia gloriosa del pueblo venezolano. Esa es una verdad que tiene que dolerle a quienes son corresponsables de lo que ha ocurrido en Venezuela.

El periodista en su reportaje del diario *El Impulso*, decía lo siguiente: “El comandante Chávez no está en Miraflores; Arturo Uslar Pietri y Caldera tampoco, pero esa alianza generacional domina la calle. El joven tiene el poder de la acción militar. Los que hoy, a una edad de 80 y tantos años pudieran calificarse de “atrasados”, controlan el poder de las “cacerolas”; mientras tanto, el ya no muy joven Eduardo Fernández y el anciano Alfaro Ucero, líderes de la “cogollocracia partidista”, no están en capacidad de entender la Venezuela del 4 de febrero. Ellos son líderes de la obsolescencia del pacto institucional, del “no renuncio ni me renuncian”. Jamás Fernández y Alfaro Ucero entenderán que los nuevos Comandantes no pertenecen a la escuela de Jesús María Castro León ni de Mario Vargas ni siquiera a la de Medina Angarita, Pérez Jiménez o Carlos Delgado Chalbaud.

Los nuevos líderes han sido formados en democracia. Han visto, han estudiado el derrumbe de la “cogollocracia” comunista mundial; han sentido y han estudiado cómo en los regímenes de Carlos Andrés Pérez, de Herrera Campins y Lusinchi, la corrupción, no sólo ha gobernado, ha llevado a la República al desastre, para recordar una idea de Juan Pablo Pérez Alfonzo:

“Quedarse en la Venezuela de Betancourt del año 60, como lo hace el ‘Tigre’ Fernández y Alfaro Uceró, es negar la existencia del sol; es negar que el 4 de febrero cambió totalmente la correlación de fuerzas”. Antes del 4 de febrero Venezuela se dividía en “cogollos” partidistas con todo el poder y el pueblo con hambre y sin esperanzas. Desde el 4 de febrero con el sonido de una acción que es condenable pero que al final el pueblo optó por tomarla como bandera para expresar su descontento y la traición que durante muchos años quienes le han gobernado, le han expresado.

La traición de la voluntad popular, la ilegalidad revestida de legalidad. En este Congreso en varias oportunidades se levantaron las manos para convalidar actos inconstitucionales. Por ejemplo, la deuda externa privada, aquí se levantaron las manos apabulladoras para darle una legalidad que no existía. Ese es un acto que va contra la Constitución. Es un acto que va contra la Constitución.

Me pregunto: ¿dónde están, en qué lugar, en qué cárcel del país están quienes aquí en la expresión y soberana instancia del pueblo, levantaron las manos por el abuso de tener las mayorías para convalidar un acto que viola las normas constitucionales?

Había que convalidar y legalizar una deuda que era el beneficio de los poderosos que habían financiado y que financian las campañas electorales de quienes llegan al poder. Este acto pasó por debajo de la mesa. Una Corte Suprema de Justicia corrupta; una Corte Suprema de Justicia parasitaria todavía no ha dado respuesta a una solicitud que hicimos un grupo de parlamentarios para que se pronunciara sobre este acto inconstitucional.

Aquí en el Congreso y en el país se utiliza la ilegalidad revestida de legalidad. Me pregunto entonces, ¿quiénes están al margen de la ley? ¿Chávez y sus comandantes, los que se alzaron el 4 de febrero?, y ¿dónde están quienes han avalado la corrupción, quienes han traicionado este país, los que lo están vendiendo por pedacitos, los que lo han entregado al Fondo Monetario Internacional? ¿Dónde están? Disfrutando de los privilegios que precisamente la democracia ha creado, no para uso personal sino para el beneficio del colectivo y del pueblo.

Por eso me pregunto si vale la pena hacer un análisis al estilo del gato o del avestruz con relación a las acciones que tomaron el 4 de febrero jóvenes oficiales, formados en la democracia y de carrera, por la actitud que se estaba viviendo en el país.

Lo lamentable de todo esto es que se anuncian correctivos que no se ven. El Gobierno entendió que el pueblo se está muriendo de hambre. Lo admitió. Lo reconoció; pero, colegas parlamentarios, colega Henry Ramos, señores de COPEI que ahora son Gobierno y dejaron de ser oposición, señores, el día lunes los laboratorios aumentaron las medicinas en el 34 %.

El diputado Henry Ramos decía, colegas parlamentarios, que los golpistas estaban preparando su golpe hace años, que no existía la razón del golfo y que tampoco existía la razón del “paquete económico”. diputado Henry Ramos, pero se le olvidó a usted decir que esos años atrás existía una razón más grave de la que estamos viviendo, porque la que estamos viviendo es producto de la que comenzó a gestionar un señor llamado Jaime Lusinchi.

Existía la razón de un Gobierno que obligó a los militares, a altos oficiales de carrera a convertirse en celestinos del presidente de la República ante sus amantes, ante sus privilegios. Esa era una ofensa a la dignidad de las Fuerzas Armadas. Y causó malestar que una mujer sin tener poder se vistiera de general de la República y anduviera en helicópteros militares. Eso empezó a causar daños también en las Fuerzas Armadas, Henry Ramos, quien no está presente, pero decía que no se explicaba por qué años atrás se había comenzado a inspirar un acto de este tipo.

Colegas parlamentarios, quiero decirles lo siguiente. No he oído a nadie aquí ni al propio presidente de la República ni a nadie que sea adversario o no de lo que ha ocurrido, decir que lo que pasó el 4 de febrero obligó a los venezolanos a pensar de otra manera y a reaccionar de otra manera; y obligó a quienes se creían dueños de este país, a quienes creen que ésta es una hacienda particular donde ellos hacen lo que les da la gana porque y que tienen mayoría, y por mayoría hacen del país lo que les conviene, más que robustecerlo lo han llevado al estado de quiebra que estamos viviendo en la actualidad.

Si todos han coincidido en que lo ocurrido el 4 de febrero ha beneficiado a la República y los han obligado a cambiar, a bajar la voz, a rectificar y a decir que estaban equivocados, ¿por qué entonces vamos a culpar a quienes se alzaron el 4 de febrero si por el camino equivocado, por la vía ilegal optaron por obligar a corregir a quienes por la vía legal no lo hicieron? Aquí invierto lo que ocurrió con la Deuda Externa. Ilegalmente AD y COPEI levantaron las manos abrumadoras para convalidar un acto inconstitucional. Aquéllos se levantaron en armas para un acto ilegal que luego se convirtió en el mejor beneficio en este momento para el país, porque los ha obligado a todos a reflexionar y a darse golpes de pecho.

Eso no puede pasar desapercibido. Eso no implica convalidar la ilegalidad del acto, pero no podemos esconder en una gaveta que las razones que inspiraron esa acción la compartimos todos. Digo como Moisés Moleiro, ¡sin miedo!, que si los bolivarianos que tomaron esta acción se incorporan a la vida legal, me uno a su lado porque mejor causa, mejor pensamiento y mejor bandera no ha podido presentarse en la actualidad en este país.

Eso es lo que permite la democracia. Pero la democracia no puede ser palabras y más palabras; discursos y más discursos, mientras la corrupción causa sus estragos, mientras el pueblo se muere de hambre y algunos disfrutamos de los privilegios que ella misma genera. Aquí hay que voltear la página. Aquí los privilegios se tienen que trasladar –como lo dice la democracia– al pueblo, y los sacrificios a quienes dicen ser dirigentes.

Aquí vale la pena decir que el Libertador creo que pasó por debajo no sé de dónde a la hora de estudiar primaria de todos los que estamos aquí, porque de alguna manera pasamos por la escuela, para no compararnos con los filósofos y los sabios y los “pico de oro” que nos hablan de la historia y que nos pretenden convencer con palabras, pero que en la realidad son unos fracasados y corresponsables de lo que ha pasado en el país.

El Libertador decía que la grandeza de los servidores públicos está en servir, no está en servirse. Y lo que ha ocurrido en Venezuela es simplemente lo siguiente: los líderes se sirven, no sirven. Por eso el pueblo les ha dado la espalda en el momento más dificultoso y se ha colocado detrás, delante y al

lado de quienes de alguna manera actuaron al margen de la legalidad. Por cierto, legalidad que hay que analizarla y vale la pena discutirla, pero que más adelante eso tendrá que asumirse en el momento oportuno.

Señor presidente, para ajustarme al tiempo requerido, voy a solicitar, con pruebas, a AD y a COPEI (que ahora será Gobierno) y al país que si de verdad hay la disposición de cambiar, no me explico por qué, colegas parlamentarios, aquí están los soportes (muestra una carpeta), como caso concreto, antes que digan que generalizamos, hoy aparece FEDECAMARAS emplazando al presidente Pérez para que diga los nombres de los agroindustriales corruptos. Seguro que no va a dar ninguno. Pues yo tengo aquí a uno que además de corrupto es miembro del Gobierno del presidente Pérez, es el señor Jorge Urdaneta Galué.

Aquí está un informe de la Contraloría General de la República que con esas habilidades que uno tiene, alguien de la contraloría indignado me llamó para decirme que no era posible que estando todas las pruebas de una estafa de cien millones de bolívares en BANDAGRO contra la República, en la Contraloría General de la República algunos directores, beneficiarios de los corruptos, tienen engavetado este informe y no se han tomado las medidas pertinentes.

Por lo tanto solicito, primero, que esta Cámara ordene a la Comisión Permanente de Contraloría que abra la investigación correspondiente, que ya está hecha, porque aquí está lo que la Contraloría General de la República hizo. Y que se solicite al presidente de la República, si es verdad que está en la disposición de cambiar y de combatir a los corruptos, porque no podemos seguir únicamente con Blanca Ibañez y Jaime Lusinchi, porque eso ya me suena a disco rayado. ¡Claro que sí! Pero es que ayer y hoy la corrupción está causando los mismos estragos en el país. No podemos esperar que caiga el Gobierno de Carlos Andrés Pérez para perseguir a los corruptos; la corrección tiene que comenzar hoy.

Por estas razones, señor presidente, con documentos en la mano de la Contraloría General de la República, formalmente acuso a los interventores del Banco de Desarrollo Agropecuario encabezado por Jorge Urdaneta Galué, hoy presidente del Fondo Agropecuario, que sea destituido y que se solicite

al Tribunal de Salvaguarda un pronunciamiento. Y que este Congreso le pida explicación al señor contralor general de la República el porqué en algunos departamentos de esa institución hay operaciones de protección a los corruptos.

La otra cosa que quiero plantear y pido que la oigan. Aquí no hay interés de corrección porque hay un problema, colegas parlamentarios, que es lo que se llama “cogollocracia”. Si el partido lo controla “quién”, el partido se comporta como “quién”. Por ejemplo, a la doctora Alaide Mazzarri, juez ex integrante del Tribunal Superior de Salvaguarda, la denuncié junto con Sánchez Falcón de haberse conectado con la gente de “Capricornio” para revocarle los autos de detención que le ocasionan un daño a la República de diez mil millones de bolívares. Tengo las cintas aquí (las muestras). Aquí están las pruebas. Por cierto, cintas que fueron grabadas, precisamente, por gentes de los cuerpos de seguridad, quizás por el interés de algún ministro que quería pasar factura o aplicar algún chantaje. Demostré que era así. La doctora Alaide Mazzarri, por el sólo hecho de haber sido amiga y discípula de Jaime Lusinchi... Hay cintas aquí donde Jaime Lusinchi le está dando instrucciones a la doctora Alaide Mazzarri para que resuelva casos y dé respuestas a los diputados que atacaban al Tribunal de Salvaguarda.

Aquí hay cuatro conversaciones de Jaime Lusinchi con Alaide Mazzarri en las que claramente se demuestra cómo el Poder Judicial o el Tribunal Superior de Salvaguarda era controlado por Jaime Lusinchi cuando estaba en el Gobierno y después de estar fuera de él.

Pero aquí está algo realmente grave. Un familiar de la doctora Alaide Mazzarri (muestra una grabadora) tiene una conversación con ella. Les pido a los diputados que presten atención. Esta denuncia la hice con las cintas en el Consejo de la Judicatura, pero el apoyo era muy grande porque también aquí hay cintas donde se demuestra que la doctora Delia Estava es otra corrupta, copartípe y protectora de ese gang de jueces corruptos en el Poder Judicial, ¡y no es nada!, dentro de algunos meses será presidenta del Consejo de la Judicatura.

Aquí hay pruebas contra Otto Marín Gómez, quien llama a la doctora Alaide Mazzarri para pedirle que le resuelva el problema del ingeniero a

quien se le dictó auto de detención, por el robo de unos transformadores, en la Corte Suprema de Justicia. Y no es nada, sino que además termina por decir en la grabación que él le ordenó a ese señor que no se entregara al tribunal, que él se encargaba de lo demás.

Quiero que presten atención a esta conversación donde un familiar habla con la juez cuando era magistrada del Tribunal Superior de Salvaguarda, pero como la protestamos y la denunciemos, la premiaron, la sacaron del Tribunal y la nombraron juez superior del Distrito Federal y del estado Miranda, creo que llaman juez de reenvío. En esta conversación dice la familiar: “Tú sabes que me llamó el doctor Natera” (este doctor Natera que era el abogado de la gente de “Capricornio”), “me llamó su hermano y está pidiendo”, (y pregunta la juez) “¿Está pidiendo más?”. Le contesta: “Sí, está pidiendo más”. Y dice que los “Petejotas” que se contrataron para borrar equis cosas dicen que si no les dan más plata van a hablar. ¡Imagínense ustedes en manos de quién estaba el combate de la corrupción!.

Con la venia del señor presidente (El diputado procede a colocar el reproductor):

Transcripción de la cinta:

UNA VOZ DE MUJER.— Sí, uff, tempranito.

(No se puede oír la respuesta).

OTRA VOZ DE MUJER.— Hummm.....

UNA VOZ DE MUJER.— Nos estaban llamando porque, mijita, el hermano de Neptalí es, ¡no joda!

OTRA VOZ DE MUJER.— ¿Qué fue?

UNA VOZ DE MUJER.— Quiere el caso del avión...

OTRA VOZ DE MUJER.— ¿Ah, sí?

UNA VOZ DE MUJER.— Sí.

OTRA VOZ DE MUJER.— ¿Volvió a pedir?

UNA VOZ DE MUJER.— Sí.

OTRA VOZ DE MUJER.— ¡Qué bolas!

UNA VOZ DE MUJER.— Pero le mandó los “Petejotas” a Felipe esta mañana.

OTRA VOZ DE MUJER.— Hummm... ¿Y qué le dijo Felipe?

UNA VOZ DE MUJER.— Bueno, Felipe pagó esa broma en general... Ellos allá, Neptalí y mi papá ya verían a ver a quién le pagaban o no, pero eso de estar molestando a Felipe, no. Además de que el acuerdo fue ése: ¡Dame tanto, yo te desaparezco tanto! Ahí no sabemos quién se ocupaba de nada.

OTRA VOZ DE MUJER.— ¡Ajá!

UNA VOZ DE MUJER.— Bueno, estoy arrecha, mijita, porque, ¡no joda! porque entonces esos tipos entre los “Petejotas” le dijeron a Felipe que si no les pagaban quince mil bolos ellos hablaban... (Fin de la conversación).

Yo me conformo con este pedacito, porque es suficiente.

Señor presidente, si algún parlamentario, del partido que sea, duda de mi denuncia que me inviten a la Comisión de Mesa para que cómodamente oigamos este paquete de cintas, incluyendo la que está aquí (señala el grabador que tiene en la mano). Si algún diputado duda de mi emplazamiento de rectificación que se dirija a la Contraloría General de la República y pregunte si existe este expediente o no, donde se demuestra una estafa por 100 millones de bolívars a BANDAGRO.

Lo que quiero con esto, es demostrar si realmente hay disposición de cambiar. Estas pruebas lo mínimo que pueden generar es la destitución inmediata de Alaide de Mazzarri y abrirle una averiguación porque se está cometiendo un delito donde una juez a través de unos abogados que estaban conectados con ella, contrataban a “petejotas” para borrar pruebas, pruebas que eran evidencia para demostrar delitos contra el patrimonio público.

Digo también, que si es verdad que el Presidente Pérez quiere corregir, aprovecho la oportunidad para pedirle a los que van cada rato a Miraflores que se hagan portavoces y le digan al presidente Pérez de esta situación. Llamo al partido COPEI, que a partir de estos días va a ser Gobierno, para que por lo menos sea Gobierno no partidario de este tipo de vagabunde-rías que ocurren en el país.

Quiero finalizar, señor presidente, con lo siguiente: mi proposición formal es que aquí todos tenemos que rectificar, todos tenemos que poner un granito

de arena. Sí creo que hay que consultar, no por la vía que algunos creyeron, porque sería absurdo. Pero creo que sí se tiene que oír la opinión de quienes asumieron una actitud de rebeldía que hoy el pueblo avala y respalda. Se tiene que oír a quienes el 4 de febrero tomaron la decisión de alterar la institucionalidad del país basado en el estado de degradación, en el estado de rumbo equivocado y de desesperación que el Gobierno había colocado a los venezolanos.

Y como todos han dicho que hay que rectificar, que lo ocurrido el 4 de febrero era suficiente para admitir errores, y se admiten los errores, entonces, solicitar al señor Presidente para que proceda a suspender los juicios a los militares que se alzaron el 4 de febrero, porque las razones que los inspiró a poner su carrera en vilo y a pretender alterar la institucionalidad del país están plenamente justificadas, no así la acción desde el punto de vista militar.

Quiero, desde aquí, ratificar mi respaldo al doctor Arturo Uslar Pietri y al doctor Rafael Caldera que con valentía han tocado las llagas de la “cogollo-cracia” y las llagas que se niegan a rectificar, igualmente acojo todas las proposiciones hechas por el diputado Freddy Muñoz, de la fracción parlamentaria del MAS. Me retiro diciendo: ahora más que nunca soy bolivariano.

Es todo, señor presidente, colegas diputados (*Aplausos*).

EL PRESIDENTE.— Gracias, ciudadano diputado. La Presidencia va a levantar la sesión para que pasemos al hemiciclo del Senado a fin de realizar la sesión conjunta que tenemos programada para el día de hoy y convoca, tanto a los jefes de fracción a la reunión de la Comisión de Mesa del día de mañana en la que espero que podamos programar un trabajo más intenso de acuerdo a la propuesta que el Presidente va a llevar a dicha Comisión, como a la sesión de Cámara para la hora reglamentaria.

Se cierra la sesión (*A las 11:49 a.m.*).

Debate del 11 de marzo de 1992.

Diputado Moisés Moleiro (MIR)

Diputado Modesto Rivero (ORA)

Diputado Álvaro Silva Calderón (MEP)

Diputado Aristóbulo Istúriz (Causa R)

Congreso de la República
Cámara de diputados

Fragmento del Acta de la Sesión Ordinaria
del miércoles 11 de marzo de 1992

Previo anuncio por Secretaría de la existencia del quórum reglamentario, la Presidencia declaró abierta la sesión a las 9:45 a.m.

Al pasarse a considerar el único punto del Orden del Día: continuación del debate acerca de los sucesos ocurridos el 4 de febrero, sus causas y efectos posteriores; la Presidencia concedió la palabra al diputado Moisés Moleiro, quien realizó citas ilustradas en relación al debate propuesto, manifestando el no encontrarse de acuerdo con que tengamos un Gobierno de fuerza, sino que la democracia debe ser reformulada por métodos democráticos. Concluyó su intervención apoyando las proposiciones del diputado Freddy Muñoz e igualmente las propuestas del diputado Orlando Fernández.

Seguidamente intervino el diputado Modesto Rivero, quien expresó que este debate ha debido escenificarse en el momento apropiado, por consiguiente, adujo que el Congreso no respondió oportunamente, en tal virtud demandó a éste la reforma constitucional y propuso que se estableciera el cargo de primer ministro y que además se introdujera la figura del referéndum y la revocatoria del mandato del presidente de la República y gobernadores, como está establecido para los alcaldes en la Ley del Régimen Municipal. Finalizando su exposición con tres proposiciones, que están textualmente en el acta.

A continuación hizo uso de la palabra el diputado Álvaro Silva Calderón, quien inició su intervención con un llamado de atención a la Cámara, deseando que se mantenga el estado de derecho y que reflexionemos para ordenar con ánimos los correctivos necesarios, asegurando que la situación actual del país exigía celeridad, y en tal sentido la Comisión Bicameral Especial

debía concretar sus actividades fundamentales en la figura del referéndum y la Constituyente a fin de que a la brevedad posible presente a la Cámara el Proyecto de Reforma Constitucional.

De inmediato la Presidencia dio dos informaciones a los ciudadanos diputados: en primer término, que, de acuerdo a lo planteado en la Comisión de Mesa había sesión el viernes en la mañana a los fines de concluir éste debate sobre los hechos del 4 de febrero, y que, de no finalizar esta discusión, probablemente se convocaría a una sesión para el día lunes en la tarde. En segundo término, informó que en la reunión de la Comisión de Mesa, se había considerado, respecto a los hechos ocurridos el día 10 de marzo en las inmediateces del Palacio Federal Legislativo y en otros lugares adyacentes, debía recopilarse toda la información necesaria. En tal sentido se designó una comisión integrada por los diputados: Ibrahim Sánchez, Emilio López, Pedro Tábara Guzmán, Pablo González, Luis Manuel Esculpi, Reinaldo Cervini y Aristóbulo Istúriz, para intercambiar opiniones con el ministro de Relaciones Interiores y con el gobernador del Distrito Federal, a fin de consolidar elementos de juicio que permitan evitar que en el futuro ocurran disturbios de tal naturaleza.

En otro sentido comunicó que al finalizar la intervención del último orador pautado para el día, se sometería a la consideración de la Cámara un Proyecto de Acuerdo en homenaje al Dr. Luis Beltrán Prieto Figueroa, con motivo de cumplir sus noventa años, el cual sería leído por Secretaría al concluir la intervención del último orador.

Intervino el diputado Aristóbulo Istúriz, quien aseveró que la Constitución no es la culpable de la actual crisis, se pronunció a favor de una amnistía general para los presos del Cuartel San Carlos y de otros presos políticos y civiles, exigiendo a su vez una salida democrática constitucional y pacífica en estos momentos decisivos.

Habiendo concluido el diputado Istúriz, la Presidencia suspendió el debate y ordenó al secretario darle lectura al Proyecto de Acuerdo en homenaje al compatriota Dr. Luis Beltrán Prieto Figueroa, el cual fue aprobado unánimemente por la Cámara.

Congreso de la República
Cámara de diputados.

Sesión Ordinaria del miércoles 11 de marzo de 1992

Único: continuación del debate acerca de los sucesos ocurridos el 4 de febrero, sus causas y efectos posteriores.

EL PRESIDENTE.— Tiene la palabra el diputado Moisés Moleiro.

DIPUTADO MOLEIRO (MOISES).— (*Desde la Tribuna de Oradores*). Señor presidente, ciudadanos diputados del Gobierno, (esto es de Acción Democrática y de COPEI), no sé si incluir a la nueva generación a la cual a lo mejor le agradecen los servicios prestados y como diríamos en español, la mandan a paseo; Ciudadanos diputados de la oposición, es decir, los demás.

Creo que hay que comenzar explicándoles, si no a la Cámara o a los periodistas que no están, a alguien, porque este debate se empieza de un modo tardío. Es decir, hace más de un mes de los sucesos y el debate comienza a hacerse después, lo cual le da al debate un sabor arqueológico y origina que los oradores necesariamente tengan que referirse mucho más a las consecuencias de lo que ocurrió que a las razones por las cuales ocurrió. Eso tiene que ver, y es bueno que los diputados lo sepan, con la ancestral y vieja costumbre del partido Acción Democrática de manipular al Congreso.

En el Orden del Día de las sesiones extraordinarias, se presumía porque no era una obligación reglamentaria, que para variar ese Orden del Día había que tener los dos tercios de los votos. Como Acción Democrática se negó a hacer el debate en el curso de las sesiones extraordinarias, hubo que trasladarlo a las sesiones ordinarias con el consiguiente envejecimiento del mismo.

En ese momento, en la Comisión de Mesa, el diputado Tarre Briceño, que para aquellos días era de oposición, acompañó la petición de la oposición de que el debate comenzara cuanto antes, pero ello no fue posible.

Creo además que es importante que les señale a los ciudadanos diputados que contraviniendo algo así como una costumbre, me tendré que citar yo mismo porque lo que vamos a debatir remite de una manera increíble las innumerables advertencias, señalamientos y observaciones que algunos han hecho en esta Cámara y que de una manera u otra han caído en oídos sordos. Me interesa citarme a mí mismo porque de ese modo se demuestra una de las causas del golpe que es la pétrea sordera que los “cogollos” políticos han tenido en relación a reclamos, requerimientos y peticiones de distintos sectores, incluso de sectores de los partidos que ellos controlan.

En el momento del Sierra Nevada –de lo cual creo que hace bastante tiempo– terminé una exposición en una sesión conjunta, en 1980-1981 diciendo lo siguiente: “Quiero terminar señalando algo: no está cercano ni es inminente algún estallido, digamos, de un género *non santo* contra la democracia”. No parece y no creo que este debate pueda generarlo. En eso coincido con lo que han hablado antes. Sí quiero recomendarle a los gobernantes adecos y copeyanos que no digan tantas mentiras, que no se encubran tanto, porque es a la larga que uno viene a enterarse de las cosas, sólo cuando ustedes pelean. Cuando ustedes están peleando es que se sabe lo que el rumor más descabellado hacía pensar y se sabe entonces qué ocurrió como si fuera un hecho normal. Y concluía diciendo en aquella ocasión: “Si no se sintieron ofendidos en aquella ocasión, creo que tienen menos razones para sentirse ofendidos ahora, y no roben tanto, no roben tanto”. Esta cita demuestra que hace ya algún tiempo, había gente que alertó sobre lo que podía pasar, si los malos hábitos políticos continuaban en Venezuela y si la manera de hacer las cosas no tenía corrección.

Podemos decir que son claros, evidentes, copiosamente evidentes los antecedentes del 4 de febrero, cuando por ejemplo se desnaturalizó el sentido del movimiento sindical venezolano por medio de la corrupción y el ventajismo, originando la bajísima afiliación que este movimiento tiene y la pasividad que sacude a sus adherentes, originando una suerte de secretarios generales de sindicatos inamovibles que tienen 18, 19 y 20 años saliendo reelectos o sencillamente no haciendo elecciones. Originando dirigentes

obreros millonarios con casas que valen millones de bolívares, de los cuales nos enteramos por la prensa que en su juventud solían comer mangos y como que conchas de mango también, y ahorita viven espléndidamente. Este es un antecedente de lo que ocurrió el 4 de febrero.

Cuando se desnaturalizaron las elecciones nacionales se convirtieron en un modo de amarrar compromisos, que luego había que pagar con favores del Gobierno, se adelantó un paso hacia el 4 de febrero. Cuando ante la escasa, nula participación, del ciudadano en asuntos que le atañían en hechos que le incumbían, hubo una especie de política de obstaculizar las reformas, destorcer la posibilidad de renovar la democracia, se estaba creando un antecedente que luego estallaría el 4 de febrero.

Desde 1982 el MAS ha propuesto la reforma del Estado. A raíz de las elecciones municipales en 1984, el diputado José Rodríguez Iturbe, alarmado por la abstención y sobre todo por ciertas injurias que en los tarjetones le ponían a los partidos, señaló que la dirigencia política del país, debería debatir el sentido del orden democrático; debía debatir su representatividad; debía de alguna manera, interrogarse por el peso de lo que estaba ocurriendo. Los compañeros de bancada del diputado José Rodríguez Iturbe ocultaron el debate, la petición de él cayó en el vacío, yo que era la primera vez en mi vida, desde que había nacido, que coincidía con el diputado José Rodríguez Iturbe, hice mía la petición e insistí en que me dieran derecho de palabra para que en una fecha como 1984 se examinaran las deficiencias y la carencia de alcance de la representatividad democrática. Por supuesto eso no se hizo.

En 1986 en una reunión que había en Miraflores con los secretarios generales de todos los partidos, oí al doctor Gonzalo Barrios decir la increíble enormidad de que la prueba de que el sistema electoral venezolano era bueno consistía en que la gente votaba. Algo similar a decir que la prueba de que el Ron Pampero es medicinal, está en que la gente se lo toma (*Risas*). El hecho fue que pocos años después, el aserto del doctor Gonzalo Barrios comenzó a recibir un mentís cada vez más rotundo de parte de los propios electores.

En el momento en que se firmó el pacto por la Reforma, un hombre vinculado al partido de Gobierno que denodadamente ha luchado por la re-

forma cuyo nombre no me siento autorizado a decir, me dijo: “Éste será el pacto por las reformitas”. La mitad de lo que quería la COPRE ha sido reducido, hecho polvo, y las reformitas tampoco se adelantaron. La COPRE, por lo menos el presidente de la COPRE, estaba demasiado pendiente de los humores del Presidente y de las decisiones del CEN de Acción Democrática y las reformas caminaban a un paso tardío.

Cuando se le puso la mano a la justicia, cuando se pervirtió la justicia en Venezuela, manipulándola con jueces dependientes, se estaban creando las bases del 4 de febrero. No sólo aparecieron las tribus, la de nombre bíblico y las otras, apareció además un proceso de corrupción general del Poder Judicial. Cualquiera sabe en Venezuela que en los tribunales hay tarifas, que un determinado delito vale tanto, que otro vale otro precio. Cualquiera que tiene un familiar preso se encuentra a alguien, empleado (porque ya los jueces se corrompieron hace tiempo) que le ofrece arreglarle el asunto mediante un desembolso de dinero. Esto nació de la manía de nombrar jueces por medio de un reparto partidista, y lo que podemos llamar la corrupción de la justicia, se perfeccionó al nombrar el Consejo de la Judicatura. En una fecha tan temprana como 1985 tuve ocasión de decirle a los integrantes de la Cámara –y les advierto no soy ningún iluminado, tanto como yo lo han dicho muchísimos y a veces en mejores términos, pero la sordera sigue igual, así mismo– lo siguiente: “La corrupción del Poder Judicial se acentuó extraordinariamente cuando a alguien se le ocurrió la idea estrambótica de constituir el Consejo de la Judicatura. El Consejo de la Judicatura no es sino el modo como se reparten los cargos de jueces los partidos preponderantes en el país. Estos partidos se han ido repartiendo poco a poco todo el país, ya en el 1984 se percibía. Se reparten los medios de comunicación, las Cámaras Legislativas, los Concejos Municipales y mediante este mecanismo arribaron al Poder Judicial”.

Por supuesto, eso no me asombra, ya en esa época no me asombraba. Entiendo el recurso polémico que usan algunos diputados cuando el sospechoso no es del partido de ellos de rasgarse las vestiduras y mostrarse asombrado. No asombran esas cosas y no tienen por qué asombrar.

De la resulta de haberle puesto la mano al Poder Judicial, tenemos o tuvimos –porque no sé si ha renunciado como magistrado Otto Marín Gómez– denunciado, una vez más ayer en la Cámara, en este caso por el diputado Orlando Fernández, y cuya mejor definición es decir que es algo así como un iguanodonte hiperbóreo de la época paleolítica.

En la Edad Media cuando no existía el Derecho moderno, cuando no había la causalidad, se juzgaba por ordalía, es decir por el juicio de Dios: si yo era presuntamente culpable de algo me metían en el agua amarrado, si flotaba significaba que Dios había decidido salvarme, que me había absuelto, que no era culpable. Si me hundía significaba que cargaba con una culpa. Esto hoy nos hace reír. Estamos hablando de siglos atrás de historia. La justicia venezolana ha llegado a un grado tal, que prácticamente sería mejor que juzgáramos por ordalía, que someternos a lo que en términos corrientes se llama la justicia ordinaria, que es de lo más ordinario que se ha encontrado en los últimos años en materia de justicia.

Hablando de ordalías leí hace poco que el diputado César Gil amenazaba con movilizar un millón de obreros en defensa de la democracia. Quiero decirles a los integrantes de la Cámara de diputados que me someto a una ordalía. Me someto a acostarme en el suelo, a que pase por encima de mí corriendo el millón de obreros que César Gil va a convocar, y apuesto a que el juicio de Dios será que me levanto sano y salvo y que no sufriré nada en mi integridad física (*Risas*).

Igualmente cuando se redujo en los hechos el Poder Contralor del Congreso y la Majestad del Congreso y por medio de mayorías sordas y soberbias se manipulaba al Congreso, se estaban echando las bases de la situación actual, del desprestigio de las instituciones y del estallido del 4 de febrero. Lamento que el diputado Henry Ramos Allup no esté aquí porque entre otras razones, lo iba a felicitar porque es la primera vez, en muchos años, que oigo un discurso adeco que tiene algo así como un asomo de autocrítica.

Recuerdo –cuando acusé al ladrón Ildemaro Villasmil– junto a Paciano Padrón, a Orlando Fernández y a otros diputados, cómo la razón que

nos explicó el diputado Henry Ramos Allup para defenderlo, no tenía nada que ver con la honorabilidad de ese señor. Él tenía que defenderlo, porque uno de los bandos o de los grupos de AD lo había raspado a él de las planchas, y el señor Villasmil solícitamente lo había defendido para que ingresara a las planchas. La honorabilidad o no, el delito o no del señor Villasmil, no contaba. Contaba una especie de favor partidario interno, por encima de la verdad, por encima de la justicia. Casos hay muchos.

Aquí hay diputados que recuerdan el FOCOCAM. Cuando en Miraflores a alguien se le ocurrió el FOCOCAM, convocaron al Congreso a sesiones extraordinarias. Mi amigo, muy amigo por cierto, el doctor Carlos Canache Mata, enhebró una serie de razones por las cuales el Congreso debería aprobar el FOCOCAM, después alguien se dio cuenta en Miraflores, creo que fue el ministro, que al mismo tiempo fugaz y sempiterno, es Carmelo Lauría, se dio cuenta de que el FOCOCAM era un disparate y volvieron a convocar al Congreso, y mi amigo el doctor Carlos Canache Mata se puso de pie y enhebró una serie larga de razones por las cuales el Congreso que había aprobado el FOCOCAM, tenía que devolverse y desaprobar el FOCOCAM.

Eso era tan grotesco, que no logré ni siquiera enhebrar una respuesta. Sólo le dije: mira, Canache, en relación a tu intervención hago mío lo que decía un humorista español, que tú dices una cosa y después dices otra. Un humorista español hizo una vez un modelo de carta para escribirle a un sujeto llamado Leopoldo. Decía: “Mi querido Leopoldo, no se si llamarte Leo o llamarte Poldo. Cuando te llamo Poldo, leo Leo y cuando te llamo Leo, leo Poldo. Leopoldo” La única manera de poder vincular la intervención que hizo Canache a algo así como una racionalidad. Había hablado del tono autocrítico que usó Henry Ramos en su intervención –no del todo por supuesto, pero tiene partes serias– porque es una intervención meditada. Allí habría que decir lo que va de ayer a hoy.

La primera vez que intervine en esta Cámara, a raíz del asesinato de Jorge Rodríguez, el diputado Morales Bello pretendió desautorizarme diciendo que la democracia era tan generosa que hasta me dejaba hablar a

mí. Claro le dí una respuesta contundente que hizo que no se metiera más conmigo. Le recordé que la democracia no era sólo defender los gobiernos democráticos cuando uno había arribado a ella. Que mucha gente soberbia y engreída, porque estaba en el Gobierno, fue afanosamente buscada por mí para que militara en la clandestinidad de Acción Democrática, y por decirlo lo menos ofensivo, había dado la callada por respuesta.

De ese momento en el cual se pretendía descalificar a un orador, al momento en el cual Henry Ramos admite que el Gobierno es impopular, algo ha llovido bajo los puentes o algo ha sonado contra los metales.

Igualmente, se crearon las condiciones del 4 de febrero, cuando el clientelismo, el despilfarro y la corrupción llevaron a las empresas del Estado, a muchas de ellas a la postración y a la quiebra. No es verdad, no es una verdad ontológica, no es cierto que por el hecho de que el Estado administre empresas, las empresas quiebren.

El compañero copeyano conceptual que siempre reclamaba un debate en el conceptual que no lo veo hoy, él cree que por el hecho de que el Estado administre empresas, las empresas tienen que quebrar. No es verdad. Se necesitó una alta dosis de clientelismo, de despilfarro, de corrupción para hacer quebrar empresas que contaban con capitales de miles de millones de bolívares, y que eran protegidas y tuteladas por un Estado muy poderoso, por un Estado que tiene el papel de distribuir en Venezuela la renta petrolera.

Cuando se le concedieron privilegios a minorías reducidas y se torció la vara de la justicia democrática de los privilegiados y se reservaron para la inmensa mayoría que no posee los sacrificios y las privaciones, se estaban creando las condiciones del 4 de febrero.

Cuando se contrajo la Deuda Externa, a espaldas del país, hazaña que comenzó nuestro actual Presidente, continuó el presidente Luis Herrera Campins y remató el presidente Lusinchi, se estaban creando las condiciones para una salida extrainstitucional y para que se agotara la credibilidad en las instituciones democráticas.

Mucho más aún, cuando la deuda se renegoció a espaldas del país, aquí denunció el diputado Cervini en incontables ocasiones, que había bufetes

de transnacionales que sabían las condiciones del refinanciamiento, mientras no había manera de que al Congreso de la República, le pasaran un papel para ver cómo y en qué condiciones se había refinanciado. Después se supo que éstas habían sido en condiciones muy desventajosas comparadas con las que obtuvo México, Brasil, Argentina y que incluían cláusulas lesivas a la Soberanía Nacional, pero para añadir al crimen y al sarcasmo, al Presidente de entonces no se le ocurrió nada mejor que señalar que él había hecho el mejor refinanciamiento del mundo.

A los seis meses tuvo que hacer otro, que vendría a ser el mejor refinanciamiento del mejor refinanciamiento del mundo; y creo que al terminar su período tuvo que hacer un tercero, con lo estaríamos en el refinanciamiento del refinanciamiento del mejor refinanciamiento del mundo y con el que tuvo que hacer Carlos Andrés Pérez estaríamos en el refinanciamiento, del refinanciamiento, bueno, etc., etc., etc.

Cuando contra todas las promesas electorales, en contra de lo que expresamente dijo en la campaña el actual presidente de la República, que llegó a decir: “Si ser populista es favorecer al pueblo, yo soy populista”, se implementa un paquete de medidas económicas, que tiene la esencial injusticia de que reserva para los pobres los sacrificios, de que ha enriquecido y engordado hasta extremos casi inimaginables a una oligarquía bancaria, se crean las bases para un estallido y para la pérdida de credibilidad en las instituciones democráticas.

Henry Ramos decía que la causa del golpe no fueron las locas declaraciones contradictorias sobre el golfo que dio el Presidente ni el paquete económico, claro, y la prueba que él da, según informes que él tiene, el golpe se venía preparando. Esas no son. Esas son las gotas que derramaron el vaso. Las gotas que lograron que el agua rebosara son esas. Las causas son todas éstas: haber desnaturalizado el movimiento sindical, haber inutilizado el Poder Legislativo, haber reventado el Poder Judicial, haber mentido, haber prometido, haber ofrecido, haber engañado; esas son las causas. El paquete es una más y las declaraciones tornasoladas que ha dado el Presidente sobre el golfo, son una más.

Bueno hay más cosas, pero es que da como dolor, cuando se pagaron los reparos petroleros, cuando se inventó ese trato a los medios de comunicación a veces en complicidad con algunos dueños de medios, cuanto todo ello, se fue logrando que perdieran credibilidad determinadas instituciones y se fueron sentando las bases para que pasara lo que ocurrió.

Lo que ocurrió, de suyo es grave. Quiero aclarar aquí, no sé si todavía haya que hacer esas aclaratorias, pero por si acaso, que yo no estoy en absoluto de acuerdo con que en Venezuela haya un gobierno de fuerza, que creo que hay que reformular la democracia y que hay que reformularla por métodos democráticos. Ahora, siendo grave lo que ocurrió, la política posterior que se ha asumido a lo que ocurrió, no deja de ser lamentable.

En primer lugar, hubo una propaganda inicial, hoy felizmente retirada, que colmaba de denuestos a los señores que intentaron la equivocada vía del golpe de Estado y que manejaba una idea de magnicidio, que uno no sabe si era un magnicidio personal o de la pareja completa, porque de golpe salió la señora, esposa del presidente Pérez y las hijas. Hubo un momento en que uno no sabía a quien era que iban a matar por fin.

En todo caso, esa propaganda inicial, sabiamente señalado por el doctor Caldera, que no podía servir de fundamento para que el Congreso suspendiera las garantías, ha sido retirada o diluida.

La otra conducta es singular, es decir, bueno, si todos nos hemos equivocado, todos tenemos la culpa. No, que va, no todos tenemos la culpa. La culpa la tienen los que han gobernado, en primer lugar los adecos, en segundo lugar los copeyanos y en tercer lugar los empresarios que medran, entre ellos dos. A mí no me van a venir a echar la culpa de una cosa a la que yo me he opuesto durante treinta años e incontables períodos legislativos. Cuando se dice: todos tenemos la culpa, parece que hubiera algo así como un deslizamiento del ser del venezolano. No señor, eso no es así. Que ha habido corrupción, despilfarro y mal gobierno.

La otra respuesta fue el gobierno de unidad nacional, que a mí me parece muy cómico ese gobierno. No es de unidad nacional, es el gobierno de dos partidos, en Venezuela hay mucho más de dos. Son los partidos que sacaron

más votos, en una época que ya está lejísimos, que fueron en las elecciones del 88. El país, del 88 hasta acá ha cambiado muchísimo. El que tenga oídos y haya oído ayer, sabe que ese gobierno no es de unidad nacional. Es un gobierno de AD y COPEI.

Eso forma parte de otra tendencia que ha logrado la pérdida de credibilidad de muchas instituciones, que es la tendencia, que yo lo señalé una vez en un discurso, a depreciar el lenguaje. Aquí se encubren idioteces grandes o errores de monta con palabras pomposas. Recuerdo que una vez leí en la Cámara una larga lista, donde las mismas autopistas que se truncan igual y tienen los mismos huecos se llamaban “corredores viales”. Asimismo, ahora nos quieren meter un tal gobierno de unidad nacional, integrado por dos partidos que no están precisamente, en este momento, en el tope de la popularidad ni mucho menos.

Eso ha llevado al venezolano a entender siempre lo contrario de lo que se dice. A buscar cuál es la mentira que el político le está diciendo para él saber a qué atenerse. Nosotros, por supuesto no entramos al Gobierno, no sólo porque no estamos obligados a ello sino que además es completamente injusto. Es completamente injusto que unos señores desbaraten un país 34 años y cuando lo tienen bien desbaratado empiecen a llamar a los demás. No, al Gobierno no se puede entrar porque las culpas del Gobierno, la impopularidad del Gobierno, el peligro en que se halla el Gobierno, nacen por obra y gracia de los que han gobernado, no de los que se han opuesto a los que han gobernado.

Ahora bien, están las medidas, como bien señalara Freddy Muñoz en esta tribuna, que son absolutamente incompletas. El Presidente se dio su manía de subir el precio de la gasolina, con lo cual se estaba oponiendo ya a todo el país. Hay una cesta de seis productos nada más, no hay provisiones para que en caso de que desaparezcan del mercado los acaparen, la gente pueda tener acceso a ellos; los medicamentos fueron congelados, cosa verdaderamente risible, han debido ser rebajados de precio. Hubo un programa de medicinas genéricas que se inició con el gobierno del presidente Pérez, que fue otras de sus promesas electorales, que feneció de muerte natural.

Bueno y el mismo Gabinete Económico. Un Gabinete Económico tan singular, que el señor Ricardo Haussman declara en plena crisis, cuando los rumores llegaban al techo, que el Gobierno no va a modificar su política de subir el precio de la gasolina. Es decir, lo que Rómulo Betancourt, con su extraño uso del idioma castellano denominó una “casandra agorera”, y yo digo extraño uso, porque no hay casandras alegronas ni bonchonas, todas las casandras son agoreras, pero como de alguna manera, la retórica de Betancourt ha inficionado al partido de Gobierno, se los recuerdo.

Bueno, el amigo Haussman, señaló de golpe y porrazo que el Gobierno no iba a bajar el precio de la gasolina, pero en el medio del momento que creo ha sido el más crítico de la crisis. Los demás, bueno, son promesas. Yo se las oí ayer a Piñerúa, que es un hombre que yo respeto, son promesas: que se van a lograr los servicios públicos, que se va a hacer un plan de vivienda.

Ahora, a estas alturas de la vida ¿quién le cree al Gobierno? ¿Quién le cree al Presidente? ¿Quién le puede creer a un adeco en funciones de gobierno en 1992? Es que es imposible pedirle a la gente que crea eso.

Varios sectores, y me afilié a eso y mi partido también, solicitaron que el Presidente renunciara, claro, si el Presidente se niega vamos a crear una crisis de promociones pavorosas, pero ha debido renunciar. Incluso, ha debido renunciar por lealtad poética. El poeta que más admiran los adecos, que es Andrés Eloy Blanco, dijo: “La renuncia es el viaje del regreso del sueño”, aquí habría que decir: “La renuncia es el viaje de regreso de la pesadilla” que ha significado el gobierno del presidente Pérez.

Ellos hicieron su gobierno y después que lo hicieron entre AD y COPEI, lo cual no deja de tener un significado casi simbólico, se dedicaron a tratar de que todo cambiara lo menos posible, ya la Constituyente se murió, ni AD la quiere ni COPEI tampoco, por supuesto, no la habrá.

Hay argumentos muy curiosos, por ejemplo, hay tipos que dicen: no chico, es que el pueblo no sabe qué es una Constituyente. Si los habitantes de los cerros caraqueños que estaban tirando piedras conmigo contra Pérez Jiménez en nombre de la democracia nos hubieran detenido en esa tarea,

por lo demás patriótica y hubieran examinado a cada uno preguntándole qué es la democracia, qué son los poderes públicos, no hubieran sabido, lo que ellos sabían era que había necesidad de democracia. Lo que hemos planteado desde el MAS es que hay necesidad de reformular la democracia con un organismo que no haya cargado con el peso del descrédito de todos estos años de gobiernos malos.

Hay otros argumentos que realmente no es necesario rebatirlos: que si hay odios y malquerencias, que el pueblo sólo quiere reivindicaciones económicas; no niego que haya odios y malquerencias porque son una parte de la naturaleza de los humanos, pero esos no son los factores decisivos. Los factores decisivos son que a la crisis económica y social se unió de golpe una crisis política que hicieron detonar, a lo mejor sin tener clara conciencia de ello, los militares que se alzaron el 4 de febrero. Ahí empezó un proceso de crisis política y de cambios que no hay manera de contenerlo si no se reformula la democracia.

Si los dos partidos del Gobierno, hoy nacional, se empeñan en que nada cambie, están preparando una crisis y un estallido peores. Este es un razonamiento simplemente lógico, no se necesita estar informado ni tener contactos con nadie, eso es evidente. Cuando un país está en crisis y la crisis asume caracteres políticos, aparte de las medidas económicas y sociales, que en este caso son incompletas, se necesitan respuestas políticas a la crisis.

¿Qué fue lo que pasó el 4 de febrero? Bueno, que emergió otro liderazgo.

EL PRESIDENTE.— (*Interrumpiendo*). Excúseme, ciudadano diputado. La Presidencia le recuerda que ya usted está rondando los límites de los que se han excedido.

EL ORADOR (Dip. MOISÉS MOLEIRO).— Estoy rozando los pantanosos terrenos de fuera de orden, pero ya voy a terminar, presidente.

El 4 de febrero emergió un militar, Chávez, que a mí me parecía muy sorprendente que Henry dijera ayer: “Bueno, él es de una inteligencia promedio”. Si un señor de una inteligencia promedio logró decir en quin-

ce minutos una serie de cosas y de sobreentendidos en una situación de emergencia, he visto dirigentes del partido de Henry Ramos hablar media hora y no decir nada, o sea, que él recibe órdenes de señores que están por debajo de la inteligencia promedio. Esa es la única conclusión posible. Emergió el liderazgo de Caldera que le dio una lección a la partidocracia e interpretó lo que sentía la gente, está el MAS, están otros partidos.

Coincido y no sólo eso, es parte de nuestra política, cuando Muñoz decía ayer: no vamos a hostigar ni a agredir a este Gobierno, pero nosotros reclamamos el derecho de que podamos manifestar y quejarnos del Gobierno. El MAS participó ayer en “las cacerolas” y va a seguir participando, precisamente porque es un partido democrático. Ustedes no oyeron razones, ayer oyeron cacerolas, ojalá no tengamos que oír tiros, que es lo peor.

Quiero concluir volviendo a citarme a mí mismo, cosa que por lo demás es bastante cómoda, para decirles lo siguiente: apoyo las proposiciones que hizo Freddy Muñoz a nombre del MAS, apoyo la idea de Orlando de que de alguna manera esos señores que se levantaron el 4 de febrero tienen que ser oídos porque razones tenían, independientemente de que el MAS es y seguirá siendo un partido democrático.

Concluyo citándome a mí mismo, en este caso de un modo muy agradable para mí. Cuando comenzó el gobierno de Jaime Lusinchi, les dije a mis amigos adecos que si no corregían la manera de hacer las cosas les iba a ocurrir algo que en un hermoso poema al Nazareno de San Pablo había estampado Aquiles Nazoa. El Nazareno de San Pablo es una vieja tradición caraqueña. No les voy a leer el poema completo porque la dosis puede ser brutal para algunos diputados, pero quiero leerles el final porque lo que yo vaticiné y no soy ningún genio, lo que vaticinaron miles al comenzar el gobierno de Lusinchi, está pasando. Aquiles le dice al Nazareno de San Pablo:

“Vuelve ahora a nosotros tu mirada
y si tu corazón aún se apiada
por lo que el hombre sufre y lo que llora,

entonces ¡Oh! Jesús, en esta hora
nuestro clamor escucha y nuestros lecos
y líbranos Señor de los adecos”.

Es todo, señor presidente (*Aplausos*).

EL PRESIDENTE.— Gracias, ciudadano diputado. Tiene la palabra el diputado Modesto Rivero y puede hacer uso de la Tribuna de Oradores, si es su deseo.

DIPUTADO RIVERO (MODESTO).— (*Desde la Tribuna de Oradores*). Ciudadano presidente, colegas diputados: una vez más este Congreso está llegando tarde a la cita con la historia. Este debate ha debido escenificarse hace ya muchos días, pero a pesar de la insistencia que con nuestro apoyo hizo el diputado Reinaldo Cervini, no lo logramos, porque no estaba contemplado en la agenda de las sesiones extraordinarias, pero tampoco lo estaba la intentona golpista del 4 de febrero.

Esto prueba una vez más que el Congreso de la República no está respondiendo oportuna y adecuadamente a su papel como órgano de la representación popular y esto le ha hecho perder credibilidad en la opinión pública, lo cual es muy digno de lamentar, porque aquí tenemos diputados y senadores realmente preocupados y muy trabajadores, pero es que el Congreso está muy apegado a los dictámenes del Ejecutivo Nacional y a la de las minorías dominantes a nivel de las cúpulas partidistas y esto le ha hecho y le sigue haciendo mucho daño al propio Parlamento y también a la democracia y al país nacional.

Aquí debemos representar al pueblo que nos eligió y no al Ejecutivo Nacional ni tampoco a las cúpulas partidistas y es necesario que lo comprendamos y aceptemos así en beneficio del país y de la democracia.

El pueblo está pidiendo un cambio en ese sentido y pienso que uno de los cambios que tenemos que hacer es darle al Congreso plena autonomía, por lo que en este debate voy a insistir en la proposición que hice con motivo

del debate sobre libertad de expresión y que fue considerada por la Comisión Especial designada para calificar las proposiciones formuladas entonces, como más allá de la materia del debate. Ahora no me pueden negar que está dentro de la materia que estamos considerando, como es la situación política nacional y las causas y consecuencias del golpe del 4 de febrero porque es una proposición que propende a un cambio en el comportamiento de los parlamentarios como es exhortar a los partidos políticos a que liberen de toda disciplina partidista a sus miembros que forman parte del Congreso de la República, asambleas legislativas, concejos municipales y juntas parroquiales, a fin de que estos puedan expresarse, actuar y votar de acuerdo a su propia conciencia.

Es preciso también que los partidos políticos y especialmente sus cúpulas dirigentes, asuman la parte que les corresponde en la génesis de esta crisis que confronta la Nación, porque los partidos políticos como pilares fundamentales de la democracia y, sobre todo, los que han tenido poder decisorio en la conducción del Gobierno y de los cuerpos deliberantes, no han sabido responder tampoco a las demandas y necesidades del país y han generado descontento e insatisfacción y por comisión o complicidad son responsables en gran manera de la corrupción política y administrativa de la “carnetocracia” y el clientelismo político, del robo de votos y la partidización de las demás instituciones civiles, como los sindicatos, gremios, centros estudiantiles y asociaciones de vecinos, que, sin lugar a dudas, han incidido muy desfavorablemente en la vida de estas instituciones.

Esto requiere un cambio urgente en bien de la democracia y de toda la Nación. Digo que estamos llegando tarde a la cita con la historia, porque ya el pueblo y muchas personalidades han expresado sus opiniones y han hecho sus observaciones y recomendaciones sobre la materia que ahora estamos tratando. Ya el presidente de la República ha tomado algunas medidas que anunció al país en su alocución del jueves 4 de este mes y que aunque no satisficieron plenamente las demandas de la hora presente, le restan cierta fuerza a este debate y deja sin lugar a algunas proposiciones que ya han sido formuladas.

Empero, aún hay muchos aspectos de la situación política nacional y alrededor de la fallida intentona golpista que debemos considerar y al mismo tiempo es necesario analizar el mensaje presidencial ya señalado, pues como Cuerpo Legislativo nos corresponde aprobar las leyes allí propuestas y como órgano contralor de la administración pública, estar vigilante ante el cumplimiento de las demás medidas anunciadas, sabiendo que muy lamentablemente en nuestro país, se ha alargado demasiado la distancia entre las palabras y los hechos, y el Congreso de la República, como órgano de la representación popular, debe comenzar a exigir ya a todos los que desempeñan funciones públicas, comenzando con el presidente de la República, un mayor respeto para el colectivo. Que hablen y actúen con estricto apego a la verdad y que no hagan promesas que no puedan ni piensen cumplir, porque el pueblo no puede seguir siendo burlado y menos por parte de los que precisamente tienen la obligación de servirle y respetarle.

¡Basta ya de mentiras y de engaños de tanto populismo y tanta demagogia que exacerban los ánimos y voluntades! Ya nuestro pueblo no se puede engañar tan fácilmente que, aunque al parecer algunos piensan que “se está chupando el dedo”, la verdad es que el pueblo está muy consciente de la situación y exige una información veraz, oportuna y sincera, que se respeten sus derechos ciudadanos y se le permita expresar con libertad su pensamiento.

La intentona golpista del 4 de febrero, que como demócrata tengo que condenar y rechazar, y como ya lo he dicho por otros medios, nos impone una reflexión sincera y una profunda rectificación. No podemos negar que la actitud de los militares insurrectos ha despertado simpatía en el pueblo. Mas yo espero que esto no sea más que la expresión de ese anhelo de cambio ya, que existe en el país de su desesperación y de su angustia, porque no ve asomarse por ningún lado la posibilidad de este cambio, porque hasta ahora no ha visto ninguna disposición en los sectores dominantes de la vida nacional.

Me resisto a pensar que este pueblo, que ha hecho tantos sacrificios para darse y sostener este régimen de libertades, esté verdaderamente interesado en un cambio por la fuerza de las armas. Sería como nadar en

contra de la corriente de su historia, porque las dictaduras nos han dejado una muy larga experiencia en Venezuela como también en otros países, y la democracia por imperfecta que sea siempre será mejor que cualquier dictadura de cualquier signo.

Es posible que esta reacción que notamos en el pueblo, se debe en buena parte a que nuestra población está integrada en su gran mayoría, alrededor del 70%, por personas menores de 34 años, que es la edad de la democracia; que nunca han vivido en una dictadura; que sólo conocen las dictaduras por referencia y nunca la referencia es tan convincente como la vivencia misma, como la experiencia personal.

Esta intentona golpista, por cierto, había sido profetizada por muchos venezolanos, y ahora se sabe que se estaba gestando desde hace cuando menos ocho años. Pero creo que no era necesario estar en conocimiento de los preparativos, pues en virtud del comportamiento de este mismo Congreso, de la Corte Suprema de Justicia y otros jueces de la República, y muy especialmente del presidente Pérez que se mostraba ciego y sordo ante la realidad del país y el clamor del pueblo por causas de las malas políticas, de la corrupción administrativa, de la especulación grosera y últimamente por el paquete de medidas de ajuste implementado por su Gobierno y que espero que ya estemos convencidos que son los verdaderos desestabilizadores de la democracia, era fácil imaginar que estábamos a las puertas de un golpe de Estado.

La pregunta que uno se hace es: ¿qué pasó con nuestro Servicio de Inteligencia? ¿Por qué los golpistas atravesaron tan fácilmente la Autopista Regional del Centro, desde Maracay y llegaron hasta La Casona y Miraflores, sin resistencia? Pero es indudable que el pueblo quiere un cambio y comparto la tesis de que ese cambio es necesario, mas, puede y debe darse por la vía democrática y con la urgencia que las circunstancias están demandando.

El pueblo quiere un cambio en el comportamiento del presidente de la República. Ya el pueblo está cansado de un Presidente viajero, ocupándose más de los problemas de otros países que de los que lo eligió; o bien buscando afuera la solución de los problemas de nuestro país, en lugar

de buscarla adentro, por cuanto tenemos suficientes recursos materiales y humanos que bien administrados son suficientes para satisfacer las necesidades más perentorias de la gente y para que cada venezolano pueda disfrutar en justicia de las ingentes riquezas con las que el Divino Creador nos ha bendecido tan generosamente.

No es posible que desde la primera magistratura se siga dando un mal ejemplo al pueblo y a la familia venezolana, en este país donde hay tantas manifestaciones de “machismo” de “donjuanismo” y de infidelidad conyugal, que son el germen de la ola creciente de divorcios y del deterioro de la institución familiar, de la paternidad irresponsable y de la niñez abandonada, uno de los tantos problemas que nos preocupa y nos duele; y que a pesar de todo lo que se ha dicho, escrito y prometido en relación con la infancia, recientemente los niños del INAM tuvieron que salir a la calle en una manifestación para demandar del Gobierno los recursos necesarios para que esta institución pueda continuar sus programas de prevención, cuya suspensión había sido acordada por falta de presupuesto.

Muchos han dicho que no debemos inmiscuirnos en la vida privada del Presidente, pero es que la vida privada del Presidente repercute, para bien o para mal, en la conducción del Gobierno, en el desarrollo del país y en la vida de todos; de lo cual tenemos sobrada experiencia y por lo cual nos interesa a todos.

Por esto mismo en ORA, somos partidarios y así lo hemos planteado a la Comisión Bicameral encargada de redactar la Enmienda N° 3 de la Constitución Nacional, que para ser elegido presidente de la República y para otros cargos públicos, deben exigirse condiciones espirituales, morales, intelectuales y psicológicas que garanticen la mayor idoneidad para el desempeño de los respectivos cargos y al mismo tiempo los que los ocupan sirvan de buen ejemplo para toda la ciudadanía. Lo consideramos muy conveniente para el logro de una sociedad sana y para el desarrollo del país.

Creemos también necesario –y así lo hemos planteado a la misma comisión– establecer en la reforma de la Constitución controles adecuados para impedir que el presidente de la República se extralimite en sus funcio-

nes y comprometa a la República en forma caprichosa, como ha pasado recientemente con el problema del Golfo de Maracaibo. No concibo que el presidente de la República en un régimen democrático tenga en sus manos tanto poder que prácticamente lo convierte en un dictador. Por eso me muestro de acuerdo que en la reforma constitucional propuesta se establezca el cargo de primer ministro, pero además que se introduzca la figura del referéndum y la revocatoria del mandato del presidente y gobernadores, como está establecido para los alcaldes en la Ley de Régimen Municipal.

El pueblo quiere un cambio en la política económica del Gobierno porque después de 3 años no ha visto la tan anunciada luz al final del túnel, sino que por el contrario ha habido una mayor concentración de la riqueza en menos manos, mientras que el resto de la población se ha empobrecido extraordinariamente. La clase media tiende a desaparecer y la pobreza extrema y crítica se ha extendido dolorosamente a más de la mitad de las familias venezolanas con su cortejo de hambre, miseria, desnutrición, enfermedades, sufrimiento y muerte, mientras algunos se siguen aprovechando inmisericordemente de los vicios y desorden imperantes, para engullirse hasta el último centavo de la riqueza nacional, sin importarles el dolor y el sufrimiento de los de menos recursos.

Todo esto no es más que el fruto de la mezquindad y del egoísmo, de la falta de amor a Dios y al prójimo que hace que la gente se muestre sorda y ciega, indiferente, indolente ante la situación de pobreza y la miseria que afecta a la mayoría de la población, que va creando en ésta un sentimiento de hostilidad, como lo decíamos a raíz de los sucesos de febrero de 1989, y hace que ante la posibilidad de un cambio violento se sienta interpretada por los golpistas y se identifique con ellos, olvidándose por un momento del sufrimiento que traen las dictaduras.

Pero esta es otra actitud que tiene que cambiar, la de los ricos avaros, especuladores y explotadores de los más necesitados y han de saber que Dios es justo y no tendrá por inocente al culpable y Jesucristo nos ha dado una lección con la historia del rico Epulón y Lázaro el mendigo, que nos refiere el Evangelio según San Lucas.

La alocución del jueves 4 de marzo tiene algo de positivo, y es que el presidente Pérez puso en evidencia ciertos deseos de rectificar. Y debemos dar gracias a Dios que el ruido de los tanques rompiendo las rejas de Miraflores fue más fuerte que el clamor de los ancianos pensionados del IVSS, que el de los niños del INAM, que el de los médicos, que el de los educadores, que el de los trabajadores tribunalicios, que el de los pilotos, que el de los bioanalistas, que el de los ganaderos, que el de las amas de casa, que el de los llamados “notables”, que el del mismo Congreso de la República; en fin, que el de toda la sociedad civil.

Por eso, ¡alabado sea Dios! Porque los golpistas sensibilizaron si no el corazón, al menos la razón y la voluntad de nuestro Presidente. Pero la alocución demostró muy poca disposición a realizar los cambios que el país reclama y merece. Muchas medidas anunciadas son de mediano y largo plazo y otras pueden quedarse en las meras promesas y hay que ver si se cumplen para poder convencernos de la voluntad de cambio, no sea que suceda lo mismo que con la lucha contra la corrupción. Precisamente uno de los factores esgrimidos por los golpistas como determinante de la intencionalidad es la corrupción administrativa, y nadie puede decir que no tienen razón, porque todos somos testigos de cómo se ha extendido y profundizado este mal en nuestro país y de cuánto daño ha hecho al patrimonio de todos los venezolanos.

Recuerdo que el presidente de la República, hace ya algún tiempo, invitó a los partidos políticos a Miraflores para iniciar una cruzada nacional contra la corrupción, y nada se ha hecho, tal vez porque hay que atacar muchos blancos que tienen sus privilegios. Allí está lo difícil de la situación y el pueblo seguirá escéptico, desconfiado y desesperanzado, porque sabe que los recursos que deben emplearse para satisfacer sus necesidades más perentorias se están desviando, por la causa de la corrupción, hacia las cuentas privadas de mucha gente.

El mismo presidente de la República ha dicho que hay fortunas que no pueden ser explicadas fácilmente. Y lo más grave es que los responsables de los hechos de corrupción no han recibido la sanción merecida, mientras el

pueblo está cansado de pasar hambre, de no contar con hospitales debidamente dotados donde pueda ser atendido bien en momentos de enfermedad; de enviar sus hijos a la escuela donde corren el riesgo de que les caiga encima el techo o las paredes; de los malos servicios públicos y privados y aún así tener que pagar altos precios por éstos, porque los precios de los bienes y servicios suben de la noche a la mañana en forma inusitada, por causa de la especulación obscena que se ha desatado en el país y contra la cual también hay que tomar medidas enérgicas.

El pueblo quiere acciones concretas contra la corrupción y éstas tienen que traducirse en medidas preventivas y eficaces, entre las cuales destacan aquellas que propendan al rescate de los valores morales y espirituales, para lo cual debe solicitarse la colaboración de las iglesias y darles a éstas las mayores facilidades y oportunidades. Y la prevención implica también sanciones ejemplarizantes para los corruptos, porque la sanción actúa como un estímulo para el arrepentimiento y el cambio de conducta a la vez que contribuye a que el mal no se extienda.

Pero también tenemos que combatir la corrupción moral, que es una consecuencia de la falta de temor de Dios, de la desobediencia a los preceptos, estatutos y mandamientos divinos. Porque cuando se pierde el temor de Dios, se pierden los resortes morales. Y en este sentido el cambio urgente que requiere la sociedad venezolana es que todos los venezolanos, gobernantes y gobernados, volvamos los ojos a Dios y clamemos a él en esta hora de angustia sabiendo que él nos oye y que nos librará de todas las aflicciones, como dice su palabra: “Si se humillare mi pueblo sobre el cual mi nombre es invocado y llorare, y buscare en mi rostro y se arrepintieren de sus malos caminos, entonces yo iré desde los cielos y perdonaré sus pecados y sanaré su tierra”.

Y en esta ocasión para mí resultó alentador haber leído las declaraciones de la señora Blanca de Pérez, esposa del presidente de la República, quien durante el ataque a La Casona por los golpistas, cito: “En los momentos de flaqueza, de mayor preocupación, le dio confianza a sus acompañantes y a los guardias e invocó a Dios pidiendo que mandara a todos los

arcángeles del cielo para protegerlos y defenderlos. Y pidió que rezaran y hasta los niños rezaron”.

Sinceramente creo que el presidente Pérez no está en capacidad de auspiciar y promover los cambios necesarios para estabilizar y consolidar la democracia y para un mayor desarrollo del país. De allí que en mi opinión hay que proceder con la urgencia del caso a la reforma de la Constitución y establecer una disposición transitoria, como lo ha propuesto el ex presidente Caldera, para acortar el período presidencial, el del Congreso de la República y de las asambleas legislativas, y así podamos tener en diciembre de este año elecciones conjuntas de presidente de la República, senadores y diputados al Congreso de la República, diputados a las asambleas legislativas, gobernadores, alcaldes, concejales y miembros de las juntas parroquiales.

Estamos en una situación de emergencia que requiere un tratamiento de emergencia, de terapia intensiva. Ese es un cambio que le corresponde a este Congreso, el de acelerar la reforma de la Constitución, convencido de que es la vía constitucional más rápida. La posibilidad de convocatoria de una Constituyente debe establecerse también en la reforma, pero estoy de acuerdo en que esta vía es más lenta y no garantiza los cambios que se precisan. Y el pueblo quiere ver un cambio en su Poder Judicial, desde la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de la Judicatura. Quiere ver un cambio en el comportamiento de los jueces, que contribuya al rescate de la credibilidad del pueblo en sus jueces. No es posible continuar con un Poder Judicial tan devaluado, porque cuando el pueblo pierde la confianza en sus jueces degenera un clima de inseguridad jurídica, de angustia y de zozobra muy desfavorable para el desarrollo de una vida normal y el desarrollo del país.

El nuevo Congreso deberá estar en capacidad de elegir nuevos magistrados para la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de la Judicatura que no tengan filiación partidista hasta que se cumpla el tiempo de que lleguen a ocupar estos cargos por ascenso los jueces de municipio electos por votación popular, lo cual debe ser incluido dentro de la reforma de la Constitución. Se necesitan jueces que puedan purificar la administración de justicia y que

puedan contribuir a erradicar los vicios existentes, con sanciones ejemplarizantes. El pueblo quiere también un cambio en sus organismos electorales, que cumplan con su misión de ser garantes de la pureza del sufragio y que actúen solamente en atención a los intereses del país y no de la partidocracia.

El pueblo quiere que se respete su voto y se castigue a los que cometen fraude. Yo pienso que una de las causas que ha llevado al pueblo a abstenerse mayoritariamente en los últimos procesos electorales es el robo de votos que se ha institucionalizado en el país en beneficio de los partidos mayoritarios y en perjuicio de los partidos pequeños. Y al pensar que mediante el voto no puede darse el cambio que desea, tal vez no vea otra salida que el uso de la fuerza. He aquí el peligro que esto representa. Y posiblemente a los partidos mayoritarios les interese que la gente se abstenga porque así tienen mayores probabilidades de seguir ellos usufructuando los beneficios del poder.

Espero que el pueblo tome conciencia de este hecho y use el voto y cuide su voto para darse el cambio que reclama y merece. Es tiempo de construir y para eso hay que destruir lo malo, extirpar la parte externa del organismo y de la Patria y sobre las cenizas de los vicios y de las malas prácticas construir una Patria nueva para la gloria de Dios y bendición de todos los venezolanos. ¡Que Dios nos ayude!

Ahora paso a formular tres proposiciones que voy a consignar en la Mesa:

1. Exhortar a los partidos políticos a que liberen de toda disciplina partidista a sus miembros que formen parte del Congreso de la República, Asambleas Legislativas, Concejos Municipales y Juntas Parroquiales a fin de que éstos puedan expresarse, actuar y votar de acuerdo con sus propias conciencias.

2. Exigir al ciudadano presidente de la República extender el control de precios a todos los bienes y servicios de primera necesidad hasta que las circunstancias lo aconsejen.

3. Exhortar a los organismos electorales y a los partidos políticos a contribuir a la pureza del sufragio y tomar las medidas conducentes para que se respete de manera irrestricta el voto de cada sufragante.

Es todo, señor presidente, colegas diputados (*Aplausos*).

EL PRESIDENTE.— Uno de los diputados ubicado en la parte trasera de la Cámara me plantea la necesidad de que los diputados que tengan que intercambiar opiniones sobre lo que se está discutiendo, lo hagan de una manera tal que quienes tengan el deseo de oír las intervenciones de los oradores puedan hacerlo. La materia que discutimos amerita que no sólo atendamos a lo que se dice, sino que además guardemos cierta compostura que nos permita justamente mostrar ese interés.

Tiene la palabra el diputado Álvaro Silva Calderón y puede hacer uso de la Tribuna de Oradores.

DIPUTADO SILVA CALDERÓN (ÁLVARO).— *(Desde la Tribuna de Oradores)*. Señor presidente: su observación a la Cámara coincide por donde iba a comenzar mi intervención. En este Cuerpo se ha dicho más de una vez que sus representantes no están obligados a escuchar largos y tediosos discursos, que sólo aquellos que tienen un verbo especial y una oratoria capturan la atención. Las circunstancias y el deber que nos impone la función pública que cumplimos nos obliga a escuchar en ocasiones discursos que no son gratos al oído por floridos o por hermosos.

Quiero llamar la atención a la Cámara sobre una cosa que casi parecería irrespetuoso hacer, por obvio. Que no estamos frente a un debate ordinario. Que no estamos frente a una situación común de aquellas que autorizan a los diputados a deambular y a consultar otras cosas, que incluso debemos deponer el trabajo normal y de rutina parlamentaria para concentrar toda nuestra actividad en lo que está aconteciendo en este momento en el país. Queda solamente un resquicio de la representación popular acá, se nos ve como la última posibilidad de buscar un remedio. Y deseamos que ese remedio sea buscado. Deseamos que se mantenga el estado de derecho. Que se le den salidas a las inquietudes populares. Y el pueblo parece estar también alineado en un sentimiento democrático.

Lo que aconteció anoche en Caracas y en el resto del país es una demostración democrática. No se trató de una insurgencia armada. No se trató de huestes en la calle saqueando o rompiendo. Se trató de una

manifestación generalizada de que no se desea un Gobierno. Esa es una actitud democrática. Tenemos que darle una cabida. Tenemos que darle un espacio. Tenemos que escucharnos en estos momentos. Tenemos que abandonar los otros quehaceres porque corremos el riesgo de no estar esta tarde o mañana aquí. Esto parece tan obvio que casi me resulta que cometa un irrespeto al advertírselos a ustedes que son personas avisadas y conocedoras y que comparten o que compartimos un ámbito social y político común.

Quiero aprovechar la ventaja que ahora da el Reglamento de la Cámara para traer mi discurso escrito. Yo no tengo dotes de orador, pero de vez en cuando traigo a la Cámara algunas ideas y deseo que se escuchen primero, y que si son acogidas se pongan en funcionamiento. No tenemos la fuerza de brazos suficientes acá para hacerlo, pero creemos que pueden ser de alguna utilidad y es lo que estamos pidiendo ahora, que nos concentremos, que varíemos la actitud, que hagamos discursos menos largos, que vayamos a algunas concreciones, que tratemos de apuntar para ver si podemos salir del atolladero en el cual nos encontramos.

Lo fundamental de mi discurso, y de ello me siento complacido, se logró en la reunión de Congreso celebrada en el día de ayer, cuando el presidente propuso que rápidamente instruyéramos a la Comisión Bicameral de Enmienda a la Constitución para abocarnos a la reforma del texto. Allí va a concluir mi discurso.

Voy a hacer otras apuntaciones en el sentido de esa enmienda o de esas reformas, y del trabajo que debe cumplir este Congreso.

Apenas comenzábamos las sesiones de esta Cámara, correspondientes al presente período constitucional, cuando la sacudida social del 27 de febrero de 1989 nos demostró a qué grado había llegado el descontento e inconformidad social como para que el sólo inicio de un paquete de medidas económicas de corte liberal con el aumento de los combustibles, produjera disturbios que generaron grave angustia social, pusiera en peligro la estabilidad del Gobierno y tuvieron como respuesta una sangrienta represión que contribuyó aún más a ahondar resentimientos.

La representación popular aquí reunida dijo estar consciente de la señal producida y de la necesidad de reflexionar sobre ella para poner con ánimo de enmienda los correctivos necesarios. Se abrió un debate sobre esta materia que se hizo lento y tradicional y que concluyó con un informe presentado mucho tiempo después de los acontecimientos. Múltiples análisis, críticas y proposiciones se hicieron entonces. No llegaron, sin embargo, a estructurar una conducta completa de este Parlamento frente a la situación económica del país y de la aplicación del paquete de medidas o sus alternativas ni en general, ante el deterioro moral y funcional de altas capas dirigentes que tenía un efecto de mala ejemplificación que se generalizaba y que afectaba estructuras fundamentales de la República.

Sólo recordamos de entonces una medida paliativa concreta que fue la Ley de Protección al Deudor Hipotecario, la cual parcialmente detuvo el atropello que significó para la economía de una importante capa de la población y para el estado de derecho el cambiar los términos de negociaciones convenidas entre partes, imponiéndoseles otras que no habían sido previstas y que no tenían posibilidad de cumplir llevándolos en definitiva, como los llevó en muchos casos, a la pérdida de sus viviendas y al enriquecimiento injusto de los bancos prestamistas.

Pasado el impacto de la explosión social del 27 de febrero de 1989, continuó la aplicación del “paquete económico” bajo severas críticas generalizadas en el país y a contrapelo de las condiciones que vive el país y que ha llevado no sólo a empobrecerlo en sus capas más débiles de población, sino en hacer prácticamente desaparecer a la clase media. No hubo una resistencia eficiente de este Parlamento en ese sentido.

El deterioro del salario real llegó a límites inadmisibles para la dignidad humana, simple y llanamente es insuficiente para atender las necesidades elementales de los trabajadores y de sus familias. Acá, sin embargo, se quedaron archivadas leyes de aumento salarial porque se consideró que no era ese el método más eficiente y que era una contratación colectiva o en todo caso, medidas gubernamentales las que podían paliarlo.

El aumento desproporcionado de los intereses bancarios hizo imposible la utilización del financiamiento por la población en general. Al Banco Central de Venezuela, desde esta misma Tribuna de Oradores, lo acusamos de estar cometiendo desviación de poder y violación de la ley que lo regía e hicimos proposiciones que no fueron acogidas por esta Cámara.

Ante este efecto, el Gobierno resolvió usar el mecanismo de los llamados “cero cupón”, forma de pagar a los bancos altos intereses por el dinero que el público no podía pedir prestado. El subsidio al sector financiero por esta vía llegó a cifras mil millonarias que debió ser soportada por el sector público. Una amplia diferencia entre los intereses pagados y cobrados por los bancos, concurrió a la acumulación de capitales en manos del sector financiero, el cual no dejó de presionar para adquirir las divisas que ingresan al país, fundamentalmente por la vía del Tesoro Público con motivo de la actividad petrolera. Así, con altos intereses, con un dólar sobrevaluado con el propósito gubernamental de obtener más bolívares a fin de cubrir las deficiencias fiscales, y por una competencia exterior apoyada sobre ventajas tecnológicas de servicios eficientes y de economía de alta escala, era imposible –como en sus tiempos se advirtió– incrementar la producción nacional con destino a la exportación como erradamente lo pretendieron los teóricos artífices del “paquete económico”. También esto fue anunciado y no acogido.

La libertad de mercados que sirvió de inspiración a las medidas económicas del Gobierno, llevó a la eliminación de los controles de precios y a un componente especulativo, en eso que se hizo cada día más insoportable, especialmente en renglones básicos como alimentación, medicinas y viviendas.

Se abandonó el control social de la economía en contravención con el texto expreso de la Carta Constitucional, en cuyas orientaciones no está previsto ni cabe una política económica como la contenida en el paquete gubernamental. Se dejó de lado la disposición constitucional que obliga expresamente al establecimiento de un salario justo, de un régimen económico que asegure una existencia digna y provechosa para la colectividad, de impedir la usura, la indebida elevación de los precios y se abandonó la facultad de planificar, racionalizar y fomentar la producción y de regular la circulación,

distribución y consumo de las riquezas. Los planes de desarrollo nacional terminaron por desaparecer.

La idea central del Gobierno era: liberar, regularizar, privatizar, globalizar en busca prioritaria de arreglar el nivel de reservas internacionales, de renegociar la Deuda Externa, de abrir el crédito internacional para continuar con un endeudamiento que, supuestamente, a pesar de los traumas de los endeudamientos pasados nos iba a permitir el desarrollo nacional.

Múltiples críticas se han hecho en este Parlamento. Nuestros discursos al respecto de los créditos han concluido con votos salvados, prácticamente, es como si las proposiciones nuestras o los propósitos de los discursos hubieran estado encaminados a salvar los votos, pero era inadmisibles la conducta gubernamental frente a las actuaciones del pasado y del presente del pueblo venezolano.

No importó el nivel de vida de la población ni su capacidad de aguante. Sólo se le exigieron sacrificios como precios para corregir errores cometidos por los Gobiernos, sin que esos sacrificios fuesen compartidos y sin decirle quién en concreto había cometido los errores que llevaron al deterioro de los bienes públicos. Bien dice, el diputado Moleiro “esta no es una responsabilidad compartida, esta es una responsabilidad localizada, localizable, punible y corregible”. Ni la responsabilidad ni el castigo que debía aplicársele a quienes la cometieron y sin que se diera propósito de enmienda porque en la práctica las altas capas sociales continuaban siendo similares a las del pasado.

No se preguntó si la corrupción de RECADI había sido producto del sistema establecido o de quienes lo manejaron, si las empresas públicas eran ineficientes y deficitarias, si los servicios eran malos y caros; no se preguntó si eran los servicios mismos o los entes o quienes los manejaban los que le habían fallado. El Gobierno resolvió eliminar organismos, entregarlos a manos privadas, en otras palabras el viejo chiste de vender el sofá como remedio al adulterio. La democracia es deseada por el pueblo. La democracia tiene un contenido social y económico. Se ha dicho que la democracia está en buenas manos. El pueblo quiere la democracia. El pueblo lo que sostiene es que la democracia no está en buenas manos.

En resumen, poco importó que somos un país pequeño, con escasa población, bien dotado de recursos naturales que producen importantes ingresos en moneda extranjera al sector público para empujarnos a una pugnacidad social entre compradores y vendedores, entre transportistas y transportados, frente a un Estado cruzado de brazos que mandó a que cada quien discutiera, regateara o contratara con su contrario como si las condiciones fueran de igualdad, de cooperación o de justicia, como si quien va a un banco puede estar en condiciones de discutir con él las condiciones de un préstamo y no obligado, como efectivamente es, a aceptar convenios de adhesión.

El pueblo se sintió desasistido, se sintió sin Gobierno. Supusieron (el Gobierno y los adherentes a su “paquete económico”) un mercado abierto de libre competencia cuando en verdad nuestro mercado interno llega apenas a ser un mercado de aldea, doméstico y familiar y cuando el mercado externo es de predominio, de imposición y no de cooperación. Así, en el orden interno presenciamos pugnacidades entre grupos familiares o económicos por empresas fundamentales para la actividad nacional, pugnacidades que no se permiten en ningún país medianamente desarrollado. Empresas influidas o manejadas abiertamente por intereses grupales sin que cuenten para nada los intereses colectivos, cuyas acciones pueden subir o bajar en los supuestos mercados abiertos por presiones o maquinaciones de esos grupos y desde afuera, sentimos la presión de capitales fuertes capaces de comprar por nada importantes sectores del Patrimonio Nacional ante un bolívar envilecido y algo más, imponiéndole a la República condiciones denigrantes y contrarias a su Soberanía.

Este es el cuadro económico al cual nos ha llevado el triste paquete gubernamental y la implantación del neoliberalismo. No es cierto que la crisis sea solamente moral. Comenzó siendo moral, fue resbalando en las capas sociales y el paquete es la consecuencia de la crisis moral, así lo han reconocido quienes lo implantaron, quienes dijeron no ser fondomonetaristas ni liberales sino que estaban contenidos por la necesidad, porque el Estado que consiguieron parecía que no era otro. Corrupción moral y su paquete. Las consecuencias no se pueden separar, esas son una y misma cosa.

Se dejó al Gobierno hacer y la preocupación por las cosas que estaban sucediendo, tal vez llevaron a la necesidad de buscar algunas enmiendas a la Constitución con el propósito de que se cumplieran las disposiciones constitucionales. Aún por los propiciadores de las enmiendas se admite que nuestra Constitución contiene un importante programa social y económico que está por cumplirse y que es en la búsqueda de ese cumplimiento por donde deben encaminarse las enmiendas o las reformas, así como el de evitar retrocesos con que el ventarrón liberal nos amenaza.

La revisión del texto constitucional nos ha llevado a una larga lista de potenciales correctivos, pero ninguno que involucre una revisión del espíritu del constituyente de 1961 en lo que al programa socioeconómico se refiere. Por el contrario, la idea es reforzar, desarrollar en la Carta misma lo que el legislador ordinario o los Poderes Ejecutivo y Judicial no han sido capaces de interpretar o aplicar para que se cumpliera ese espíritu.

Al leer la Constitución se observa que ella se dictó con aspiraciones de permanencia y hasta con una pretensión de intangibilidad por efectos de hechos en ella no previstos. Es una Constitución con rigidez para dar pasos a sus modificaciones.

El Constituyente depositó confianza en el legislador ordinario, en ese que está aquí reunido, al cual atribuyó expresa o implícitamente el desarrollo de muchos de sus postulados y tal vez confió en el poder de interpretación de nuestros tribunales y en la acción complementaria de nuestra jurisprudencia, presupuestos estos que no se han cumplido. Hemos sido lentos como legisladores ordinarios.

La Constitución permanece en gran parte incumplida por falta de leyes que la desarrollen y la precisen y por falta de un Poder Judicial activo en la interpretación de su texto y de leyes, conforme al espíritu del constituyente y a las exigencias del avance social. Ante esta situación una modificación de la Constitución debe encaminarse a corregir esa falla para hacerla más determinante, normativa, mitigando su brevedad en aras de su cumplimiento.

Ante las emergencias sociales variadas e impredecibles, ante los reclamos de cambio que la evolución social como es la de una participación

creciente del pueblo en los manejos de sus asuntos y de su Gobierno y aún ante el riesgo de ser subvertida nuestra vigente Constitución, tal vez por las circunstancias en las cuales le tocó actuar al constituyente en 1961 o por razones históricas, hizo mayor hincapié en dotar al Gobierno de facultades que le permitieran tomar medidas como las de declarar la emergencia, suspender las garantías, arrestar o confinar ciudadanos, y menos en una salida legal con participación del pueblo, como por ejemplo, el referéndum o la convocatoria del Poder Constituyente, es decir, al pueblo mismo para que asuma con plenitud todos los poderes.

Se contentó ese constituyente con exigir de todos los ciudadanos investidos o no de autoridad, la colaboración para restituir la Constitución infringida cuando se intentare quitarle vigencia por un acto de fuerza o por otro medio distinto de lo que ella misma prevé.

En la primera circunstancia, es decir, ante el acto de fuerza sólo es posible esa cooperación en tanto en cuanto se encamine a neutralizar el acto de fuerza mismo, porque de establecerse éste como un hecho triunfante, es lógicamente imposible que lo alcancen los efectos de las disposiciones constitucionales transgredidas. Es, en la circunstancia de ser vulnerada la Constitución por otros medios distintos al golpe de Estado triunfante, cuando la disposición de su Artículo 250 adquiere mayor operatividad. Para ello se prevé incluso procedimiento legal. Tal es el caso del amparo de los derechos constitucionales, que se activa dentro del funcionamiento del estado de derecho.

Sin embargo, aún no previsto procedimiento en este último caso, es posible recurrir a los medios al alcance de los ciudadanos investidos o no de autoridad para neutralizar el acto infractor. Ante tal deficiencia constitucional, la Comisión Bicameral Especial de Revisión de la Constitución, ha estudiado la posibilidad de ampliar la figura del referéndum y el establecimiento de la convocatoria de una asamblea constituyente.

Ahora el referéndum está sólo previsto para ratificar la reforma de la Constitución y en el régimen municipal. Se aspira a que esta figura se aplique a otras materias como la aprobación o abrogación de algunas leyes, la

radicación de tratados internacionales de límites u otros, quedando abiertas otras materias de alto interés nacional, como las que ahora se discuten públicamente en el país, tales como: revocatoria del mandato de las altas autoridades; reducción de períodos constitucionales; convocatoria de una asamblea constituyente, etc.

Dada la celeridad que a nuestras actuaciones (las de esta Cámara), exige la actual crisis nacional, hemos propuesto ante la Comisión Bicameral Especial para la Revisión de la Constitución, que ésta concentre sus actividades fundamentales en la figura del referéndum y la constituyente a fin de que a la brevedad posible trabajando a tiempo completo si hace falta, se presente a las Cámaras un proyecto de reforma constitucional para establecer esta figura.

El resto del amplio e importante trabajo que ha hecho la comisión, bien puede ser aportado a este Congreso para alguna enmienda o alguna reforma en tiempos de normalidad o a la misma constituyente. Sería como duplicar esfuerzos, hacer un listado de reformas con más de treinta puntos que ahora tenemos, para que reunidos en una constituyente pudiera revisarlos, si a bien lo tiene.

La vía, sin duda, ahora es la reforma porque la posibilidad de establecer una constituyente es una modificación que va más allá de un somero cambio de la Constitución e incide en la estructura fundamental de nuestro régimen político.

Por otra parte, la utilización de esta vía permite lapsos más breves que los establecidos para las enmiendas y, por lo tanto, es recomendable ante la actual emergencia nacional. El resto del importante trabajo de la Comisión, bien puede venir por las vías que hemos señalado.

De las materias tratadas por la Comisión, sería bueno señalar para que lo conozca la Cámara, la inmensa lista que tenemos y que no nos permitiría conocerla porque estamos –repito– en una emergencia, se están esperando soluciones de momento, de instantes, de días. Allí hemos visto el derecho a la información; las leyes orgánicas; los partidos políticos; el primer ministro; el referéndum; la alta comisión de justicia; el Poder Judicial; defensor de los Derechos Humanos; regiones administrativas; nacionalidad de los cónyuges; derechos políticos de los naturalizados; servicio militar; medio ambiente;

no discriminación de la mujer; etnias indígenas; confiscación de bienes; integración económica; incompatibilidades; irreversibilidad de la nacionalización; contratos de interés público; tratados internacionales; reforma del Poder Legislativo; no reelección del fiscal; enmiendas y reformas; formación del presupuesto; asamblea constituyente y pare de contar, porque están cayendo muchas otras, venidas de diversos sectores de la población.

Este temario, tiende a crecer cada día por sugerencia de los propios miembros de la comisión y de sectores de la comunidad que transmiten sus inquietudes y proposiciones con destino a posibles enmiendas. Por eso es por lo que sugerimos la concentración en esas dos materias.

Para concluir, quiero referirme concretamente al problema de la constituyente. El país o sectores del país están pidiendo una constituyente; pero no la quiere sólo para que le elabore una constitución. El poder constitucional lo tenemos ahora en el Congreso. Lo tiene el Congreso compartido con las asambleas legislativas y eventualmente con el pueblo, en un referéndum en el caso de la reforma.

Para hacer una constitución teórica, formal, no hace falta una constituyente, el pueblo quiere una constituyente para reasumir la plenitud de los poderes, para que tome medidas de emergencia, para que, por ejemplo, pueda reestructurar a este Congreso si hace falta, puede o no trabajar paralelamente con él, para que lo descargue de las labores de rutina legislativa, pero puede disolverlo, y para que conozca lo que está pasando en el Poder Judicial y pueda reestructurar, mientras lo establece definitivamente en la Constitución, la Corte Suprema de Justicia o cualquier órgano judicial y para que intervenga en el funcionamiento del Poder Ejecutivo con las plenas facultades, por ejemplo, de crear provisionalmente un primer ministro para colocarlo al lado del presidente de la República, dejarlo como jefe de Estado y que el primer ministro asuma las funciones de gobierno, con propósito de que realmente haya un giro en la actividad económica nacional, que es lo que está resintiendo las capas de la población.

Y en esta materia de la constituyente es bueno que se sepa que el clamor de participación es general. Se quiere mayor participación popular,

pero todos estamos conscientes de que no podemos hacer una democracia directa ni siquiera lo fue la griega. De manera que el pueblo no puede estar todo junto en una asamblea continua...

EL PRESIDENTE.— (*interrumpiendo*). Excúseme, ciudadano diputado, la Presidencia le recuerda que ya usted también se excedió del tiempo establecido y está comenzando a excederse del exceso.

EL ORADOR (Dip. SILVA CALDERÓN).— Concluyo, presidente, con algo sobre lo cual deseo llamar la atención de la Cámara.

En materia de la participación popular y de la forma de cambiar al Gobierno, hemos rechazado el mecanismo del golpe de Estado, el cual, por costoso, generalmente tiene costos de vida, por inseguro, si cuatro se alzan mañana pueden alzarse otros cuatro asumiendo la representación popular porque no se sabe cuál es la ideología o los programas que tienen, no se publicitan y porque no se asegura que las personas que allí intervinieron pueden ser las más eficientes. Se conoce el mundo de clandestinidad en que se mueven los golpes de Estado. No es racionalmente admisible y además está formalmente proscrito y en nuestra legalidad está desechado. Pero, por otra parte, se dice que los militares —que son los que generalmente dan golpes— forman parte del pueblo, son el pueblo, viven, comen, sienten inquietudes políticas, debaten por más que se diga que no tienen funciones deliberantes y es necesario corregir esta falla.

Por eso, en el texto de la reforma tiene que preverse la participación militar, no solamente por la vía del voto, que no es una prohibición constitucional sino de la Ley del Sufragio y sería muy fácil hacer, sino de la participación para que concurran a los cuerpos deliberantes y a la formación del gobierno. Si un militar tiene inquietudes y le decimos no use las armas, no las puede usar, está prohibido, el método legal y razón humana lo prohíbe, denle participación de la misma manera en que un militar va en comisión a ser presidente de un instituto autónomo, o ministro o en cualquier otra, y

regresa a su carrera, si siente inquietudes políticas, si desea abrir el equipo, no como representante de las Fuerzas, no en forma corporativa, que pida su licencia, que vaya al pueblo, que consiga su voto y que esté aquí manifestando su postura política, por esa vía los “Chávez” o los otros cuatro comandantes alzados podían salir como políticos a buscar los votos y a venir aquí con nosotros para que definitivamente podamos decir: se ha depuesto el método de las armas para cambiar los gobiernos en Venezuela.

Es todo, muchas gracias.

EL PRESIDENTE.— Gracias ciudadano diputado. La Presidencia, antes de darle la palabra al siguiente orador, quiere hacer dos anuncios que considera oportunos. En primer término, de acuerdo a lo discutido en la Comisión de Mesa de hoy, vamos a tener sesión el viernes por la mañana a los fines de agotar este debate, con la expectativa de concluir en ese día esta discusión y estar en condiciones de considerar las propuestas que a lo largo del debate están siendo hechas.

De no concluirse el debate el próximo viernes, muy probablemente haríamos sesión el lunes en la tarde, de acuerdo al número de oradores que quedaran pendientes, para definitivamente dar por cerrada la consideración de esta materia y pasar a instrumentar las propuestas que sean aprobadas.

En segundo término, en la Comisión de Mesa estuvimos considerando los hechos ocurridos alrededor de El Capitolio y en otros lugares adyacentes, durante parte de la mañana y de las primeras horas de la tarde, que nos merecen preocupación y estimamos que sobre ello debemos tener toda la información indispensable para decir nuestra palabra en el sentido de sugerencias, de propuestas para que no vuelvan a suceder, o al menos se haga todo lo posible para evitar que se repitan.

En este sentido hemos designado una Comisión para que entre en contacto con el ministro de Relaciones Interiores y con el gobernador del Distrito Federal, la cual estará integrada por los diputados: Ibrahim Sánchez, Segundo vicepresidente de la Cámara, Emilio López, Pedro Táбата

Guzmán, Pablo González, Luis Manuel Esculpi, Reinaldo Cervini y Aristóbulo Istúriz, quienes deben ponerse en contacto con los dos altos funcionarios a que hecho referencia a fin de que puedan conversar con ellos, intercambiar opiniones y a través de ellas ir consolidando elementos de juicio que nos permitan evitar en el futuro que estos hechos ocurran, en la medida de lo posible, alrededor del Palacio Legislativo.

También anuncio –porque me ha sido planteado y estimo que por razones procedimentales no pudo haber sido presentado antes– que al final se someterá a consideración un proyecto de acuerdo con motivo de cumplir 90 años nuestro compatriota el doctor Luis Beltrán Prieto Figueroa. Ese acuerdo será presentado por Secretaría al concluir la lista de oradores prevista para el día de hoy, por la vía excepcional, pues no tenemos sesión en el día de mañana y que si lo presentáramos el viernes próximo no se podría tener listo el mismo para que la comisión que vamos a designar lo pueda entregar el día sábado, que es la fecha exacta en la que cumplirá años el maestro Prieto Figueroa, quien sigue prestando importantes servicios a nuestro país, como lo acaba de hacer en un artículo –al que doy gran importancia– publicado en el diario *El Nacional* recientemente.

Tiene la palabra el diputado Aristóbulo Istúriz porque el diputado Luis Emilio Rondón me ha comunicado el cambio con el diputado Istúriz. De manera que eso no afecta la lista de oradores ni tampoco a los otros participantes, por lo cual es totalmente procedimental.

DIPUTADO ISTÚRIZ (ARISTÓBULO).– Señor presidente, colegas parlamentarios: debo comenzar por agradecerle al diputado Luis Emilio la gentileza, porque voy a estar fuera de Caracas jueves y viernes. Este es un debate realmente interesante y debemos tomarlo con la seriedad que él amerita. Creo que debemos comenzar previo a entrar en materia, porque este Congreso asuma hoy la responsabilidad de pronunciarse públicamente dando un reconocimiento al pueblo venezolano por la forma cívica como realizó la protesta de las cacerolas en el día de ayer.

Creo que esa protesta tiene dos mensajes que debemos captar. El primero de ellos, es muy importante, es que el pueblo quiere una salida sin Pérez. El segundo mensaje es que, quienes han estado instrumentando respuestas represivas a las protestas cívicas del pueblo, entendieron y si no lo entendieron, no sé cómo habrá que hacerles entender, que este pueblo ha madurado y es capaz de protestar cívicamente. Era algo así, aquello a que me refería de que a nuestra democracia le hacía falta disenso y le sobraba consenso. Esos canales de participación cívica son un elemento esencial para el desarrollo de una democracia.

Creo que la protesta de las cacerolas demostró que el pueblo ha alcanzado niveles de madurez cívica y que no es necesario el cañón, el fusil y el machete para impedir que el pueblo proteste.

De manera que el Congreso hoy debe hacer un pronunciamiento público de reconocimiento a la forma cívica como el pueblo protestó, pero al mismo tiempo dirigirse, como veo que ya se ha nombrado una comisión a las autoridades para impedir que se cometan actos de represión, de manera injustificada como ocurrió en Caracas en el día de ayer.

¿En qué consiste la crisis? Pienso que el doctor Rafael Caldera ayer en su intervención dijo que la crisis no era de la democracia. Comparto que la democracia no está en crisis, está en crisis el sistema de partidos y por eso es importante que se analice en el Congreso, que está formado por gente de partidos; el sistema de partidos “cogollérico” y asfixiante es lo que está en crisis. Está en crisis la representatividad, y si este sistema, cuya esencia es la democracia representativa, y está en crisis la representatividad porque no funciona, por supuesto, que el sistema está en crisis.

Está en crisis la legitimidad, la falta de credibilidad de la gente en las autoridades que eligió, el desconocimiento de la gente, a las autoridades que eligió expresan que hay una crisis de legitimidad y los elegidos no pueden sentirse legítimamente representantes de quienes los eligieron, porque desde el momento en el cual nos eligieron hasta hoy han cambiado las cosas. Hay que buscarles respuestas entonces a esa falta de legitimidad y el único que puede legitimar es el soberano, es el pueblo. Nadie puede en nombre del pueblo legitimar algo que el pueblo está desconociendo.

Existe una crisis en un principio esencial de esta democracia que es el juego de poderes, que requiere que cada poder funcione con autonomía. No puede haber un poder autónomo si los poderes están intervenidos por los partidos.

Dije en la Comisión de Mesa que no es posible que el Congreso en ejercicio de su autonomía no haya hecho uso del Artículo 243 para convocar a sesión conjunta y revisar si se puede restituir o no las garantías. Si las causas que motivaron la suspensión están vigentes o no. Es porque el Congreso ha venido actuando como una especie de perrito faldero del Ejecutivo, sin autonomía.

Los juicios, las sentencias judiciales. La gente no cree porque el Poder Judicial está intervenido por los partidos. De manera que es la crisis de los partidos. Es la crisis del sistema de partidos que ha liquidado, ha arrasado con la representatividad, que ha derrumbado la legitimidad y la autonomía de los poderes. Allí está la crisis en un pueblo que tiene profunda convicción democrática, que quiere la democracia. A lo que se ha opuesto no es a la democracia, se ha opuesto a la clase política que ha venido sosteniéndose sobre ese sistema de partidos que está en crisis. Ha venido enfrentando la antidemocracia, los elementos que dentro del sistema han venido negando la democracia.

No es posible, y sería bueno que el diputado José Rodríguez Iturbe que no ha intervenido, cuando lo haga, tome en consideración que no es antidemocrática la actitud del pueblo, lo antidemocrático es la conducta de quienes hemos permitido que la legitimidad desaparezca, que la legitimidad desaparezca, que la representatividad sea arrasada, que no exista el juego de poderes. Eso es lo que está en crisis. Frente a esa crisis tenemos los elementos democráticos que nos permiten profundizar la democracia.

Tenemos una Constitución de 1961 y si bien es cierto que ella debe ser ampliada y profundizada en el campo de los derechos políticos, no es menos cierto que es una responsabilidad de quienes dirijan el país en el futuro inmediato el hacer cumplir la Constitución.

En Venezuela no habrá democracia si tenemos una Constitución de adorno. Si la Constitución no llega a cumplirse no habrá democracia en

Venezuela. La esencia de la democracia está allí en el texto constitucional. Los derechos y garantías económicas, los derechos y garantías sociales contenidos en la Constitución querrán arrasarlos otros, pero los demócratas y quienes se crean demócratas están obligados a ratificar y a defender la Constitución de 1961 en lo que se refiere a los derechos económicos y a los derechos sociales que el pueblo tiene ganado.

Los que se consideren demócratas están obligados a reformar la Constitución para ampliar los derechos políticos, para ampliar la participación democrática del pueblo. Por eso la Constitución no puede ser culpable de la crisis. La Constitución es tan víctima como el pueblo, del sistema de partidos que le ha pasado por encima a los derechos que el pueblo tiene en la Constitución, y el pueblo está inconforme y el pueblo está descontento con justificada razón es porque la Constitución no le llega al pueblo, se queda en la Constitución y quienes dirigen al país, quienes administran al país no la hacen cumplir.

De manera que no es la Constitución lo que está en crisis, por eso es un error apuntar hacia la Constitución en medio de esta crisis y decir que la salida es una constituyente. La constituyente puede ir más allá de la Constitución, pero la esencia de una constituyente es la Constitución. De manera que poner el blanco de la crisis en la Constitución es una trampa. La constituyente es una huida hacia adelante. En todo caso, la Constituyente podría formar parte del conjunto de salidas porque la crisis es compleja y porque amerita salidas complejas, pero la constituyente sería el último paso en el proceso que se ve en el proceso de salidas a la crisis.

Quiero ratificar en nombre de La Causa R nuestro apego, nuestro compromiso a defender la Constitución de 1961 en lo esencial, en los derechos económicos, en los derechos sociales. Si estamos prestos a participar en cualquier reforma a la Constitución, en cualquier transformación a la Constitución que amplíe los derechos políticos porque el venezolano está asfixiado, el único medio que tiene de participar es con el voto. El único instrumento que tiene el venezolano para participar es el partido, quien no sea de un partido está trancado para la participación y quien no vote no tiene otra forma de participar.

Los medios hay que ampliarlos, hay que ir más allá del voto y si alguna virtud tuvo la constituyente de Colombia cuando transformó, cuando elaboró una nueva Constitución es que en los derechos de participación democrática del pueblo, en el Artículo 103 de esa Constitución dice que las formas de participación son: el voto, el referéndum, el plebiscito, la consulta popular, el cabildo, la revocatoria de mandato, y cada una de esas formas de participación tienen un instrumento legal que regula su actuación.

Si tuviéramos una revocatoria de mandato no habría crisis en este país, porque el pueblo tuviera la posibilidad, al quitar la legitimidad al presidente de la República, de elegir un nuevo presidente y allí habría una salida a la crisis.

Si el pueblo cuestiona al Congreso o en un Estado los habitantes no están de acuerdo con los parlamentarios de su región, tendrían la revocabilidad del mandato y allí no habría crisis porque habría una posibilidad de salir de la crisis. Si tuviéramos la consulta popular no tuviéramos el paquete encima porque el Congreso, en nombre del pueblo, ratificó el “paquete”, pero si nosotros hubiéramos acudido a una consulta popular el país no hubiese permitido que el “paquete” pasara.

La crisis en lo que respecta a la responsabilidad de la Constitución estaría en lo limitado, en lo cerrado, en lo restringido que es nuestra Constitución en el caso de los derechos políticos dentro de los medios de participación.

Hay dos elementos centrales: ampliar la participación, los medios; y ampliar los instrumentos. Que se pueda participar más allá del partido político, que existan formas de participación. Dejo claro que no es la Constitución la causante de la crisis, sino que la Constitución es una víctima más del fracaso del sistema de partidos.

Los sucesos del 4 de febrero han puesto a pensar a la gente y allí está su virtud. No me voy a referir a las causas –porque todo el mundo lo ha hecho– sólo a una parte de ellas: la participación militar, me voy a referir a eso.

Quiero decir que no he escuchado a nadie, del Presidente de la República para abajo, que niegue la legitimidad de las razones que los jóvenes

oficiales de las Fuerzas Armadas venezolanas argumentaron para el hecho del 4 de febrero. Todo el país considera –y entre ellos este Congreso– que son legítimas las razones. Si son legítimas las razones, los militares tenían razón. La diferencia está en el uso de la fuerza, pero las causas todo el mundo las comparte. Si no estaría movilizándose todo el mundo para cambiar, para rectificar. Nadie ha dicho que lo que ellos argumentaron es mentira, nadie ha dicho que no existen esas causas. De manera que las causas existen. ¿Por qué entonces la participación militar? Hemos dicho hacia afuera, al país, pero ¿qué pasa en el seno del ejército? Lástima que no está el diputado Donald Ramírez, que preside la Comisión Permanente de Defensa de la Cámara de diputados, porque el Congreso también tiene una responsabilidad. ¿Cómo ven los militares el país? ¿Cómo piensan los militares frente al país? ¿Es qué los militares no piensan?

Quiero leer una comunicación, voy a leer una carta que recibí no de manos de los comandantes. No es de Chávez, no es de Arias Cárdenas esta carta. Esta carta que voy a leer fue entregada en mis manos proveniente de los oficiales (la muestra), oficiales de menor rango, los capitanes, los mayores para que vean como están pensando y para que cada uno de ustedes que están aquí presentes reflexionen. Si piensan igual que ellos o si lo que dicen es mentira, que eso forme parte de este debate.

Fue colocada en mis manos como un mensaje de los oficiales a los generales y se me dijo: “Diputado, úsela como usted crea conveniente”. Creí conveniente que el escenario era éste porque éste es el país.

Dice así: “Los oficiales que participamos voluntariamente y por propia convicción en la jornada del pasado 4 de febrero queremos aclararle a la majestad del noble pueblo venezolano una de las causas que nos motivaron a salir de nuestros cuarteles a manifestar el profundo descontento que nos embarga por la forma en que los más altos jefes de la productiva industria, que es la política, han manejado y manipulado la buena fe y esperanza que el pueblo venezolano ha puesto en usted. Era profunda la sospecha del país político acerca del malestar que estaba invadiendo a las Fuerzas Armadas. Muchas fueron las voces que lanzaron advertencias oportunas en

los diferentes medios de comunicación social acerca de la conciencia que se estaba gestando en los cuadros militares y suponemos que los políticos, que están acostumbrados al facilismo y a la compra de conciencias dóciles, se reunieron con los correspondientes consultas, con los miembros del alto mando militar y cuerpo de oficiales generales y almirantes más allegados al Presidente. Estos subalternos serviles y que en su mayoría tan corruptos como la generalidad de los políticos, desmentirían dichos rumores; cuando mucho se limitaron a facilitar aumentos de sueldos que sólo servían de insultos y profanaban los patrióticos sentimientos que nos inspiraban a reflexionar y a prepararnos y a actuar en función de la exigente realidad nacional”.

Continúan diciendo: “Nuestros generales verdes y blancos, en medio de su ceguera y desconociendo de la manera más elemental su propio material humano, no quisieron ver la profunda brecha generacional y cultural en que estaba dividido el ejército. Por una parte, los generales y la mayoría de oficiales superiores, con una mentalidad propia de la escuela betancuriana de hacer política, teniendo como principales armas de comando la mentira, la promesa incumplida y la deslealtad hacia el subalterno, aunada a una actitud de total indiferencia ante lo que acontece en el país, pues su mayor esfuerzo cultural no supera la *Gaceta Hípica*, exhibiendo con honor estrafalaria mediocridad y absorbido por una clase política y precorrompida, oficio en el que estaban logrando calificaciones óptimas nuestros generales.

“Por otra parte, oficiales subalternos y una minoría de oficiales superiores, se han dedicado con empeño a prepararse para tener la suficiente capacidad de apreciar bajo la óptica del realismo histórico, la deplorable situación del país.

“A estos actuales capitanes, tenientes, subtenientes se le enseñó en la Academia Militar de Venezuela, alma mater del ejército, lecciones continuas de profunda honestidad, de patriotismo, de dignidad, de honradez, cuál es nuestra sorpresa, que esos mismos que adornados de la más insensible hipocresía en las aulas nos hablaban del honor militar, salían vestidos

de civil a reunirse con políticos para cuadrar el próximo contrato chimbo y repartirse con los “perros de la guerra” las jugosas comisiones que éstos producen.

“Entonces se llega, en el interior de cada uno de nosotros, a la encrucijada donde uno se decide, si es honrado o simplemente el honor militar es una entelequia, que maquillada de un discurso patriotero sirve para engañar a los cadetes ingenuos. Ya el pueblo venezolano sabe qué decidimos los jóvenes oficiales del ejército, preferimos sacrificarnos que continuar siendo una pieza más que sirva de guardián al saqueo descarado de los dineros de la nación, mientras el resto del pueblo ve cada día más mermados sus ingresos, los servicios públicos no funcionan, la educación está paralizada, la salud es un desastre y en fin el país se desploma.

“Jamás se imaginaron nuestros generales, que mientras ellos se dedicaban a hacer contactos políticos para conquistar el próximo cargo y disfrutar de suntuosos festejos con el dinero del presupuesto, los oficiales subalternos se reunían para analizar cómo aumentaba la tasa de desempleo, cómo se disparaban los intereses, cómo se contraía la agroindustria, la pobreza crítica aumentaba, la clase media desaparecía, el signo monetario caía estrepitosamente y la corrupción y la inmoralidad eran factores comunes entre la mayoría de los dirigentes políticos, los cetevistas y muchos parlamentarios, bajo la mirada complaciente de los jueces, cuyas sentencias las adaptan a los intereses del mejor postor.

“Ahora, cuando se ha producido el movimiento que inspirado en el pensamiento bolivariano salió a la calle el 4 de febrero, acusa la pobreza de su razonamiento a reaccionar con simples y facilistas afirmaciones: ¡Métenlos presos! ¡Están locos! Son respuestas, que además de acusar su profunda mediocridad, parecen buscar como único fin caerles simpáticos a los políticos corruptos, pero divorciada del más elemental juicio institucional y de solidaridad para con este sector que se ha manifestado.

“Desde acá, aún estamos dispuestos a darle otra lección a nuestros generales, y les llamamos a que se dediquen a hacer un análisis que tenga mucho de acto de contrición, hacer un esfuerzo para que sea hecho con honestidad,

desprejuiciado, frente a la historia, pensando en el interés de Venezuela, preguntense ¿dónde quedó el interés que ustedes deben encarnar? ¿Cuán débil es la admiración que los subalternos sienten por ustedes?, y ¿cómo es posible que los oficiales más brillantes de las promociones jóvenes del ejército hayan tomado conciencia de una realidad, que al parecer ustedes ni siquiera todavía llegan a sospechar? Si son capaces de hacer esto, también serán capaces de hacer algo por esta dolida patria de Bolívar, cuyo pueblo sufre las consecuencias de una clase política incapaz y corrupta, que sólo tiene el triste mérito de haber convertido la riqueza en crisis”.

Esto es el contenido de una misiva de oficiales, no de los comandantes, que están pensando en esta forma y allí están parte de las razones de lo que pasa en nuestras Fuerzas Armadas. Si queremos corregir rumbos, tenemos que oír a los militares. Los militares no necesitan voceros, a los militares hay que oírlos. De manera que por eso comparto la proposición, creo que la hizo Orlando Fernández, en el sentido de que de alguna manera, se tomen las provisiones, para que sean escuchados todos aquellos militares que participaron el 4 de febrero.

Hay salidas a la crisis, por supuesto que toda crisis tiene salida y ésta no va a ser la excepción. Ésta tendrá salida. Lo grave no es si tiene salida o no, sino que tenemos que buscar la salida que convenga más al país y en este sentido La Causa R dice que la salida tiene que tener, a nuestro juicio, tres características fundamentales.

La primera, que sea una salida democrática y democrática, que quiere decir que la salida tiene que ser con el pueblo. Sin el pueblo no avalaremos ninguna salida y seremos unos activistas para enfrentar cualquier salida de tipo palaciega. Que sepan todos los que están en la crisis que nos encontrarán de frente para quienes pretendan buscar salidas a espaldas del pueblo.

Cualquier salida con el pueblo. Cualquier salida, a nuestro juicio, debe ser pacífica y no violenta y esto significa que debemos ahorrarle al país el derramamiento de sangre, y del presidente de la República para abajo, deben pensar que debemos acelerar una salida que impida el derramamiento de sangre de los venezolanos. Allí tenemos el caso colombiano,

para no salirnos del Continente, allí tenemos el caso de Centroamérica con El Salvador y Nicaragua, donde ¿cuántos años estuvo el pueblo colombiano derramando sangre? ¿Cuánta sangre se derramó en El Salvador, sin contar todos aquellos que quedaron lesionados? ¿Cuántos mochos hay en El Salvador, jóvenes sin piernas ni brazos? Allí está Nicaragua ¿Cuántos muertos en Nicaragua? Pero en Colombia, en El Salvador y en Nicaragua los procesos culminaron en un proceso de reconciliación nacional, donde la viuda de uno tuvo que sentarse en la mesa con los huérfanos del otro frente. Viudas de un bando, huérfanos de otro bando a sentarse en la misma mesa para juntos buscar la salida.

Queremos que Venezuela transite un proceso como ése para después de muchos años de sangre, muerte y desolación, sentarnos en una mesa o nos sentamos ahora todos los venezolanos conciliados en una mesa. Creo que esa es la pregunta que tenemos que hacernos y en ese sentido, creo que debemos asumir la lección de la historia y en esta América Latina, que es de todos, donde nos une una cultura, donde nos une la lengua, donde nos une un pasado histórico, para entender que no va a ser distinto a lo de Colombia, que no va a ser distinto a lo de El Salvador, que no va a ser distinto a lo de Nicaragua y comencemos este proceso por donde ellos terminaron. Por sentarnos en una mesa y en ese sentido planteamos la necesidad de una amnistía general para todos aquellos que participaron en los sucesos del 4 de febrero, para que nos podamos sentar en una mesa, para que podamos recorrer al país confrontando ideas y sea la voluntad del pueblo, mediante el voto, la que decida cuál va a ser el destino del país.

Para llegar a eso debemos resolver el problema, el nudo fuerte de la crisis y sobre ese nudo fuerte de la crisis se ha hablado de muchas salidas. Todas esas salidas podemos resumirlas en tres planteamientos. Uno, los que dicen que el Presidente debe renunciar ya, creemos, frente a eso, que lo ideal sería que el presidente Pérez salga, pero ¿cuál es la vía? ¿Será la renuncia? No compartimos la renuncia porque ella conduce a salida palaciega, porque la renuncia puede conducir a una guerra civil, la renuncia crea un vacío de poder que el que llegue primero lo agarra y el que tenga

más fuerza. Y precisamente no es el pueblo el que tiene las bayonetas en las manos y un golpe de Estado de derecha en este país encontrará respuestas por parte del pueblo y por parte de sectores de nuestras Fuerzas Armadas y entraríamos en el inicio de un proceso de guerra civil que nadie está en capacidad de predecir cuál sería el desencadenamiento.

Lo otro es que si la salida y la renuncia conducen a una salida constitucional, tendríamos que sería el senador París Montesinos quien se encargaría. Y yo me pregunto ¿tiene París Montesinos más piso político que el presidente Pérez? Pero lo otro es que el Congreso, este Congreso deberá elegir en sesión conjunta al Presidente sustituto.

Es que nosotros, si somos serios, debemos entender que la crisis de legitimidad no sólo afecta la figura del presidente Pérez, que como el presidente Pérez, este Congreso, nosotros estamos afectados por la crisis de legitimidad. Estamos afectados por la crisis de legitimidad. Así como el presidente Pérez ha tenido su chance y ha propuesto un cambio de ministros, se ha dirigido al país, ha propuesto salidas, que el pueblo no las creyó, este Congreso está transitando su chance. Este Congreso también tiene un chance, no crean que el chance es del presidente Pérez, este Congreso tiene un chance y el chance del presidente Pérez fue para promover salidas, y el chance de nosotros en este Congreso es para promover salidas.

No nos creamos que estamos atornillados, porque estamos tan afectados por la crisis de legitimidad, estamos afectados porque dije que la crisis no es de la democracia sino del sistema de partidos, que todos los poderes públicos están afectados. El presidente Pérez está afectado porque es el Poder Ejecutivo, pero si el presidente no fuera Pérez, si el presidente fuera Eduardo Fernández, estaría viviendo lo que está viviendo Pérez, porque cualquier presidente con esa estructura de sistema de partidos estaría pegado de la pared, estaría siendo repudiado por el país, porque el país está reclamando que le modifiquen al Ejecutivo, que le modifiquen el Legislativo, pero que lo modifique él, el propio pueblo, que es el que debe devolverle la legitimidad a los poderes públicos.

Otra salida que se ha planteado es la constituyente. Nosotros no somos anticonstituyentes, pero decimos que la Constitución no tiene por qué pagar

el fracaso de la clase política y vamos a defender la Constitución del 61, la vamos a defender en la calle, vamos a profundizar las reformas políticas que haya que hacerle, pero no aceptaremos que nos toquen los derechos económicos y sociales, que nos los desmejoren. No lo vamos a aceptar y así como el pueblo está en la calle hoy, pidiendo que le den la posibilidad de legitimar los poderes, el pueblo va a defender en la calle los derechos económicos y sociales de la Constitución del 61, porque no han reclamado contra ellos porque son malos, lo que le están reclamando a la clase política es que los cumpla para que los pueda disfrutar. Eso es lo que nos está reclamando y nosotros salimos con una propuesta de constituyente para cambiarles la Constitución al pueblo, sin advertir que esa constituyente lo que puede es desmejorar la Constitución del 61 y convertirse frente al pueblo tan indeseable como Pérez, los miembros de una constituyente que le arrebaten al pueblo derechos conquistados con sangre en la calle, porque esa Constitución no la dio..., no vino del cielo, esa vino de los años contra la dictadura y fue elaborada en un momento de auge de masas, con la gente en la calle, y quienes estaban discutiendo en este Congreso, tuvieron que poner que todos tienen derecho al trabajo porque tenían 50.000, 30.000 personas en la calle, protestando, presionando; por eso es que esta Constitución dice: que todos tienen derecho a la educación, que todos tienen derecho a la salud. ¿Qué otra cosa iban a decir si tenían a las masas empujando las puertas del Congreso cuando se discutía la Constitución? Y que los partidos llamaban y la gente salía y que los sindicatos llamaban y la gente salía, cosa que perdieron los partidos, cosa que perdieron los sindicatos hoy.

Sin embargo, no la negamos, creemos que no es la salida, forma parte de un conjunto de alternativas y de ese conjunto de alternativas la Constituyente será el último paso; después que nos salvemos de la crisis metamos la constituyente. Pero la constituyente no sirve para salir de la crisis, sirve para que cuando salgamos de la crisis arranquemos con un conjunto de medidas, entre ellas la constituyente, para ampliar los derechos políticos de la Constitución del 61.

Así lo entendemos nosotros, y por eso planteamos una tercera alternativa, que no es una tercera sino la otra alternativa. Es la necesidad para lograr que sea democrática la salida con el pueblo, para lograr que sea pacífica con la gente votando y para lograr que sea constitucional, proponemos un referéndum. ¿Ustedes quieren ver cómo se acaba la crisis ahora y como la gente se queda tranquila en la calle? Que este Congreso apruebe ahorita un referéndum de revocabilidad de mandato y que en vez de buscar una fecha para decir si queremos o no una constituyente, digámosle al país hoy, que hay una fecha en que el pueblo va a ser llamado para decir si quiere al Presidente Pérez o no, para que diga sí o no. El pueblo en vez de salir a protestar, saldría a celebrar que conquistó una victoria. ¿Tenemos valentía y coraje en este Congreso para hacer eso? Si no hacemos eso no habrá salida a la crisis porque el error de esta clase política es que siguen buscando salidas con Pérez.

EL PRESIDENTE.— (*interrumpiendo*). Excúseme, ciudadano diputado ya usted se ha excedido del exceso.

DIPUTADO ISTÚRIZ (ARISTÓBULO).— Permítame redondear, señor presidente, se lo agradezco.

Esta crisis no tiene salida con Pérez...

EL PRESIDENTE.— (*interrumpiendo*). Excúseme nuevamente. Estando por vencerse la hora reglamentaria, la Presidencia prorroga la sesión hasta por una hora más.

DIPUTADO ISTÚRIZ (ARISTÓBULO).— ...la salida es sin Pérez, sin Pérez, y eso fue lo que dijeron anoche las cacerolas, chico. No sigamos actuando contra las cacerolas, vamos a canalizar las cacerolas, que el sonido de las cacerolas se transforme en votos, los que quieren que Pérez siga y los que quieren que Pérez salga y Pérez pasará a la historia y después que hagamos ese referéndum, inmediatamente votemos para que el pueblo que lo puso, lo quite, y el pueblo que lo quite, nombre su sucesor, pero sometámonos

nosotros al compromiso, para que Pérez no se sienta mal, de que se va a ir él sólo, de decirle que nosotros también nos vamos y que cuando elijamos el nuevo Presidente, elijamos un nuevo Congreso.

Esa es nuestra propuesta. Por eso le dijimos al doctor Caldera: estamos de acuerdo con lo que usted plantea, pero tenemos tres pequeñas diferencias. Primera: no creemos que el Congreso debe asumir la reforma general de la Constitución en los 55 artículos, porque eso es entender que el papel del Congreso es darle una salida a la crisis, mediante la reforma constitucional y la reforma constitucional es parte de la salida de la crisis, pero no es la respuesta a la crisis. Y le decimos, vamos a reducir la reforma a lo esencial, para que la contribución del Congreso sea en esta crisis, reformar la Constitución para dar la posibilidad a que dentro del texto constitucional podamos transitar otras salidas que hoy no son constitucionales, tales como el referéndum.

Segunda diferencia: el documento del doctor Caldera –está referido allí– se refiere a un referéndum de aprobación, sí o no, a lo que otro hizo. Estamos de acuerdo con eso, pero le proponemos al doctor Caldera públicamente que amplíe el referéndum a revocatoria, donde la gente pueda decir: “Sigues o te quitas”. Pero eso que eso sea para el Presidente, para los diputados de los estados y para todos, en todos los niveles.

Tercera diferencia: creemos que debe haber una disposición transitoria. La disposición transitoria del doctor Caldera dice: “Reducir el período de cinco a cuatro años por una sola vez”. Queremos que esa disposición transitoria diga: en caso de que el Referéndum le diga “no” al presidente Pérez, se convoca a unas elecciones inmediatamente. Y si el pueblo le dice “sí” a Pérez, que Pérez dure sus cinco años, porque eso es lo democrático. Que dure sus cinco años porque ya le consultaste al pueblo. Pero si el pueblo le dice “no” a Pérez, vamos a elegir un nuevo Presidente y un nuevo Congreso.

¿Cuál sería entonces el aporte del Congreso? ¿Reformar la Constitución para que la gente siga creyendo en nosotros? ¡No! Es aprovechar el chance que nos está dando el pueblo para reformar la Constitución en tres puntos: el referéndum ampliado (ampliado, doctor Caldera); la constituyente, no para salir de la crisis, sino para que normalizada la situación con un nuevo

Congreso, ese nuevo Congreso se ocupe de la parte cotidiana de las leyes, y esa constituyente se sienta a reflexionar, lo que debió hacer la COPRE. La COPRE ha debido hacer la constituyente.

¿Por qué los partidos que firmaron la COPRE no propusieron la constituyente? Por el autoritarismo, por el excesivo despotismo y presidencialismo de nuestro sistema. Pero a la COPRE lo que le salía era una constituyente, que paralelo al Congreso profundizara y reflexionara, sin azoro, sin velocidad, sin que lo presionen, la reforma política que necesita este sistema para hacerlo más democrático.

En conclusión, respaldamos la amnistía general de quienes están en el San Carlos y otros presos, políticos y civiles; porque todo el mundo habla de los presos políticos militares y de los civiles nadie habla. Queremos pronunciarnos por la libertad de los presos civiles también. Esos que están en Valencia presos y los que están aquí en la DISIP. Queremos amnistía para que se sienten. Vamos a empezar por donde terminó Nicaragua, por donde terminó El Salvador y por donde terminó Colombia. Por ahí le proponemos empezar.

Creemos que la reforma debe reducirse a esos tres elementos y queremos acelerar el tiempo, porque es el chance que le están dando a este Congreso.

Esta es, queridos diputados, queridos compañeros, la proposición, bien democrática por cierto, de La Causa R en función de que haya una salida democrática, constitucional y pacífica a esta crisis.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE.— Muchísimas gracias, ciudadano diputado. Con el orador que acaba de concluir, la Presidencia va a suspender la parte relativa al debate. Se les ruega a los diputados permanecer unos minutos más en la Cámara, para que sometamos a consideración de la misma por la vía de la Secretaría, el acuerdo que ha sido entregado relacionado con los 90 años de edad del compatriota Luis Beltrán Prieto Figueroa.

Se cierra la sesión (12:10 p.m.).

Debate del 13 de marzo de 1992

Diputado Nelsón Chitty La Roche (COPEI)

Diputado Luis Hernández (FPI)

Diputado Cristóbal Hernández (AD)

Diputado Jesús Valderrama (Ind.)

Diputado José Rodríguez Iturbe (COPEI)

Congreso de la República

Cámara de diputados

Fragmento del Acta de la Sesión Ordinaria del
viernes 13 de marzo de 1992

Seguidamente se pasó a considerar el único punto del Orden del Día: Continuación del debate acerca de los sucesos ocurridos el 4 de febrero, sus causas y efectos posteriores, concediéndole la Presidencia el derecho de palabra al diputado Nelson Chitty La Roche, quien se refirió en su intervención a la pérdida de legitimidad por culpa de la corrupción y concluyó con el planteamiento de que necesitamos un afinamiento legislativo por la vía de la reforma constitucional, modificando el Artículo 160, para concederle a las actuaciones del Congreso de la República valor probatorio.

En la continuación del debate hizo uso del derecho de palabra el diputado Luis Hernández, manifestando que este debate en discusión es extemporáneo y fuera del contexto. Entre otros aspectos, se refirió especialmente a la desviación de las instituciones, a la corrupción, el clientelismo y al narcotráfico, fenómenos que, según su criterio, se encuentran en una simbiosis completa. Finalmente realizó dos proposiciones que constan textualmente en el acta.

La Presidencia le concedió la palabra al diputado Gonzalo Pérez Hernández y Efraín Gómez, quienes para el momento de su intervención se encontraban ausentes.

Intervino el diputado Cristóbal Hernández, quien apuntó que lo ocurrido el 4 de febrero fue positivo desde dos puntos de vista, porque no triunfó el golpe, y en segundo término porque el pueblo ha iniciado un ciclo de protesta con el propósito de manifestar su inconformidad con la situación política y económica del país. Apoyó al Partido Social Cristiano COPEI por permitir que dos de sus militantes integren las carteras de ministros para ayudar a salir de la actual crisis política. Criticó a los partidos políticos, señalando que eran “organizaciones electorales que solamente sabían ganar elecciones”.

De inmediato intervino el diputado Pedro Tábata Guzmán, para un punto de información, manifestando que el discurso del diputado Cristóbal Hernández era a título personal y que la posición de Acción Democrática era fijada a través del jefe de la fracción.

Seguidamente intervino el diputado Cristóbal Hernández, para un punto de información, quien manifestó a través de su intervención toda su responsabilidad. Luego tomó la palabra el diputado Orlando Fernández, solicitando la suspensión de la sesión. La Presidencia solicitó la verificación del quórum, pero el secretario informó la existencia del quórum de funcionamiento.

Nuevamente tomó la palabra el diputado Fernández, quien exigió la aplicación del reglamento. La Presidencia realizó una observación en relación a la sugerencia del diputado Fernández, manifestando que la Presidencia desde donde está ubicada, no sabía que en la puerta de la Cámara estaba sentado un número importante de diputados de la fracción parlamentaria de Acción Democrática. Al terminar la intervención del último orador, pasó a sentarse la bancada de AD y se produjo en forma evidente el quórum de funcionamiento.

En la continuación del debate, intervino el diputado Jesús Valderrama, quien expresó su respaldo a una reforma total de la Constitución de la República, que contemple la figura de la Asamblea Constituyente, la disminución de las ilimitadas facultades presidenciales, el fortalecimiento del Congreso de la República en materia de control, la reforma del Poder Judicial, reducción del período presidencial y otras materias.

En la continuación del debate la Presidencia le concedió la palabra a la diputada Rhona Ottolina, quien se encontraba ausente del hemiciclo. Luego le dio la palabra al diputado José Rodríguez Iturbe, entre otros planteamientos alegó que ninguna constituyente, ninguna renuncia, ninguna ley, ningún sistema de votación está en capacidad de devolver el equilibrio perdido de la sociedad. En el transcurso de su exposición denunció la formación de una oligarquía plutocrática en el país.

Estando próxima a vencerse la hora reglamentaria de la sesión, la Presidencia acordó una prórroga hasta finalizar el orador.

Siendo las 12:11 p.m., la Presidencia levantó la sesión y convocó para la sesión del martes a la hora reglamentaria.

Congreso de la República
Cámara de diputados

Sesión Ordinaria del viernes 13 de marzo de 1992

Único: continuación del debate acerca de los sucesos ocurridos el 4 de febrero, sus causas y efectos posteriores.

EL PRESIDENTE.— En la continuación del debate tiene la palabra el diputado Nelson Chitty La Roche, y puede hacer uso de la Tribuna de Oradores.

DIPUTADO CHITTY LA ROCHE (NELSON).— *(desde la Tribuna de Oradores)*. Señor presidente, colegas Parlamentarios: ¿por qué? ¿Por qué hace tiempo que ya no nos creen y por qué hace tiempo que ya no nos quieren? Porque para el común de los venezolanos (y ello incluye a la clase militar) no valía la pena conservar o apuntalar un orden injusto, corrupto e ineficiente. Porque no hay justicia, porque lo que queda de ella son unos tribunales y una corte puramente formales, simbólicas del deterioro y la degradación de un poder que nació para proteger y degeneró en instrumento de castigo. Porque

la democracia quedó para los discursos de orden y las citas de Bourdieu, Weber y Andrés Eloy Blanco, reducidas a valor retórico y dejó de ser condición real de vida del pueblo. Dejamos que la democracia de Montesquieu se nos convirtiera en la democracia de Blanca Ibáñez. Porque era, y es injusto seguir sometiendo a los ciudadanos y a nosotros mismos a la humillación cotidiana de venderles como buena una sociedad que no les sirve y que sabemos que no les sirve. Una sociedad y una democracia que establece desigualdades insoportables, que engendra odios sociales, incluido el odio del oficial joven hacia los coroneles y generales opulentos, porque hay hambre, hay miseria, hay descomposición, hay frustración. Porque los muchachos, sin haber dejado de ser niños, a punta de “hierro” someten a sus vecinos en todos los barrios caraqueños y dejamos que esta delincuencia juvenil, infantil a veces, haga lo que le dé la gana, metidos como estamos en nuestros complejos y en nuestras vergüenzas. Porque pretendemos lavar nuestras culpas protegiendo los derechos humanos del malandraje y terminamos sin cuidar a nadie ni a esos muchachos ni a sus víctimas ni a las instituciones ni a nosotros mismos.

Porque con el cuento de la ineficiencia apostamos todo al capitalismo puro y simple, a los industriales y comerciantes que para proteger su stock de capitales, para inmunizarse de los riesgos que les son propios, especulan sistemáticamente, estructuralmente, despiadada e impunemente. Porque nosotros los políticos los hemos dejado hacer para estar bien con los poderosos, para que luego nos den dinero, afiches y vehículos. Porque nosotros, los parlamentarios, llamados a representar al pueblo, a servirlo y a asistirlo, preferimos más bien el combate en el partido, o acaso más bien la actuación espectacular y televisiva y sobre todo, el suicidio de la clase política protagonizada por los denunciadores de oficio, de los degolladores, cuyo éxito depende de la cantidad de cicatrices que su desempeño produzca en propios y extraños, condiscípulos y correligionarios, incluso, olvidando la verdad en provecho del escándalo, favoreciendo el teatro grotesco que nos permite figurar y “rayar” a todo el mundo, especialmente al sistema democrático sin misericordia y sin responsabilidad. Porque la glosa de los políticos de hoy en día es antidemocrática, pero somos demócratas.

Porque toleramos que el sentido meritocrático que aparentemente inspiraba la sociedad militar, se pervirtiera con el cuento del factor de corrección y la loa, la alabanza fatua del poderoso por lisonjero. Porque admitimos que los viejos que hicieron lo que tenemos y además de construir al país, edificaron esta democracia, anden por las calles hambrientos, enfermos, desolados y avergonzados de nosotros. Porque no hay un solo venezolano que obligado a explicar el porqué del 4 de febrero no nos llene a nosotros (supuestos representantes de ese pueblo) de insultos e impropiedades y sobre todo, no desee tachar nuestros nombres y apellidos que casi por antonomasia se identifica con la inutilidad o la zanganería. Porque por eso tal vez sobrevino el 4 de febrero, y quizás conviene una cita, tan sólo una de muy pocas que haré y que corresponde al secretario Florentino: “Cuando los hombres están bien gobernados no solicitan ni apetecen otra libertad”.

Ahora bien, como presidente de la Comisión Permanente de Contraloría me es imperativo decir algo sobre un fenómeno en el cual todos somos responsables, víctimas y victimarios, sea por acción, sea por omisión.

Entiendo que hoy nos interesa conversar sobre la corrupción y sobre la importancia o la magnitud del modo como ella se ha manifestado entre nosotros. No pienso incurrir en la petulancia de citar a Clístenes, Robespierre o al Libertador para ilustrar la conveniencia de la pulcritud ética en los asuntos administrativos. Pienso que estamos todos de acuerdo en que la corrupción es un mal fundamental de la sociedad venezolana y que todos debemos trabajar en su combate. Pienso que ya sabemos que entre corrupción que genera ineficiencia, hambre, desmoralización, descomposición social, injusticia y una propuesta ingenua de barrerlo todo, muchos terminan anotados en la segunda. Pero precisamente por aquí podríamos empezar esta digresión.

Aunque hoy es cosa sabida el rechazo de la corrupción, es conveniente señalar que al respecto la sociedad política venezolana (y ello incluye al pueblo mismo) ha sido extremadamente permisiva. La democracia se inauguró entre nosotros imponiendo como atmósfera de los logros estratégicos planteados, bienestar y desarrollo, un manejo escrupuloso de las finanzas públicas.

Se dice con frecuencia que en los quinquenios iniciales de la democracia la corrupción fue un mal menor. Siendo rigurosos, podemos convenir que ello fue así, menor pero existente. Entiéndase que existía siempre. Siempre ha existido corrupción. Una de las paradojas de la democracia representativa post-perezjimenista es que ella se inaugura con el extravío de una célebre maleta que nunca apareció que, con un millón de bolívares adentro, dejó olvidada Pérez Jiménez en La Carlota en el momento de su fuga.

La gestación de las grandes fortunas de la oligarquía importadora, del enriquecimiento de contratistas y de grupos económicos vinculados al poder político, tuvo en los primeros dos gobiernos de Acción Democrática sus momentos iniciales. La corrupción en estos períodos (y bastaría recordar al grupo Guayana y a Marcelo Petrica) no prosperó más porque los presidentes Betancourt y Leoni no eran amigos de los robos ni corruptelas. Lo mismo podríamos decir *mutatis mutandi* del gobierno del presidente Caldera durante el cual cualquier desliz administrativo tropezaba con el rigor ético del presidente.

En 1973 fue electo presidente Carlos Andrés Pérez. A partir de ese momento comienza en Venezuela lo que Luis Castro Leiva, ese eminente, joven y profundo filósofo venezolano, ha llamado la etapa de la pragmatización de la política venezolana; entendiendo como pragmatización, ese desprecio cada vez más señalado por la pulcritud administrativa, ese desprecio que se manifiesta en conductas que van permeando todas nuestras instituciones.

El gobierno de Pérez recibió un multimillonario aluvión de dólares petroleros, no producido por el grueso de la sociedad venezolana. Disponíamos de un aparato administrativo y de una legislación adecuada a las dimensiones más o menos pequeñas y manejables de una economía modesta. Las necesarias modificaciones de nuestra legislación económica y las obligaciones de discreción en el gasto, moderación en el consumo y vigilancia en lo administrativo, fueron cabalmente entendidas por el presidente Pérez, por lo menos así lucía, así parecía en sus discursos, pero paradójicamente, Pérez se caracterizó –como lo reconocen historiadores y analistas de toda filiación– por presidir un quinquenio durante el cual el robo inmisericorde y despiadado

de los dineros públicos, corría parejo con la opulencia presupuestaria y con la facilidad con la que el Gobierno regalaba dinero a la mayoría, a través de la condonación de créditos industriales y agrícolas y mediante la creación de empleos artificiales e improductivos. El sentido común sintetizó la experiencia con una frase veraz y sonora: “Los adecos roban, pero reparten”, o acaso otra: “Los adecos roban y dejan robar”.

Después vino el Gobierno que muchos consideramos iba a corregir los desmanes administrativos de Pérez, el del presidente Herrera. Está abierta una discusión dentro de COPEI de sobre si hubo o no casos judicialmente probables de corrupción administrativa o peculado durante el segundo gobierno copeyano, pero lo cierto es que hay una percepción pública, una matriz de opinión formada que señala que el país percibió escasas diferencias entre la administración adeco-perecista y la administración herrero-copeyana. Es necesario y justo reconocer que en todo el país hay, sin embargo, una unanimidad positiva sobre la honestidad personal del presidente Luis Herrera Campins.

Después vino el acabóse, cuando el pueblo se equivocó eligiendo a Jaime Lusinchi frente a Rafael Caldera. Nadie podía sospechar que ese hombre bonachón, simpático y sonriente que era el candidato presidencial de Acción Democrática iba a convertirse en el Mr. Hyde de nuestra vida republicana, presidiendo lo que sin duda ha sido el Gobierno más corrompido, irresponsable y nefasto de los últimos 34 años. Nadie podía imaginar anticipadamente que el presidente Lusinchi entronizaría en el poder a quien terminaría siendo después su esposa, Blanca Ibáñez, para convertirse ambos en voraz pareja depredadora, tal vez sólo comparable en la picaresca republicana con la que dicen por allí que también funciona entre Pérez y Cecilia Matos.

Me preocupa también que se nos vaya a olvidar hoy cómo la pareja voraz del quinquenio socarrón era aplaudida, celebrada y adulada por la sociedad de RECADI, por el clero de RECADI, por los empresarios de RECADI, por los militares de RECADI, por los sindicalistas, los adecos, los líderes gremiales y por el mantuanaje caraqueño. El dominio inmoral del Ibáñez-Lusinchismo fue posible gracias a la tolerancia y a la complicidad de toda la sociedad

venezolana, incluyendo al pueblo mismo, porque al pueblo hasta hace poco le encantaba un ladrón, especialmente si lucía exitoso.

Terminado el quinquenio socarrón, el pueblo volvió a equivocarse y eligió por segunda vez a Carlos Andrés Pérez como presidente de la República.

Durante el segundo gobierno de Pérez la corrupción continuó bajo formas más refinadas y más mala mañosas, de manera tal, que nadie debería asombrarse, cuando entre nosotros se habla –como hace poco lo hiciera el fiscal general de la República– de una irrupción astuta de la corrupción administrativa.

He tratado de hacerles una especie de relación rápida de lo que ha sido la corrupción en Venezuela, de cómo incide históricamente, de cómo se sedimenta hasta el 4 de febrero: la corrupción es como la culebra, nace moriendo.

Del delito puro y silvestre de robarse unos reales de hace treinta y cuatro años hasta el delito administrativo, financiero, fiscal y aduanero de hoy, media un proceso de perfeccionamiento y decantamiento que la hace tan ofensiva y agresiva como difícil de castigar. Por si eso fuera poco, el proceso de corrupción que el pueblo ha tolerado, cuando no compartido, arrojó sindicatos, magistrados, empresarios, políticos, militares y líderes gremiales corrompidos de cónsonos.

Hace unos días una intentona golpista nos advirtió hasta qué punto hemos ido perdiendo legitimidad, entre otras cosas, por culpa de la corrupción.

La democracia reciente no ha sido otra cosa que un festín “baltazariano”, una piñata indecente. No nos quejemos entonces de que el venezolano común haya percibido a Hugo Chávez como un gladiador moralista que venía a poner fin a la corrupción y al “bochinche” que no supimos evitar o derrotar.

No hemos librado el combate ni desde el punto de vista estrictamente legislativo ni realizado la función contralora en los términos establecidos en el texto constitucional, menos aún impedimos al Gobierno crear el entorno favorable al desarrollo de una corrupción multifacética, polivalente, grosera y sofisticada a la vez. El problema es estratégico y coyuntural todo el tiempo con una administración omnipresente e ineficiente; voraz para

gastar e insaciable a la hora de pedir y obtener márgenes ilegítimos de discrecionalidad, excesivas reglamentaciones, inestabilidad, incertidumbre y mediatización de los funcionarios públicos y, en resumen, una gran confusión que en una organización que más que ejecutar la ley, terminó siendo quien la violentara y por necesidad. Desde el punto de vista legislativo levantamos el garrote de la Ley de Salvaguarda, retardando en nueve años su aprobación. Hoy estamos en mora con su reforma.

En materia tributaria es desalentador constatar las carencias que presenta la legislación sustantiva, habida cuenta de la deficiencia de los controles fiscales, aduaneros y positivos y todavía estamos en mora, una vez más en mora, este Congreso con las modificaciones pertinentes.

Hace unos días revisaba en la Comisión Permanente de la Contraloría un conjunto de expedientes a los que hemos invertido, junto con la Contraloría General de la República, dos, tres y hasta cuatro años de trabajo investigativo. Hoy están casi prescritos y puesto que parece haber llegado la hora de la verdad, debo decir que en la Contraloría General de la República, las averiguaciones pasan demasiado tiempo y eso anula la función contralora. Yo mismo constataba cómo una solicitud de investigación sobre la compra de azúcar por parte del Estado venezolano acaba de cumplir tres años en la Contraloría General de la República. He hablado con todo el mundo varias veces, incluyendo al contralor Medina, y sólo me queda comprarle una torta y unas velas para cantarle un nuevo “cumpleaños feliz”, infeliz tal vez, a este expediente.

La Contraloría no funciona o funciona muy mal. Aunque no sea mía la responsabilidad, debo reconocer que tampoco tenemos lista la tan prometida reforma de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y ello, porque los próceres juristas del país no tienen tiempo para ocuparse de eso y, sin embargo, se nos pedía que recurriéramos a ellos, porque era el criterio independiente, puro, probo e inteligente quien sabría introducir las modificaciones al texto de una ley tan importante.

Después del 4 de febrero y sobre todo después del 10 de marzo, tal vez tengamos el sentimiento de que nuestra democracia no sobrevivirá. Tal vez

pensemos que debe sobrevivir y estemos todos al unísono metidos en ese combate, pero sobreviva o sucumba, los delitos de salvaguarda debemos declararlos imprescriptibles, debemos confiscar todos los bienes del malandrán elegante, debemos partir al testaferraje que se ha convertido en una institución vital para el funcionamiento del orden corrupto, puesto que permite disfrutar de los bienes mal habidos aparentando pobreza solemne, mientras otros tienen el dinero. Sobreviva o no nuestra democracia hay que derrotar la impunidad. La impunidad es lacerante y ofensiva, ella solivianta los espíritus que sugiere al ciudadano común la necesidad de hacerse justicia. Para todo ello hay que modificar las leyes inspiradas en la piedad de la justicia cristiana: al cielo los buenos y los malos de cabeza en el infierno.

Pero la gente en la calle, esa gente paciente y estoica que se las ha “calado” todas, estaría incluso dispuesta a “calarse” la corrupción si de ella no se desprendiera irritante y cínica la ineficiencia. La corrupción empuja a la sociedad hacia la ineficiencia. Entre nosotros la corrupción significa que no hay agua porque se gastaron miles de millones de bolívares en equipos y materiales que no solamente generaron jugosas comisiones, sino que se encuentran abandonados y desperdiciados y nadie paga por ello. Corrupción es que el Seguro Social no sea capaz ni siquiera de pagar puntualmente las humillantes pensiones que se asignan a ancianos y a asegurados, mientras por otra parte los directivos del Seguro lo saquean sin piedad y sin remordimiento.

Pero, colegas diputados, hay más. Corrupción sigue siendo que los amigos del Presidente y de la novia del Presidente vendan armas inservibles al ejército y que consigan militares vagabundos que las compren. Corrupción sigue siendo que a cuanto payaso se le ocurra aspirar a ser alcalde, concejal o Prefecto, se sienta autorizado para inundar la ciudad con bambalinas y afiches y viseras, derrochando un dinero de origen inconfesable. Corrupción sigue siendo que los diputados de Acción Democrática no asistan a algunas reuniones de la Comisión Permanente de Contraloría, tal vez para no aprobar un informe que involucre a un compañerito. Corrupción es también que la empresa CASA encargada de abastecer y distribuir y jugar un rol importante en los programas sociales, cuando la Comisión Permanente de

Contraloría inicia su investigación y envía a un funcionario, decida más bien pagarle el doble a ese funcionario de lo que gana aquí en el Congreso, y convertirlo maravillosamente en investigado y al mismo tiempo en asesor de la Presidencia de CASA. Corrupción es que algunos generales y coroneles del ejército –de esos que se llaman del pueblo en armas– vivan en La Lagunita y tengan seis o siete carros en el garaje.

Quiero concluir haciéndoles un señalamiento que a la vez es una convocatoria. Mientras más dispositivos legislativos diseñemos, más habilidosa y astuta va a ser la respuesta de corruptos y malhechores, pero necesitamos un afinamiento legislativo para, por ejemplo, revisar el valor indiciario, probatorio y judicial de la renta presunta en nuestra leyes penales y para incorporar al ciudadano a la jurisdicción y al juicio de salvaguarda como jurado de conciencia. Tal vez si la vía es la reforma constitucional tenemos que ayudarnos modificando el Artículo 160, para concederle a las actuaciones del Congreso de la República valor probatorio, similar el documento legislativo –tal vez– a lo que se conoce en la teoría administrativa como el documento administrativo, cuyo valor solamente está condicionado porque se presente una prueba en contrario de mayor mérito jurídico, pero que está allí, que vale, que tiene una significación y que evitaría que el Tribunal Superior de Salvaguarda, la mitad estadística de sus decisiones las hiciera simplemente citando al 206 que encuentra en sus ordinales, aquél que establece que las causas prescriben después de cinco años cuando se ha separado el funcionario de ese cargo o cuando transcurrió esa misma fecha desde el momento en que se habrían producido los hechos.

La primera condición para que esta lucha se desarrolle a favor de quienes combatimos la corrupción, porque queremos a este país y sabemos que ella lo daña, es que ustedes, toda la gente, todos los ciudadanos asumamos una postura vigorosa y firme de condena y rechazo a los corruptos. Hay que hacer irrespirable la atmósfera para los corruptos, perseguirlos, denunciarlos, mirarlos feo, no hablarles, para que se sientan rechazados y delincuentes; pero los abrigamos, nos hacemos los locos, simpatizamos con ellos, y de vez en cuando –incluso– les pedimos un favor.

Cualquiera que oiga mi alegato triste y amargo, pensará que puede ser suscrito enteramente por los impacientes comandantes del San Carlos o tal vez que se me pueda atribuir una cierta simpatía con la maldad del 4 de febrero.

Algunos consideran que decir la verdad es destabilizador, y les confieso que por creer que el sistema aguantaba todo, que se tragaba el “tiranosaurio” de RECADÍ y otros “saurios” como los Bonos de Exportación, o el Instituto Nacional de Hipódromo, por creer eso, pensamos que era posible vivir sin la verdad, porque nuestro mundo, el mundo de los políticos, estaba convencido de que lo conveniente era más importante que lo que correspondía con la verdad y con la honestidad. Pero también hay que decir que lo único que hubieran logrado los oficiales golpistas, hubiera sido sustituir una oligarquía corrompida por otra oligarquía, la de los resentidos, la de aquellos que sienten que las armas son más importantes que el criterio, que el sentimiento, que el parecer de la gentes. Tal vez lo dijo Tarre en términos muy precisos (que respaldo completamente) en ocasión de su discurso ante el Presidente: “Cuál es el tamaño de la corrupción de aquellos que toman las armas del pueblo para oponerlas a las instituciones y al pueblo mismo. Tarde o temprano se habrían corrompido también los que así actúan sin respeto y sin consideración de las instituciones y del orden legal”. Pero hay para ellos en todo caso, comprensión, porque nosotros no cumplimos nuestro rol.

La sociedad desfigurada de sus valores y de su moral, ésta en que vivimos hoy, requiere, para enfrentar la crisis, del imperio de la Ley. Tenemos que poner límites a los fuertes y proteger a los débiles y para eso, para eso precisamente, hay que defender, hay que salvar la ley. Si creamos una profunda abstención social de rechazo a la corrupción y la acompañamos de iniciativas legislativas y judiciales tan urgentes como necesarias, estaremos caminando en la dirección correcta, que es la que nos lleva a desmentir aquella afirmación según la cual: “Los buenos hombres son peligrosos cuando sus sueños fracasan, los entierran bajo las cenizas de los pueblos donde los hombres sencillos, una vez, un día, vivieron en paz”. O tal vez aquella otra de Alarico Gómez: “Sí es verdad que estamos muertos, aunque andemos caminando y vivos de carne y hueso”.

Después del 10 y a golpe de cacerolas sólo nos queda cambiar o ser cambiados (*Aplausos*).

Muchas gracias, señor presidente, gracias colegas diputados.

EL PRESIDENTE.— Muchísimas gracias, ciudadano diputado. Tiene la palabra el diputado Luis Hernández y puede hacer uso de la Tribuna de Oradores, si es su deseo.

DIPUTADO HERNÁNDEZ (LUIS).— (*Desde la Tribuna de Oradores*). Ciudadano presidente, colegas parlamentarios: el debate planteado en torno a los sucesos del 4 de febrero por esta Cámara, en mi opinión resulta extemporáneo y fuera de contexto.

Este debate debió haberse realizado inmediatamente de producirse los acontecimientos del 4 de febrero, pero no fue así, el Parlamento Nacional, casa receptora de la representación popular, no fue capaz de atender el llamado de la hora aciaga. La incomprensión y la confusión del momento. Inhibió a la clase política representada en el Congreso y la discusión y el debate se hicieron en la calle, y no que esto sea malo o contraproducente, porque el pueblo debe discutir y debatir sobre su destino, sino que la responsabilidad histórica de este Congreso se ha visto sensiblemente menguada, aumentándose de esta forma la incredulidad en una institución tan importante para la estabilidad democrática.

Por esto, estimados colegas, digo que la discusión hoy resulta extemporánea, sin embargo y dado que el debate está planteado en esta Cámara y siendo posible que podamos a partir de este momento ponernos a tono con el acontecer y la realidad y dado que las circunstancias y factores intervinientes en la crisis parecen no ceder en su empeño de trastocar la vitalidad de las instituciones de la democracia venezolana, me veo en la obligación de intervenir en este debate.

Ciudadanos diputados, he oído, he observado y he leído no sólo las intervenciones de los colegas parlamentarios que me han antecedido en el uso de la palabra, sino que en el mundo exterior de este Parlamento se ha producido,

como anotaba en el inicio, un sin número de opiniones que reflejan e ilustran de forma clara e incontrastable la situación planteada.

La situación económica que ha vivido el país en las últimas tres décadas, ha conformado una estructura económica que distorsionó sensiblemente el objeto central y fundamental de la razón económica o por decirlo de forma más precisa, de la lógica económica, la cual es producir la riqueza como un resultado de la unión de los factores productivos. El producto así obtenido de ese proceso productivo se enlaza en forma armónica y equilibrada a través de los mecanismos propios de la economía. Así la distribución y el consumo son el resultado lógico de la producción. La alteración de este esquema, que no sólo no ha sido propio de la vida venezolana y que ha demostrado fehacientemente su inutilidad para satisfacer la demanda y necesidad de la Nación, ha sido obviamente desechada.

Colegas parlamentarios, el modelo económico construido en la democracia venezolana de las últimas tres décadas le dio al Estado una preeminencia central en la conducción de la economía. Primero fue la suspensión de las libertades económicas o de las garantías económicas en la búsqueda de un consenso político que permitiera la superación de la crisis momentánea, y así se siguió, a lo largo del tiempo, todo un régimen de regulaciones, intervenciones, subsidios que fueron conduciendo inexorablemente a la crisis de los años 1989 y 1992.

Sería, estimados colegas, de utilizar un tiempo mayor para reflexionar sobre este análisis económico e histórico que creo que está suficientemente analizado y debatido. Son dos formas de concebir la construcción de una economía. Así entramos en el paréntesis histórico de la década de los 90, la necesidad de desmontar todo el esquema de tres décadas de improductividad, de ineficiencia e intervencionismo que en nombre del pueblo y para el pueblo –populismo– intentó resolver los grandes problemas nacionales.

Muchos de los colegas que hoy estamos presentes en esta Cámara saludamos enhorabuena la intención económica del presidente Pérez que buscaba corregir los rumbos que ya estaban estructural y culturalmente establecidos y que es donde se produce la gran confrontación. La ausencia de claridad

en el principal conductor y responsable político de la orientación del nuevo modelo, generó la confusión. La ausencia de un piso político en el entorno del Presidente, por un lado, y la no plena comprensión por distintas razones de la sociedad venezolana, partidos políticos, gremios, iglesias, universidades, por la otra, han minado la posibilidad histórica de la ruptura del modelo económico rentista, populista y clientelar.

Colegas diputados, igualmente la carencia, por parte de los actores principales del nuevo modelo, de una política de información y comunicación fueron creando una más triste opinión que ha prevalecido en el examen del asunto. Los prejuicios de la cultura política venezolana de ayer, han distorsionado con suficiente éxito, la verdadera naturaleza del asunto. El Fondo Monetario Internacional, la desnacionalización, la privatización, el mercado, todos, absolutamente todos son los diablos y los crímenes de esta guerra, hasta convertirlos hoy y colocarlos en la acera de enfrente como los verdaderos causantes de la crisis que vivimos hoy.

Paralelamente, estimados colegas, y a lo largo y ancho de estas tres décadas, a las distorsiones de la vida económica del país y como resultado de la misma, las principales instituciones del Estado democrático se han desvirtuado en su esencia. La corrupción, el clientelismo partidista, el tráfico de influencias han sido y son la relación directa de una economía de Estado.

La administración de justicia y la conformación de la estructura institucional para hacerla justa e igualitaria han derivado en una acción corrosiva y deleznable. Los partidos políticos o los clientes de los partidos políticos tomaron por asalto la administración de justicia en Venezuela. El acceso a la dirección y administración del Poder Judicial se han convertido en la satisfacción de las demandas de los partidarios de uno u otro partido. La Corte Suprema de Justicia y el Consejo de la Judicatura han visto así menguadas sus funciones institucionales.

La conversión de las instituciones públicas, prestatarias de los servicios públicos, desbocaron en una especie de centro de empleo burocrático que de servicio. La función pública de esta forma se desdobló en una especie de demandante que de oferente de servicios. El gasto público, que de esta forma

se ha erosionado atendiendo a un sinnúmero de empresas e instituciones del Estado, actualmente improductivas, ineficientes y corrompidas.

Las contrataciones del Estado han sido y son la forma más fácil de enriquecimiento ilícito. Así examinamos los distintos informes que anualmente nos presenta la Contraloría General de la República, y nos sorprenderíamos por la magnitud del fenómeno. Son innumerables, estimados colegas, los informes del Contralor General de la República donde se señalan con nombre y apellido las distintas empresas del sector público en connivencia con testaferros del sector privado, donde están documentados y fundamentados los niveles de corrupción que tienen a este país al borde del hundimiento total.

Estimados colegas, al fenómeno de la corrupción está presente otro que no hemos tratado adecuadamente, le agradezco a los colegas que tomen atención de lo que voy a decir que, como decía un colega, parece que en esta Cámara, con este Congreso, no se habla para los parlamentarios sino para el país y cuando resolví tomar la palabra hoy, lo he hecho convencido de esto. Aquí se habla para un país, posiblemente para un país que no nos oye o no nos quiere oír, pero que en esta Cámara como en el Congreso, al cual los hemos exhortado en más de una oportunidad su atención, estamos claros y convencidos de que a esta clase política representada en esta Cámara, le importa un pepino lo que digamos acá; sin embargo, voy a decir lo siguiente: frente al fenómeno de la corrupción está presente un fenómeno que hemos venido soslayando, y ¿por qué no decir? que hemos tratado con indiferencia y subestimación. Este fenómeno no es otro que el del narcotráfico. Está presente hoy en la vida de la sociedad venezolana, la conversión del país puente hoy, en país base de operaciones del narcotráfico. La conversión de nuestro país, la penetración de la estructura clave del funcionamiento del sistema financiero, nadie lo puede poner en duda, sólo lo sofisticado de esta operación nos haría dudar de esta verdad. La presencia de esta organización criminal como parte de una estrategia universal de la misma, puede poner a corto plazo en situaciones tan dramáticas como la que afecta a países como Perú, Bolivia y Colombia.

Colegas parlamentarios, les voy a leer, un reportaje de diciembre del *Washington Post*, para que ustedes vean la magnitud y el drama de este fenómeno y un documento de la Inteligencia venezolana dirigida al primer ministro de Alemania, Helmut Khol: “Los traficantes de la droga colombianos están comprando tierras, bancos y negocios, convirtiendo a Venezuela en un centro de venta de drogas, de acuerdo con los expertos en narcóticos internacionales, venezolanos y colombianos”. Venezuela, cito: “Tiene las carreteras, puertos e infraestructura económica para permitir el tráfico de drogas y crecer en una sola noche”. Un vocero oficial de la INTERPOL, monitoreando colombianos y venezolanos, dijo: “Nunca he visto un país cambiar tan drásticamente en poco tiempo. Fuentes han dicho que colombianos se han aliado con las familias sicilianas del crimen organizado”.

Yo tengo acá un expediente completo del funcionamiento de la familia Contreras Caruana. Es sorprendente la forma y la manera en que en nuestro país, la mafia siciliana se ha establecido, desarrolla negocios, compra testaferreros y la justicia venezolana, requerida por la justicia italiana, canadiense y estadounidense no ha podido extraditar a Paolo Contreras, a Guiseppe Contreras y Alfonso Caruana.

Aquí yo tengo, y lo voy a someter de nuevo a la Corte Suprema de Justicia, la forma en que ante los requerimientos de la justicia italiana, en Venezuela se ha burlado, a través del Ministerio de Justicia y otros órganos de la justicia venezolana, la extradición y expulsión de los Contreras Caruana. ¿Cómo se establecieron en Venezuela, el número de cuentas, sus relaciones con la DIEX? Y eso viene haciéndose desde hace una cantidad de años.

La prensa internacional refleja que en este país los políticos venezolanos y la estructura de seguridad venezolana han hecho como el avestruz. Yo los refiero a que se lean el reportaje del *Washington Post* de diciembre del 91, para que ustedes vean la tragedia y la forma en que Venezuela la corrupción y el narcotráfico se han cruzado. Yo les voy a leer, lo que para ustedes posiblemente es desconocido, un análisis para el jefe del Estado

Helmut Khol, de estos últimos días y dice así, entre otras cosas: “...Parte del dinero lo utilizan, por ejemplo, para comprar emisiones del Estado, Deuda Interna del Estado y a través de esto ayudan a la financiación de los déficits del presupuesto...” Hay que mencionar en este contexto a nuestro país, también se han registrado donaciones para partidos políticos, en gran escala, además de inversión en el sector de los medios, emisoras de televisión, periódicos, emisoras de radio, etc., a través de la compra de inmobiliarias, líneas aéreas, empresas de transporte, la mafia de la droga está formándose una infraestructura adecuada.

Según nuestras informaciones, de las cuales yo tengo evidencia, los suramericanos entretanto ya entraron en el negocio de la heroína. Primeros indicios hacia plantaciones de amapola hay en Colombia, Ecuador y Venezuela.

Más adelante dice –oigan esto–: “...el hecho de que no hay lucha de competición en el negocio de la heroína...”

EL PRESIDENTE.– (*Interrumpiendo*). Excúseme, ciudadano diputado, la Presidencia quiere recordarle que está por vencerse su tiempo reglamentario.

(*La diputada Haydee Castillo de López comenta que también está fuera de orden*).

EL ORADOR (Dip. Luis Hernández).– Bueno, ya voy a redondear y como dice la colega, es posible que esté fuera del contexto, lo que usted ignora colega es que la corrupción y el narcotráfico en este país, aunque a usted le parezca risible, están en una simbiosis total y completa, porque para que los Contreras Caruana estuvieran establecidos en Venezuela, tuvieron que obtener nacionalización venezolana, tuvieron que tener cédula venezolana, y aquí hubo un ministerio y una Dirección de Identificación que los dotó de documentos teniendo referencias de que la Interpol los estaba requiriendo.

Yo quiero alertar a esta Cámara sobre la gravedad, pese a la indiferencia con que este fenómeno tan monstruoso se ha observado. En los próximos

días, colegas parlamentarios, voy a entregarle al nuevo ministro del Interior toda una documentación de cómo la mafia siciliana, el Cartel de Medellín y el Cartel de Cali tienen a Venezuela como su principal base de operaciones.

Para redondear, amigos parlamentarios, la vida democrática que paralelamente ha funcionado en correspondencia con todas y cada una de estas manifestaciones, ha sido gradualmente corroída. El sistema de representación y participación democrática es cada vez más estrecha y substitutiva por parte de los “cogollos” partidistas. Cuán resistente es e inclusive, recientemente por ejemplo, en esta Cámara se produjo una tímida reforma a la Ley Orgánica del Sufragio, tuvo que producirse no sólo la crisis del 4 de febrero, sino la propia posibilidad de disolución de los poderes nacionales, entre ellos el Legislativo, para que hoy, no sólo se hable del voto nominal para concejales y juntas parroquiales, sino que se haga extensivo a parlamentarios y otros integrantes del Poder Nacional.

Estimados colegas, este debate, como resultado de la crisis presente, engarzada con el pasado, tiene que ir más allá de nuestros discursos oportunistas, porque lo que está en juego es el futuro de la República y la posibilidad de la construcción de una sociedad sin los complejos del subdesarrollo de ayer y su necesaria incorporación, no de los países de la miseria del Tercer Mundo, sino la necesidad que nos impone alcanzar la modernidad y nuestra inserción en el mundo del desarrollo. He aquí el reto, colegas.

Estimados colegas, le hemos dejado el terreno a quienes con buena o mala intención quieren revertirnos al pasado. La situación de hoy, que estamos examinando en este debate, tiene que ser superada en el marco institucional de la constituyente de hoy y más allá de ella. Tengo la sensación –y quiero decirlo con toda responsabilidad– que hay factores de la política nacional, democrática y no democrática, que están jugando a meternos en un túnel de interminable salida.

La inestabilidad política y democrática que hoy se nos quiere imponer, puede ser el resultado de una estrategia que tiene como objeto la de

generar crisis por crisis. Y en este sentido, tengo la impresión de que en el proceso del 4 de febrero e inmediatamente posteriores a él, de la presencia o la existencia de la simbiosis de la subversión y del narcotráfico.

Esta liga criminal que tiene nuestra hermana República de Colombia en una situación crítica, y quiero alertar a esta Cámara sobre esta posibilidad, de la cual tengo indicios de su actuación en el desencadenamiento de la actual crisis.

En síntesis, y para terminar, estimados colegas, la Fracción de Fuerza Popular Independiente, suscribe la inquietud y la angustia del país, personalmente sé, cuán dramática y confusa es la situación y confieso que personalmente me siento confundido y aturdido. Las fuerzas de la antidemocracia nos tienen acorralados y sería muy doloroso para el país que nos impongan sus salidas y soluciones.

Debemos estar alertas. En consecuencia y como resultado de este análisis, voy a proponer a esta Cámara lo siguiente:

Primero: nombrar una comisión especial que examine todas y cada una de las circunstancias que han rodeado los acontecimientos del 4 de febrero en cuanto a la participación militar, civil y del narcotráfico.

Segundo: suscribir la proposición de que por la vía de la reforma constitucional se establezca en el contexto constitucional el referéndum, la revocatoria del mandato de todos y cada uno de los miembros de los poderes nacionales.

Finalmente: estimados colegas, y una vez que se plantee el asunto, vamos a discutir sobre la reforma constitucional, haremos del conocimiento nuestras proposiciones con respecto a ello.

Muchas gracias, ciudadano presidente y estimados colegas.

EL PRESIDENTE.— Gracias, ciudadano diputado.

Tiene la palabra el diputado Gonzalo Pérez Hernández (*Ausente*).

Tiene la palabra el diputado Efraín Gómez (*Ausente*).

Tiene la palabra el diputado Cristóbal Hernández y puede hacer uso de la Tribuna de Oradores, si lo desea.

(*En este momento se retiran los integrantes de la bancada de AD*).

DIPUTADO HERNÁNDEZ (CRISTÓBAL).— Señor presidente, honorables colegas: al principio del debate tomé la decisión de inscribirme para exponer mi pensamiento con relación al problema, porque pensé que este debate, efectivamente, iba a tener una trascendencia mayor de la que hasta ahora ha tenido. Sin embargo, en el transcurso de él, se han vertido opiniones muy importantes y se han hecho consideraciones que algunas llaman a la reflexión.

Creo, sin embargo, que a pesar de que el nivel del debate y el debate mismo, no han logrado centrar y colaborar de esa manera con el país, vale la pena hacer algunas reflexiones que puedan colaborar para crearnos un criterio final, haciendo proposiciones que pudieran apuntar hacia la solución que el país quiere en este momento.

Yo debo comenzar por decir que creo que lo ocurrido el 4 de febrero fue positivo. Positivo, en primer lugar, porque no triunfó el golpe de Estado, ganaron las fuerzas democráticas, no se concretó el movimiento militar y, en segundo lugar, ese hecho produjo otro elemento importante y fue que el pueblo venezolano, nadie puede negarlo hoy, en una forma generalizada y mayoritaria ha iniciado un ciclo de protestas con el propósito de manifestar su inconformidad con la situación política y económica del país.

Ese es el hecho más positivo de lo ocurrido el 4 de febrero, debemos admitirlo, y, ¿por qué no?, que además logró una cosa muy importante, que el jefe del Estado, mi compañero Carlos Andrés Pérez, admitiera que se ha equivocado, admitiera que el país necesita de serias rectificaciones, admitiera que no se puede seguir gobernando sólo oyendo a un grupo reducido de venezolanos, que aunque de buena fe, aparentemente, según la opinión mayoritaria, están equivocados. Eso también, en mi opinión, es positivo.

Creo además, que el país está definitivamente decidido a actuar con el propósito de reenrumbar el destino nacional y que los partidos políticos, fundamentalmente Acción Democrática, COPEI, el MAS y todos, están en la obligación de examinar su actuación para concluir necesariamente también, como ha hecho el Presidente, en una necesaria rectificación de conducta, porque es bueno y válido decir que los principales responsables de lo que

está pasando en el país, somos exactamente los partidos políticos y, en general, la dirección social que tienen los venezolanos.

Hace muchos años, 6 o 7 años, di una declaración pública a propósito del convencimiento político que tuve y que tengo, con relación al partido donde milito, Acción Democrática. Dije entonces que los partidos, comenzando por el mío, eran organizaciones electorales que solamente sabían ganar elecciones, pero que no tenían un diseño orgánico para gobernar, para ser partidos de Estado.

Entonces, la Dirección Nacional de Acción Democrática consideró que yo había cometido un delito de opinión pública y decidió sancionarme e inhabilitarme en mis trabajos partidistas por haber actuado –según su opinión– de una manera indisciplinada.

Hoy quiero repetir aquella frase: los partidos políticos, Acción Democrática, COPEI, el MAS, todos los partidos, sólo son maquinarias electorales y en todo caso, alguna que otra vez, han sido partidos no de Gobierno sino partidos del Gobierno. Porque jamás han actuado de una forma cónsona con su compromiso con el país.

Todos los jefes de Estado, los de Acción Democrática y de COPEI, han actuado por su libre saber y entender; han actuado de una manera improvisada; han actuado de una manera personal. Y los partidos solamente han sido instrumento de apoyo de las políticas circunstanciales, que en uno u otro caso, han implementado desde el Gobierno. De allí que, los aciertos y los errores de esos presidentes, no les son exactamente atribuibles a los partidos, porque estos partidos no han tenido nada que ver con la conducción política del Estado.

Esa situación del pasado es exactamente la misma del presente. Carlos Andrés Pérez, (a quien apoyé internamente para que fuese candidato presidencial del partido, fui incluso el adjunto al jefe de campaña), ha actuado desde la jefatura del Estado, sólo siguiendo lo que él cree que es conveniente para el país y en absoluto, en absoluto, ha oído los reclamos que permanentemente le han hecho dirigentes importantes de Acción Democrática. Y el partido en este momento está en el desiderátum de si seguir apoyando de una

manera sólida por razones de estabilidad democrática, a nuestro compañero Carlos Andrés Pérez, o tener que decirle al Presidente Pérez que corra con su propia responsabilidad. Ese es el reto que tiene en este momento planteado Acción Democrática.

Creo que de muy buena fe, con buen tino, la dirigencia nacional del partido, en función de preservar el sistema democrático, ha mantenido una política de absoluta solidaridad institucional. Y mucho más nos compromete la posición muy seria, muy digna y muy respetable del Partido Socialcristiano COPEI, al permitir que dos de sus militantes ayuden al presidente Pérez a salir de la actual crisis política que tiene el país. Eso compromete, por supuesto, más a Acción Democrática.

Pero hay que decir la verdad, hay que decirle al presidente Carlos Andrés Pérez –y yo quiero decírselo en esta mañana– que no es suficiente el ejercicio de buena fe que está haciendo COPEI, que está haciendo Acción Democrática y que está haciendo todo el país con él. Hay que decirle a Carlos Andrés Pérez que está equivocado en la orientación fundamental de la política económica, y que el paquete económico puede llevar al sistema democrático al derrumbe institucional; porque el país, porque los venezolanos, no pueden seguir aguantando los niveles de desesperación colectiva que tienen como producto de la injusta e insostenible situación que vive la mayoría de los venezolanos.

No es posible, señores, liberar precios con deterioro del salario. No es posible que en las zonas marginales del país se siga viviendo en los niveles de pobreza que está viviendo en estos momentos. No es una protesta política, es una “protesta del estómago” lo que está ocurriendo en estos momentos en toda Venezuela.

Las “perolas” o “cacerolas”, como quieran llamarle, las sonaron adecos, copeyanos, masistas, todo el país protestó y todavía hay miembros del Gobierno del compañero Carlos Andrés Pérez, que dudan si todos los venezolanos o su gran mayoría protestó de una manera enérgica contra la situación económica que está viviendo el país.

Sentí la responsabilidad como venezolano de decir lo que hoy estoy diciendo en la Cámara de diputados. No podría conformarme con hacerlo en

los cenáculos internos de mi partido o comentarlo en el círculo de mi familia, sino que debía adoptar la responsabilidad como venezolano de expresar también mi insatisfacción por la posición absolutamente cerrada que mantiene el presidente Carlos Andrés Pérez.

(Se oye una voz desde la bancada del MAS: “¡Púyalo!”).

Ayer en la Cámara del Senado en la sesión conjunta, desgraciadamente Carlos Andrés Pérez, ratificó que seguiría adelante con el paquete y quiero públicamente criticarlo porque es una insensatez mantenerse amarrado al Fondo Monetario Internacional; es una insensatez aumentar la crisis por la vía de sostener lo insostenible.

Y hoy quiero decírselo con toda sinceridad venezolana a mi compañero y le pido desde aquí que rectifique, porque si no rectifica las circunstancias lo van a llevar a una situación cada día peor.

Quiero finalmente decir algo con relación a los partidos políticos. Uno de los problemas más graves del país es el funcionamiento de los partidos políticos. La democracia venezolana está muy seriamente cuestionada porque aquí efectivamente lo que existe es una “partidocracia” como se ha dicho.

Si queremos mantener la democracia, a la democracia hay que darle más democracia y hay que comenzar por democratizar los partidos. Aquí, además, hay que ir hacia la posibilidad real de modificar para bien nuestro sistema electoral. No podemos hacernos ilusiones con la posibilidad de convocar a elecciones con el actual sistema electoral. Una mesa electoral es como la que contaron los votos de Petare. Si queremos convocar a elecciones, aquí se debe implementar las máquinas de votación y se deben perfeccionar el sistema, si no la posible convocatoria a elecciones sería una farsa adicional.

(Se oye nuevamente una voz desde la bancada del MAS: “¡Púyalo!”).

Con relación a los partidos. En la discusión que tiene que hacerse en el Congreso de la Ley de Partidos Políticos, debe incluirse un grupo de normas según el cual se obligue a los partidos políticos a actuar de una manera democrática, porque lo que ocurre cada cierto tiempo en los partidos es un ejercicio frustrante, de malabarismos electorales, para colocarse en la dirección del partido, militantes que no gozan de ningún respeto interno ni público.

Por eso, propondré en esta Cámara cuando se discuta la Ley de Partidos Políticos, lo siguiente: el Consejo Supremo Electoral debe regir las elecciones en todos los partidos políticos; convocarlos en el tiempo exacto del vencimiento de sus lapsos. Los militantes de AD, de COPEI y del MAS deben votar y el Consejo Supremo Electoral decidir quién ganó en cada caso...

EL PRESIDENTE.— (*interrumpiendo*). Excúseme, ciudadano diputado. Está por cumplirse su tiempo reglamentario.

EL ORADOR (Dip. C. HERNÁNDEZ).— Ya voy a concluir, ciudadano presidente.

(*Se oye una voz desde la bancada del MAS: "Que hable media hora más"*).

Y de esa forma se podrá, democratizando a los partidos, darle a la democracia la posibilidad de que se devuelva la fe en ella y en sus instrumentos de realización.

Estas consideraciones y otras más querían hacer en este debate. Por ahora, y en este momento haré éstas, pero adquiero mi compromiso con la Cámara de diputados y con el pueblo, que a partir de hoy actuaré como un adeco legítimo, representante de las más caras aspiraciones de la militancia de Acción Democrática que en absoluto son la del silencio vergonzante y cómplice de las cosas malas que se hacen en el país (*Nutridos aplausos desde la bancada del MAS*).

Es todo, señor presidente.

EL PRESIDENTE.— Para un previo, tiene la palabra el diputado Pedro Tábata Guzmán.

DIPUTADO TÁBATA GUZMÁN (PEDRO).— Señor presidente: he solicitado este derecho de palabra, sólo para expresar, en nombre de la fracción parlamentaria de Acción Democrática, que el discurso pronunciado por el diputado, compañero, doctor Cristóbal Hernández, fue a título personal.

Son sus conceptos que nosotros respetamos, pero no la posición de Acción Democrática, que será fijada a través del jefe de la fracción o de la persona autorizada para ello.

Eso es todo, señor presidente (*Aplausos*).

EL PRESIDENTE.— La Presidencia tomó nota en el sentido de que lo dicho por el diputado Pedro Tábata Guzmán no era un previo, sino un punto de información.

Tiene la palabra el diputado Cristóbal Hernández para un punto de orden.

DIPUTADO HERNÁNDEZ (CRISTÓBAL).— El mío es de información y previo. No era necesario que el doctor Tábata lo dijera, porque, por supuesto, la voz de Acción Democrática la tienen los representantes de la fracción. Yo hablé a título del diputado Cristóbal Hernández, venezolano, responsable, y asumo absolutamente toda mi responsabilidad.

EL PRESIDENTE.— Para un punto de orden, tiene la palabra el diputado Orlando Fernández.

DIPUTADO FERNÁNDEZ (ORLANDO).— Señor presidente: se evidencia que el quórum ha sido roto. Por lo tanto, solicito que la sesión se suspenda.

EL PRESIDENTE.— La Presidencia suspende la sesión...

(*Protestas en la Cámara*).

EL PRESIDENTE.— Sírvase proceder a la verificación nominal del quórum, ciudadano secretario.

(*En estos momentos los parlamentarios de Acción Democrática que se encontraban en la puerta del hemiciclo se incorporan a la sesión*).

EL SECRETARIO.— Hay quórum de funcionamiento, ciudadano presidente.

EL PRESIDENTE.— Tiene la palabra el diputado José Alvarado (*Pausa*). Tiene la palabra el diputado Orlando Fernández.

DIPUTADO FERNÁNDEZ (ORLANDO).— Señor presidente: con todo respeto para acogernos al reglamento. Cuando le manifesté que no había quórum, usted dijo: “Se suspende la sesión”. Hubo una queja no formal. Nadie pidió la palabra para... Formalmente no...

EL PRESIDENTE).— (*Interrumpiendo*). Excúseme...

EL ORADOR (DIPUTADO ORLANDO FERNÁNDEZ).— Déjeme terminar, presidente, para explicarle. Yo no quiero pelear con usted ahora.

EL PRESIDENTE.— Yo tampoco.

EL ORADOR (DIPUTADO ORLANDO FERNÁNDEZ).— Entonces, qué pasa. Usted pidió rectificación de quórum y tiene que cumplirse dicha rectificación. No puede el secretario ahora decir que hay quórum.

EL PRESIDENTE.— Excúseme, ciudadano diputado. Han ocurrido dos hechos. Cuando usted hizo la observación, desde donde está ubicada la Presidencia no podía saber que en la puerta de la Cámara estaba situado un número importante de diputados de la fracción parlamentaria de AD. Por lo tanto, en ese momento la Presidencia estimó que se habían marchado por las razones que cada uno tenía para separarse de la sesión que se estaba celebrando. En consecuencia, la Presidencia ordenó la verificación nominal del quórum porque creyó que tenía que suspender la sesión y era bueno que quedara constancia de quiénes se encontraban presentes en la sesión. En ese momento se produce la entrada nuevamente de la bancada

de AD, y es claro que ahora haya quórum de funcionamiento y por eso la Presidencia no continuó adelante con la verificación del quórum nominal. No estoy maniobrando, ciudadano diputado, sino que los hechos fueron dando situaciones distintas sobre las cuales había que proceder teniendo en consideración lo que estaba ocurriendo.

Tiene la palabra nuevamente el diputado Orlando Fernández.

DIPUTADO FERNÁNDEZ (ORLANDO).– Presidente, no he utilizado esa palabra ni he insinuado que usted esté maniobrando. Solamente que al final usted mismo me acaba de dar la razón. Usted solicitó verificación de quórum, y cuando aquí se solicita la verificación del quórum, el mismo no se suspende porque entraron dos mil parlamentarios sino que se cumple. Usted, como miembro de esta Cámara, pidió verificación de quórum, por lo tanto hay que cumplir con el procedimiento.

EL PRESIDENTE.– Pero la Presidencia recibió una información de parte de la Secretaría, que sí vio que se estaba produciendo la entrada de los diputados. Por lo tanto, no tiene sentido la verificación del quórum nominal cuando tenemos en exceso el quórum de funcionamiento...

DIPUTADO ORLANDO FERNÁNDEZ.– (*Desde su asiento*). Bueno, presidente. Ya que volvieron los adecos que habían salido vamos a acceder. Parece que Cristóbal Hernández cargaba un detergente o algo raro que los hizo correr, pero regresaron otra vez y vamos a la sesión normalmente.

EL PRESIDENTE.– En la continuación del debate tiene la palabra el diputado José Alvarado (*Ausente*). Tiene la palabra el diputado Jesús Valderrama, y puede hacer uso de la Tribuna de Oradores.

DIPUTADO VALDERRAMA (JESÚS). (*Desde la Tribuna de Oradores*).– Ciudadano presidente, señores diputados: como dijo el diputado Luis Hernández en su intervención, para nosotros este debate se da a destiempo,

y se hace ahora porque los “cogollos” partidistas consideraron inconveniente hacerlo en los días inmediatamente posteriores al 4 de febrero, porque según sus, casi siempre erráticos, criterios podía crearse un clima que perjudicaría en forma notable el camino de la normalización que se emprendía entonces.

No se pasearon por un momento, como casi nunca lo hacen, que entonces el debate se haría en otro escenario y, desde luego, con otros protagonistas, y lo que querían evitar se produciría con más fuerza y contundencia de lo que cualquiera hubiera podido imaginar. Con el agravante de que relegaba a un plano extremadamente secundario y pasivo a la casa del pueblo, a este Parlamento, dándole la espalda a la población en el momento en que más se requería su presencia y respuesta. Es decir, en medio de la crisis, el caos, la angustia y la incertidumbre el pueblo no vio a sus representantes, al contrario, eludieron su responsabilidad sin ninguna justificación, a nuestro juicio. A pesar de ello, hemos creído conveniente expresar algunas consideraciones de carácter político que permitan dejar clara constancia de nuestra posición al respecto.

Casi todos los oradores que han desfilado por esta tribuna atribuyen todos los males habidos y por haber a las medidas económicas, desde la inseguridad personal hasta el alzamiento de Chávez, y parecieran coincidir en que bastase que se suspendiera su aplicación para que como por arte de “birlibirloque” se corrigieran las fallas que padecemos, como si antes del actual Gobierno hubiésemos vivido en un paraíso donde no había desempleo, corrupción, inseguridad personal, malos servicios públicos, etc.

¡No señores, diputados, así no se debate con seriedad! No puede ser que las innumerables acusaciones y malestares atribuidos al Gobierno de Jaime Lusinchi por los partidos de oposición en la campaña electoral, ahora no lo reconozcan. Creo que una discusión de altura se realiza con análisis serios y despojados de intereses bastardos.

Treinta y cuatro años después de las jornadas del 23 de enero de 1958, en las cuales el pueblo jubiloso ofrendaba su vida en aras de la libertad, gustoso del derrocamiento de la dictadura perezjimenista y del advenimiento de la democracia, tres decenios después –repito– a través de los cuales el bravo

pueblo venezolano dio demostraciones concretas de su apego a la libertad y a la democracia, dándole la espalda a las distintas asonadas que en la década de los sesenta amenazaron al país, cuando las ideas de la extrema izquierda prendieron en un importante sector de la juventud venezolana entre bombas y atentados los electores acudieron a las urnas de votación a sepultar las ideas insurreccionales.

Treinta y cuatro años a lo largo de los cuales contamos con ingentes recursos económicos y una estabilidad desconocida en América Latina, condiciones suficientes –a nuestro juicio– para impulsarlos por los caminos del progreso y del bienestar de colocarnos en los albores del Siglo XXI, en el Primer Mundo y no pudimos. Y no pudimos porque políticas equivocadas y un liderazgo incompetente nos sumergió en la más profunda crisis que hayamos conocido.

Pero, ¿qué pasó el 4 de febrero de 1992 a quinientos años del descubrimiento de América? ¿Por qué el bravo pueblo observó en pijamas desde sus ventanas y balcones el desarrollo de los acontecimientos? ¿Por qué se apoltronó frente al televisor a presenciar el desarrollo de los sucesos? ¿Por qué no salió jubiloso como antes lo hacía a defender la democracia y la libertad? ¿Por qué entre tiros y embajadas éramos pocos los dispuestos a salir a defender la democracia? El 27 y 28 de febrero con su secuela de saqueo y destrucción, a pocos días de una pomposa toma de posesión que reunió a demócratas y dictadores en una jornada de reafirmación de la democracia latinoamericana, debió haber propiciado el sacudón de una clase política aletargada por sus propios discursos. La abstención en las elecciones de gobernadores, alcaldes y concejales era un fuerte indicativo de la fiebre y descomposición de la democracia, aún cuando no se secaba la tinta de los discursos de reflexión, cambios y reformas, y aún cuando la conducta cotidiana desdecía con hechos lo que se afirmaba con palabras.

¿Por qué a un pueblo que ofrendó su vida por la democracia le es hoy indiferente su destino? ¿Por qué si esta década conoce la estruendosa caída de las ilusiones totalitarias y autoritarias, si el mundo se enrumba por los caminos de la libertad y la democracia, en Venezuela se surgen viejas

tentaciones autocráticas? Es el momento oportuno para responder cabalmente estas interrogantes. De la correcta interpretación de los hechos, de las soluciones que podamos encontrar en respuestas a las demandas de la gente dependerá en mucho, señores parlamentarios, la suerte de esta democracia.

Después del fracaso —y esto es bueno que se sepa— de las políticas estadistas y populistas, a Carlos Andrés Pérez, a nuestro juicio, no le quedó otra alternativa que anunciar el “gran viraje”, pues, “raspada la olla” disminuidas nuestras reservas internacionales y desbordada la corrupción se hacían necesarias entonces medidas draconianas y dolorosas desde el punto de vista fiscal, y económicas, medidas que en lo fundamental, en su momento, estuvimos de acuerdo.

También, a nuestro juicio, desde el punto de vista moral y ético, había que castigar ejemplarmente —y no se hizo— a quienes saquearon el Poder Público; a quienes condenaron a un país que tenía todas las condiciones y los recursos necesarios a la pobreza generalizada de su población. Y había también la necesidad del sacrificio compartido y no cargárselo exclusivamente a la parte de la sociedad que siempre ha pagado con el deterioro de sus condiciones de vida las equivocaciones y los errores del liderazgo. Es decir, la gente no entendía cómo se subsidiaba la banca por la vía de los Bonos Cero Cupón, pero sin embargo se negaba el subsidio a los productos de la cesta básica.

Los hechos y las experiencias humanas condenaban la vieja cultura política que nació con el golpe del 45, al modelo de organización adoptado, al proteccionismo exagerado, al intervencionismo insolente y al estatismo mal copiado que más daño no ha podido hacernos, a lo largo de muchos años. A pesar de ello, hay quienes aprovechan las circunstancias por las cuales atraviesa la República para enarbolar viejas ideas y proyectos cuyos resultados no pueden ser más trágicos y dolorosos para nuestro país. Incluso, desde luego, la experiencia venezolana así lo demuestra.

Hoy una gran parte del liderazgo político se comporta como siempre, en forma irresponsable y oportunista, bailando al son que le toquen, colocando sus intereses personales por encima de los intereses del país, colocando incluso sus propias obsesiones presidenciales como prioridad nacional,

confunden en forma deliberada su tiempo con el tiempo del país, hacen coincidir en forma grotesca y ridícula su propia desesperación con la que con razón tiene el país y se aprovechan de ello para apuntalar aspiraciones personales.

Llegó la hora de la verdad. Llegó la hora de la verdad verdadera. No la que se dice pero no se siente, porque al liderazgo político venezolano en gran parte le pasó como a aquel filósofo chino que de no actuar como pensaba, terminó pensando como actuaba. Aún así creíamos que la clase política, a pesar de ser beneficiaria del Estado omnipotente, dispensador de riquezas y corrupción y sus secuelas de clientelismo político, impulsaría los cambios que hicieran realidad las aspiraciones del país, que redimensionaría el Estado, propiciaría una economía libre y competitiva y que nos incorporaría de manera definitiva a una economía mundial con posibilidad de éxito, que nos colocara en tono con la época, que privatizara empresas y servicios que el Estado no debe tener porque, además de constituir una carga para la población, de ello hasta ahora no se han beneficiado sino unos pocos.

Pensábamos –repito– que era posible que este liderazgo que diseñó también un sistema para analfabetos que no deja elegir, que permitió que los partidos intervinieran la vida del ciudadano y mediatizaran todas las instituciones democráticas, haciendo añicos el principio de la autonomía de poderes, devolviera a la sociedad los escenarios de decisiones que los partidos le habían confiscado.

Este era el reto y no otro que se tenía planteado. Una verdadera revolución democrática y no se hizo ni se ha hecho. Lo contrario era permitir que la confusión, la incertidumbre se apoderara del país y pudiera dar lugar a toda suerte de oportunistas y aventureros que se aprovecharon de las circunstancias para hacer retroceder a la República a etapas ya superadas por nuestra población y que pensábamos que nunca más volverían a presentarse.

Como paradoja de la vida, el 4 de febrero, no sólo dio por cancelado un capítulo de la vida política, sino que desde las tumbas han emergido, cual ave fénix, ideas y propuestas en desuso que la experiencia humana se había

encargado de desechar y ahora, en medio del caos reinante, se pretende presentar como panacea novedosa para superar todos los malestares de la República.

Creemos, entonces, que de lo que se trata es de hacer un diagnóstico acertado para no equivocarnos de nuevo en la salida. No hay espacio para un nuevo desacierto. La crisis que padecemos no la inventó el “paquete económico”, la corrupción no nació con las medidas económicas, con la actual administración. No se puede por estrategias políticas, por muy conveniente que resulte para un partido, seguir falseando la verdad. La delincuencia que nos azota no apareció en los últimos tres años, al contrario, nació con la bonanza petrolera.

Hemos vivido la paradoja que, cuanta más riqueza hubo mayor fue la pobreza de la población. De manera que nuestra crisis no es por falta de recursos, sino por falta de adecuada gerencia y honesta administración. Mientras tenemos policías, oficiales, maestros y médicos con sueldos prácticamente miserables, el Estado pierde más de 300 mil millones de bolívares en empresas ineficientes. Nadie puede creer que no se le pueda dar con casi 20 mil millones de dólares de ingreso, un mínimo de bienestar y confort a nuestra población.

Terminando febrero comienzan a caerse las caretas. Se acaba el sonido de las comparsas y todo indica que parece terminar también la historia de aquellos magos y maromeros que viéndose al borde del precipicio quieren salir de él como por arte de una magia que ya no concita las risas de los espectadores que no quieren verse arrastrados hacia el abismo con ellos.

Al presidente de la República queremos gritarle que cumpla el compromiso recién adquirido; que las viejas promesas no encuentran espacio en la Venezuela de hoy; que las tradicionales argucias no sirven de nada; que no desilusione a los pocos que aún creen en él; que los esquemas manidos no van a ayudar a ganar tiempo. Aún es posible hacer resplandecer la verdad; llegó la hora de construir una Venezuela sólida e impoluta con trabajo y con esfuerzo. Si esa es la dirección por la que marcha el país pueden contar con nosotros.

Por último, quiero expresar nuestro respaldo –repito– a una reforma total de la Constitución de la República que contemple, entre otras cosas, la figura de la constituyente, la disminución de las ilimitadas facultades presidenciales, el fortalecimiento del Congreso de la República en materia de control, reforma al Poder Judicial que contemple mecanismos regionales de designación de los jueces de las entidades federales, reducción del período presidencial a cuatro años, la elevación del sueldo constitucional a un mínimo del 30% de los ingresos y la modificación de los actuales criterios con los cuales se reparte, así como también queremos proponer la creación de un fondo compensatorio para el desarrollo de las regiones más deprimidas del país. Igualmente proponemos que en diciembre se efectúen las elecciones presidenciales y seis meses después los estatales, incluyendo los diputados al Parlamento Regional.

Estas son, en resumen, señores diputados, algunas de las reflexiones que queríamos hacer en medio de la convulsión que hoy sacude al país. Terminó con una cita de un poeta norteamericano, Walt Whitman: “Anuncio el nacimiento de personas carentes de artificios; anuncio que la honestidad y el orgullo serán justificados; anuncio majestades y esplendores que dejarán insignificantes toda la política anterior; anuncio la igualdad y la libertad sin concesiones”.

Es todo, señor presidente, estimados colegas.

EL PRESIDENTE.– Gracias, ciudadano diputado. Tiene la palabra la diputada Rhona Ottolina (*Ausente*). Tiene la palabra el diputado José Rodríguez Iturbe y puede hacer uso de la Tribuna de Oradores, si es su deseo.

DIPUTADO RODRÍGUEZ ITURBE (JOSÉ).– (*Desde la Tribuna de Oradores*). Señor presidente, honorables colegas: este debate sobre el fracasado golpe de Estado del 4 de febrero, resulta en buena parte un debate sobre nuestra democracia.

Quiero comenzar rechazando de entrada el carácter mágico de las cuestiones estructurales o funcionales como escape tangencial a la urgencia ética

que supone el esfuerzo intransferible de cada uno por cumplir en su sitio, en su puesto, con su justo deber de ciudadano.

Ninguna reforma, ninguna constituyente, ninguna renuncia, ninguna ley, ningún sistema de votación está en capacidad por sí mismo de conferir o de devolver el equilibrio perdido a la sociedad venezolana. Sólo el cívico autocontrol, la autodelimitación, podrá ayudar a dar a cada quien lo suyo, que como principio de la justicia moral permitirá la redefinición de funciones personales y de grupos en el orden de la República rehecha. Sean cuales sean los caminos que políticamente adoptemos, algunas cosas seguirán planteadas, me imagino que durante largo tiempo.

El tema de la representación y de la representatividad no será flor de un día. Seguir estando en el soporte de la discusión sobre el ser y el operar de la institucionalidad republicana. Todos conocemos la definición del régimen democrático dada por Lincoln: “Gobierno del pueblo por el pueblo y para el pueblo”, pero si no queremos caer en las garras de las ficciones estériles, en la dictadura de las abstracciones, en los tremedales de la utopía, tenemos que reconocer que sólo una pequeña parte del pueblo, que algunos han llegado a estimar en un 2%, está realmente interesada en la búsqueda del poder y en el ejercicio del poder político. Pero aunque ello sea así, a todo el mundo le interesa la política en cuanta esfera de toma de decisiones de la vida nacional. Decisiones atinentes a la búsqueda y consolidación de un orden justo, estable y sólido.

Hoy, cuando es lugar común decir que entre las causas principales del 4 de febrero estuvo la corrupción, me parece necesario recalcar que siendo ello cierto es conveniente matizar de realismo tal afirmación, recordando una observación de Popper: al analizar la democracia liberal, Karl Popper afirma que los pueblos escogen la democracia no porque ésta esté llena de virtudes sino para evitar la tiranía.

Es necesario, sin duda, complementar la observación de Popper indicando que la democracia requiere, sin embargo, para mantenerse y perfeccionarse, de un entorno moral, de un soporte ético. Por las libertades democráticas podemos corregir los defectos de los Gobiernos de origen popular,

pero con la tiranía, así se diga ejercida en nombre del pueblo, cualquier corrección es imposible, la arbitrariedad se hace norma y todo envilecimiento es pensable.

La cuestión de la representación y la representatividad es clave para conjurar un riesgo siempre presente en todo sistema democrático. Me refiero a la posibilidad de involución de la democracia en olocracia asambleística. La olocracia no es el gobierno del pueblo, es el imperio de la turba y la turba la define el diccionario de la Real Academia como la que “fija, limpia y da esplendor”, como “muchedumbre de gente confusa y desordenada”.

Cuando la democracia degenera en olocracia asambleística, se termina por negar hasta con violencia el pluralismo. Se llega a la intolerancia más terrible. La falsa paridad olocrática resulta, a fin de cuentas, una uniformidad podrida. Defender la olocracia asambleística sería defender el deterioro, y no la salud y la vitalidad de la democracia.

La olocracia asambleística sería la utopía inaccesible que plantea en más de un caso el anarquismo, sería la entropía de la democracia en cuanto la entropía viene a ser la medida del desorden del sistema. Una democracia sin disciplina política del pueblo sería una contradicción en los términos.

El fracasado golpe del 4 de febrero pareciera ser el colofón, el epílogo del tiempo andino en la historia venezolana de este siglo. El siglo XX, para bien o para mal, ha resultado un siglo andino en la historia venezolana. Ese arco de tiempo que comenzó con la aventura de Los 60 y la llamada Revolución Liberal Restauradora, parece haber encontrado el comienzo del fin en los dramáticos sucesos del 4 de febrero y la crisis político-militar que desde entonces sigue abierta.

El tiempo andino en 1899 comenzó con tachirenses: Castro y Gómez provenían de ese extremo occidental de la patria. Resulta llamativo que en los hechos del 4 de febrero, en lo que aparentemente significa la conclusión de la elipse de ese tiempo, se produzca en una Venezuela con un Presidente tachirense, con un Ministro de la Defensa también tachirense y con unos golpistas fracasados en su mayoría andinos y del piedemonte andino.

El 4 de febrero hace eclosión una situación real no plenamente captada ni compartida socialmente en los últimos 20 años. Desde hace 20 años, honorables colegas, Venezuela como sociedad sufrió un frenazo. Prácticamente se detuvo. Desde hace dos décadas estamos ante un fenómeno regresivo. Detrás del delirio de la gran Venezuela y la ebriedad de petrodólares, al final de cada gestión gubernamental, la resaca era terrible.

Del primer gobierno de Pérez a este segundo gobierno de Pérez, pasando por los gobiernos de Herrera y de Lusinchi, al concluir cada mandato el ciudadano común calificaba al Gobierno como el peor que ha tenido en la República. De la Venezuela hipotecada que anunció Luis Herrera que recibía de CAP, a la Venezuela quebrada que Jaime Lusinchi hizo saber que recibía de Herrera, a la Venezuela aniquilada que CAP informó que encontraba, después de los mejores refinanciamientos del mundo hechos por Lusinchi, a la Venezuela desesperada de febrero del 89 y de estos patéticos febrero y marzo del año 1992, va una misma corriente de desencanto popular, un nihilismo arrojando toda la percepción del liderazgo.

Hace veinte años, con el primer gobierno de CAP, se detuvo el proceso de desarrollo material que como sociedad, objetivamente, habíamos logrado por la bonanza petrolera, con dictadura y con democracia, desde el fin del medinismo hasta el gobierno de Caldera. Ese fenómeno regresivo está en la base del desprestigio actual del liderazgo. Se considera que no hemos sabido salir de la paralización del dinamismo social que atenta al bienestar real de la población de manera creciente durante estas dos últimas décadas.

Una de las causas de ese proceso degenerativo ha sido nuestro exagerado presidencialismo. Se espera casi mesiánicamente todo del Presidente. Y los presidentes, o quienes pretenden serlo, actúan cuasi mesiánicamente. Así siempre se espera, se ha esperado durante los últimos veinte años, que el Presidente sea bueno y ante la opinión popular han resultado muy malos.

En el caso de la segunda elección de CAP, se llegó al extremo de la gangrena total. El pueblo conocía suficientemente las acusaciones de corrupción que estremecieron su primer mandato, pero votó por él con una tácita aceptación, por vía de indiferencia, de la corrupción, ¿a cambió de qué? A cambio

del espejismo de la bonanza que aturdió sensorialmente como recuerdo del facilismo irresponsable a gran parte de nuestra población.

Caracas no fue una excepción. Esta capital heroica por mil títulos, cuna de la patria independiente, ha representado modernamente la volubilidad política. Fue heroica en el derrocamiento de la dictadura de Pérez Jiménez, y luego fue larrazabalista, fue uslarista, fue perezjimenista, fue perezista, fue herrerista, fue lusinchista y perezista de nuevo. Y digo fue, porque luego del “cacerazo” sabemos contra qué está, aunque no sabemos con quién está.

De los cuatro millones y medio de votantes que tuvo Carlos Andrés Pérez en las elecciones del 88, la circunscripción con el contingente más importante de votos para elegirlo, para hacer de él, el primero (y quizás el único) de los elegidos dos veces por el voto popular, fue Caracas. Las “cacerolas” del 10 de marzo hicieron patente a todos, el antiguo afecto trocado en rechazo.

Para nuestra crisis de subdesarrollo, para salir de esa tendencia regresiva de los últimos veinte años, para recuperar la dinámica social de progreso necesitamos una clase política con capacidad de gerenciar eficazmente, con eficacia creciente además, sociedades complejas como la nuestra. De Pérez a Pérez, va el proceso de involución del sistema democrático venezolano. Es necesario revertir positivamente tal tendencia.

Betancourt, Leoni, Caldera fueron gobiernos durante los cuales existió socialmente –más allá de las corruptelas y de los vicios que pudieran también en esos períodos encontrarse– una arete ciudadana, una virtud cívica respetada y respetable. Ese arete fue combatido y demolido luego en los períodos subsiguientes hasta hoy. Esa es –nos guste o no– la percepción del común, y las fallas de los gobiernos han afectado la confiabilidad del sistema. Una gran mayoría piensa que éste ha comenzado a derrumbarse por el comején de los vicios personales y sociales, potenciados por la falta de moral ciudadana en este terrible, tempestuoso segundo mandato del hombre que llegó a encarnar la energía y la fortaleza en un ayer que hoy luce lejano en el campo político.

Quisiera dejar para el debate un enfoque histórico-cultural, un enfoque, no el único, para la comprensión y análisis de la crisis. Paralelamente a

la derrota político militar de las guerrillas marxista-leninistas que inspiradas en Castro se lanzaron a la aventura que se dio en llamar la lucha armada, desde el comienzo de los 60 hasta el comienzo de los 70, vino la indigestión de los petrodólares. La victoria político-militar de los sectores democráticos sobre el extremismo de izquierda estuvo paradójicamente acompañada de un proceso disolutivo de índole ético-política y cultural-política, del cual no resulta históricamente ajeno el extremismo de derecha.

Procuraré explicarme de manera esquemática. Nuestra generación fue educada en una cultura política afincada en tres bases. Primera: existe “Res Pública”. Y, nuestra “Res Pública”, históricamente hablando, es el Estado venezolano. Segundo: la política es el camino para el servicio de esa “Res Pública” encarnada históricamente en el Estado venezolano. La acción política es el camino para desarrollar el proyecto nacional democrático. Tercero: Toda conducta personal, pero sobre todo aquella orientada al servicio del Estado, desde la conducción gubernamental o de la alternativa opositora, requiere como condición de auténtica eficacia de una radicalidad ética.

Pues bien, derrotada la amenaza guerrillera a comienzo de los 70, los sectores económicos consideraron que ya no debían seguir dando continuidad al proyecto político-democrático con un marco de referencia económica, sino que era necesario impulsar un proyecto económico con un marco político de referencia, un proyecto económico liberal. Proyecto económico liberal que suponía y supone la asimilación de una visión, cultural-política de neto corte, también liberal. Tal visión basándose en deficiencias reales de la gestión pública, llevaba, nada menos y nada más, que a considerar que la “Res Pública” venezolana debía desaparecer, que toda presencia del Estado era en sí misma negativa. Para esa cultura economicista todo lo estatal era intrínsecamente perverso. Toda su dinámica resultaba, por tanto, de intencionalidad al menos dudosa.

La política, servicio al Estado, provocaba por lo tanto, desde el punto de vista teórico, y sigue provocando desde el punto de vista práctico, a la oligarquía plutocrática, mohines de asco. Y por supuesto, después de haber amasado fortunas desde el Estado o con la complicidad del Estado, con

protección buscada y conseguida, no vacilaban y no vacilan en proclamar, con más rotundidad que sinceridad, que como estamento social, la plutocracia criolla es castamente ajena a los males de la patria.

EL PRESIDENTE.— (*Interrumpiendo*). Excúseme, ciudadano diputado. Estando por vencerse la hora reglamentaria, la Presidencia prorroga la sesión hasta la conclusión de la exposición del orador en turno.

EL ORADOR (J. RODRÍGUEZ).— Gracias, presidente.

Además de esas corrupciones endógenas, el Estado padeció de corrupciones exógenas, las que desde afuera realizaron durante los últimos veinte años, la oligarquía plutocrática y sus socios o cómplices extranjeros.

Un individualismo no ingenuo y la exaltación arquetípica del éxito monetario como nuevo valor que ponderaba lo individual en el marco de la sociedad venezolana, cobró cuerpo. Vino la crítica al Estado omnipotente, vino el señalamiento como perverso en sí, de cualquier cosa referida al Estado, la visión de la burocracia como sinónimo de mediocridad humana, como algo en lo cual sólo tenían albergue los repeles de nuestra sociedad de limitada capacidad individual. Este liberalismo atorrante se afirmaba a sí mismo, como una *sui generis* supra valoración. Postulaba el destino manifiesto de la plutocracia criolla, para desplazar a los que creíamos y seguimos creyendo en la “Res Pública” venezolana, es decir, a los políticos, por los tecnócratas y economicistas encargados de imponer la “regla de oro”. Regla de oro que se expresa diciendo: “El que tiene el oro, pone la regla”.

Como los políticos mediocres y los corruptos adoptaron los esquemas vitales y los antivalores de la oligarquía plutocrática, los partidos terminaron dependiendo económicamente de las donaciones de estos plutócratas para costosas y dispendiosas campañas, vendiendo a cambio lo que podían vender: espacios de sus cuotas de representación.

La presencia en esta Cámara de personalidades avecindadas a grupos económicos y a medios de comunicación social, me parece que ejemplifican suficientemente lo que estoy diciendo. Nuestro mundo político ha demostrado en lo que tiene de involución degenerativa en los últimos veinte años, el caso de los cazadores cazados. A una praxis política y social, crecientemente corrompida, a veces con el ejemplo del más alto liderazgo, se fue uniendo un proceso de atomización del centro del proyecto político de la “República de Punto Fijo”.

Los partidos, en su propia dinámica, perdieron cohesión interna. Sus dirigentes imbuidos culturalmente en muchos casos del modelo liberal avivaron en la práctica la multiplicidad de los proyectos personales. Fue quedando clara la progresiva caducidad de la política consensual, que había guiado a la dinámica venezolana por tres décadas, sin que se percibiera la política substitutiva en la continuidad de nuestro proceso de pueblo, garantizado con una conciencia de patria. Y la oligarquía plutocrática sigue en su bombardeante prédica contra el Estado, la política y los políticos. Pero la oligarquía es cobarde. Teme a las convulsiones sociales. Procura no acercarse a los escenarios de combate; y, si se acerca, deja a la carrera a sus muertos y heridos en el campo de batalla. La plutocracia sabe que el caos la devoraría a ella, antes o a la par que a los políticos. La plutocracia busca cómplices, instrumentos conscientes o inconscientes, pero casi nunca se arriesga directamente al protagonismo.

Estamos de nuevo –estimados colegas– en un momento de encuentro ineludible con la verdad. Desde el 4 de febrero nos hallamos –nos guste o no– inmersos en una dinámica de cambio: dinámica confusa, típica de las transiciones, del paso de un período histórico a otro. Y en una dinámica de ese tipo, una dirigencia política con conciencia de tal y veteranía militante conoce muy bien las limitaciones, las ineficacias, las ineptias y hasta las aberraciones del espontaneísmo.

En situaciones como las que está viviendo el país, sólo la capacidad organizativa y la claridad de objetivos hacen posible una conducción acertada y eficaz. Este no es tiempo, honorables colegas, de asambleísmos olococráticos,

que sólo conducirían a un simún anarquista y a enfrentamientos fratricidas que tarde o temprano llegarían por agotamiento o frustración a un termidor: a una autocracia de izquierda o de derecha, según el gusto ideológico o utópico de la historia conjetural elaborada a *priori* por encargo.

Además de esa vertiente cultural, conscientemente alimentada durante los últimos veinte años, tal ofensiva de rango ideológico estamental encontró el apoyo entusiasmado de los nuevos conversos, los que cansados de seguir las banderas de la revolución abrazaron, se involucraron en las banderas del hedonismo, de los que pasaron, sin solución de continuidad, de la utopía marxista-leninista al dogmatismo liberal-capitalista. También se evidenció en algunas tendencias históricas de revisión (en el sentido de reinterpretación de reelaboración) de tres momentos axiales de nuestra historia: La Co-siata, el asalto al Congreso y la dictadura de Gómez, con la paralela reivindicación –con todo un ropaje academicista instrumental– de personajes como Carujo, Monagas y Gómez.

Todos conocemos la abundancia de libros y el amplio eco que tales manifestaciones de “revisión” han tenido a lo largo de las últimas dos décadas. Desde mediados de los 70 con la sustitución de los arquetipos sociales, el desvanecimiento del arete ciudadana y la exaltación de los antivalores y de las figuras históricas que eran paradigma de ellos, se desató la avaricia. La avaricia que según la más ortodoxa doctrina no es sólo el deseo desordenado de riquezas, sino también el deseo desordenado de ocupar puestos elevados, el deseo inmoderado de ser más, la codicia de la preeminencia social y política.

Honorables colegas: Se abre ante nosotros una tarea de discusión legislativa sobre el destino nacional. Como bien lo ha destacado el presidente de la Cámara, diputado Luis Enrique Oberto, la función del Congreso de la República es en la actual coyuntura imprescindible y la mayor importancia que en cualquier otro momento de las últimas tres décadas. Toda solución debe ser constitucional y comicial. Nada fuera de la Constitución y nada sin el pueblo. Cualquier salida para ser tal, requiere el camino de la libre elección popular.

En los últimos días ha logrado notable fuerza la propuesta que hiciera en el seno de mi partido, el 10 de febrero: la reducción de los mandatos de representación y la posibilidad de una anticipación de las consultas electorales. ¿Puede reducirse el mandato presidencial? Hay antecedentes históricos. Eleazar López Contreras, en la más difícil transición de la tiranía a la libertad de este siglo (de preeminencia andina, como dije al comienzo, que ha sido el siglo XX) redujo el período presidencial en dos años. El ex Presidente Luis Herrera Campins, por su parte, vio reducido su quinquenio en un mes. No se trataría, por tanto, de una medida sin precedentes en nuestro agitado devenir histórico. Puede reducirse el mandato por la vía de la reforma constitucional.

Ciertamente hoy, ante la crisis que vivimos, la reducción de todos los mandatos o representación popular y la unificación de las consultas electorales en un solo acto comicial, en diciembre de este año, resulta a mí entender lo más recomendable, lo más conveniente y lo más prudente.

Unificar en diciembre de 1992, la elección presidencial, la de los senadores y diputados al Congreso de la República, la de los gobernadores de estados, y legisladores regionales, la de los alcaldes y concejales, es devolver al pueblo soberano, a corto plazo, la posibilidad de decidir sobre la salida institucional a la crisis existente. Pienso que la reforma constitucional debe apuntar hacia ese objetivo, entre otros que ya han sido mencionados y en tal tarea las labores del Congreso son en los días por venir de la mayor importancia.

Quiera Dios que ello, señor presidente, honorables colegas, sirva para la reivindicación de la política venezolana; quiera Dios que los nuevos dirigentes surgidos de la voluntad popular en libérrimos comicios, posean el coraje y la capacidad para seguir creyendo y amando la República, queriendo servir a los mejores intereses de la Patria sin negar el rol del Estado, sin considerar que es perversa la acción pública y tengan también la capacidad de extirpar la demagogia para ofrecer al pueblo, para decirlo con palabras de Augusto Mijares, “una república y no un jolgorio”. Este mal jolgorio de la vida pública venezolana del presente no puede continuar, está agotado.

Tenemos una oportunidad más para recuperar el sentido de comunidad que hemos visto desgastarse durante los últimos 20 años. El sentido

afirmativo de pertenecer a una comunidad nacional llamada Venezuela, de lo cual estamos orgullosos, nos debe llevar también por la posibilidad de un futuro mejor. El reconocimiento de los compromisos que tal realidad conlleva, la responsable aceptación de que la política es camino de sacrificios para el servicio a la Patria, la calidad de los vínculos aceptados y vividos con exigencia creciente de lealtad a nivel personal, familiar, vecinal, gremial, cultural, partidista, etc., todo ello está en la propia base pedagógica de un proceso de regeneración de nuestra vida pública que con entera franqueza, honorables colegas, pienso que quizás nunca llegaremos a ver felizmente concluido.

Quiera Dios, que al menos tengamos el coraje de poderlo iniciar con decisión y con acierto.

Señor presidente, honorables colegas (*Aplausos*).

EL PRESIDENTE.— La Presidencia a esta altura del debate, levanta la sesión y convoca para el martes a la hora reglamentaria (*12.11 p.m.*).

Debate del 17 de marzo de 1992.

Diputado Gabriel Niño (ORA)

Diputado Douglas Játem (AD)

Diputado Anselmo Natale (MAS)

Diputado Fernanado Álvarez Paz (MEP)

Congreso de la República

Cámara de diputados

Fragmento del Acta de la Sesión Ordinaria del
martes 17 de marzo de 1992

Posteriormente se pasó al primer punto del Orden del Día: continuación del debate acerca de los sucesos ocurridos el 4 de febrero, sus causas y efectos posteriores, concediéndose el derecho de palabra al diputado Gabriel Niño, quien se refirió en su intervención a la problemática que agobia al sistema político, social y financiero del país, exigiendo a su vez la rectificación del paquete económico y exhortando al Congreso a tomar acciones en relación a esta materia. Concluyó su intervención formulando tres proposiciones que constan textualmente en el acta.

En la continuación del debate, tomó la palabra el diputado Douglas Játem, sugiriendo que debe reformarse la Constitución y varias leyes y aplicar otras medidas para adecuar el funcionamiento del Estado, agregando la implementación del sistema electoral uninominal y para ello el Congreso debe acometer la labor de reforma constitucional y establecer la posibilidad de nuevas elecciones en fecha cercana, solidarizándose con el sentimiento del pueblo venezolano.

Seguidamente intervino el diputado Anselmo Natale, quien señaló que el Congreso Nacional tiene una enorme responsabilidad en esta crisis, en vista de no haberse censurado la actuación de los miembros del gabinete económico, asimismo solicitó la destitución de los miembros de la Corte

Suprema de Justicia y la renuncia del presidente de la República. Siendo ésta la verdadera respuesta política a la crisis.

Hizo uso del derecho de palabra el diputado Fernando Álvarez Paz, quien después de unas reflexiones, puntualizó que lo que está en juego no es el futuro del presidente de la República, sino de la democracia, y en nombre de la Gente Emergente, dijo respaldar la reforma integral de la Constitución, incorporando el referéndum, agregó además que el problema de Venezuela es de liderazgo, el cual se manifiesta en todas sus instituciones, proponiendo que el Congreso le pida al presidente Pérez, su renuncia; concluyó mostrándose de acuerdo con las proposiciones formuladas por el diputado Cervini.

En la continuación del debate la Presidencia le concedió la palabra a los diputados Gonzalo Pérez Hernández, Augusto Ortega Lima, Gastón Guisandés, César Pérez Vivas y Walter Márquez, quienes se encontraban ausentes del hemiciclo. Luego le fue concedida la palabra al diputado Reinaldo Cervini, para modificar su proposición No. 2, en el sentido de que se solicite ante el presidente de la República la renuncia del presidente del Banco Central de Venezuela. Asimismo propuso dos modificaciones en su última proposición, en razón de que la reforma constitucional involucre el referéndum y la revocatoria de mandato de cualquier Cuerpo elegido por el voto directo y popular.

Acto seguido intervino el diputado Jesús Valderrama, para proponer que el debate sea suspendido en virtud de la aparente falta de interés mostrada por los oradores inscritos, que para el momento de su intervención se encontraban ausentes, además el tema podría considerarse suficientemente debatido, la Presidencia sometió a votación la proposición de carácter previo, formulada por el diputado Valderrama, resultando aprobada por la Cámara.

Congreso de la República
Cámara de diputados

Fragmento de la Sesión Ordinaria del
martes 17 de marzo de 1992

EL PRESIDENTE.— (Primera vicepresidencia de la diputada Ixora Rojas). Se abre la sesión (9:41 a.m.).

1. Continuación del debate acerca de los sucesos ocurridos el 4 de febrero, sus causas y efectos posteriores.

EL PRESIDENTE.— En la continuación del debate acerca de los sucesos ocurridos el día 4 de febrero, sus causas y efectos posteriores, tiene la palabra el diputado Gabriel Niño y puede hacer uso de la Tribuna de Oradores, si así lo desea.

DIPUTADO NIÑO (GABRIEL).— (*Desde la Tribuna de Oradores*). Muchas gracias, señora presidenta, señor vicepresidente, colegas parlamentarios: he solicitado el derecho de palabra para presentar ante esta Cámara y al país, las inquietudes respecto a la situación por la cual atraviesa nuestra República.

Los hechos del 4 de febrero en los que un grupo de militares asaltaron la institucionalidad del poder legítimamente constituido, según lo establece nuestra Carta Magna debe, en primer lugar, llamarnos a reflexionar y colocarnos en una postura seria y responsable, como conductores y orientadores de nuestra sociedad.

Voy a referirme, concretamente, a un concepto que es necesario refrescar en nuestra mente y es el objeto de la política, que debe ser algo más que la manipulación de la imagen o la lucha por el poder. Su objeto primordial es la búsqueda de soluciones efectivas para la sociedad.

En Venezuela, cuando se ha iniciado un proceso de descentralización y donde los electores pueden elegir a sus gobernantes por nombre y apellido, éstos solamente deben justificarse por su efectividad para resolver los problemas de su tiempo y en su tiempo. Ninguna cantidad de poder y publicidad servirá mucho de sí, si al final del día no se ve que las políticas implementadas dan resultado.

Una fuente importante de ansiedad y frustración que oscurecen el clima de la política democrática, es seguramente el corrosivo temor que los líderes sean intelectualmente desconcertados y analíticamente impotentes ante la crisis de nuestra época. Que no conozcan sus causas ni sus curas e improvisen desesperadamente al borde de la catástrofe.

Una cosa debe quedar bien clara y es que no lograremos un sistema político que funcione bien, simplemente jugueteando con las reglas y las estructuras de los partidos, ni tratando de recuperar el tiempo perdido; solamente lo lograremos recordando que la política es, en definitiva, el arte de resolver problemas sustanciales.

Y a raíz de esto quiero enfocar cuatro puntos que creo que son de vital importancia que esta Cámara inicie un proceso efectivo y contundente de exigencias al Ejecutivo Nacional.

En cuanto a la política financiera. En ningún país del mundo las tasas de interés que actualmente los bancos de nuestra República establecen tanto para el pasivo como para el activo, permitirán una inversión en el sector privado; permitirán la reactivación de la economía. En otros países donde la tasa pasiva en rango de fluctuación entre ellas dos, o el margen entre las dos, es sumamente mínimo entre el 1.5 y el 2.

En dos puntos se diferencian estas tasas; pero en nuestro país la tasa activa y la pasiva tienen una ganancia excesivamente escandalosa. Uno de los graves problemas de nuestro país es que en materia financiera, el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo no han acometido las reformas sustanciales que puedan controlar esta alza especulativa.

El precio del dólar es ficticio. El Estado venezolano y el Gobierno Nacional han iniciado un proceso de estabilización, ficticia, –yo diría– porque todo ello conlleva a tapar el déficit fiscal de nuestra República. El precio del dólar es irreal al precio del dólar que realmente debería tener en el mercado financiero.

Una de las cosas por las cuales deberíamos pasearnos, en relación a las tasas de interés, es que es una forma de que la banca privada tenga liquidez monetaria y por una de las causas que debemos nosotros pasearnos es que el

exceso de esa liquidez monetaria no se ve en las inversiones de la República. No vemos que los sectores de la economía estén invirtiendo capital. Vemos que las pequeñas empresas están fracasando; que la mediana empresa ha ido a un desequilibrio y vemos que grandes empresas están en proceso de franco deterioro.

¿Dónde está la liquidez monetaria? ¿Dónde está el dinero que las arcas de los bancos captan a través de esas altas tasas de interés? Es necesario analizar esa situación. Podríamos pasearnos por la idea de que la banca puede estar comercializando con dinero, por supuesto, los bancos son comercializadores de dinero, compran y venden dinero, pero el origen de ese dinero es lo que está enriqueciendo a la banca en nuestro país; y es posible y lo creo, que la compra de dólares al narcotráfico sea una de las consecuencias por la cual estos sectores financieros han comenzado a enriquecerse y a hacerse más poderosos ante la mirada impávida, indiferente de un poder legislativo y un ejecutivo que vive a espaldas de nuestra sociedad.

Si no hay inversión en el país ¿cómo justifican la gran rentabilidad de sus ganancias? Si no hay inversión en el sector privado ¿cómo se garantizan las altas rentabilidades del sector financiero que anualmente, de una manera descarada, presentan ante la opinión pública? Creo que este Congreso debe acometer la reforma al sistema financiero de una manera muy seria y muy responsable, porque las consecuencias finales de esta situación serán que tendremos a un país penetrado por el narcotráfico y por las inversiones nefastas de una economía ficticia.

El sector financiero, además de tener esta prerrogativa, sigue siendo financiado también por el Ejecutivo Nacional. Los Bonos Cero Cupón son una forma de financiar a un sector considerado en este momento por la población como depredador de los recursos y de la economía. Y en este momento nosotros, en vez de acometer firmemente esta situación, exigirle al presidente de la República que no siga endeudando al país con esta política, la mayoría permanecemos impávidos ante esta situación. Los Bonos Cero Cupón son un RECADÍ, y al final de este período van a ver los grandes escándalos que habrán en relación a esta materia.

Otra de las cosas que ha dañado la institución democrática en gran parte la tienen los partidos políticos. La reforma de ello se ha hecho de una manera muy a tientas. Quizás para sostener su poder se han convertido en instituciones lejos de ser, lo fueron otrora, gentes creadoras y formadoras de ciudadanos y de ciudadanía, se han convertido en aparatos de poder, aparatos para el control, aparatos para hacer negocios, aparatos para enriquecerse un grupo. Eso tiene que cambiar dentro de los partidos políticos. Tiene que venir una reforma profunda dentro de los partidos actuantes que han tenido en sus manos la dirección de nuestro país.

El liderazgo actual, como lo decía en mi discurso, carece de iniciativa para enfrentar una crisis. Carece de iniciativa simplemente porque la generación de relevo ha sido represada. Y quiero hacer una pregunta a mis estimados colegas en esta mañana: ¿Quiénes fueron los que asumieron la conducta de dirección del país en la crisis si no fueron hombres de la época de los años 20 y 30? Y dentro de las generaciones de los partidos Acción Democrática, COPEI y el MAS no apareció la gente de relevo, la gente de ideas frescas, nuevas, transformadoras de la sociedad. No aparecieron sencillamente porque los partidos políticos se han convertido en un marasmo que no permite el relevo de los cuadros políticos.

Sus conductas han traído como consecuencia que no ha habido respuesta a la crisis. La mayoría de las respuestas que se le han dado a la crisis son –y lo comentaba con un parlamentario– las que dieron los demócratas que hoy se exhiben por el país después de darle un golpe a Pérez Jiménez, establecer una constituyente, reformar la Constitución. No hay respuesta política ante la crisis.

Es necesario cambiar la estructura de los partidos. Es necesario que los partidos se modernicen y entiendan que son simplemente instrumentos para llevar a hombres idóneos al ejercicio del poder; no solamente para ser máquinas ganadoras de elecciones y formadoras de imágenes. La sociedad ha tenido una gran pérdida de tiempo por el liderazgo que ha asumido la conducción de los partidos.

La política económica del presidente Carlos Andrés Pérez. Durante mucho tiempo se debatió en la Cámara que no se firmara la Carta de Intención,

pero aún, después del 27 de febrero, el presidente Pérez tenía contemplada la firma de esa Carta de Intención. El paquete económico ha sido nefasto para nuestra población a pesar de que los índices macroeconómicos dicen que el país está en franca recuperación, pues la miseria, el hambre y la desnudez pululan por nuestras principales ciudades. No hay trabajo, no hay servicios públicos y la corrupción campea en nuestra República.

A raíz de la aplicación del paquete económico a través de la política neoliberal del Presidente y su gabinete, se inició el proceso de privatización de las empresas, que es simplemente la entrega de los activos y pasivos de nuestro país a industriales extranjeros. Se habló de la eliminación de los subsidios, donde comprendemos que nuestro sector agroindustrial siempre ha vivido de subsidios y otros países que compiten en el mundo en materia agroindustrial son subsidiados fuertemente por esos Estados. Nosotros asumimos la posición de eliminar los subsidios a la agricultura, y hemos enterrado nuestra agricultura a niveles casi irrecuperables en este momento.

Dicen también que las importaciones se disminuyeron. Eso es totalmente falso. Las importaciones ha aumentado en este año en un porcentaje casi el doble al del año pasado. No puede haber exportación si no hay productividad, y ese ha sido uno de los graves errores de la aplicación del paquete económico. Se habla de que las inversiones extranjeras aumentaron. Es posible. Pero aumentó en los sectores vitales de importancia para esos grupos económicos. Y el proceso de privatización ha abierto la inversión de esos recursos extranjeros. Entregarle nosotros, lo que tanto nos ha costado invertir, en bandeja de plata para que ellos usufructúen nuestro esfuerzo y nuestra inversión.

Se dice que el año pasado nuestro país tuvo el crecimiento más grande del mundo, alrededor del 9%. Indudablemente esto atrajo a los grandes capitales porque veían una Venezuela recuperándose de forma progresiva en materia económica. Cuando Francia en ese momento estaba experimentando un crecimiento del 1.3% nuestro país, subdesarrollado, estaba dando tasas de rentabilidad del 9% en el crecimiento económico. ¡Es una gran farsa que se le ha hecho al país! Es una gran farsa porque nuestra población vive en pobreza

crítica, y el 5% de la población de nuestro país tiene los recursos concentrados en sus manos, cuando el 40% de la población infantil se ve privada de los servicios mínimos de subsistencia.

Esta es la situación de nuestra República. Y ni hablar de la deserción en las escuelas, de la mala política de salud, de la administración pública, del correo, de los teléfonos, etc. Esa es la situación real que vive nuestro país, que vive nuestra República.

Una política económica que no lleve intrínsecamente relacionada el efecto sobre una población, que cause bienestar esa política a la población es una política económica aberrante. No podemos seguir con políticas sociales tratando de paliar una situación en la cual si continuamos no vamos a poder salir. Estamos haciendo un país de mendigos, de gente a la que se le regala la leche, donde se le entrega el bulto, donde se le dan los recursos para que estudie. No podemos seguir en un plan económico nefasto para nuestro país. Hay que exigir la rectificación del paquete económico.

Muchas veces se ha planteado. El Consejo Consultivo tomó de los sectores políticos esta recomendación y se la presentó al presidente Pérez. Pero el presidente Pérez dice: "No rectificaré mi política económica". El paquete seguirá siendo implementado. Ampliaremos los programas sociales. Y yo quiero decirle al presidente Pérez y a Acción Democrática y a COPEI y a todos los sectores que aprobaron el paquete económico que rechazo tener un país de mendigos. No podemos continuar con esa situación.

Pero el fondo de toda esta situación, estimados parlamentarios, es la crisis de valores que vive nuestra sociedad. Una crisis de valores donde los políticos hemos adoptado la maña para reemplazar los valores morales, hemos adoptado la maña para reemplazar la verdad. Y entonces ahora, no es decir la verdad, sino aparentar decir una verdad para que el otro crea que yo estoy rectificando o haciendo algo bueno por él. Y cuando actúo de esa forma lo hago en forma nefasta para nuestro pueblo. Tenemos que cambiar la conducta de hacer política. El político debe caracterizarse por ser sincero en sus planteamientos y no usar una máscara maquiavélica, porque eso es lo que se ha implementado durante todos estos años en nuestro país: la máscara de

Maquiavelo. Engañar al pueblo para hacerle sentir que se está cambiando, hecho evidente en las declaraciones que hizo el presidente Pérez y que han hecho muchos líderes políticos por los medios de comunicación tratando de darle una solución a la crisis, y ninguno de ellos ha dado al traste con la situación de emergencia que vive nuestro país. No creo en la crisis económica. La crisis económica no existe. Lo que hay es una mala redistribución de los recursos.

Y para finalizar voy a decir que el primer reto nuestro, ante esta situación, es político, y surge del retorno a tomar la democracia. El tiempo perdido por los partidos políticos en el poder, el tiempo político que se ha implementado es generalmente el más breve de las políticas económicas. Es necesario entonces ejecutar medidas económicas de convergencia en la cual se trabaje por un país que tenga un marco económico en el cual todo aquel que pase por Miraflores se mueva dentro de ese marco económico.

El Congreso de la República debe legislar en esa materia. No podemos dejarle a todo presidente que llega a Miraflores implementar un plan económico a su gusto, con sus tecnócratas. Si analizamos el proceso económico durante todos estos años y todos los quinquenios, comenzamos cada quinquenio con un escalón más bajo de miseria, de corrupción, de inestabilidad. Cada día vamos hundiéndonos. Una espiral que va hacia abajo. Y el Congreso debe tomar acciones en esa materia, crear un marco regulador donde la política económica que implementen los mandatarios esté enmarcada dentro de un contexto, un plano general de consenso político de cómo debe gobernarse y dirigirse nuestro país. Es ponerse de acuerdo en las cuestiones básicas de la economía de gran importancia para nuestra Nación.

El segundo reto son las reformas sociales. De persistir la extrema pobreza en nuestro país, va a minar los propios objetivos de la transformación de nuestra República y la consolidación de nuestra democracia.

Los pocos recursos que tenemos deben ser administrados con mucha pulcritud y toda política económica que se implemente en la República debe, en sí misma, repercutir en un efecto positivo en el bienestar social de la población, no acompañada de un “paquete” para contrarrestar los efectos de esa política.

LA PRESIDENTA.— (*Interrumpiendo*). Estimado colega su tiempo está por concluir.

EL ORADOR (Dip. G. NIÑO).— Gracias ciudadana presidenta, ya voy a concluir.

Para finalizar quiero hacer tres propuestas, la primera de ellas es: que la Cámara de diputados acelere los proyectos de ley pendientes sobre las reformas y temas financieros; segundo: que la Cámara solicite la destitución del presidente del Banco Central de Venezuela, Miguel Rodríguez, por ser un factor perturbador en la reforma del paquete económico; y la tercera es: que la Cámara de diputados solicite al presidente de la República implementar una política rápida y efectiva tendiente a estabilizar los precios de los insumos de los productos de consumo básico y que ponga freno a la especulación reinante en nuestro país.

Muchas gracias, señora presidenta, colegas parlamentarios.

LA PRESIDENTA.— Gracias, colega. En la continuación del debate tiene la palabra el diputado Douglas Jatem y puede hacer uso de la Tribuna de Oradores.

DIPUTADO JATEM (DOUGLAS).— (*Desde la Tribuna de Oradores*). Señor Presidente, colegas diputados: este debate es —en mi opinión— el más importante que se ha organizado en el Congreso de la República desde la aprobación de la vigente Constitución Nacional y, por lo tanto, creo estar obligado, sin considerarme ningún experto, a expresar mi opinión, la cual respeta cualquier otra posición enmarcada dentro de los derechos e intereses del pueblo venezolano.

No me anima el propósito de descalificar ni de polemizar, sino el de cumplir en transmitir las inquietudes que la presente situación del país nos motiva, teniendo cuidado de no pretender referirnos a la problemática global

de la República venezolana sino de tratar de circunscribirnos al análisis de las circunstancias, causas y consecuencias del reciente intento de golpe del 4 de febrero.

Si bien soy miembro de la fracción parlamentaria de Acción Democrática, no hablaré en su nombre, ya que lógicamente eso le corresponde al jefe de la fracción o a quien éste autorice al efecto, pero como ciudadano y como diputado debo opinar. Al fin y al cabo dentro de Acción Democrática y dentro de cualquier partido u organización, aun cuando haya una posición oficial, no puede existir unanimidad. En este sentido, acepto cualquier riesgo de diferenciarme de la línea partidista, en lo cual no creo incurrir porque creo estar en armonía con el sentimiento del pueblo venezolano y de la militancia del partido.

Esta reflexión inicial motiva una primera opinión en el sentido de que los congresantes debemos votar en el Parlamento de acuerdo con la conciencia individual, en forma pública o secreta pero libremente a tono con el pensamiento y con el sentimiento. Todo venezolano sensato quiere y necesita preservar y consolidar nuestra democracia, profundizando sus beneficios y corrigiendo y extirpando sus vicios, siendo la agudización de éstos, en los últimos períodos constitucionales, una de las explicaciones del intento de golpe del 4 de febrero, de la simpatía que recibió y de la exagerada concentración casi absoluta del cuestionamiento sobre el presidente de la República, lo que evidentemente cuesta creer que sea cien por ciento espontáneo.

Considero que el costo social de la política económica, especialmente sobre la clase media y sobre los venezolanos pobres, ha tenido un efecto determinante sobre el estallido y concretización de esta crisis latente hace algún tiempo pero, al mismo tiempo, no se puede objetivamente negar que existen otras razones que también han influenciado este proceso, tales como la corrupción impune, la prepotencia “cogollérica” de los partidos, de los oligarcas de la economía y de las finanzas, de los sindicatos, de los gremios, de las organizaciones universitarias y de otras organizaciones orientadas a su vez, en forma excesiva, por los partidos políticos y no solamente AD y COPEI; el incumplimiento del Gobierno con el pueblo, el

mal funcionamiento del sistema de justicia, nuestras propias deficiencias en el Congreso, respecto a lo cual en estos días hemos leído cómo el gobernador del Zulia opina que en el Congreso ni legislamos ni controlamos o lo hacemos mal y a destiempo, y otras más que nos hacen compartir con quienes sostienen que todos somos responsables en mayor o menor medida.

A título personal digo que la mayor cuota le toca a Acción Democrática, pero, ¿qué sector y qué organización pueden “tirar la primera piedra”? Sin intentar descalificar ni defenderme agrediendo, quiero decir que considero que AD y COPEI no concentran el monopolio de la corrupción y el tráfico de influencia en las contrataciones y negociaciones ilícitas; de la búsqueda de la riqueza fácil, del ventajismo oportunista, de la manipulación de opiniones y de hechos, y no digo esto para defender el status, sino con dos propósitos: uno, que se eviten los excesos que sientan precedentes funestos y que impidan más adelante entendimientos y acuerdos dignos que obviamente serán necesarios para completar la recuperación del país. Recordemos que la siembra de vientos produce tempestades, y preguntémonos: ¿quién es ese venezolano superdotado que por sí sólo podrá salvarnos?

Hay gente que observa que hay sectores políticos que, como quien dice, “halan la brasa para su sardina”; hay quien nos dice que se están desquitando odios y revanchas acumuladas, hay evidencias de cálculos electoreros. Luis Ugalde, en días recientes, nos comentaba en la prensa nacional y con la venia de la Presidenta voy a permitirme hacer alguna lectura de lo siguiente (leo textualmente de *El Diario de Caracas*, del día 14 del corriente mes): “...Pero confieso con toda libertad que mis dudas aumentan al pasar a otras instancias. ¿Han captado de veras los partidos toda la gravedad de la crisis que estamos viviendo y los sacrificios que exige de cada uno? ¿Lo han entendido todos los medios de comunicación y algunos comunicadores que a veces dan la impresión de estar jugando carnaval con lo más sagrado del país? ¿No hemos recibido los venezolanos en los días siguientes al 5 de marzo, la impresión de que los empresarios, los partidos, los banqueros en lo único que piensan es en cómo queda su particular interés en todo esto? No digo que así sea, pero la manera como se han expresado muchos de sus voceros causa esa impresión”.

El segundo propósito consiste en que identificándonos todos en la responsabilidad, podremos comprometernos también en las conquistas de las soluciones. No hay ninguna amenaza ni chantaje para proteger nada indefendible, sino que la mínima inteligencia y racionalidad impone el digno entendimiento patriótico que, por cierto, debe poner freno voluntario o impuesto a quienes se han beneficiado indebidamente a costas del pueblo venezolano.

Considero que en estas Cámaras hay más que suficientes votos para que a conciencia contribuyamos a poner ese freno. Creo que deben reformarse la Constitución y varias leyes y aplicar otras medidas reformistas y reformadoras para adecuar el funcionamiento del Estado y abrir el cauce al mejor ejercicio de su soberanía por parte de la colectividad, agregando esto último a favor del sistema electoral uninominal.

Creo que una asamblea constituyente permite acelerar la designación por el pueblo de nuevos parlamentarios y a través de éstos, de nuevos magistrados. Y esto es algo que el pueblo quiere y merece respeto pero, como esto no es lo único que la colectividad quiere y necesita pudiendo citar, por ejemplo, la necesidad de institucionalizar la convocatoria al referéndum, la posibilidad de convocar la Asamblea Constituyente, la reforma del Poder Judicial, la designación de un Primer Ministro y otras más, también acepto que el actual Congreso puede acometer de inmediato la labor de reforma constitucional y establecer la posibilidad de nuevas elecciones en fecha cercana.

Creo que no debe forzarse la renuncia del presidente de la República, porque ello equivaldría a convertirlo injustamente en el “chivo expiatorio”, aparte de que se estaría saltando en el vacío y sentando un precedente que puede resultar funesto para la institución presidencial. Más aún, la participación del Presidente de la República, del Consejo Consultivo, de los nuevos ministros, (dentro de los cuales me permito realzar y destacar la presencia de Luis Piñerúa) del Congreso de la República y de otros sectores del país, muestra que se pueden producir los cambios institucionales y de política que está exigiendo el país conjuntamente con las modificaciones que podrá hacer la colectividad en cuanto a las personas que integren los entes del Estado.

En todo caso, como el pueblo debe aprobar la reforma de la Constitución en una fecha que depende principalmente de nosotros los congresantes, en ese momento podrá el pueblo decidir sobre tales reformas y sobre la duración de los períodos constitucionales en los poderes públicos.

Se habla de la reforma judicial y en general, todos hemos mostrado nuestra conformidad con la necesidad de elegir nuevos magistrados, de crear nuevas salas, de establecer el ingreso al sistema judicial por el concurso de oposición y con la remoción de jueces; sin embargo, también en este momento hay conductas que pudieran indicar que hay “ciegos que no quieren ver” y que hay quien no quiere aprender de experiencias muy recientes.

El Consejo de la Judicatura ha iniciado un proceso de cambio de jueces por diversas vías, que en términos generales debe ser bien visto por el pueblo venezolano; sin embargo, en el caso del estado que yo represento en este Congreso, el estado Falcón, hay opiniones divergentes. Me voy a permitir leer un párrafo de alguno de los medios de comunicación de nuestro Estado, como es el diario *La Mañana* del mismo día 14 del corriente mes. Aquí se dice: “Como una estrategia de cambio para que nada cambie, calificaron algunos abogados litigantes la intención del Consejo de la Judicatura de nombrar como jueces provisorios a seis jueces copeyanos miembros de una misma ‘tribu judicial’. Según la fuente, la estrategia se cocinó en el Colegio de Abogados del Estado Falcón que preside la abogada Lobelia García, quien habría suministrado al presidente del Consejo de la Judicatura, al parecer también copeyano, como recomendados los nombres de quienes es casi seguro suplirán a quienes fueron separados de sus cargos por diversas causas”.

Me encuentro entre los venezolanos que compartimos la necesidad de la rectificación económica, de congelar el precio de la gasolina, de defender nuestro poder adquisitivo, de corregir el Bono Cero Cupón y las tasas de interés de tan buenos resultados para los banqueros, cuyas vías y manipulaciones para aumentar sus ganancias obscenas deben ser cerradas, la pérdida del valor del bolívar para fomentar exportaciones, de apoyar a nuestros agricultores frente a la competencia desleal en el comercio internacional y en general, todo lo que ha magnificado el impacto negativo sobre las clases sociales

golpeadas que mencioné anteriormente. Pero considero que estos cambios, no pueden llevarnos de nuevo al modelo agotado del Estado excesivamente interventor, conferidor a discreción, y con corrupción, de prebendas y beneficios ilícitos y de la economía artificial, coto cerrado de monopolistas y oligopolistas que aún nos oprimen, de los que hoy tenemos ejemplos, como puede ser la industria automotriz que hasta ha podido impedir la simple renovación de la flota de transporte público.

En este combate, el Congreso ha cumplido con la Ley de Protección a la Competencia, con gran retraso, pero cumplió. No creo en la democracia total en la cual la sociedad se encarga de todo en forma directa. Me he acostumbrado a aceptar la existencia del Estado. El Estado integrado como representación de la soberanía popular, el Estado que debe representar los intereses legítimos y los derechos de la colectividad que, por supuesto, deben prevalecer frente a los intereses particulares de cualquier ciudadano. Pero, sin embargo, aún dentro de este balance de poderes, en ningún caso el Estado puede suprimir arbitrariamente los intereses de cualquier individuo, de cualquier ciudadano.

La representatividad tiene que estar revestida en todo momento de la legitimidad y debemos complementarla con la revocatoria para garantizarle al pueblo la posibilidad, para que cuando considere que sus representantes no lo representan, los sustituyan.

Considero que tenemos la obligación de orientar a la colectividad venezolana, de procurar que comparta el costo de los correctivos, pero asegurándonos nosotros que ese compartimiento se haga en forma justa, pero en todo caso tenemos que acatar la voluntad consciente y legítima del pueblo sin incurrir en la demagogia.

Quiero citar de nuevo al gobernador del estado Zulia, quien en días recientes y en referencia al cuadro que confrontamos opina que las políticas económicas (que muchos presentan como las únicas responsables de esta crisis) son básicamente correctas aun cuando hayan sido aplicadas con fallas. Él llega hasta considerar que lo único que a medio funcionado en este período constitucional ha sido precisamente la política económica.

Pienso que es imprescindible corregir a los partidos políticos para que puedan ser el soporte de la democracia y así la ley debe imponer su democratización, renovar también el período de sus directivas y poner término a su incursión en las decisiones de diversa naturaleza de los poderes públicos. Las nuevas normas deben garantizar que los sindicatos, las asociaciones estudiantiles y profesoraes, los gremios, las asociaciones vecinales y toda organización que pueda calificarse de pública y funcione liberada de toda excesiva y dominante influencia partidista. Creo necesario (al menos en los momentos de crisis) que todo político o quien desempeña una función pública en los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial se dedique a esta actividad en forma exclusiva para eliminar algunas vías para el tráfico de influencias y la corrupción.

Debe tenerse siempre presente la soberanía del pueblo y los derechos del ciudadano. No podemos negar el derecho a la gente a participar directamente en la toma de decisiones significativas para su bienestar integral, lo cual ratifica la necesidad de institucionalizar el referéndum en Venezuela. Y si bien, también a nivel de la población de base hay fallas de comportamiento, cada día se registran más iniciativas que muestran capacidad para producir directamente y sin las muletas de papá-Gobierno soluciones a diversos problemas, tales como la construcción de viviendas, la economía informal, el abastecimiento de productos esenciales. Reconocemos evidentemente que también en estos casos se corre el riesgo de la perversión por la politiquería, pero es conveniente apoyarlo para que no sucumban y concreten beneficios económicos y sociales muy significativos.

Creo que este es un momento muy oportuno para afrontar lo que pudiera ser la vulnerabilidad en materia de nuestra formación como colectividad y debemos proceder a reorientar nuestro sistema educativo a fin de que cumpla su función de formar en la medida que le corresponde al ciudadano que requiere el desarrollo de Venezuela, hoy y mañana, garantizándole al educando la provisión de los diversos elementos que necesita y al educador las condiciones que obviamente justifica para el ejercicio digno de tan trascendental función.

Pero, al mismo tiempo, tenemos que liberar este sistema de vicios politiqueros y gremialistas y dogmas acumulados que han contribuido a su grandísimo deterioro. Esta corrección exige, por supuesto, ponerle término a la dañina influencia que en muchas oportunidades ejercen medios de comunicación en procura de los intereses de sus dueños, siendo un ejemplo de ello el efecto tan negativo que la televisión ejerce sobre niños y jóvenes.

También sobre esta materia, el doctor Oswaldo Álvarez Paz ha señalado en su opinión, la poca responsabilidad editorial en el control y duración, administración de la noticia y procesamiento de las informaciones.

Últimamente se habla de castigar a los corruptos en los medios económicos y financieros, en los cuales muchas voces –no todas– pretenden crucificarnos a los políticos, pero sin caer en confrontaciones estériles extremas. Reiterando la generalidad de la responsabilidad, compartimos la exigencia de la sanción que, por supuesto, también debe incidir en el caso de los políticos (o mejor dicho politiqueros) que tanto daño nos han hecho, hasta el punto que se necesita coraje para mantenerse con honestidad y dignidad en la política.

El político, en la Venezuela de hoy y de siempre, tendría –y tiene que ser– una persona con estudio y trabajo que lo forma y lo capacita para tan digno oficio; una persona que conoce al pueblo y sus problemas y conoce con su formación la manera de procurar las soluciones; una persona que vive dedicado a ese servicio en forma exclusiva con la convicción de que no es jefe, que no es ser el importante, sino que es un empleado, que es un servidor no solamente de quien le paga la remuneración el quince y el último, sino de aquel que con su voto lo coloca en posiciones de representación.

A mí personalmente me gustaría que, al menos en mi estado Falcón, el pueblo a través de un referéndum nos dijera en quienes de nosotros congresantes, gobernador, diputados a la Asamblea Legislativa, alcaldes y concejales, confía.

Hay que tener cuidado con quienes hoy cuestionan a quienes ayer adularon para que los colocaran autocráticamente en posiciones de poder y de privilegio. Siempre hemos creído en la coherencia y en la firmeza. No

creemos en el cálculo que indique oportunistamente cómo hablar y cómo actuar en una determinada circunstancia.

Se dice que hoy hay carencia de liderazgo y creo que debemos admitir que eso es cierto. Pero si no tenemos líderes, tampoco lo es Chávez. Demostremos, entonces, que podemos participar y contribuir a crear el nuevo y diferente liderazgo que requiere el país. La alternativa es el caos.

Muchas gracias (*Aplausos*).

LA PRESIDENTA.— Gracias, colega. En la continuación del debate tiene la palabra el diputado Anselmo Natale y puede hacer uso de la Tribuna de Oradores, si es su deseo.

DIPUTADO NATALE (ANSELMO).— (*Desde la Tribuna de Oradores*). Señora presidenta, colegas diputados: hace aproximadamente tres años y desde esta misma tribuna afirmé de la manera más categórica que lo único bueno del paquete de medidas económica era que podía acabar con Acción Democrática.

Hoy, tres años después, debo reconocer que me quedé corto porque el paquete de medidas económicas puede acabar con todos o con casi todos los partidos y lo que es más grave con la democracia misma. Es que, efectivamente, la única manera de ejecutar ese disparatado paquete de medidas económicas es mediante una dictadura fascista o a través de “democráticos baños de sangre”, como los del 27 de febrero de 1989.

En muchas partes he dicho que hay dos tipos de locos: los locos, con cara de locos, que no representan ningún peligro porque todo el mundo sabe que son locos y nadie los toma en cuenta, salvo para meterlos en un manicomio; y los locos con cara de cuerdos, con cara de serios, que son capaces de graduarse de economistas, de hacer cursos de maestría, de doctorarse, de escribir libros, de pontificar y después de todo ello, tener la audacia para convertirse en ministros insustituibles, irremplazables y convertirse en una especie de gendarmes necesarios de la economía de un Gobierno tan mediocre y tan corrupto como el que hoy existe.

Con las comprensibles excepciones del caso, todos saben que me estoy refiriendo a los miembros del gabinete económico, los cuales se han convertido en objeto de la burla, de la risa y del sarcasmo, hasta de los más silenciosos y modestos jugadores de dominó y hasta por las más apacibles amas de casa.

El Congreso de la República tiene una enorme responsabilidad en esta crisis porque tiene la posibilidad y la facultad de censurar a los miembros del gabinete económico y provocar por la vía de la censura su remoción, su destitución y sin embargo no lo ha hecho. Esta es una responsabilidad que este Congreso no puede negar, porque la ha tenido y no la ha ejercido.

En esta hora de conmoción, de rectificación, de reflexión como se ha puesto de moda, de cambios. ¿Por qué esta Cámara de diputados no aprueba el voto de censura a los miembros del gabinete económico y la solicitud de la destitución del presidente del Banco Central de Venezuela? ¿Por qué no lo hace? Porque no quieren hacerlo. ¿Y por qué no quieren hacerlo? No quieren hacerlo porque por más que en la retórica se trate de expresar preocupación por la crisis, no se han dado cuenta todavía de la gravedad, de la profundidad de la crisis económica, social, política, militar y moral que vive este país, y por eso ni lo han hecho ni lo van a hacer.

Una de mis propuestas, la que haré al final de mi intervención y la adelanto desde ahora, es la de proponer que la Cámara dé diputados le de un voto de censura a los miembros del gabinete económico y solicite la destitución del presidente del Banco Central de Venezuela.

Quiero decir, de la manera más clara y categórica, que podemos enmendar la Constitución o podemos aprobar una reforma general de la Constitución, podemos crear la constituyente, podemos aprobar el referéndum, podemos acortar el período presidencial, podemos hacer elecciones ya, cuanto antes, podemos solicitar y lograr la renuncia de los miembros de la Corte Suprema de Justicia. Podemos hacer todo ello, podemos castigar a todos los corruptos, podemos extraditarlos y encarcelarlos, y para exagerar podríamos hasta fusilar a todos los corruptos.

Pero es necesario estar completamente claros en cuanto al hecho cierto, en cuanto al hecho esencial, en cuanto al hecho fundamental de que si

acá en este país, –y lo digo como economista con 30 años de graduado y de experiencia– no se echa atrás el llamado “paquete de medidas económicas”, si aquí no se da marcha atrás con esa concepción neoliberal; si aquí no se da marcha atrás en la concepción devaluacionista; si aquí no se le echa un “parao” a la subidera del dólar; si aquí no se congela el dólar; si aquí no se establece un dólar barato; si aquí no se abandona la política de liberación de precios; si aquí no se congelan los precios; si aquí no se establece un control racional y democrático de los precios; si aquí no se rebajan los precios de aquellos artículos que han subido escandalosamente como los alimentos, como los medicamentos, como las reparaciones de vehículo; si aquí no se abandona, no se sepulta y no se entierra esa absurda política de elevación de los intereses, ¿qué desarrollo, qué reanimación va a ver con unas tasas de interés del 35, 40, 42, 45%? ¿Quién puede en sana lógica creer que ninguna economía puede funcionar bien de esa manera?

La economía es una ciencia esencialmente social, sustancialmente social, de manera que de nada vale el trabajo y la producción de riquezas, si esas riquezas sólo van a servir para el enriquecimiento de una minoría cada vez más escuálida, más chiquita y más superflua y más consumista y más vulgar y más corrupta. Mientras ese mismo esfuerzo sólo sirve para el empobrecimiento y la ruina de las mayorías.

El ruido de las “cacerolas”, el estrepitoso fracaso social de esta política económica expresado en esa protesta silenciosa de casi toda la población venezolana, es el testimonio más elocuente y más claro, es el referéndum más evidente y más reciente, es el testimonio más patético y elocuente que toda Venezuela pide a gritos, que este Congreso le dé un voto de censura a los miembros del gabinete económico, y es también la prueba más convincente de que lo que quiere el pueblo venezolano, casi todos los venezolanos, con las excepciones de rigor, lo que esperan de este Congreso es que le pida la renuncia al presidente de la República. Esa es la verdadera respuesta política a la crisis. La respuesta de emergencia.

Cuando hago esta proposición no la hago porqué esté pensando en provocar un salto en el vacío o en una profundización de la crisis, sino que

para poder salir de la crisis es necesario que el presidente de la República renuncie ya.

Existen los mecanismos constitucionales, las formas para impedir el salto al vacío, para impedir el caos. Como todo el mundo sabe, una vez que renuncie el presidente de la República, se encarga el presidente del Congreso. Pero antes de que el presidente de la República renuncie tendría que propiciarse una acción concertada en el país político y en el país nacional, de los sectores más representativos para buscar un Presidente de consenso.

Y voy a ejemplificar, porque los ejemplos constituyen la forma más pedagógica y más clara de decir, de expresar lo que uno quiere. ¿Quiénes podrían ser presidentes de consenso? El doctor Arturo Uslar Pietri podría ser un presidente de consenso. Todo parece indicar que el doctor Arturo Uslar Pietri no acepta. Pero a manera de ejemplo, ¿quién tiene más credibilidad? ¿Quién tiene más consenso? ¿Quién tiene más ascendencia en la opinión pública hoy?, El doctor Arturo Uslar Pietri; cualesquiera que sean las muchísimas diferencias que haya tenido con el doctor Arturo Uslar Pietri, en lo político y en lo económico. Pero ¿quién tiene más credibilidad: Arturo Uslar Pietri electo por consenso por el Congreso o el actual presidente de la República que la “noche de las cacerolas” todos los venezolanos lo que estaban pidiendo era que se fuera?

Vamos a citar a otro, vamos a poner otro ejemplo, un ejemplo del mundo adeco, el señor Luis Piñerúa Ordaz, con quien por supuesto, también tengo diferencias. El señor Luis Piñerúa Ordaz podría ser un presidente de consenso y es adeco. El señor Luis Piñerúa Ordaz hoy tiene mucha más aceptación, mucha más credibilidad, mucho más respaldo, mucho más prestigio que este desprestigiado Presidente de la República que tenemos acá, que todo el mundo lo que quiere es que se vaya cuanto antes, porque eso es lo que gritaba la gente. ¡Vete ya! Eso era lo que gritaba la gente.

Vamos a citar otro ejemplo tomado del mundo copeyano. El doctor Rafael Caldera que seguramente no aceptará, pero es evidente que en los actuales momentos, es una de las personalidades políticas de mayor prestigio, o para ser más claro, la de mayor prestigio político, la de mayor consenso, la de

mayor popularidad en los actuales momentos.

Me van a decir a mí que si el Congreso elige al doctor Rafael Caldera –en el supuesto de que el aceptara ser presidente de consenso–, eso va a crear un salto en el vacío. El salto en el vacío es el que existe ahora con un Presidente que ha perdido absolutamente todo rasgo de credibilidad. Esa es la verdad. Si queremos ser serios, si queremos ser claros.

EL PRESIDENTE.– (*Dip. LUIS ENRIQUE OBERTO. Interrumpiendo*). Excúseme, ciudadano diputado, es para recordarle que ya su tiempo se ha vencido, de manera que vaya redondeando su intervención.

EL ORADOR (DIPUTADO ANSELMO NATALE).– Para concluir voy a poner un último ejemplo, un ejemplo tomado del campo de la izquierda: El Dr. José Vicente Rangel, en los actuales momentos tiene muchísima más credibilidad y aceptación que el señor presidente de la República, de manera que pudiera ser también otro excelente presidente de consenso.

Lo que quiero decir es que en los actuales momentos lo que está planteado es que este Congreso –y así lo propongo– le dé un voto de censura a los miembros del gabinete económico, solicite la destitución del presidente del Banco Central, solicite la renuncia del presidente de la República, y si el presidente de la República no renuncia, aquí en el Congreso los que somos veteranos parlamentarios sabemos que si el Congreso le pide la renuncia al presidente de la República, el presidente de la República se ve obligado a renunciar, porque si el Congreso le pide la renuncia al presidente de la República tendría que ir después a medidas de fondo, como la de un cerco presupuestario al Gobierno, para obligarlo a renunciar, además de otras medidas que pudieran tomarse.

De manera que si este Congreso como institución, solicita la renuncia del presidente de la República, elige a un presidente de consenso, conformamos entre el país político y el país nacional un gabinete, un gobierno de emergencia, de rectificación, de cambio, de consenso, de unidad nacional, esa sí es una salida real, una salida práctica, una solución del ya.

Después podemos sentarnos a discutir todo lo que tenga que ver con la reforma del país, con la reforma de las estructuras, con las reformas de las instituciones, con la reforma del Estado, con la reforma de la Constitución. Eso lo podemos hacer después. Me estoy refiriendo a lo que hay que hacer ya.

Para finalizar –y aclaro– no creo en salidas militaristas de ningún género, de ninguna clase, hace veinte años renuncié al Partido Comunista, precisamente por estar en contra de la dictadura del proletariado. De manera que eso que le vendieron a uno como el paraíso, la dictadura del proletariado y del pueblo que terminó en esa oprobiosa dictadura que acaba de fenecer en la Unión Soviética y en los países de la Europa Oriental, pues bien, estoy en contra de todas las dictaduras. Las dictaduras de izquierda, las de ultraizquierda, las de derecha, las de centro, las de supercentro, las de ultracentro. Estoy en contra de todo tipo de salida militar. Pero, al mismo tiempo, creo que otras de las cosas que debería hacer este Congreso es la de decretar una amnistía de Chávez y de todos los alzados.

Decretar una amnistía, no para que se incorporen a los mandos, por supuesto, porque todas las evidencias revelan que Chávez y sus amigos eran malísimos militares. Yo no les entregaría la defensa de Venezuela contra Colombia porque se correría el riesgo de que el Territorio Nacional se encogiera, pero lo que sí es cierto es que Chávez demostró tener un genio político sumamente profundo, se convirtió de la noche a la mañana, en un líder político de una enorme popularidad.

Pues bien, vamos a darle una amnistía a los alzados, que se incorporen a la vida civil, que se organicen en fuerza política y que vayan a competir, con el resto de políticos, por la toma del poder por vía pacífica, por vía civilizada y no por la vía del derramamiento de sangre, por la vía del alzamiento, por la vía del desconocimiento de la Constitución y de las leyes.

Es todo señor presidente. Colegas diputados.

EL PRESIDENTE.— Muchas Gracias, ciudadano diputado. Tiene la palabra el diputado Fernando Álvarez Paz y puede hacer uso de la Tribuna de Oradores, si es su deseo.

DIPUTADO ÁLVAREZ PAZ (FERNANDO).— (*Desde la Tribuna de Oradores*). Ciudadano presidente. Queridos colegas: una de las cosas que más me impresionan en el debate actual, es la forma como se está manejando el problema de la corrupción y el referido a las medidas económicas.

Se nos está tratando de hacer ver que todos los males que tiene hoy la República son una consecuencia indefectible de la corrupción. La corrupción ha existido en Venezuela siempre, desde la época de la Colonia, si nos queremos venir más cerca, tenemos recientemente los casos vinculados a la Deuda Externa y a RECADI. En el momento actual y dentro del contexto de las medidas económicas, tenemos indicios serios de que un proceso tan interesante y positivo para el país, como podría ser el proceso de privatización, puede ser desorientado hacia casos de corrupción mucho más graves que los de la Deuda Externa y los de RECADI.

Pero es que el problema actual no es de modificaciones de Constitución, que también hay que hacerlo, no es de constituyentes, no es de todas esas cosas que nosotros sabemos que son necesarias, pero que no son fundamentales. El problema nuestro hoy en día en Venezuela, y no lo queremos entender y nos va costar muy caro, no solamente a nosotros como diputados sino al país entero, ¡no lo queremos entender!, el problema actual está reflejado en cifras, está reflejado en números, no en palabras. Lo que está hablando hoy en día del drama nacional, no son los discursos que nosotros damos aquí, no son las cosas que decimos, son las estadísticas de nuestro país, son los números que nos están indicando en forma terrible, que el venezolano común cada día vive peor, cada día está en una situación más depauperada, cada día se encuentra en un ámbito más indigno y mucho más trágico.

Yo no los voy a atiborrar a ustedes con los indicadores socioeconómicos, pero yo los invito a que ustedes chequeen los indicadores de salud, de educación, de esperanza de vida, de mortalidad infantil, de vivienda, de costo de

la vida, de niveles de pobreza, de inseguridad, de empleo; chequeemos esos números, no palabras, sino los números de cómo está la situación de la gente.

El Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo tienen sus razones, respetables, para actuar en la dirección en que lo hacen. Se trata de bancos, se trata de instituciones que prestan dinero y tienen que recobrarlo, pero el pueblo de Venezuela también tiene sus razones y sus muy buenas razones para actuar en la dirección en que lo están haciendo.

Ahora observo, y el Congreso cae en eso, que nos quieren meter a todos en un mismo saco, ahora todos somos responsables de la crisis, ahora todos tenemos igual nivel de responsabilidad en lo que está ocurriendo en el país. Y esto, ustedes saben perfectamente que no es así, ustedes saben perfectamente bien que ni siquiera los diputados de Acción Democrática y de COPEI, ni siquiera mucha gente vinculada al sector empresarial, no hablemos del militar, tienen nada que ver con lo que está ocurriendo actualmente en Venezuela.

Venezuela ha caído en manos de una “cogollocracia” criminal que está destruyendo al país y que le cierra toda posibilidad de uso racional, de uso serio a la inmensa potencialidad económica y humana que tiene nuestra Nación en estos momentos. Sin embargo, cuando se plantea una situación con el presidente de la República, se quiere manejar maquiavélicamente el asunto con el presidente de la República y lo que él significa, una política económica que ustedes conocen y el haber permitido y hasta estimulado niveles de corrupción que chocan con cualquier consideración ética dentro del país.

Viendo los titulares de la prensa hoy, me impresioné mucho, Carlos Andrés Pérez definitivamente no se compone, no tiene remedio. ¡No tiene remedio! Después del tremendo susto que pasó el 4 de febrero –y yo sé que él es un hombre valiente– pero del tremendo susto que pasó ya está volviendo a lo mismo. Exactamente a lo mismo.

Todos los titulares de hoy hablan en el sentido que el Presidente ratifica su política económica y de que el CEN de Acción Democrática le da todo el respaldo al Presidente.

Quiero que sepan y me estoy dirigiendo a la gente de AD, que lo que está en juego no es Carlos Andrés Pérez ¡por Dios!, lo que está en juego es la democracia venezolana. Mucha gente ha luchado por esta democracia, mucha gente sabe que un sistema democrático es el mejor para vivir en sociedad; pero ahora, dentro de las distorsiones que existen, han manipulado al CEN de AD, para hacerle creer que lo de fondo, que lo supremo es la figura del Presidente y ni siquiera la institución de la Presidencia, sino Carlos Andrés Pérez.

Por Dios, el problema de Venezuela hoy no es Carlos Andrés Pérez, es salvar la democracia. ¿Es que acaso no nos dice nada el levantamiento militar del 4 de febrero? ¿Es que creemos que ya los cuarteles y el mundo militar están perfectamente tranquilos? Se necesita ser bruto o hacerse el loco o ser muy terco para estar actuando en esta dirección. ¿O es que acaso vamos a decir que la reacción de la gente, la noche del ruido de las “cacerolas” o de las ollas, también es algo sin importancia?

Por allí he escuchado a gente que de la manera más irresponsable me ha dicho que ese ruido de ollas o de cacerolas no tumba gobierno. ¡Qué equivocados están! Porque si el ruido se produce con una olla y un sable, primero, el ruido es mucho más estruendoso y segundo, el poder de esa protesta, indudablemente, que sí puede conducir a cambios violentos de gobierno y a la destrucción del actual sistema democrático.

El Presidente, en su afán de ganar tiempo y de seguir insultando al país con una política de gatopardismo, ahora es el líder de la Asamblea Constituyente y algunos diputados al Congreso –y se los digo de todo corazón– han caído en ese juego. Como la institución o quien ocupa la institución del Presidente se ha deteriorado, como el Poder Judicial está también muy ilegitimado, entonces factores de poder del status neoliberal, tienen mucho interés en deteriorar, en deslegitimar, en dañar completamente la imagen de este Congreso ante la opinión pública. ¿Saben por qué? Porque este Congreso molesta mucho, es falsa la campaña que se está haciendo en Venezuela de que el Congreso de la República es un desastre y lo más lamentable es que muchos diputados no sólo no le salen al paso sino que le hacen el juego.

Este Congreso ha discutido una enorme cantidad de leyes, a pesar del entorpecimiento del Ejecutivo y de la lentitud para actuar el Poder Judicial. Aquí hay una representación popular compleja y dinámica.

Aquí hay diputados que estorban, que en una constituyente surgida de las maquinarias actuales no estarían, porque esa sería una constituyente mucho más representativa de la “cogollocracia” venezolana.

Por esa razón en Gente Emergente estamos respaldando totalmente la vía de la reforma integral de la Constitución, porque es más rápida, porque garantiza la incorporación del referéndum para consultar temas de interés nacional que deben ser consultados con la población y porque nos permite modificar el Poder Judicial y otras muchas más reformas urgentes por una vía más expedita y que se preste menos a las maniobras insensatas de quienes no se han comportado a la altura y ahora pretenden que el caos cunda en todas partes, sabe Dios con qué intención.

No voy a enfatizar en el hecho de que esta política económica es incompatible con la democracia. No voy a enfatizar en el hecho de que esta política económica estimula, genera, desarrolla, muchos más altos grados de corrupción, porque la pobreza y la miseria sólo engendran corrupción espiritual y material. No voy a enfatizar en esas cosas.

Pero sí quiero decirles a ustedes, coherente con lo que hemos venido planteando, que el problema de Venezuela (y por eso hay que ir a la figura del Presidente) no es de recursos económicos, no es de balanza fiscal, no es de déficit, no es de nada de eso. El problema de Venezuela es de liderazgo. Aquí hay un choque dramático que se observa en el propio Congreso, como expresión de la voluntad popular, entre un liderazgo tradicional, aterosclerótico, sin aliento, y un liderazgo emergente que se manifiesta en todos los partidos, en todas las instituciones de la República.

Y tenemos que interpretar con el alzamiento militar de Chávez y sus comandantes, con las cacerolas, que ya el problema del pueblo ni siquiera es de democracia o dictadura. ¡Ese no es el dilema para el pueblo! Para el pueblo el dilema hoy es diferente. Estamos hablando de un pueblo con un 50% de pobreza crítica, con un 80% de pobreza general. El dilema para ese pueblo ya

no es de dictadura o de democracia; el dilema para ese pueblo hoy día es de vida o de muerte. Y ustedes saben que cuando al ser humano se le coloca en dilemas tan dramáticos, sencillamente, todo es lícito, porque el primer deber de un ser humano es mantener su existencia a costa de lo que sea.

De manera, mis queridos colegas diputados, que eso es lo que está planteado para la gente fuera de este hemisferio. No es esa discusión de democracia o dictadura, que fue el tema central en los años 50, en los años 60. ¡No!, lo que está planteado para el que vive en el cerro, para el que está pasando necesidades gravísimas, es vivir o morir.

Por esta razón, si el problema es de liderazgo, si nosotros estamos convencidos de eso, –lamentablemente y con todo el respeto del mundo, porque no se trata de una cuestión personal– creemos que la solución a la actual crisis está en la base material y ética de los venezolanos. Pero para conducir un proceso que genere los cambios necesarios que la situación requiere, se necesita un Congreso de la República que de verdad sea Congreso.

¡Hasta cuándo vamos nosotros a permanecer inmóviles, perplejos, sin ejercer nuestros derechos constitucionales! ¿O es que el Congreso de la República como máxima expresión de la voluntad popular, no se da cuenta de la responsabilidad que tiene en estos momentos? No es Caldera, no son las cacerolas; no es Chávez. Es este Congreso el que tiene que diagnosticar con precisión que la crisis tiene un importante ingrediente en la falta de capacidad de liderazgo, del vértice de la pirámide de la sociedad venezolana que es el presidente de la República.

Por eso voy a proponer que el Congreso de la República le pida con seriedad, constitucionalmente argumentándose, al presidente Pérez que renuncie. Es peor que un avión que va a 35.000 pies de altura, un piloto que ha perdido totalmente el control del tablero. No controla la opinión pública, no controla las Fuerzas Armadas, y ustedes saben que no las controla. No controla prácticamente a ningún sector de la sociedad venezolana, y aparte de eso –y lo digo con dolor– es percibido por el pueblo como un corrupto; no tiene ninguna credibilidad. Pongan a otro de Acción Democrática si quieren. Pero el problema de fondo no es Carlos Andrés Pérez, el problema de fondo

es la democracia venezolana. Y aquí le escuché a Matos Azócar un discurso brillante hace poco, en donde les hacía una exhortación a los dirigentes de AD para que actuaran de acuerdo con su conciencia y no de acuerdo con los tubos de las disciplinas partidistas.

Este es un momento histórico, dramático, donde Venezuela tiene a lo mejor de su oficialidad joven presa. Estamos en desacuerdo con los métodos usados, pero totalmente de acuerdo con las motivaciones que los llevaron a insubordinarse. Estamos en un momento donde se aplican aquellas frases de Cristo, cuando dijo: “El que no quiera oír que no oiga”, porque las cacerolas o las ollas se oyeron en todas partes.

Yo, que estaba de acuerdo con un conjunto de proposiciones del diputado Reinaldo Cervini, que me parecen buenas, no las puedo votar en su integridad, porque muchas de esas cosas parto de la base que deben ser ejecutadas por otro Presidente.

No podemos ver el problema de la renuncia presidencial como un drama insuperable. Eso es normal, natural en muchas partes del mundo. Es un indicador de subdesarrollo mental y político creer que la renuncia de un Presidente puede ser una hecatombe para una nación como Venezuela. Hecatombe será que sigamos como vamos; hecatombe será que inventemos acortar el período constitucional por razones coyunturales exclusivamente; hecatombe será que los avances que hemos logrado con la elección directa de gobernadores y alcaldes, ahora los vayamos a diluir metiendo una elección global de todo el mundo en diciembre de este año.

Esas son respuestas espasmódicas. Esas no son respuestas que van al fondo. El fondo del problema es el hambre y la miseria, la marginalidad de millones de venezolanos y la opulencia, la corrupción, el desdén, la insensibilidad social, política, espiritual y moral del presidente de la República y de la “cogollocracia” venezolana.

Planteo, entonces, que este Congreso si estuviera actuando con sentido histórico, estaría vibrando, violando disciplinas partidistas, pasando por encima de tanta formalidad asfixiante; estaría como representación del pueblo armado que se alzó el 4 de febrero y del pueblo civil que protestó el 10 de

marzo; estaría pidiéndole, interpretando todo eso, la renuncia a Carlos Andrés Pérez.

Si queremos salvar la democracia exijámosle a Carlos Andrés Pérez que renuncie. Si queremos que la democracia perezca confundamos los objetivos y los fines y vamos directo a una catástrofe.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE.— Muchas gracias, ciudadano diputado.

Tiene la palabra el diputado Gonzalo Pérez Hernández (*Ausente*). Tiene la palabra el diputado Augusto Ortega Lima (*Ausente*). Tiene la palabra el diputado Gastón Guisandes (*Ausente*). Tiene la palabra el diputado César Pérez Vivas (*Ausente*). Tiene la palabra el diputado Walter Márquez (*Ausente*).

Tiene la palabra el diputado Reinaldo Cervini.

DIPUTADO CERVINI (REINALDO).— Ciudadano presidente: simplemente para modificar mi proposición en el Artículo 12, punto dos, en el cual solicitaba originalmente un voto de censura al gabinete económico. Visto que se ha modificado la estructura del gabinete económico, sólo planteo que se solicite por ante el ciudadano presidente de la República, la renuncia del presidente del Banco Central de Venezuela, doctor Miguel Rodríguez. Igualmente quiero aclarar que cuando planteo su renuncia por esta vía, lo hago solamente por razones intelectuales sin poner en duda nada con respecto a su honestidad personal.

Asimismo presento dos modificaciones en la última proposición, en la cual señalo que debe involucrarse en la reforma constitucional el referéndum y la revocatoria de cualquier Cuerpo elegido por el voto directo y popular, que sea el derecho perfectamente a pedir la revocatoria del mandato a cualquier persona que esté en estas condiciones. Consigno estas proposiciones a la Secretaría para su análisis y disposición.

Gracias, ciudadano presidente.

EL PRESIDENTE.— Sírvase tomar nota de las observaciones formuladas por el ciudadano diputado Reinaldo Cervini, ciudadano secretario.

EL SECRETARIO.— Se ha tomado debida nota, ciudadano presidente.

EL PRESIDENTE.— Tiene la palabra el diputado Jesús Valderrama.

DIPUTADO VALDERRAMA (JESÚS).— Ciudadano presidente, estimados colegas: para proponer que se cierre este debate en virtud de que gran parte de los oradores mencionados que no están hoy presentes, tampoco lo estuvieron el viernes pasado. Esto nos da a entender que no hay mucho interés por parte de los oradores inscritos para intervenir en el debate.

Además, porque creemos que en este debate han intervenido todos los oradores de las distintas fracciones y porque consideramos que ya está suficientemente debatido este tema, amén de que este Congreso realizó este debate a destiempo. Ha debido haberlo realizado hace algún tiempo, sin embargo no se hizo.

De manera que formalmente propongo, ciudadano presidente, estimados colegas, que se cierre el debate en el día de hoy (*Aplausos*).

EL PRESIDENTE.— La proposición formulada por el diputado Jesús Valderrama tiene carácter previo (*Pausa*). Si ningún orador va a hacer uso de la palabra, se va a cerrar el debate sobre el previo y lo va a someter a consideración (*Pausa*). Cerrado.

Los ciudadanos diputados que estén de acuerdo en que se cierre el debate en el día de hoy, se les agradece manifestarlo con la señal de costumbre (*Pausa*). Aprobado.

Este libro se terminó de
imprimir en febrero de 2013
en los talleres del Servicio
Autónomo Imprenta Nacional

4-F: DESPLOME DEL PARLAMENTO PUNTOFIJISTA



LA MADRUGADA DEL 4 DE FEBRERO DE 1992, sorprendió a todos los venezolanos con la transmisión, a través de radio y televisión, del teniente coronel Hugo Chávez, invocando los preceptos de nuestro Libertador Simón Bolívar y declarando una lucha abierta contra los desmanes de un Estado putrefacto.

En la mañana de ese mismo día, este joven militar asumía públicamente el liderazgo de una rebelión que no había alcanzado los objetivos previstos, pero que el devenir histórico habría de reivindicar, sentando las bases de un proceso que conduciría al país a lo que es hoy la Revolución Bolivariana.

Tras este suceso, el Congreso Nacional, carente de toda legitimidad moral ante el país, asumió dos posturas encontradas: la primera, condenar férreamente al movimiento insurgente y apoyar a Carlos Andrés Pérez en un decreto presidencial que estipulaba la suspensión de garantías de los venezolanos; la segunda, la profundización de los hechos en la búsqueda de las raíces que lo originaron: el paquete de medidas económicas impuestas desde los primeros días de gobierno de Pérez; la desmoralización, en todo sentido, de nuestras tropas castrenses; la presencia de mercenarios y terroristas al mando de la DISIP; el atropello a los pensionados, maestros y trabajadores en sus derechos laborales esenciales; la entrega de nuestras empresas básicas a intereses foráneos; la censura a los medios de comunicación social; la corrupción desbordada en los distintos poderes públicos y pare de contar.

Asimismo, se muestra en la presente obra, de suma riqueza histórica, la débil postura de un Congreso Nacional diezmado que, salvo excepciones, no representaba la voz del pueblo.

Quien desee entender la contemporaneidad de la Venezuela de hoy, tiene en estos documentos la base primaria que le garantizará datos fundamentales.



ISBN: 678 959 021 235 1

9 789590 221235 1